DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 16 de Noviembre de 1973

TOMO 273	Dirección Florida 1178	Teléfonos 83371 - 915925 - 916583	Número 19160

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 1.917|973. — Se aprueba la resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, sobre homologación de resoluciones adoptadas por dicho organismo.

Ministerio del Interior

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Economía y Finanzas

Ministerio de Defensa Nacional

Ministerio de Obras Públicas

Ministerio de Salud Pública

Ministerio de Ganadería y Agricultura

Ministerio de Industria y Comercio

Ministerio de Educación y Cultura

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 7 de noviembre de 1973.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley número 13.720, de 16 de diciembre de 1968;

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación:

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

—RESOLUCION ORDINARIA N.o 440. — Homologación de resoluciones adoptadas por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos.

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — JUAN CARLOS BLANCO. — MANUEL RAUL PAZOS. — WALTER RAVENNA. — EDUARDO CRISPO AYALA. — JUAN BRUNO IRULEGUY. — BENITO MEDERO. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — EDMUNDO NARANCIO. — MARCIAL BUGALLO. — FRANCISCO MARIO UBILLOS

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 440

Homologación de resoluciones adoptadas por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos.

Montevideo, 1.o de noviembre de 1973.

Visto: los distintos planteamientos realizados ante esta Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, relacionados a productividad, salarios y|o precios de bienes y servicios;

Atento: I) A los informes de las Asesorías Técnicas de las Subcomisiones que al efecto funcionan en la órbita de esta Comisión;

II) A lo dispuesto por la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968;

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos,

RESUELVE:

1.o Aprobar las disposiciones y fechas de vigencia de las resoluciones referentes a precios de bienes y servicios, adoptadas en el período 1.o al 31 de octubre de 1973, identificadas a los efectos de la notificación de los interesados con las siguientes características:

C-26127 a C-26719 inclusive.
X-1580 a X-1608 inclusive.
S-2400 a S-2443 inclusive.
L-0468 a L-0483 inclusive.
Declaraciones Juradas Nos. 17.721 a 18.056.

2.o Elévese al Poder Ejecutivo a los efectos previstos en el artículo 1.o de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968. — Contador VALENTIN ARISMENDI, Presidente COPRIN.

2

Resolución 1.918|973. — Se aprueba la resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, sobre régimen de comercialización para las raciones balanceadas o no balanceadas para alimentación animal.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 7 de noviembre de 1973.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley número 13.720, de 16 de diciembre de 1968.

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros;

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

—RESOLUCION ORDINARIA N.o 441. — Régimen de comercialización para las raciones balanceadas o no balanceadas para alimentación animal.

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — JUAN CARLOS BLANCO. — MANUEL RAUL PAZOS. — WALTER RAVENNA. — EDUARDO CRISPO AYALA. — JUAN BRUNO IRULEGUY. — BENITO MEDERO. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — EDMUNDO NARANCIO. — MARCIAL BUGALLO. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 441

Régimen de comercialización para las raciones balanceadas o no balanceadas para alimentación animal

Montevideo, 1.o de noviembre de 1973.

Visto: lo dispuesto por la resolución ordinaria N.o 413 de esta Comisión.

Considerando: que no han variado las condicionantes que motivaron dicha resolución.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 3.o), inciso d) de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968.

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos;

RESUELVE:

1.o Mantener, hasta nueva resolución, la exención de fijación de precios por parte de esta Comisión, a las raciones balanceadas o no balanceadas para alimentación animal.

2.o Elévese al Poder Ejecutivo a los efectos previstos en el artículo 1.o) de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968. — Contador VALENTIN ARISMENDI, Presidente COPRIN.

3

Resolución 1.910|973. — Se aprueba la resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, referente a lista de precios máximos para confiterías y bares.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 7 de noviembre de 1973.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley número 13.720, de 16 de diciembre de 1968;

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación;

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

—RESOLUCION ORDINARIA N.o 442. — Lista de precios máximos para confiterías y bares.

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — JUAN CARLOS BLANCO. — MANUEL RAUL PAZOS. — WALTER RAVENNA. — EDUARDO CRISPO AYALA. — JUAN BRUNO IRULEGUY. — BENITO MEDERO. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — EDMUNDO NARANCIO. — MARCIAL BUGALLO. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 442

Lista de precios máximos para confiterías y bares

Montevideo, 19 de octubre de 1973.

Visto: lo dispuesto por las resoluciones ordinarias números 425 y 433 de esta Comisión, referentes a metodología de fijación de precios para la actividad privada;

Resultando: I) Que por el numeral 1.o de la Resolución Ordinaria N.o 433 se determinó que las confiterías y bares estaban comprendidos en la categoría III de bienes y servicios;

II) Que por el numeral 6.o de la referida resolución, la Comisión se reservó la facultad de fijar niveles de precios mediante listados;

Considerando: que por lo expresado, luego del análisis técnico respectivo, se ha estimado necesario establecer un nuevo listado de precios máximos para confiterías y bares, dejando librado a la nueva metodología de fijación de precios específica de la categoría III, a los restantes artículos que se comercializan;

Atento: a lo establecido por el artículo 3.o, inciso d) de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968;

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos,

RESUELVE:

1.o Fijar la siguiente lista de precios máximos para confiterías y bares:

Refuerzo de pan y mortadela	$	85.00
Refuerzo de pan y salame	"	145.00
Refuerzo de pan y queso	"	100.00
Especial de jamón y queso	"	180.00
Especial de jamón y queso (cuadrado)	"	215.00
Frankfurters	"	115.00
Húngara	"	145.00
Pizza común (porción)	"	85.00
Pizza con muzzarella (porción)	"	165.00
Pizzeta con salsa de tomate	"	165.00
Fainá (porción)	"	70.00
Leche (vaso 250 c.c.)	"	80.00
Capuchino grande con azúcar	"	145.00
Cortado chico con azúcar	"	115.00
Cortado largo con azúcar	"	130.00
Café en vaso chico o pocillo con azúcar	"	100.00
Milanesa de carne al pan	"	450.00
Milanesa de pescado al pan	"	250.00
Chivito natural	"	450.00
Malta chica	"	105.00
Malta mediana	"	230.00
Malta grande (2|3 litros)	"	290.00
Cerveza chica 1|3 litro (Norteña Exp., Pilsen y Salus)	"	230.00
Cerveza mediana 2|3 litro (Norteña Exp., Pilsen y Salus)	"	380.00
Cerveza grande 1 litro (Norteña Exp., Pilsen y Salus)	"	515.00
Cerveza de Chopp (vaso 1|2 litro)	"	215.00
Cerveza de Chopp (vaso 1|4 litro)	"	135.00
Refrescantes envasados base fruta (tipos Fanta, Crush, Mirinda, Urreta, etc.) chico	"	125.00
Refrescantes envasados base fruta (tipos iguales a los anteriores) mediano	"	140.00
Refrescantes envasados concentrados (tipo Coca - Cola, Pepsi - Cola, etc.) chico	"	125.00
Refrescantes envasados concentrados (tipos iguales a los anteriores) mediano	"	140.00
Citral, Tónica y Pomelo	"	110.00
Pomelo Salus	"	145.00
Agua mineral chica, Vittel	"	105.00
Agua mineral chica, Salus y Matutina	"	135.00
Caña común Ancap (copa 25 c.c.)	"	105.00
Caña común Ancap (copa 50 c.c.)	"	165.00
Grappa Ancap (copa 25 c.c.)	"	75.00
Grappa Ancap (copa 50 c.c.)	"	120.00

2.o El listado contiene precios finales que no admiten recargos por ningún concepto (tributos, porcentajes, etc.).

3.o Quedan excluídos de esta tarifación general las casas de recreación nocturna que brinden, además del servicio, números artísticos, revistas, show, etc., al igual que hoteles y restaurants.

4.o El listado de precios resultante de la aplicación de las disposiciones contenidas en esta resolución, deberá ser exhibido en lugar visible del local comercial.

5.o Los precios establecidos rigen en todo el país

6.o Los restantes artículos que expendan los bares y confiterías se presentarán ante esta Comisión bajo el régimen de la Categoría III de bienes y servicios, a nivel de empresa.

7.o Los aumentos que en el futuro se autoricen al fabricante de bebidas embotelladas, refrescos, cervezas, maltas, agua mineral, etc., se podrán trasladar automáticamente al precio de venta, aplicando los mismos márgenes porcentuales de utilidad sobre costo que a la fecha de vi-

gencia de esta resolución surgen de los precios que para tales productos se autorizan.
El precio resultante de la aplicación de los referidos márgenes porcentuales se ajustarán en las unidades por exceso a las cifras de cero y cinco.

8.o La presente resolución entrará en vigencia una vez publicada en 2 (dos) diarios de la Capital.

9.o Elévese al Poder Ejecutivo a los efectos previstos en el artículo 1.o de la ley Nño 13.720, de 16 de diciembre de 1968. — Contador VALENTIN ARISMENDI, Presidente COPRIN.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

4

Decreto 945|973. — Se aprueba la contratación de personal realizada por el Banco Central del Uruguay, y se autoriza la entrada de nuevos funcionarios para el cumplimiento de determinados trabajos técnicos.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de noviembre de 1973.

Visto: la nota del Banco Central del Uruguay N.o 389|973 de fecha 15 de junio de 1973.
Resultando: I) Que en la misma se plantea la imperiosa y urgente necesidad de proceder a la realización de determinadas tareas, que tienen relación con el pago de deudas en el exterior reglamentados por la Circular N.o 409 del Banco Central y con la organización de un nuevo régimen de importaciones para el segundo semestre del año en curso;
II) Que los trabajos mencionados se deben cumplir de inmediato por estar comprometidos en ello el prestigio y el interés del país;
III) Que el cumplimiento previo de los requisitos legales para la contratación y|o entrada de funciones del personal necesario dilatarán perjudicialmente el cumplimiento de los trabajos mencionados;
IV) Que de las personas a contratarse, 16 han aprobado el pertinente concurso de oposición y próximamente serán designados con carácter definitivo; en tanto que las restantes concursarán a la brevedad.
Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo expresado por el Banco Central del Uruguay.
El Presidente de la República;

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase la contratación realizada el 5 de abril del corriente año, por el Banco Central del Uruguay, de 5 (cinco) analistas (programadores).

Art. 2.o Autorízase al Banco Central del Uruguay, a proceder a la contratación con carácter precario, de 11 perfoverificadores, 2 operadores y 4 analistas programadores, que entrarán en funciones de inmediato.

Art. 3.o En todos los casos, los requisitos legales, necesarios para la contratación, serán llenados a posteriori, quedando sin efecto la contratación de aquellas personas que no puedan cumplirlos en su totalidad.

Art. 4.o Sólo podrán ser contratados para los cargos enumerados en el artículo 2.o, aquéllas personas que previamente hayan concursado en el Banco Central del Uruguay, a efectos de la debida selección de personal encargado del manejo de su sistema Electrónico de Procesamiento de Datos.

Art. 5.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY. — MANUEL RAUL PAZOS.**

5

Decreto 946|973. — Se admiten reducciones para la liquidación del Impuesto a la Renta de la Industria y Comercio que grava a las Sociedades por Acciones.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de noviembre de 1973.

Visto: el decreto 273|973 del 12 de abril de 1973.
Considerando: que es conveniente y de buena técnica armonizar el criterio de imputación para liquidar los impuestos que gravan rentas y el capital de las Sociedades Anónimas.
El Presidente de la República;

DECRETA:

Artículo 1.o Para la liquidación del Impuesto a la Renta de la Industria y Comercio (Tasas y Sobretasa) que grava a las Sociedades por Acciones, se admitirá reducir, a efectos de determinar la renta neta, las retribuciones personales resultantes de la distribución de utilidades, las que se computarán en el ejercicio en cuyo transcurso lo hubiera aprobado la asamblea de accionistas.
Lo dispuesto en el inciso anterior, regirá para los ejercicios terminados a partir del 31 de octubre de 1973, inclusive.
No podrán deducirse las retribuciones ya computadas como gastos en ejercicios cerrados con anterioridad a la vigencia del presente decreto.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY. — MANUEL RAUL PAZOS.**

6

Decreto 947|973. — Se declaran comprendidos en el artículo 4.o del decreto N.o 158|972. al solo efecto de su inclusión en el Tributo Unificado, a los distribuidores de productos porcinos que pasaron a tributar en la Oficina de Impuesto a la Renta en el año 1969.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de noviembre de 1973.

Visto: lo dispuesto por el artículo 4.o del decreto número 158|972 del 29 de febrero de 1972.
Considerando: I) Que no obstante la finalidad del precepto reglamentario citado, un grupo reducido de distribuidores de productos porcinos no ha podido ampararse en el mismo por el hecho de haber tenido que tributar en la Oficina de Impuesto a la Renta a partir del año 1969.
II) Que esta situación coloca a los mencionados distribuidores en condición de sensible desigualdad con otros contribuyentes de igual giro amparados por la norma citada.
El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Decláranse comprendidos en el artículo 4.o del decreto N.o 158|972 del 29 de febrero de 1972, al solo efecto de su inclusión en el Tributo Unificado, a los distribuidores de productos porcinos que pasaron a tributar a la Oficina de Impuesto a la Renta en el año 1969, quienes podrán optar por seguir tributando en dicha Oficina o liquidar el Tributo Unificado correspondiente al año 1969 según el régimen vigente para ese año.

Art. 2.o Los contribuyentes que de acuerdo a lo anterior opten por tributar en la Oficina de Impuestos Directos, dispondrán de un plazo hasta el 30 de noviembre próximo para realizar dicha opción y presentar las declaraciones juradas atrasadas, y hasta el 21 de diciembre próximo para pagar sin recargos ni multas los impuestos resultantes, pudiendo a tales efectos compensarlos con los importes que hubieran abonado por el año 1969 y siguientes por concepto de los Impuestos a las Entradas Brutas y a las Rentas de la Industria y Comercio y sus adicionales.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY. — MANUEL RAUL PAZOS.**

7

Resolución 1.920|973. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita por abandono del cargo, de una funcionaria de la Dirección General de Estadística y Censos.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de noviembre de 1973.

Visto: los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y N.o 241|969 de 20 de mayo de 1969 que disponen que todo funcionario que tenga 15 o más faltas consecutivas

sin causa justificada, será considerado como renunciante al cargo o función que desempeña.

Resultando: que por estas actuaciones, la Dirección General de Estadística y Censos da cuenta de que la funcionaria de su dependencia, señora Ivone Campos de Blanco ha faltado ininterrumpidamente a sus tareas, desde el 30 de julio de 1973.

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto N.o 241|969 de 20 de mayo de 1969.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Estadística y Censos y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha producido la renuncia tácita por abandono del cargo, de la funcionaria de la Dirección General de Estadística y Censos señora Ivone Campos de Blanco.

2.o Comuníquese, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — BORDABERRY. — MANUEL RAUL PAZOS.

8

Resolución 1.921|973. — Se autoriza a la firma Bayer Químicas Unidas Limitada, para ser usuaria de la Zona Franca de Colonia.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 9 de noviembre de 1973.

Visto: la gestión de la Comisión Administradora de Zonas Francas para que se autorice a la firma Bayer Químicas Unidas Limitada, para ser usuaria de la Zona Franca de Colonia, con arrendamiento de un local disponible en la indicada Zona Franca, administrada por la citada Comisión.

Resultando: I) Que esa firma desea instalarse en calidad de usuaria de zona franca a los fines de introducir en ella: a) Colorantes de anilina y productos auxiliares para las industrias textil, del cuero, papel, etc., y para su posterior reembarque en cualquier tiempo como asimismo su introducción al país con destino al consumo interno; realizando con esos productos trabajos de manipulación y|o transformación;

II) Que el depósito que requiere la firma es del orden de los 200 metros cuadrados, de los disponibles en la Zona Franca de Colonia.

Considerando: I) Que la interesada ha dado cumplimiento a las disposiciones del artículo 2.o del decreto de 17 de abril de 1950, modificado por decreto de 8 de octubre de 1957, con excepción de su inciso D) (memoria explicativa de construcción y demás instalaciones que realizarán) (plano técnico) por cuanto queda exenta de construir en razón de la contratación de un local con la Comisión Administradora de Zonas Francas;

II) Que el decreto de 15 de octubre de 1957, autoriza a la Comisión Administradora de Zonas Francas, a habilitar almacenes de depósitos, y en el caso, por no realizar construcciones la firma interesada, se debe proceder a la fijación de un alquiler del terreno y local que se le adjudique, lo que estará a cargo de la Dirección General del Catastro Nacional, no gozando consecuentemente de las franquicias previstas en el artículo 2.o inciso 1.o de la ley N.o 11.392, de 14 de diciembre de 1949.

Atento: a lo informado por las Asesorías Económico-Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República;

RESUELVE:

1.o Autorízase a la firma Bayer Químicas Unidas Limitada, para ser usuaria de la Zona Franca de Colonia, a los fines indicados en la parte expositiva de la presente resolución, sin perjuicio de las excepciones y prohibiciones legales y reglamentarias, de acuerdo a los términos de la ley N.o 11.392, de 14 de diciembre de 1949 y demás disposiciones reglamentarias y a las siguientes condiciones particulares:

a) Prestar una garantía de $ 200.000.00 (doscientos mil pesos) que estará constituída por Obligaciones Hipotecarias Reajustables. Dicha garantía deberá hacerse efectiva dentro de los 30 (treinta)días siguientes a la notificación del interesado:

b) Dentro de un plazo de sesenta (60) días, una vez efectuada la notificación, la firma concretará con la Comisión Administradora de Zonas Francas, el arrendamiento del terreno y local solicitado; cualquier modificación sobre éste, a los fines de adaptarlo a las necesidades de la empresa, deberá ser aprobado previamente por la mencionada Comisión Administradora:

c) La firma deberá cumplir con las exigencias que le imponga la Administración respecto a las defensas contra incendio.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Comisión Administradora de Zonas Francas. — BORDABERRY. — MANUEL RAUL PAZOS.

9

Resolución 1.922|973. — Se nombra titular de la Agencia N.o 272 de Papel Sellado y Timbres

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de noviembre de 1973.

Visto: estas actuaciones por las que la señora Aída Zunino de Montuori, solicita continuar a cargo de la Agencia de Papel Sellado y Timbres N.o 272, en sustitución de su padrasto don Carlos Alberto Fiorina, fallecido el 4 de mayo de 1972.

Considerando: I) Lo dispuesto por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 14 de julio de 1959;

II) La conveniencia pública y fiscal de seguir manteniendo los servicios de esta Agencia.

Atento: a lo informado por la Oficina de Impuestos Directos y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República;

RESUELVE:

1.o Nómbrase agente de Papel Sellado y Timbres, a la señora Aída Zunino de Montuori, C. C. BJA N.o 18.374, con local en la Avenida General Garibaldi 2539 del Departamento de Montevideo.

2.o Comuníquese, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas, a sus efectos y archívese. — BORDABERRY. — MANUEL RAUL PAZOS.

10

Dirección General Impositiva (Oficina de Impuestos a la Renta).

Montevideo, 16 de julio de 1973 (*).

Vistos: la solicitud de exoneración de rentas presentada por "Cinca S. A." con fecha 8 de mayo de 1973.

Atento: a que la Comisión creada por el artículo 2.o del decreto N.o 295 de 13|8|964, se expidió favorablemente a la solicitud presentada con fecha 10 de julio de 1973.

Considerando: I) Que la División Jurídica en expediente N.o 426.495 dictaminó que las exoneraciones de nuevas industrias deberán otorgarse conforme a las normas vigentes al momento de formularse la solicitud.

II) Que se han cumplido los requisitos establecidos en el artículo 25, inciso d) de la ley N.o 12.804 de 30|11|960, con la redacción dada por el artículo 1.o de la ley número 13.032 de 7|12|961, así como lo dispuesto por el decreto N.o 295 de 13|7|964.

La Dirección,

RESUELVE:

1.o Declárase comprendida dentro de las franquicias establecidas por el artículo 25, inciso d) de la ley número 12.804 de 30|11|960 con la redacción dada por el artículo 1.o de la ley N.o 13.032 de 7|12|961, a la empresa "Cinca S. A." por los períodos 31|10|967 al 31|10|977 en lo que se refiere a la fabricación de arpillera sintética.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 12 de noviembre de 1973.

2.o En ocasión de la presentación de las Declaraciones Juradas anuales, deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 13 del decreto de 13|8|964.

3.o Notifíquese y pase a la División Informaciones a sus efectos.

4.o Elévese a la Dirección General Impositiva a los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.o del decreto de 13|8|964. — Contador CARLOS E. SERE, Director.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

11

Resolución 1.923|973. — Se destituye a un Capataz de 1.a de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 9 de noviembre de 1973.

Visto: estos antecedentes relacionados con el sumario administrativo instruído, por aplicación del artículo 82 del decreto N.o 558|970 de 10 de noviembre de 1970, al Capataz de 1.a, (a jornal) de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, señor José Grubits.

Resultando: I) Que la instrucción sumarial referida fue dispuesta por resolución de dicho Ministerio de fecha 14 de marzo de 1973, con motivo del dictamen emitido por el Cuerpo Médico de CHAMSEC, reunido en Junta Médica, quien en su informe de fecha 8 de noviembre de 1972, expresa que el sumariado se encuentra imposibilitado para el desempeño de sus tareas;

II) Que el Departamento Contencioso y Sumarios del mencionado Ministerio, al expedirse al respecto, manifiesta que, en mérito a que en autos ha quedado plenamente probada la ineptitud física del funcionario, corresponde decretar su cesantía por la referida causal;

III) Que el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, en dictamen N.o 826|973, de fecha 4 de octubre de 1973, expresa que, el certificado médico expedido por el Cuerpo Médico de CHAMSEC, acredita legalmente la ineptitud física del sumariado, razón por la cual, corresponde proceder a sus destitución por dicha causal, de acuerdo a lo establecido en los artículos N.os 77 y 82 del decreto número 558|970, de 10 de noviembre de 1970.

Considerando: que, por lo expuesto, corresponde resolver en consecuencia.

El Presidente de la República;

RESUELVE:

1.o Destitúyese al señor José Grubits, Credencial Cívica FFA N.o 2.042, del cargo de Capataz de 1.a, (a jornal) de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, por la causal de ineptitud física permanente, sin que ello signifique la pérdida de los derechos jubilatorios que pudieran corresponderle.

2.o Comuníquese. — BORDABERRY. — EDUARDO CRISPO AYALA.

12

Resolución 1.924|973. — Se destituye a un Peón de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 9 de noviembre de 1973.

Visto: estos antecedentes relacionados con el sumario administrativo instruído, por aplicación del artículo 82 del decreto N.o 558|970, de 10 de noviembre de 1970, al Peón (a jornal) de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, señor Camilo Vega.

Resultando: I) Que dicha instrucción sumarial fue dispuesta por resolución del citado Ministerio de fecha 30 de octubre de 1972;

II) Que interrogado el interesado, agregadas su ficha censal foja de servicios, evacuados los correspondientes informes y diligenciado totalmente el sumario mencionado, se puso de manifiesto el expediente respectivo;

III) Que de las actuaciones cumplidas surge que el funcionario en cuestión, se encontraba en uso de licencia médica desde el 1.o de agosto de 1971, razón por la cual, a solicitud de la Zona III de dicha Dirección, fue sometido a examen por una Junta Médica del Servicio de Certificaciones de Salud Pública del Departamento de Treinta y Tres;

IV) Que dicha Junta Médica, en dictamen de fecha 12 de julio de 1972, expresa que el sumariado se encuentra incapacitado en forma definitiva para el desempeño regular de su cargo;

V) Que el Departamento Contencioso y Sumarios del citado Ministerio, al expedirse al respecto, manifiesta que, en mérito a que en autos ha quedado fehacientemente probada la incapacidad física permanente del sumariado, corresponde decretar su destitución por la referida causal;

VI) Que el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, en dictamen N.o 650|973, de fecha 24 de agosto de 1973, expresa que, de estas actuaciones resulta que el funcionario en cuestión padece de incapacidad física permanente que lo inhabilita para el desempeño de su cargo, razón por la cual, corresponde proceder a su destitución por dicha causal.

Considerando: que, por lo expuesto, corresponde resolver en consecuencia.

El Presidente de la República;

RESUELVE:

1.o Destitúyese al señor Camilo Vega, Credencial Cívica FEA N.o 800, del cargo de Peón Común (a jornal) de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, por la causal de ineptitud física permanente, sin que ello signifique la pérdida de los derechos jubilatorios que pudieran corresponderle.

2.o Comuníquese. — BORDABERRY. — EDUARDO CRISPO AYALA.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

13

Resolución 1.912|973. — Se designa encargada de las funciones de Director Médico del Departamento Central de Hemoterapia de la Dirección Asistencia del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 6 de noviembre de 1973.

Visto: que por Ley Presupuestal N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973 fue creado el cargo de Director Médico del Departamento Central de Hemoterapia (Dedicación Total) de la División Asistencia;

Considerando: I) Que la Médico Jefe Hemoterapéuta de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois" doctora Aída García Pérez, viene desempeñando el citado cargo desde la creación del referido Departamento;

II) Que la Dirección de la División Asistencia estima conveniente encargar de dichos cometidos a la mencionada Técnica, hasta tanto sea provisto en forma definitiva con el titular correspondiente;

Atento: a lo informado por la Oficina competente del Ministerio de Salud Pública;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Encárgase de las funciones de Director Médico del Departamento Central de Hemoterapia (Dedicación Total) de la División Asistencia a la Médico Jefe Hemoterapéuta de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois" doctora Aída García Pérez.

2.o Establécese que la citada técnica tendrá derecho a percibir la diferencia de sueldos que pudiera corresponderle, mientras se encuentre desempeñando el cargo superior, de acuerdo con las disposiciones vigentes, previo los trámites administrativos respectivos.

3.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUAN BRUNO IRULEGUY.

14

Resolución 1.913|973. — Se accede a la permuta de sus cargos formulada por dos Auxiliares de Servicio del Centro Departaemntal de Salud Pública de San José y del Hospital Pereira Rossell.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 6 de noviembre de 1973.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por las funcionarias Mirta Iris Martínez Moreno y Nelly Renée Barboza, Auxiliares de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de San José y del Hospital Pereira Rossell, respectivamente, para proceder a la permuta de sus cargos;

Considerando: que las Direcciones de los precitados establecimientos no se oponen a la permuta de referencia;

Atento: a lo establecido en el artículo 14 del Decreto Ley N.o 10.388 de 13 de febrero de 1943 y a lo informado por la Dirección de Recursos Humanos (Departamento Central del Personal) del Ministerio de Salud Pública

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Accédese, en razón de la gestión formulada por las interesadas, a la permuta respectiva de sus cargos, designándose Auxiliar de Servicio del Hospital Pereira Rossell (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 14 Escalafón Ad, Grado 4, (ex Item 10.45, P. 973) a la señora Mirta Iris Martínez de Moreno, actual Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de San José (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 42, Escalafón Ad, Grado 4 (ex Item 10.20, P. 973), y en su lugar a la señorita Nelly Renée Barboza, actual Auxiliar de Servicio del Hospital Pereira Rossell.

2.o Comuníquese, y previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUAN BRUNO IRULEGUY.

15

Resolución 1.914|973. — Se declara cesante por abandono de cargo, a una Enfermera 2da. del Hospital Pereira Rossell.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 6 de noviembre de 1973.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional de la Enfermera 2da. del Hospital Pereira Rossell señora Blanca Pampillón;

Considerando: I) Que la mencionada funcionaria falta al desempeño de sus funciones desde el 17 de julio del corriente año, sin causa justificada;

II) Que se le efectuaron las citaciones correspondientes tendientes a la notificación de la interesada las cuales fueron infructuosas ya que la señora Pampillón se encuentra en Estados Unidos y los días 6, 7 y 10 de setiembre del año en curso fue emplazada por intermedio del "Diario Oficial", para que dentro del tercer día se presentara al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hacía se le tendría como renunciante por abandono de cargo, a pesar de lo cual no lo hizo;

Atento: a lo dispuesto en el Decreto del Poder Ejecutivo N.o 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, por abandono de cargo, a la Enfermera 2da. del Hospital Pereira Rossell (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 14, Escalafón Ac, Grado 5 (ex Item 10.45 P. 798), señora Blanca Pampillón.

2.o Comuníquese, y previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUAN BRUNO IRULEGUY.

16

Resolución 1.915|973. — Se accede a la permuta de sus cargos formulada por dos Auxiliares de Servicio del Hospital Maciel y del Hospital Pasteur.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 6 de noviembre de 1973.

Vistos: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por los funcionarios Lía Lagos de Posse y Juan Angel Medeiros, Auxiliares de Servicio del Hospital Maciel y del Hospital Pasteur, respectivamente, para proceder a la permuta de sus cargos.

Considerando: que las Direcciones de los precitados establecimientos no se oponen a la permuta de referencia.

Atento: a lo establecido en el artículo 14 del decreto ley N.o 10.388, del 13 de febrero de 1943 y a lo informado por la Dirección de Recursos Humanos (Departamento Central del Personal) del Ministerio de Salud Pública.

El Presidente de la República:

RESUELVE:

1.o Accédese, en razón de la gestión formulada por los interesados, a la permuta respectiva de sus cargos, designándose Auxiliar de Servicio del Hospital Pasteur, (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 11, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.44, Partida 973), a la señora Lía Lagos de Posse, actual Auxiliar de Servicio del Hospital Maciel, (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 10, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.43, Partida 973) y en su lugar al señor Juan Angel Medeiros, actual Auxiliar de Servicio del Hospital Pasteur.

2.o Comuníquese y previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUAN BRUNO IRULEGUY.

17

Resolución 1.916|973 — Se aclara una resolución por la que se designó Médico Ayudante del Hospital Pasteur, transfiriéndose al citado técnico a otro cargo.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 6 de noviembre de 1973.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 25 de setiembre de 1973, (Resolución Interna N.o 8.705), se designó al doctor Elbio José Giménez Gubba, para ocupar un cargo de Médico Ayudante, Escalafón AaA, Grado 2, Unidad Ejecutora 11, Hospital Pasteur, (Programa 12.04, Partida 426), a desempeñar en régimen de Residencia Médica Hospitalaria en la disciplina de Medicina General quedando sujeto a las condiciones establecidas por las disposiciones relativas al mismo, contenidas en la ley N.o 13.892, de fecha 19 de octubre de 1970, (artículos 188 a 194) y en el decreto reglamentario de fecha 22 de marzo de 1972, decreto 215|972 (Resolución Interna número 7.351).

Considerando: que por razones de conveniencia de los Servicios, se hace necesario transferir al citado funcionario a otro cargo de Médico Ayudante.

El Presidente de la República;

RESUELVE:

1.o Aclárase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 25 de setiembre de 1973, (Resolución Interna N.o 8.705), por la que se designó al doctor Elbio José Giménez Gubba, para ocupar un cargo de Médico Ayudante, Escalafón AaA, Grado 2, Unidad Ejecutora 11, Hospital Pasteur (Programa 12.04, Partida 426), a desempeñar en régimen de Residencia Médica Hospitalaria en la disciplina de Medicina General en el sentido de que el cargo en que se le designa, es un cargo de Médico Ayudante de Primeros Auxilios, Escalafón AaA, Grado 2, (Programa 12.04, Partida 503) (Unidad Ejecutora 12, Número de Orden 132), con destino al Hospital Pasteur.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUAN BRUNO IRULEGUY.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

18

Decreto 948|973. — Se prorrogan las disposiciones sobre importación con franquicias aduaneras, cambiarias y consulares, de reproductores equinos de pedigree, sangre pura de carrera.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de noviembre de 1973.

Visto: la gestión formulada ante el Ministerio de Ganadería y Agricultura por la Asociación de Criadores de Caballos Puro de Carrera, a los fines que se indicarán;

Resultando: I) Por decreto N.o 418|970, del 3 de setiembre de 1970, se exoneró, por el término de un año, a partir de esa fecha, del pago de derechos aduaneros y adicionales, tributos a la importación o de aplicación en ocasión de la misma, recargos, depósitos previos o consignaciones, establecidos en función de la ley N.o 12.670, del 17 de diciembre de 1959 y disposiciones posteriores y concordantes, tasas consulares, así como del impuesto a las importaciones creado por el artículo 167 de la ley N.o 13.637, del 21 de diciembre de 1967, a las importaciones de reproductores equinos de pedigree, machos y hembras, sangre pura de carrera. Dicha medida fue prorrogada hasta el 3 de setiembre de 1973, por los decretos Nos. 686|971 y 737|972, del 21 de octubre de 1971 y 16 de noviembre de 1972 respectivamente;

II) En la gestión de referencia, la mencionada Asociación solicita se prorrogue, por el término de un año, a partir del 3 de setiembre de 1973, las exoneraciones establecidas por los decretos Nos. 418|970, 686|971 y 737|972, de fechas 3 de setiembre de 1970, 21 de octubre de 1971 y 16 de noviembre de 1972, respectivamente, incorporando la exoneración del impuesto al valor agregado a que se refiere el artículo 75 de la ley N.o 14.100, del 29 de diciembre de 1972, habida cuenta que, con ello, los haras uruguayos podrán continuar la renovación de la sangre de los planteles de cría, aumentando la capacidad de producción en un nivel de calidad internacional. Agrega que el mejoramiento que se vaya logrando, por esta vía, en la producción del caballo de pedigree, sangre pura de carrera, permitirá mantener y elevar las exportaciones de este rubro no tradicional, lo que significará para el país una fuente más de divisas;

Considerando: I) Resulta de interés general, conforme a lo expuesto, continuar facilitando la importación de reproductores equinos, machos y hembras, sangre pura de carrera;

II) En ese orden de ideas, se estima conveniente acceder a lo solicitado, excepto en lo que se refiere a la exoneración del impuesto al valor agregado, cuya disposición legal no lo posibilita;

Atento: a lo preceptuado por la ley N.o 12.670, del 17 de diciembre de 1959 y artículos 173 y 177 de la ley número 13.637, del 21 de diciembre de 1967;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Prorróganse, por el término de un (1) año, a partir del 3 de setiembre de 1973, la vigencia de las disposiciones de los decretos Nos. 418|970, 686|971 y 737|972, del 3 de setiembre de 1970, 21 de octubre de 1971 y 16 de noviembre de 1972, respectivamente, sobre importación, con franquicias aduaneras, cambiarias y consulares, de reproductores equinos de pedigree, machos y hembras, sangre pura de carrera.

Art. 2.o Los reproductores importados bajo este régimen no podrán intervenir en ninguna competencia en hipódromos del país, sin que previamente se reliquiden y abonen las franquicias acordadas en el artículo anterior.

Art. 3.o El incumplimiento de lo dispuesto en el precedente artículo, configurará la infracción prevista en el artículo 253 de la ley N.o 13.318, del 28 de diciembre de 1964.

La Dirección de Sanidad Animal y la Dirección de Contralor Legal adoptarán los controles del caso, dentro de sus respectivas competencias, a los fines indicados anteriormente.

Art. 4.o Dése cuenta al Consejo de Estado.

Art. 5.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — BENITO MEDERO. — JUAN CARLOS BLANCO. — MANUEL RAUL PAZOS.

19

Resolución 1.925|973. — Se dispone que la Escribanía de Gobierno y Hacienda autorice escritura pública con poder general para pleitos, a la persona designada para prestar asesoramiento técnico - jurídico a la Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 9 de noviembre de 1973.

Visto: el arrendamiento de obra que ha otorgado, el Ministerio de Ganadería y Agricultura con el doctor José Manuel Urraburu para que éste le preste su asesoramiento y asistencia técnico - jurídica especializada a la Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales;

Resultando: uno de los aspectos fundamentales de dicho arrendamiento de obra consiste en la ejecución judicial de las multas impuestas a los infractores de los decretos números 700|973 y 762|973, del 23 de agosto y 13 de setiembre de 1973, respectivamente;

Considerando: para tal objeto corresponde que el Estado confiera mandato suficiente al doctor Urraburu;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Dispónese que la Escribanía de Gobierno y Hacienda autorice escritura pública con poder general para pleitos, junto con los mandatos especiales que son de estilo para dicho objeto, que el Estado otorgará al doctor José Manuel Urraburu con la finalidad expresada en la parte expositiva de la presente.

Se autorizará y otorgará una escritura pública y se extenderán las copias autenticadas que para cada caso se requieran, según indicación de la Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País y Marcas y Señales, la que para dichos efectos queda facultada para comunicarse directamente con la Escribanía de Gobierno y Hacienda.

2.o Cométese al Director Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País y Marcas y Señales suscribir, en nombre del Estado, en cuanto otorgante, la referida escritura pública.

3.o Comuníquese a la Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País y Marcas y Señales y a la Escribanía de Gobierno y Hacienda y archívese. — BORDABERRY. — BENITO MEDERO. — EDMUNDO NARANCIO.

A LOS PAGADORES DE REPARTICIONES PUBLICAS

A fin de no desvirtuar el régimen de contralor existente para los pagos que efectúan las reparticiones del Estado (Dependencias de la Administración Central, Entes Autónomos, Gobiernos Departamentales y Servicios Descentralizados), por sus deudas con "Diario Oficial" es rigurosamente necesario que las mismas exijan nuestro recibo intervenido por la Contaduría General de la Nación, único documento autorizado para acreditar los pagos.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 273 — Montevideo, Viernes 16 de Noviembre de 1973 — Núm. 19160

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 200.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (20) palabras	" 500.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 400.00
Matrimonios de ciudad (perciblendolo directamente "Diario Oficial")	" 900.00
Matrimonios del interior	" 400.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$ 4.800.00
Por año	" 9.600.00

Ciudad, Interior y Exterior por Correo

Por semestre	$ 8.400.00
Por año	" 16.800.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 27 de marzo de 1973)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscrip. tor $ 20.60 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

De acuerdo al Decreto de 3 de octubre de 1953 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 179|973 — 30 de enero 1973)

Del día	$ 70.00
Atrasados	" 180.00
De más de 15 días	" 330.00
De más de 1 año	" 450.00
De más de 3 años	" 900.00
De más de 5 años	" 1.200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 500.00
De más de un año	" 700.00
De más de tres años	" 900.00
De más de cinco años	" 1.300.00
De más de diez años	" 1.800.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939	(reeditado)	$ 1.500.00
1955		" 1.500.00
1970	(1.er semestre)	" 1.500.00
1970	(2.o semestre)	" 2.200.00
1971	(1.er semestre)	" 2.900.00
1971	(2.o semestre)	" 7.900.00
1972	(2.o semestre)	" 5.900.00

Encuadernados

1966		$ 2.000.00
1967		" 2.460.00
1968		" 3.550.00
1969		" 3.300.00
1970	(1.er semestre)	" 2.400.00
1971	(1.er semestre)	" 4.500.00
1971	(2.o semestre)	" 11.200.00

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, al teléfono 91 34 58.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 35.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	" 2:000.000.00	" 53.000.00	" "
" " 2:000.001.00	" 3:000.000.00	" 72.000.00	" "
" " 3:000.001.00	" 10:000.000.00	" 31.000.00	" "
" " 10:000.001.00	" 20:000.000.00	" 31.000.00	" "
De un capital mayor de	" 30:000.000.00	" 90.000.00	" "
		" 99.000.00	" "

Incrementándose en $ 20.000.00 el valor de la página cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro: esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO CLULOW (S|208|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21631 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR VELAZQUEZ o VELAZQUEZ TERRA (S|476|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21632 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES EMILIO MUSETTI (S|440|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21356 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIO ALFONSO BONAGLIA PERATTI o BERRATTI o FENATTI (S|334|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21354 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL TEODORO ALZUGARAY (S|384|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21353 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELADIO CARLOS LOPEZ CARAMBULA (S.516|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21198 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RISSO o RISSO AMARILLA (S|443|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20818 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA GOMEZ de COTO (S|520|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20583 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BERRAQUERO o BARRAQUERO o BERRAQUERO NATERA (S|284|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20581 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO GHELFOND o GELFONT JUCOVSCHI o JACOSKI (S.418|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20677 Nov.6-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE FRANCO GARRE (E|2.030|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21633 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS ELOY TRAZORRA PAIS (E|1.542|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21559 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO MANZANO CANONIERO (E|1.384|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21558 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAURA CUERVO ALONSO de ROJO (E|1.956|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21557 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GERDA LOEWENBERG de PRASCH (E|2.023|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 21556 Nov.14-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PARCEZ o PARCECH o PARSECH PARSEGIAN o PARSEGHIAN AGOPIAN (E.1.976|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 21197 Nov.12-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARSIGLIA de OLIVA (E.874|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21200 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO FRANCISCO OLIVERO o ROBERTO o ROBERTO FRANCISCO PARENTINI DI CANDIA (E.1.960|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21202 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PIRIZ (E.2.072|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21203 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANGEL TRESSI AVENE (E.1.910|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21204 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN FRANCISCO STRATTA MARQUEZ (E.1.556|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20712 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEREO DE COLA ZUFFO (E.1986|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20709 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE JULIO PEREYRA GESUELE (E|1.932|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20585 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PENSADO ALONSO (E|1.982|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20584 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR LANSOT (E|1.916|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20594 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ FERNANDEZ (E.1.934|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20711 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARYE LEON PAVLOTZKY (E.1.642|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 19701 Oct.24-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MYRIAM KARLEN de ROTH (406|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 12 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21667 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FERNANDO OLIVIERI OLIVER (502|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21444 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO SANDIN o SANDINI (546|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21546 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO AMBROSIO LACASSAGNE ROBLES o ROBLE (496|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21243 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA NIEVES GONÇALVEZ o GONÇALVEZ VILLARREAL (322|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21446 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER CAMPAL o WALTER OSVALDO CAMPAL NEVES (528|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21445 Nov.13-v nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL MAGLIOCCA MAGLIOCCA (478|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21443 Nov.13-v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA PEREZ PEREZ (388|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21102 Nov.9.v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ALVAREZ de GARCIA (532|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21244 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIAN BARROS BLANCO (458|1973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20683 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER NELSON ROSENDO GUIMIL SANCHEZ (494|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21101 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VALERIO SANCHEZ o SANCHEZ MEDINA (480|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 1.o de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21099 Nov.9.v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER HAYDEE O'NEILL D'OLIVEIRA de CASSONI (524|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20993 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA RITA LERMITTE LLAMAS (508|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20985 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO FERNANDEZ FERNANDEZ (530|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20984 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA MARTINEZ ALBANO de D'ARGENIO (486|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20983 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA BEKERMAN o CECILIA BEKERMAN SZTUTMAN (518|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21103 Nov.9.v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUTZ BERGMANN SCHLAMM (506|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo octubre 31 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20678 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER SCHECK de TARIGO (462|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20690 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUZ DIVINA BAÑA de PEREZ (350|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 30 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20568 Nov.5.v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA RODRIGUEZ de PAIVA o MARTINA ASCENSION RODRIGUEZ de PAIVA (522|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20569 Nov.5.v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ARTIGAS BACCINO (S|328|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21545 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AVELINA TARALLO MEDINA de MAYA (S|358|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21435 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PERDOMO BARRETO de MAUVEZIN (S|314|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21433 Nov.13.v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO GERMAN MOTTOLA (S|102|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21430 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA BASSO SCOLA (S 224|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21246 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ALBERTO BRUSCO TONELLI, (S.334|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20972 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERUNDINA JUANA GARCIA GABITO de DIEZ (S|318|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de octubre de 1973. — Esc. Manuela Faliache, Actuaria Adjunta
1) $ 18 000 30|pub 18322 Oct.8-v nov 20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE COSENTINO D'IMPERIO (S.262|973), citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 18434 Oct.9-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOLORES SAYANS de LORENZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21751 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ZOVINAR SARKISIAN de KEUROGLIAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21718 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN DELBONO de ORTIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21716 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MENDEL KAPLAN ULAMPEREL citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21634 Nov.15-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA o JUANITA LABASTIDA o LABASTIDA de VAZQUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — Luis A Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21635 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de DOMINGO VINELLI y ELENA GALLI de VINELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de octubre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21496 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA VARELA de PIEDRAHITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de noviembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21332 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FORTUNATO ELVIO o ELBIO CHAPARRO MORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21331 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL BOTTO GARRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 1.o de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21324 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO JUAN AGUSTIN VILANOVA ROLLAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21320 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DANIEL HUMBERTO CLEFFI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21043 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELINA PIAZZA o MARIA MONTAJUTI de AÑGELINI o MARIA MONTAYUTI de ANGELINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 1.o de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20930 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CATALINA MARTINEZ de GARCIA y DOROTEO GARCIA RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 1.o de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20929 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FELIPE GUILLEN ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 1.o de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20928 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GLADYS LUISA PAEZ ROIG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21045 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA o JUANITA MARTINON de BARCELO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20586 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO CARLOS MASANES citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20714 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA JANDUA ZUBIRI o MARGARITA JANDUA ZUBIRI de ANTOGNAZZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20713 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO RODRIGUEZ LARRETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21047 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AARON TEJWEL MARGULES o AARON TEJWEL MARGULIES o ARON MARGULES o AARON MARGULES citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 20579 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN VIDAL GARCIA de POMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 20|pub. 20018 Oct.26.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de PEDRO BELSEGUY, VICTORIA BELSEGUY, FRANCISCA o FERMINA MAGIRENA de BELSEGUY, PEDRO BELSEGUY o BELSEGUY MAGIRENA, MARIA BELSEGUY, FERMINA BELSEGUY MAGIRENA, FRANCISCA BELSEGUY de AVALO, PEDRO EDUARDO BELSEGUY o BELSEGUY GOBERNA, ELENA BELSEGUY y ENRIQUE AVALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de octubre de 1973. — Luis A. Mora, Actuario.
1) $ 30.000 30|pub. 20021 Oct.26.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO DE VINCENZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 20019 Oct.26.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL CARLOS STIRLING, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 18728 Oct.11-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL RODOLFO GAMBETTA (S 430|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21490 Nov.13-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO VILLENA o BILLENA o VILHENA HIDALGO (S|294|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21493 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA o MARIA DELIAANTJE GRAVESTJJN o GRAVESTIJN de AGRELLO (S 422|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21489 Nov.13-v.nov.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL TEODORO MARTINEZ o MARTINEZ SAN ROMAN (S|472|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21488 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELISA ANA MURAGLIA CIPOLLINA (S 424|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21487 Nov.13_v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA CASTRO REQUENA de CICALA (S|454|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 1.o de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21484 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GERTNER IZEMBERG de SAPERSZTEIN o SAPERSTEIN (S 456|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 1.o de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21485 Nov.13_v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TOMAS MARIA LIONE (S.282|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21258 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIOVOLE IMPERATORI (S.410|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21035 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BATLLE ALVARO DENEVI (S 434|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20613 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO o EDUARDO CARMELO MURO RIVAS (S|252|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20593 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO SALES (S|380|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20596 Nov.5_v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLARA AIDA CABRERA GONZALEZ de BIANCHI (S|404|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20607 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTRELLA ESMORIS o ESMORIS MENDEZ de [illegible]MA (S|428|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20609 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL o MARIA ISABEL LOPEZ FRILLIERI de GRASIDE (S|440|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20612 Nov.5_v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SERVANDA EDELMIRA RODRIGUEZ DESENA de LEITON o EDELMIRA SERVANDA LEITON (A|136|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 1.o de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21743 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DYJAK de BUSEK (A|422|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21684 Nov.15_v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MOLINO CANAVERO (A|534|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21543 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MENDEL WALDBERG FELLER (A|194|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21589 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA FRANCISCA RATTO de LOPEZ (A.304|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21242 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ARRIETA ACOSTA o COSTA o COSTAS (A.540|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21205 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE YELICH o JELICH BERTICH (A.546|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21206 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO FARKAS CSASZTVAN (A|516|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 21177 Nov.9_v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA HERAS de GARCIA (A|330|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21154 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO BRENLLA VECINO (A|450|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21161 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ASENCIO o ASCENSIO (A.476|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20932 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ALCIRA MARTINEZ de FERNANDEZ (A.494|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20901 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES o RAMONA MARIA DOLORES GARCIA PEÑA de SILVEIRA (A.464|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20934 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA DOMINGUEZ de ALVAREZ (A.510|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20957 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR ANESETTI (A. 518|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20956 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO LEON ABETTI o ABETTI GARCIA o ABETTI VIERA, (A.536|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21058 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEDIA DOLORES SEFERINA PEREZ de GOMEZ o LEDIA DOLORES CEFERINA PEREZ MONTENEGRO y EMETERIO GOMEZ (A|446|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 8 de 1972. — A. Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 20845 Nov.7-v.nov 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MEDERO (A|395|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20831 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ACHE ADALA, (A.508|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de octubre de 1973. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20667 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA FELICIANA AZPIROZ de GAMIO (A.430|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20715 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGEL o CUSTODIO o CUSTODIO ANGEL o ANGEL CUSTODIO MOLINA y JORGELINA MARIA PEREIRA o PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20716 Nov.6-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA GENTA de FERRARI (S|480|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21729 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FERRIOL de OLIVER (S|470|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21730 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AURORA LOPEZ o LOPEZ VAZQUEZ de ROSPIDE (S|400|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21732 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MARIA y JOSE LAMAS CHERA (S 478|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21734 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA LABRUNA o LABRUNA PISANI de PALUMBO (S|414|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21736 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MENDEZ GONZALEZ (S|360,973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21737 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES PIZZORNO de MARTINEZ (S 462|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21740 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO PICCO BOGGIANO (S|122|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 6 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21742 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LILIA o LILIA ZORAIDA ECHEVESTE o ETCHEVESTE LOZANO de MAFFIOTTO (F. 790|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21637 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MAESO de PAOLILLO (F. 800|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21561 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO GREGORIO COCCARO LOMBARDO (F. 776|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21560 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VAZQUEZ LOPEZ (F.398|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21330 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARKIS BOGHOSIAN (L.248|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20935 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GINO CORSINI o CORSINO OSELLA u OSLLA (F. 784|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20871 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO PENNESTRI LAITANO (F. 782|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21359 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEIZER KRAWCHINSKI o KRAWCSZYNKI (F. 824|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21358 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PABLO CAIRELLO (F. 818|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21411 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO FRESNO GOMEZ (F.388|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20717 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE GARDERES LARTIGA (F. 740|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20591 Nov.5-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BUSCH ARLAS (A|369|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21638 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO o VICTORIA KOLBER o COLBER o KOBLER DABROWSKI (A|366|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21564 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL GULART y de JOSEFA GIMENEZ de GULART (A|384|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21563 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de URIOSTE CARVE, SANTOS LUIS (A|402|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21567 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAPETTI BARLOCCO, ALBERTO PRIMO (A|410|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21599 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SCHAFER (A. 210|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21216 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA AVIOTTi de GUERRA (A.408|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21209 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO EDELMIRO FERREIRA RIVERO (A.346|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21241 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTELA NEREIDA REY de PESQUEIRA, (A.348|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21030 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELADIO DAMIAN PEÑA GONZALEZ (A 390|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20842 Nov.7-v nov 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA BOYADJIAN de CAPRIELIAN. (S|327|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21355 Nov.13-v.nov.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO TIMOTEO BARRENECHEA GARCIA. (S.409|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21319 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY ELVIRA ALVAREZ SILVERA o SILVEIRA (S.229|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 28 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21322 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PABLO ORDOÑEZ GARCIA (S.417|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21327 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ARGENTINA MARTINEZ de CORREA y de ANDRES AVELINO CORREA (S.397|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21328 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL ELSA MANUELA IPUCHE o IPUCHE LUSCAN (S.415|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20924 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BLAS SOSA o SOSA GRAÑA (S 149|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21038 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA PASTORINO de SIRI (S 379|73), citándose a herederos, creedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20666 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EGUAS o HEUGAS o HUEGAS o EGUEZ de DIBON (S|385|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20582 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA AMARELLE de RAGGIO (S 511|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20580 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRA REZNICHENKO de LEFSHYKOFF, (S.129|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta
1) $ 18.000 30 pub. 18033 Oct 4-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS MARTIRENA e IVETTE GIMENEZ de MARTIRENA (E|2.469|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21663 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KRIKOR o CRIKOR MINASIAN (E.1.967|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21201 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO FUCHS o FUCKS (E.1.495|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21199 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLINO o NICOLA o NICOLAS MARMORA MAIO (E.1.815|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20927 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHAJA SARA EPSTEIN LAPIDUS de RUCHANSKY (E.1.817|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20926 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PABLO SEGUNDO ALVAREZ de LEON y MARIA MERCEDES RODRIGUEZ de ALVAREZ (E.2.307|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20925 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO BALBIS CALVENTOS (E.1.823|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20708 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GOUBAITES (E.1.455|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1973. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20710 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MOISES LESZCZ o LESZEY WEZEBOR o WEZEBOR (E|1.529|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 3 de 1973 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 19254 Oct.5-v.nov 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE o NELLY MATILDE EXPOSITO BENGOCHEA de VIDAL (E.981|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo julio 30 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20868 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SANTAVEC KOVAC o KOVACH (E|1.511|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20863 Nov.7-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE GALANO MACELLE o MACCELLE o NACCELLE o MACCELLO o MAZZELLO (339|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — Darío Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 21543 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA PAEZ o PAEZ de MONTAÑA (393|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 9 de 1973. — Darío Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21547 Nov.14-v.nov 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FONDEVILA DECARO o DECABO (459|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 8 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21447 Nov.13_v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GARCIA de PEREYRA o GARCIA MARTINEZ de PEREYRA (319|1973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21245 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA YERN de PAZ (291|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21106 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ELADIO PARGA ZAPATA y JUSTO PARGA SUAREZ (453|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21105 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA DELIA SANGUINETTI LEMOS de BARGAS (417|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 6 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21104 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BARRABINO ARIJON (427|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20994 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO Babel UVIERA o CVIRA (821|1973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 17994 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA QUIJANO de LENA (L.o 2, F.o 290) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20799 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN ESMORIS de ANDRADE (391|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20691 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA MATILDE SAUS de BIANCHI (353|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20995 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO RIVERO MENDEZ (399|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20570 Nov.5_v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO JOAQUIM TEIXEIRA (S|381|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21666 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FERNANDO GRANE, MERCEDES GRANE de MILLOT, MERCEDES ESCALADA de GRANE, VIRGINIA GRANE, HIPOLITO JOSE MILLOT y MARIA MERCEDES MILLOT GRANE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos en forma. — Montevideo setiembre 20 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 24.000 30|pub. 21668 Nov.15-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRMA VARESSINI de TEXEIRA (S|467|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21439 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CASTIGLIONI GERINGELLI o GERINGETTI de ROBAINA y MANUEL ROBAINA PERDOMO (S|459|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21539 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LOMIENTO (S.331|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21247 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA LOSARDO de MARZO (S.53|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 8 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21248 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL PENA GIORDANO o MIGUEL PENNA GIORDANO (S|201|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21100 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO GARCIA (S|37|72) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21437 Nov.13_v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTA SARA o SARA BATTRO de SILVEIRA (S.457|973), citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20973 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO CARLOS AMURRIO (S|271|68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20798 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesión de SANTOS JOSE GIORELLO ABELENDA (S|37|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20571 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ABELENDA (S.255|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20672 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de COMM DOS SANTOS (S|311|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20572 Nov.5_v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTINE ARMANDINE CHARLOTTE HARDY de SINANT (S.309|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 18447 Oct.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de SEVERINO BORDACARRE o BARDECARRE BIDEAU y RAMONA o RAMONA JUANA o JUANA o JUANA CATALINA BIDEAU o BINDEAU o VIDEAU de BORDACARRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21714 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUILLERMO JOSE PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de octubre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21497 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al pú-

blico la apertura de la sucesión de MENOTTI ANDRES NATALIO VIAPIANA PLASTINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21728 Nov.15.-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CELIA BAZZANO de SPARPAGLIONE o SPARPAGLIONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21717 Nov.15.-v.nov 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA PIFFARRETTI de CHALA o ROSA PIFFARRETTE RAFFO de CHALA o ROSA PIFFARETTI de CHALA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 21746 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de NOEMI o NOEMI LEDA BALDASSARI o BALDASSARI o BALDASARRI o BALDASARI NUÑEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 21321 Nov.12_v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL SIRI o MIGUEL SIRI RUSSI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de noviembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21323 Nov.12_v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de BLANCA RODRIGUEZ de MARTINEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21326 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE OLIVIO RUIZ PRINZO o JOSE RUIZ PRINZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21046 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de REINA ROSSI de BIXIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de octubre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21032 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de HONORIO ROBERTO PEÑA o PEÑA BLANCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21044 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de WALTER ROSAS AYALA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de octubre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21054 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de HORACIO SPINELLI o SPINELLI LEONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de octubre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21055 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANALIO BERNARDINO SOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21056 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CATALINA STANKEVITZ SILLA o SICHES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de octubre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21052 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTIAGO SANGUINETTI BOLLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21042 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO LANZA PESSARELLI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 18812 Oct.15_v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE IACCARINO o JOSE IACCARINO SCARPATO citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 20578 Nov.5_v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO o HIPOLITO ANTONIO CELESTINO ROCCO (S. 525|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21741 Nov.15.-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES NAYA SANDE (S. 541|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21738 Nov.15.-v.nov 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BOGDOSSIAN o BOGHOSSIAN KURDIAN (S. 523|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21733 Nov.15.-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OVAN KARAKOUSSIAN o KARAKOUSSIAN TERZIAN (S. 411|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21731 Nov 15.-v.nov 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLOME DE LEON o DE LEON PERDOMO (S. 493|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21735 Nov.15.-v.nov 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA BAYLE (S.445|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21494 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ALVAREZ (S.481|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21492 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CONRADO AGUIRRE (S.483|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21491 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA DIAZ o DIAZ CEVERIO (S.517|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 1.o de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21486 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VISITACION FUENTES o FUENTES AGUIRRE (S.487|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 1.o de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21483 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las siguientes sucesiones: RITA AMALIA HEIM o KEIM de DIAZ, PASCUAL DIAZ, ALFREDO DIAZ HEIM, LUIS DIAZ, RITA AMALIA DIAZ HEIM y HUMBERTO o UMBERTO DIAZ HEIM, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 24.000 30|pub. 16684 Nov.12.-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CARRERA YUSIO o GUSIO o GIUSO (S|479 973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21126 Nov 9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR OBDULIO PEREZ o PE-

REZ GONZALEZ (S|505|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 25 de 1973. — José Tomas Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21036 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN LUIS AZAJOUS o CAZAYOUS (S|383|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 24 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20614 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RIENZI SIERRA (S|203|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20611 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO CABRERA PEREZ (S|507|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20610 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL IGNACIO LAGARES (S|437|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20608 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMILIA CAU de DORADO y ELVIRA DORADO de FREITAS (S.510|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20605 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GASPARRINI DI MENGO (S. 225|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 16085 Nv.5-v.dc.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LETICIA CUCULIC o MARIA ANTONIA LETICIA CUCULIC (A. 495|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21636 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA DULCELINA PEREZ de POSE (A. 501|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21744 Nov.15.-v.nov 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CAPECCHI (A. 489|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21665 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO JUAN IRAZABAL (A. 339|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 21654 Nov.15.-v.dic.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BARCELO RIGO (A. 447|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21683 Nov.15.-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO ROVIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21685 Nov.15.-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADELA FILIP de DYJAK y LADISLAO DYJAK SROKA (A. 449|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21686 Nov.15.-v nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEDICACION DANTEZ de PERDOMO (A.419|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21275 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE REYES FAISAL (A.573|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21498 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO GERVASIO o MATEO GERVACIO o GERVACIO o GERVASIO o MATEO CABRERA MELIAN (A|55|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo abril 20 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 3.000 10|pub. 20933 Nov.8-v nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA GHIOLDI de ARIAS (A.275|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21499 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PRATOLONGO (A|541|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21112 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SARMIENTO PAZ o RAMON SARMIENTO (A|251|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21162 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO GOMEZ (A|549 bis|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21062 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL OTERO AGES (A|529|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21070 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN o MARIA DEL CARMEN TELMA ALONSO ARIZAGA (A|315|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21069 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES BRUNO NARBAIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21068 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARCELINA DECIA de GARCIA (A|443|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 12 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21087 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ROSAS VASETTI (A|505|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20963 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LINDOLFO GANDINI (A.523|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21495 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER COTELO de CACCIATORI (A.527|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20734 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL ROSA AROCHA VIERA (A|521|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20931 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO SPINELLI CARLUCCIO (A|61|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21029 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOSITEO DEL RIO (A|577|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21033 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA ROSA BOSCH RODRIGUEZ de BOURDILLON (A|525) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20864 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE REBOREDO o JOSE REBOREDO GOMEZ (A|497|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20781 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CANOURA PALEO (A|565|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20870 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO GAMBINI POLENTA (A.331|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20669 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES ARAMBURU (A|533|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20869 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO PENA (A.531|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20668 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA o CONSTANCE MARY EASTMAN LOWRY de VILLAR (A. 299|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de agosto de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 24.000 30|pub. 15955 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS o JUAN PAXON o PAXON CORTES (F. 771|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21562 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE CARPELINO RECOBA (F.605|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21357 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION DIEGUEZ de TIZON (F. 765|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21749 Nov.15.-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMA LENA (F. 727|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21748 Nov.15.-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ROBERTO RODRIGUEZ GARCIA (F. 497|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2162" Nov.15.-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA ROSA TENORE o TENORE FRIERI o TENORE de SCLAVO (F. 761|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21360 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA POSE de BRINDISI (F. 627|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21329 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA BARBAGELATA MASSA de FERRE (F. 745|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21207 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRIDA ELENA BOTTINI FERRANDO de BAÑALES (F. 129|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21208 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL ANTONIO MORENO RODRIGUEZ y ANGUSTIAS RODRIGUEZ de MORENO (F. 671|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21160 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA M. BUSTAMANTE o ANGELA MARIA BUSTAMANTE de NIETO (F. 661|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21040 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR D'ALESSANDRO BELLO o BOLLO (F. 673|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21113 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA TELLECHEA de SOARES DE LIMA (F. 715|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21114 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de EMILIA BRANCATI de GANDOLFI y de CARMELA BRANCATI de CASTALDI, (F. 683|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21037 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL BUADAS CASEBONNE (F. 635|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21034 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMUALDO ISABELINO UMPIERREZ (F. 641|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21039 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO LOPEZ YANES o LLANES (F. 665|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20936 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de VICTOR RUBILAR OTERO y de LUCAS o EDUARDO RUBILAR o LUCAS o EDUARDO RUBILAR SABONA (F. 245|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos. — Montevideo, 23 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 21111 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL FRANCISCO MOZZONE BORCHIO (F. 559|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21041 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA HAYDEE FARIAS de RAGGIO (F.751|973, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20588 Nov.5-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO o GIULIO CASSETTA PARLAPIANO (F. 315|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 19982 Oct 16_v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES POLITI o PULITO de SENTENA o CENTENA (A|519|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21568 Nov.14_v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MUÑOZ LLEO (A|571|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21565 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS TUZZO (A|849|962) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21566 Nov.14_v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON FEDERICO LOUREIRO (A 437|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21533 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA ZEBALLOS o ZEBALLOS de PEREIRA (A|613|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 3 de 1972. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 3.000 10|pub. 21588 Nov.14_v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO DEVOTO FERRETTI (A.547|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21361 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO PELAEZ CABRERA o BRAULIO JACINTO PELAEZ CABRERA (A|503|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21225 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CESAR TARINO CARBONE (A|235|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 8 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21218 Nov.12_v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SEMANYSZYN o SYMANYSZYN o SIJMANYSZCJN (A|561|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21217 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CARMELO SCAPUSIO STEZANO (A|583|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21215 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN SASETA SAENZ (A|465|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21214 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CATALINA CONIO de FERNANDEZ (A|539|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21211 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO DELLAZOPPA (A 395|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21212 Nov.12_v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CALVO RIVERA (A|419|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. —
1) $ 6 000 10|pub. 21031 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO BARCOS BONIFACINO (A|497|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21210 Nov.12-v.nov.23

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL GLIKSBERG o GLIGSBERG GLICKSBERG o GLOCKSBERG BORSTEIN o BORENSZTEIN de BLECHAR o RUCHLA BLECHAR (R.303|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 24 000 30|pub. 18255 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO RODRIGUEZ NUÑEZ o JOSE PEDRO RODRIGUEZ o JOSE RODRIGUEZ NUÑEZ (A|1.543) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21213 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de OLIVA de PICOS, BRASILIANA o MARCELINA y PICOS COLLAZO, VICENTE (A|513|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20892 Nov.7_v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL REYES SOSA SOSA (A|241|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20872 Nov.7_v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC WITENBERG (A|569|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 11 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20873 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERIC BRIND WALDRON o ERIC WALDRON (A.463|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 19551 Oct.29-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en el expediente caratulado: CAMPINS, MARGARITA JOSEFA. "Sucesión" (Ficha A|983|972) se cita, llama y emplaza a Lucía Campins Porcel para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado a manifestar si acepta o repudia la herencia de la causante. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 24.000 30|pub. 20867 Nov.7-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ZABALOY o ZABALOY VARELA de MARTIN (A.399|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 18006 Oct.4-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON HUGO PINTO DA SILVA CARAM citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 7 de noviembre de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21671 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA AUREA DIAZ AMORIM citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 29 de octubre de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6 000 10|pub. 21264 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don ANAURELINO LOPEZ RODRIGUEZ ci_

tándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 25 de mayo de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21263 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don OSORIO BICERA u OSORIO BIZERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de octubre de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21262 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JACINTO AVEDUTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de noviembre de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20693 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CLAUDIO AUSTT SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20694 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE ANTONIO MARAÑON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 29 de octubre de 1973. Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20695 Nov.6-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO MAGLIO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión octubre 5 de 1973. — Juan M. Sarasúa Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20542 Nov.5-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GIL PERRONE (Ficha civil N.o S 125'73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de octubre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21279 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de PRAXEDES JOAQUINA DUTRA FERREIRA de UMPIERREZ (Ficha Civil N.o S 122'73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de octubre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21278 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ADALBERTO o ALEBERTO AIDER BERRETTA o BERRETA o BARRETA (Ficha Civil N.o S|121|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de octubre de 1973. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 20974 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CALERO SANTOS (Ficha Civil N.o S|131'73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de octubre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20979 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARTINEZ o MARTINES LABADIE o LAVADIA o LABADI o LABADIA (Ficha Civil N.o S|113|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de octubre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 20975 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o MARIA ESTER DELGADO de BENTANCOR (Ficha Civil N.o S|130|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de octubre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 20976 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID SOLDOMBIDE ASTOL (Ficha Civil N.o S|118|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de octubre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20977 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL BRIGIDO TONELLI MARTINO (Ficha Civil N.o S|110|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 7 de setiembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20978. Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO GARBERO (Ficha Civil Nº S|120 73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de octubre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20980 Nov.8.-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES MARCELINO SOCA DE LEON (Ficha V. 353|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 26 de 1973. — Hugo César Merida, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21513 Nov.14.-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GUARDIA CURVELO o CURBELO de RODRIGUEZ (Ficha V. Nº 341 de 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 11 de octubre de 1973. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21514 Nov.14.-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO PABLO LANDRIEU BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 23 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21515 Nov.14.-v.nov 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME MERCED CAMPS o JAIME M. CAMPS PONS o JAIME MERCEDES CAMPS PONS o JAIME MERCEDES CAMPS (Ficha V 358'973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 26 de 1973. — Hugo César Mérida, Actuario Adjunto.
1) $ 8 000 10|pub. 21085 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA LEDESMA de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 23 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21519 Nov.14.-v.nov 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SARICH o STARICHIT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 1º de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21520 Nov.14.-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO o CARMELO FASCASIO MODERNEL PAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 23 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21518 Nov.14.-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS o JUAN LUIS NABON MORANDO y EVA LOPEZ de NABON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir conforme sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 1º de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21516 Nov.14.-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ de LAGORIO (Ficha V. 238|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras agosto 28 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 16048 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GUTIERREZ (Ficha V.65'972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras abril 3 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21384 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BELLERATI (Ficha V. N.o 335'973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 11 de octubre de 1973. — Alberto Márques Rimoldi Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20504 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANITA LENZI de LEDESMA (Ficha V N.o 364|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras octubre 29 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21189 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de DALMIRO ACCENCION PRIETO PRIETO (Ficha 365'973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 31 de octubre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21128 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO GREGORIO REMERSARO ETCHEVERRI o SATURNINO REMERSARO o GREGORIO REMERSARO (Ficha V.351|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 26 de 1973. — Hugo César Mérida, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 21086 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GANUZA PEREZ (Ficha V. N.o 461|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 24 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 18525 Oct.10-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA MINETTI BANCHERO de GONZALEZ (Ficha V.306|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 28 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20664 Nov.5-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MADAMA de FONTES (433|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21549 Nov.14.-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ESTANISLAO IBARRA GOMEZ. Sucesión. (Ficha 245|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 6 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20969 Nov.8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de INES HERNANDEZ de HERNANDEZ (Ficha 413|V|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 22 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20679 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIA SILVA de SUAREZ (Ficha 374|V|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 2 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1 $ 6.000 10|pub. 20680 Nov.6.-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIA FELIPA GONZALEZ de GOMEZ (Ficha 329|V|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 10 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6 000 10|pub. 20681 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA ESMERALDA ARBULO GALLO de PATIÑO o ELSA ESMERALDA ARBULO GALLO (Ficha 381|V|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 8 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6 000, 10|pub. 20682 Nov.6-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de IVO CRUZ FLEITAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de noviembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21607 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de NORAIDES o NORAIDE GONZALEZ (Ficha N.o 470 973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 31 de octubre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21608 Nov.14.-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMIR ARISMENDI RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de noviembre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21606 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JUAN FRANCISCO PONCE o JUAN PONSE o JUAN PONCE; de CELESTINA PONCE de BARONE o CELESTINA PONSE, y de CATALINA SORIA de PONCE o CATALINA SORIA de PONSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de octubre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 20688 Nv.6.-v.nv.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELIDA ARAUJO de CALTIERI o ELIDA GENOVEVA ARAUJO de CALTIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de octubre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20959 Nov8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA RODRIGUEZ de VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de octubre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20960 Nov.8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO MOIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de octubre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20961 Nov.8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELESTINO VAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de octubre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20962 Nov.8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de SILVESTRE PACHECO RODRIGUEZ e IRACI RAMOS de PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de octubre de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20686 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ABARUALDO GONZALEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de octubre de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20687 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA LUISA FERNANDEZ de RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de octubre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20963 Nov.8.-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR SANTOS ACEVEDO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 7 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21698 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUREANO PINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 7 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21699 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA CRUZ PINO de PASSELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 7 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21700 Nov.15-v.nov 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS JOAQUIN CETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 8 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21701 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS JOSE MANANCERO PIGNATA o PIGNATTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia octubre 25 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21272 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS HERGUIZ ZAVALETA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 5 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21273 Nov.12-v.nov 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MOAR BERRETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 25 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21002 Nov.8.-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SANTA CRUZ de GEYMONAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, setiembre 19 de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21745 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO GRUNDLER RENTER o REUTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 31 de octubre de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21475 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO SALOME OLMOS ARAGOLAZA, (Ficha 404.C|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, octubre 22 de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21476 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO PEDRO BACIGALUPE BANCHERO (Ficha 425.C|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 31 de octubre de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21477 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA EVERILDA BERRETA o BERRETTA de SANCHEZ (Ficha 432.C|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 31 de octubre de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21478 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BARISSONE o BARIZZONE, (Ficha 415.C|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de octubre de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21479 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ENRIQUE (Ficha 366.C|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de octubre de 1973. — Ricardo Gariboffi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21397 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MONTERO de GENES citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de junio de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21175 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS VELAZQUEZ o MARCOS VELAZQUEZ ROSAS (Ficha 402|C|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 18 de octubre de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21172 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS JUSTINO MORENO FERREIRA (Ficha 392|C|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de octubre de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21173 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CORREA CHA (Ficha 410 C|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de octubre de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21174 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA ELOISA CABRERA (Ficha C. 437,973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, noviembre 9 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21693 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANITA ARDUIN, (Ficha C|411|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21391 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID PONTET BERTON (Ficha C|327|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, setiembre 21 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21392 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ULPIANA ELENA VIERA (Ficha C|381|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 18 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21393 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MANUEL DE LOS ANGELES HERNANDEZ (Ficha C|339|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, setiembre 24 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21394 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GONZALEZ de SPINELLI (Ficha C. 390|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21395 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JENNY ANDREON PONS de MALAN, (Ficha C|326|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, setiembre 21 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21396 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de RUFINO o LUCAS RUFINO CABRERA y ANTONIA ESTEVEZ o ESTEVES o ESTEBEZ de CABRERA (Ficha C|324|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de setiembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21450 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMELINA DIAZ VILLANUEVA (Ficha C. Nº 413, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de octubre de 1973. — Esc Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21191 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA EMETERIA o ADELA EMERITA HAIZ de ARANDA (Ficha C N o 361, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20749 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO FELIX HERNANDEZ HERNANDEZ (Ficha C. Nº 324 Año 1971) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 20367 Nov.8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA GUILLERMINA MULLER DE SCHMID (Ficha C. Nº 400, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 25 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20966 Nov.8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CAROLINA BONJOUR de MAUREN (Ficha C N.o 363, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20748 Nov 6-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICENTE VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de octubre de 1973. R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21523 Nov.14.-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña PASCUALINA SABATINA GUARILLA o GUARIGLIA de MARCONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de octubre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21524 Nov.14-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ANDRES COLL CORREA o JUAN ANDRES COLL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de agosto de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21387 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL BASILIO SAUCO, citándose a los herederos, acreedores y demás intere-

sados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 15 de octubre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21386 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MIRIAM TERESITA AVELIANO de GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de setiembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20763 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN RAMON CARBALLIDO DE LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de octubre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20764 Nov.7-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de AVEDON INES COLMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, octubre 25 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21183 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, octubre 23 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21021 Nov.8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ARCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, octubre 25 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21022 Nov.8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de TACUABE MACHADO REAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, octubre 23 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21023 Nov.8.-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL LINO RECALDE CABRAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 11 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21456 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GRACIELA ARBELO o ARBELO FELICHI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21457 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ZAZULI de LANDABURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 31 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21458 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NICASIO REBOLEDO AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21459 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Inctancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR LUCIANO o LUCIANO SALVADOR SATRIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 26 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21460 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CAORSI ARMELLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 29 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21461 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de las sucesiones de FILOMENA de LEON o DELEON de SASTRE, FILOMENA SASTRE de LEON o SASTRE DELEON, DOROTEA o ESTELA SASTRE de LEON o DELEON, FERMINA MARTINA SASTRE de LEON o DELEON, VICTORIANA OLEGARIA SASTRE de LEON o DELEON y ANTONINA RAMONA MENENDEZ de SASTRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 2 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 10.000 10|pub. 21462 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de DERMIDIO JOSE PEREYRA o FEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 24 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21081 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VICENTA o VICENTA PIÑEYRO de URIA o PIÑEIRO de URIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 20769 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMELO TERAN, CECILIA o CELINA RODRIGUEZ de TERAN y de MARIA LUISA o LUISA TERAN de RAMIREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida octubre 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 20770 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA ACOSTA de PAREDES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 2 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20771 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 15 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20772 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL MUSTO BALETA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20773 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de INES GIANEO o GIANNEO o GIANCO de CAYAFFA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta das a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 11 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20774 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO RAMON TESTORE o TESTORE PERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 12 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20775 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO GORDANO o GORDAN GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20776 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de LIRIA MARIA ROSSI NUÑEZ de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 2 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20777 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON JEREMIAS o GEREMIAS POU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20778 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULEMA ELIDA LORIER FURNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20779 Nov.7-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VALERIO HERNANDEZ o HERNANDEZ ASCENCIO citándose a los herede-

ros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 26 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21138 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BERNABE RAMON RIERA MACIEL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 26 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21139 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA GOMEZ de FERNANDEZ o EMMA BONIFACIA GOMEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de diciembre de 1971. — Héctor Raúl Verdengo, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20844 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARA TEODORA ESPINOSA de PEREIRA o CARMEN ESPINOSA de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 4 de 1973. — Walter I. Urtiaga, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20794 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTIN ANTENOR OLMEDO BELEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 19 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20793 Nov.7-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIO MARRERO ALONSO (Ficha 1533 de 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21554 Nov.14.-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIA ZEBALLOS PLADA o ANTONIA CEBALLOS PLADA y de LUCIANO ALONSO o LUCIANO ALONSO RIVERO (Ficha 636|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de junio de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20545 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS PEDRO LARROSA o LARROZA MARTINEZ (Ficha 1.470|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20546 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ALBERTO ARIAS IGLESIAS, (Ficha 1.426|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20547 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MATILDE FIGUEROA de SCARONE (Ficha 1.232|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20548 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ALBANO AUDIFFRED PEREZ (Ficha 1.505|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20550 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ (Ficha 1.263|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20551 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TOLSTOY DANOZABA (Ficha 1.419|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20552 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO TABEIRA BALIERO (Ficha 1.195|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20553 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO GARCIA UMPIERREZ (Ficha 784|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de junio de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20549 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BOLESTAV KASIALIS OSTROF - BOLESLAV KASIALIS OSTROF. (Ficha 1.517|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20554 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ESTEBAN RODRIGUEZ SUAREZ (Ficha 913|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de agosto de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20555 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRACIO CARMELO HORNES OTTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 23 de abril de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20556 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA NICOLASA o NICOLASA CALABUIG DE LA LLANA, (Ficha 1.437|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20557 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO PLADA NUÑEZ (Ficha 1.438|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20539 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PRAXEDES HERNANDEZ GUTIERREZ (Ficha 1.251|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 20540 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO AGUSTIN o AGUSTIN CAYETANO BOVIO (Ficha 998|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 9 de agosto de 1973 — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20541 Nov.5-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA BERON de LIMISCHUK o LIMICHUK (L.o 27, F.o 647) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de noviembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 21301 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CUSTODIO CURTI GUALDI (Libro 27. Folio 649) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21315 Nov.12.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO COLACCE BRITOS (Libro 27. Folio 640) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21313 Nov.12.-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO DOS SANTOS (Libro 27. Folio 647) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21314 Nov.12.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO OHOLEGUY ELIZONDO (Libro 27 Folio 641. número 511) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21312 Nov.12.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SPI-

NILLO (Libro 27. Folio 646) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 21311 Nov.12.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de ROSA OBERTI OBERTI (Libro 27. Folio 641) citándosé a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21310 Nov.12.-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROSARIO BOULLIER RIVERO (Libro 27. Folio 644) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21309 Nov.12.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO JOSE AMABILE (Libro 27. Folio 638) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21308 Nov.12.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA ROSA INDARTE de LOPEPE (Libro 27. Folio 626) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21307 Nov.12.v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO AVENDE (L.o 27 F.o 641) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 22 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20739 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON TARSICIO OJEDA QUINTANA, JUAN GERONIMO OJEDA QUINTANA y AURELIA QUINTANA BURGOS de OJEDA (L.o 27. F.o 640) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20736 Nov 6-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA URSOLINA FLORIO de PEZZATTI (L.o 18. F.o 442) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de octubre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 21302 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GOMEZ RAMOS de MARQUEZ (L.o 18, F.o 445) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de [illegible] de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 21303 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINIANO FAGUNDEZ LOPEZ (Libro 18, Folio 447), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de octubre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 21304 Nov.12.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDO LEITES CURBELO (Libro 18. Folio 440) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de octubre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21305 Nov.12.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO LORANT (Libro 18. Folio 440) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de octubre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21306 Nov.12.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARIA MARTEGANI o MARTIGANI GARRASINO (L.o 18, F.o 294) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de julio de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 20737 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PAULINO BARRUTTI o BARRUTTE (L.o 18 F.o 410) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de agosto de 1973 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 20738 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SANCHEZ (L.o 18. F.o [illegible] N.o 333) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de octubre de 1973. — Jorge Pérez Scremini Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20740 Nov.6-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE H. GIOVIO o JOSE HERMENEGILDO o HERMEREGILDO GIOVIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, octubre 17 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21672 Nov.15-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO HUMBERTO BARNECHE o GREGORIO UMBERTO BARNECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, octubre 8 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21673 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA GORGALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos octubre 16 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21674 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARIA ALBIN de MANASLITCHI o MANASLISTCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, octubre 2 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21675 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION RODRIGUEZ (Ficha B. Nº 376|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de octubre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 21297 Nov.12.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OTTO o JOSE OTTON BOLDRINI o BOLDRINI SALINAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 8 de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20705 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ABOAL o LUIS ABOAL BENGOCHEA (Ficha B'239|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de junio de 1973. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 20703 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE VARGAS de ALVAREZ (Ficha B N o 386|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de octubre de 1973. — Simón Barg Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20702 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO DOS SANTOS PAIVA (Ficha B N.o 106|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 12 de setiembre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20701 Nov.6-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN REGUEIRA (B. 349|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 24 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21008 Nov.8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIAR RUIZ o RUIZ SILVA (B. 381|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 29 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21009 Nov.8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIANO BUENO o BUENO MACHADO (B. 381|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 24 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21010 Nov.8.-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO PIRIZ NOGUEI_

RA o RUFINO PIRIS o RUFINO PIRIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de febrero de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20698 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de DIAMANTINO MADERA (B|289|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 7 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20699 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ SEARA (B|331|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 17 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20700 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de AURELINA CONSOLACION TURNEZ de RODRIGUEZ y DIONISIO MELITON RODRIGUEZ CASAL (B|327|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 5 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 20704 Nov.6-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO TACACH o TAKACH o TACACS (Ficha Nº 862|973|C) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de noviembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21537 Nov.14.-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE EUSTAQUIO o EUSTAQUIO FELIPE CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha octubre 16 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21404 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA CONSTANCIA PUÑALES de CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 16 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21405 Nov.13-v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDINA CONCEPCION SABATINO de ACUÑA (Ficha 766|1973|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 23 de octubre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21406 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RAMONA o MARIA GONZALEZ de IMOND o DELMOND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 29 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21407 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC MOREIRA o ISAAC MOREIRA VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 19 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21408 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA ISABEL ROCHA LARREA de ACOSTA (Ficha 765|1973|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 23 de octubre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21409 Nov.13-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21722 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA AGUIÑAGALDE de SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de octubre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21721 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MUÑOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de octubre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21193 Nov.12-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ARRESEIGOR o JUAN JOSE ARRESEYGOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 7 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21720 Nov.15-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HELDER JUSTINO DALMAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de octubre de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21192 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ANTONIA MUÑOA de ARETA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, octubre 22 de 1973. — Delmar González Brum Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20802 Nv.7-v.nv.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES NUÑEZ ALONZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de octubre de 1973. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21238 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO CASIANO CABRERA CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 31 de octubre de 1973. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21233 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO TOMAS CASTRO DOGLIO o DOGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de octubre de 1973. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 21234 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE GERARDO ELICHEIX TAMBORINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de octubre de 1973. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21235 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO DUDOVIO PIEDRA CUEVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de octubre de 1973. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21236 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO RAUL ARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de octubre de 1973. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21237 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN o FERMIN AGUSTIN BAUZA BAUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 20823 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA o ADELINA CARDOZO GARCIA de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 20824 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CABRERA de CURCIO o ESTANISLADA MARIA ELENA CABRERA CUADRA de CURCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de octubre de 1973. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 20825 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD GARCIA de BURGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20826 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO PASTOR ROLANDO MURCHIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20827 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBERATO DE GREGORIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20828 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO NANTES GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20829 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN SELLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20830 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA DONATA ROJAS BACCINO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20675 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID LUCIANO GONZALEZ o GONZALEZ BORGHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para deducir en forma sus derechos ante este que comparezcan dentro de treinta días a Juzgado. — San José, 18 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20692 Nov.5-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUSEBIA MARIA RAMONA BRUZONE BAZANO de MARRERO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21619 Nov.14.-v.nov.27

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de RUDECINDO CRUZ DELGADO y VIVIANA VICENTA o BIBIANA VICENTA BELLO de CRUZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 11 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21534 Nov.14.-v.nov.27.

EDICTO — Juzgado Letrado de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PROSPERO VIERA HERNANDEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 19 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20657 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LUISA RODE HIRSIGER de VIERA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes 17 de octubre de 1973. — Escribano Martín Irisarri Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20656 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MANUEL ARBALLO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 24 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20653 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENITO MIGUEL SOSA FERNANDEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de setiembre de 1973. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20652 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de GREGORIO IZAGUIRRE y SOLEDAD VICTORIA o VICTORIA de IZAGUIRRE, citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes, 18 de octubre de 1973. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20651 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de FERMIN ALEJO GALEANO RODRIGUEZ y de GREGORIA RODRIGUEZ de GALEANO, citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes, 18 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20650 Nov.5-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña BLANCA CELIA RAFFO de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 5 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20636 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA LATIERRO BONILLA de ALAMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 29 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21166 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña FILOMENA SUAREZ de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 29 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21167 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña YACIRA NUÑEZ FERREIRA de OYARZUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 30 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21168 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de JUAN VICTORIO RAVEGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, diciembre 22 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub. 21169 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MARIA BIQUES RUIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 30 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21165 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña BONIFACIA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 24 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20637 Nov.5-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de LUCIANA VIGNOLES o VIÑOLES de SILVEIRA citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 9 de noviembre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21625 Nov.15-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS DENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de octubre de 1973. — Hugo G. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20848 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BELARMINO ALEJANDRO SILVERA o BELARMINO ALEJANDRO SILVERA IGARABIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y tres, 10 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 20849 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20858 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO o ELBIO REY SANTANA o ELVIO SANTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 20851 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINDA o ERMINDA CORREA o HERMINDA CORREA de RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de octubre de 1973. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1 $ 8.000 10|pub. 20852 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNA MARIÑO o BRUNA MARIÑO de RODALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 20853 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de INES TEOTIMO ARIAS ROMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20854 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANGANELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20855 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO HUGO ARISMENDI o DIONISIO H. ARISMENDI o AISMENDI o DIONICIO H. ARISMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 20850 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION o ACENCION MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, julio 30 de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20856 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO HAYDEE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20857 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO ASTOVIZA o ELVIO ASTOVIZA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de julio de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 20859 Nov.7-v.nov.20.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

Transcurridos cuatro años sin pagar las cuotas, hacemos saber la caducidad pertinente a ALMIRA ELVIRA GOMEZ DA FONSECA, a sus sucesores cesionarios y a todos los que se consideren con derechos (artículo 10, ley N.o 9.009) de la promesa referente al solar ubicado en la Cuarta Sección de Canelones, Las Piedras, padrón 4.038, solar 25 plano del agrimensor J. Haedo. Propietaria: María Esther Bentancor de Donagrai di
2) $ 30.000 15|pub. 21752 Nov.15-v.dic.5.

MAGALI AGUSTONI

Habiendo transcurrido el plazo legal estipulado por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 sin haberse abonado las cuotas convenidas, se comunica a los promitentes compradores que se relacionarán o a sus herederos o a sus sucesores a cualquier título; la caducidad de las siguientes promesas de compraventa de los solares sitos en la Sexta Sección Judicial de Canelones, empadronados todos en mayor área con el número 1.836 del plano de los agrimensores Federico Amonte y Carlos Senaldi, inscripto en la Dirección de Topografía de Canelones el 9 de agosto de 1956.
a) Nelly Margot Avero. Solar 4 manzana A.
b) Nelly Margot Avero. Solar 5 manzana A.
c) Glenda Teresita Britos. Solar 14 manzana B.
d) Danubio Faustino Tort. Solar 24 manzana B.
e) Danubio Faustino Tort. Solar 25 manzana E.
f) Gladys Moreira. Solar 24 manzana E.
g) Antonio Karpelez. Solar 2 manzana F.
2) $ 60.000 15|pub. 21098 Nov.9-v.nov.29.

OSCAR RAPETTO Y OTROS
CADUCIDAD DE PROMESA DE VENTA A PLAZOS

Habiendo transcurrido los términos legales para la caducidad de la promesa referente al solar 16 en plano del agrimensor Danilo Boggio, inscripto en Catastro el 9 de diciembre de 1952, ubicado en Las Piedras, 4.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 5.919, se hace saber la caducidad pertinente a la promitente compradora Orfilia Silva de Schmidt, sus herederos o causahabientes, y a todos los que se consideren con derecho (artículo 10 ley N.o 9.099 del 20 de setiembre de 1938). — Luis Alberto Rovira, Abogado.
2) $ 37.500 15|pub. 20087 Oct.29-v.nov.19.

3-Convocatorias Comerciales

BRUN S. A.

Cambio de autoridades de "Brun S. A." lunes 19 de noviembre a las 11 horas con la totalidad del capital accionario. Orden del día:
Renuncia del Directorio; Aprobación de lo actuado por el Directorio; Designación de nuevas autoridades; Designación de dos accionistas para firmar el acta. Rincón 535 tercer piso.
3) $ 4.500 3|pub. 21680 Nov.15-v.nov.19.

LA CANDELARIA S. A.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social, calle Jujuy N.o 2691, el día 24 de noviembre de 1973 a la hora 9.30 para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
3.o) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1973.
4.o) Remuneración al Síndico.
5.o) Elección de Síndico titular y suplente.
Para estar habilitados para asistir a esta Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Tesorería de la Sociedad, Jujuy 2691, hasta 72 horas antes de su realización. (Art. 29 de los Estatutos). — Montevideo, noviembre de 1973. — El Directorio.
3) $ 20.000 5|pub. 21612 Nov.14-v.nov.20.

AMERICAN PARTS S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Anual Ordinaria de la sociedad que tendrá lugar el día 21 de noviembre de 1973 a las 19.30 horas en el local de la calle Ejido 1647 para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1973.
2.o) Elección de Directorio.
Se previene a los señores accionistas que el registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará al iniciarse el acto, pudiéndose inscribir certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. — El Directorio.
3) $ 9.000 3|pub. 21526 Nov.14-v.nov.16.

CARLOS FERRETTI (Uruguay) S. A.

Señores accionistas:
Se hace saber, de conformidad con el artículo 13 de los estatutos, que el Directorio ha resuelto convocar a la asamblea ordinaria de accionistas, en el local social de la Avda. Millán 3375, el día 4 de octubre de 1973, a las 9 horas para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, e informe del Síndico correspondiente al ejercicio 1|7|72 al 30|6|73; 2.o) Distribución de utilidades del referido ejercicio; 3.o) Designación de sustitutos para cargos de un director y Síndico titular; 4.o) Designación de un asambleísta para firmar el acta.
Se hace saber además que de acuerdo al artículo 16 de los estatutos deberán depositar antes de la hora fijada, las acciones o certificados de las mismas.
3) $ 8.500 1|pub. 19654 Oct.23-v.nv.23.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre los cónyuges TOMASA MARTA AYSA y JOSE FREIJO. (V 154|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20940 Nv.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges DANIEL JORGE JUAN CASTIGLIONI CAPTUZE y BLANCA MARIA CASTILLO RIVERO (V|192|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20724 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ANTONIO JOSE CAL VAZQUEZ y FLOR de MARIA BENTANCUR, (V-176|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 19167 Oct.22-v.nov 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARIO o MARIO GUILLERMO TITO TONELLI y MARIA GERPE de TONELLI, (V 178|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 19585 Oct.23-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JOSE PEDRO LARRAÑAGA y MARIA ELIA COTELO, (V 222|73), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 9 de noviembre de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21643 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ALEJANDRO MARTINEZ y SUSANA MABEL de MATTIA, (V 170|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21711 Nov.15-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS SANCHEZ GARCIA y MANUELA ISABEL LEAL SANCHEZ (Ficha D. 286|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21363 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CARLOS CASAS y MARIA NOEL LASCANO (Ficha C. 1520|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21362 Nov 13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL FERNANDEZ ZABALA y MIRTHA CAMPS ARREGUI (Ficha B. 1760|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para

que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20589 Nov.5.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS ADOLFO LARRABURU y ANA MARIA MENDEZ CHIODI (Ficha D|1840|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20252 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS IRIBARNE FABREGAT y MARIA del CARMEN RESTUCCIA ARTIGAS (Ficha D. 1323|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20059 Oct.29-v nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LUIS ANTONIO SANTANA y MARIA CRISTINA SERRENTINO (D. 370|973) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 21367 Nov.13.-v.dic 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges IRIS MIRTHA MOSSACOSQUI y LORENZO CESAR BANCHERO, (D 54|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000.— 20|pub. 20942 Nv.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ALFREDO ROSALIO JONES RODRIGUEZ y EDNA MAYA SOMOGYI ENGEL (D. 340|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20439 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANTONIO GODOFREDO SOSA GULARTE y MARIA OLGA FRUGONI ORRICO, (L.o 70, F.o 111), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo mayo 16 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 19586 Oct.25-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA MENENDEZ y MARTA RAQUEL PEREZ (Ficha 414|V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 21750 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELIA RICHARD VELAZQUEZ y ALFREDO ALFONSO PERRONE DIAZ, (Ficha 52|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000.— 20|pub. 21340 Nv.12-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO QUINTEROS y VIOLETA TEIJEIRO (Ficha 180 V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 20140 Oct.29.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL VICENTE CAMPIOTTI y MARIA MATILDE PRESNO (Ficha 408|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 20031 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 8 de agosto de 1973, se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada por los cónyuges VOLKER STAPFF SENFFERHELD y ELENA BUTLER PFEIFF, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 8 de noviembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 21707 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN W. A. LUACES PEREZ y NORMA M. NARTALLO HAMILTON (por auto de 25|6|73) (Ficha 456|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20 pub. 20721 Nov.6.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR BALAO DAVILA y ZULEMA IZQUIERDO (por auto de 27|7|73) (Ficha B. 472|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20720 Nov.6.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORBERTO DE LEON DANESE y DELFINA BO ASCHERI (Ficha A. 848|973). (por auto de 1.o de octubre de 1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 10 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20017 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 21 de setiembre de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EDUARDO ZINOLA y ETELVINA CURBELO COPPOLA, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 19778 Oct.24-v.nv.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ROMERO y YOLANDA FIUMARELLI (Ficha C. 358|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20617 Nov.5.-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO LEONEL ZIMMER y LILIA NELLY OLIVERA (Ficha A 316|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000.— 20|pub. 21219 Nv.12-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUMERSINDO ALVAREZ y MARIA ELENA GIMENEZ (Ficha A. 486|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20782 Nov.7.-v.dic 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO GARFUNKEL y JANNET SUSANA LIBERMAN (Ficha A. 436|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20587 Nv.7-v.dc.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL JORGE NICROSI y MIRIAM RAQUEL GOSSWEILLER (Ficha A. 290|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20671 Nv.6-v.dc.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PASCUAL PANTANO y CATALINA OLIVIA AMARO de PANTANO, (Ficha A 432|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 19792 Oct.24-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL MALTEMPO COLLAZO y VICTORIANA GARMENDIA (Ficha A. 426|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 19700 Oct.24-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MENDIOROZ JORGE y MARIA DEL CARMEN COTELO (Ficha E. 494|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 21569 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CANTACARIS SERGIO y AIDA SUSANA LIPOVETZKY (Ficha E. 484|73) y que se cita a todos

aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 21364 Nov.13.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREZ de VALERIO PRIETO FRANCISCA y TOMAS VALERIO PRIETO (Ficha E. 406|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 20722 Nov.6.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA GRACIELA ALCOBA y MARCOS ALEARDO ARDANCHE (Ficha E|412|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 20436 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FORCELLA GARCIA RICARDO ALBERTO y BETIS INGLES FRANCIA. (Ficha E 450|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 11 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub 19717 Oct.24-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERREIRO DE SASTRE ESPERANZA con DANIEL SASTRE (Ficha E. 434 73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20 pub. 19348 Oct.19-v nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO MIGUEL HAM RISSO y MARIA DEL ROSARIO PONCE DE LEON (Ficha E. 530|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 21602 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABRAHAM GUTMAN y MATILDE LAPKA (Ficha E. 500|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 21535 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE GIORDANO URRUTIA y MARGARITA PENADES STEFFEN (Ficha E. 506|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de octubre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 21570 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR MARIO RAMOS LEAL y ROSA MARTA BICO DELLAROSSA (Ficha E. 514|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 21366 Nov.13.-v.dic.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMAS PEDRO DORIN MEITNER y SUSANA ISABEL BENGOCHEA BIANCHI (Ficha E.60|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de abril de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 21171 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS GALASSO y ELSA PLATINA CORREA (Ficha E. 224|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de junio de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20 pub. 20670 Nov.6.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL EIRA y OLGA BERTA CHARQUERO. (Ficha E 122|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 2 de mayo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19660 Oct.23-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ALCIRA CALLEROS y JUAN RAMON CASIMIRO COELHO (Ficha E. 30|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de julio de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 20036 Oct.29.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE KAMINSKI ESPOSITO y GRACIELA GOMEZ CARLOMAGNO (Ficha E. 376 73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 20 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub 20113 Oct.29 -v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL ANGEL SCHETTINI FERRARA y RADI NAMORATO PELAYO, (Ficha E 458|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1973 — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto
5) $ 16.000 20|pub. 19534 Oct.23-v.nv.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDELMIRO COSTA VELOSO y ELIDES MARIA COLMAN (Ficha E 432|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto
5) $ 16.000 20|pub. 19377 Oct.22-v nov.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges AMERICO VIGNOLY y CLARA CARMEN SALAZAR (V 581|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21571 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARIA ELINA CAPURRO y CARLOS HECTOR DEUS, (V 575|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21220 Nov.12-v.dc.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JOSE NELSON BERNASCONI AVELLEYRA o IVONE ELVIRA MOHR, (V 571|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000.— 20|pub. 21049 Nv.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ABRAHAM ALFREDO SAIDMAN y SARA DODEL (V. 349|1971) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 4 de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 16.000 20 pub. 20061 Oct.29. v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HENRY WILLY ENGLES o ENGLER y MANON CECILIA CHRIBON (C. 350|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20725 Nov.6.-v.dic3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS ALBERTO ANTONIO VICTORIO VARALDI e ISILIA GOMEZ, (V. 353|73) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20590 Nov.5.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges OSVALDO ISIDRO LOPEZ y CATALINA SUSANA VIGNOLA (V. 343|73) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20141 Oct.29.-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO PATIÑO y BERTA ANGELA ELZAURDIA (Ficha D|1749|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21639 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ANTONIO MARTINEZ y MARIA AMALIA REY (Ficha D|5.5|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20437 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALFREDO PINEYRUA y NIBIA ALVAREZ (Ficha D|1.795|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub 20298 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER ARADAS y EDUARDO VERDERA (Ficha C. 1501|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 19342 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ULISES WALTER PEREZ FUENTES y VIVIANA FEDORA OTERO (Ficha D. 3435|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 31 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20719 Nov.6.-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARIA ELENA MARTINEZ y HERMAN EDUARDO PICASSO, (D 69|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000.— 20|pub. 20942 Nv.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: MANUEL PEREZ GONZALEZ y EMA ASUNCION MINETTI (D|32?|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo octubre 24 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20256 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: EMILIO ANIBAL PALLEIRO y LILIA UMPIERREZ (D|553|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20255 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: ABEL BELTRAMI ANTONELLINI y ROSA LUISA AMELOTTI (D|437|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20254 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges AUGUSTO BASSIGNANA MAGNONE y RAQUEL SONIA IRIARTE MOREIRA, (D 391|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley número 10.783. En fe de ello, siento el presente, que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut - supra. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 20.000 20|pub. 19847 Oct.23-v.nv.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOAQUIN OMAR FERNANDEZ PEREZ y ALDA FERNANDEZ, (Ficha 277|V|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 21504 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS GARCIA y ELVIRA ALICE ESTEVES (Ficha 321|V|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20 pub. 20616 Nov.5.-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 5 de octubre de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EFROJEM PIEZENIK y CHANA KOGAN, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 21712 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges ALICIA MARIA CURBELO MALDINI o ALICIA CURBELO MALDINI y ROBERTO JOSE SILVA ROSAS o ROBERTO SILVA, (Ficha A. 577|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 21710 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO JOSE BOUZOUT y MABEL FERNANDEZ, (por auto de 24|9|973) (F. A. 873|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 21343 Nov.12-v.dc.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO MONTICO UMPIERREZ y ELSA BEATRIZ CARRIZO GONZALEZ (por auto de 24|9|73), (Ficha B.575|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20299 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 4 de setiembre de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ISMAEL PINTOS CURBELO y doña MARIA ISABEL PRIEGUE CASTRO citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20257 Oct.30.-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 21 de diciembre de 1972, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS OLIVER o LUIS OLIVIER TELLECHEA y NORMA MADORNO BATTIPEDE, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 19777 Oct.24-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERMIO o HERMIO MARGARITO GASASOL y OLIVIA u OLIVIA GLADYS SAURA PINTOS, (por auto de 3 8|73) (Ficha B 353|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 19583 Oct.23-v.nv.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX LELIO SAGUES y GLADYS NOELIA MASSA (Ficha C. 39|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — Tomás E. Pereira Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 21747 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN IGNACIO GAMERO e ILDA TIRAMANI, (Ficha C 881|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 21503 Nov.13-v.dic 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO WEISS y MARIA CRISTINA BELVIS (Ficha C. 19|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1973.
5) $ 16.000 20|pub. 20885 Nov.7.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARY ANGEL y HUGO PIETRAFESA (Ficha C 1.299|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de febrero de 1973. — María Inés Muniz Llano Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000.— 20|pub. 20971 Nv.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL GARCIA y SUSANA DO MATO (Ficha C. 767|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20618 Nov.5.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR VILLANUEVA LAGUNA y ROSA MARY GRASIUSO MACIEL (Ficha C. 605|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 25 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20615 Nov.5.-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTE

SANCHEZ PEREZ y MARIA ESTHER MORALES. (Ficha A 295|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21505 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAA COHEN y VIOLETA PILAS (Ficha A. 563 73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20573 Nov.5..v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Luis María Ipar contra MARIA ELBA MONTEIRO (Ficha E. 151|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 21656 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Salsamendi Carlevaro Asdrubal contra LAURA MACHADO BORGES (Ficha E. 253|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 21642 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Moller de González, María Amalia contra ROBERTO CERVANTES GONZALEZ CASAL (Ficha E. 511|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 21641 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AVEDISIAN MARTIN o ARTIN y ALCIRA ROSA CABAKIAN (Ficha E. 459|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 21640 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL o ANIELLO FARINA y NELLY BARANZANO. (Ficha E 409|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 21365 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMADEO DUILIO CHARLIN y MARTHA OLGA PASCUAL (Ficha E. 501|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 20874 Nov.7..v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO WALLERSTEIN y CELIA SOCOLOVSKY (Ficha E. 399|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 5 de 1973. — Zózima L Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 20723 Nov.6..v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DEVOTO GLORIA, GRACIANA c. CARLOS MARIA FERREIRA (Ficha E. 491|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 20300 Oct.31..v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Díaz Varela Alfredo Marcelino contra ANA TERESA BIANCHI RIZZARDI (Ficha E. 437|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 20060 Oct.29-v.nov 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESCALANTE CARLOS FLORENCIO y GLORIA MARGARITA GALARZA (Ficha E. 469|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 18920 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGUEZ RODRIGUEZ RAMON y LAURA GREGORIA MAGALLANES SOSA (Ficha E. 483|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 20253 Oct.30..v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIZABETH ELZA BLEIER y JOSE WOLMAN GULJAK (Ficha E. 589|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 21704 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FLORENCIO JUAN MENA VARELA y LUCIA TEMOCLEIA MUÑOZ NUÑEZ, (Ficha E.539|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 21115 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONARDO LANTES CORSINI con WALQUIRIA ROSSI ETCHEVERRY, (Ficha E 569|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000.— 20|pub. 20918 Nv.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MARIA LAINO con ILDA EMILIA DELL'ACQUA, (Ficha E 487|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000.— 20|pub. 20939 Nv.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO ALBANELL MARTINO y MARIA MAGDALENA ETCHEVERRY (Ficha E. 459|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 20509 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por JORGE RAUL CASTILLO y DORIS FERRETTI FEBO (Ficha E. 525|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de octubre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 10|pub. 19380 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUANA MARCELINA ECHEVERRY SIERRAS con ERNESTO DELETRAIN, (Ficha E 43|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de abril de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19549 Oct.23-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER PASCUAS y MABEL TOLETTI, (Ficha E 469|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19657 Oct.23-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS ARIZTI y DELIA BONALDI (Ficha E. 385|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19366 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN GUALBERTO HONORIO con ELENA SKOBELKIN, (Ficha E 309|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19779 Oct.24-v.nv.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Carlos A. Mata, en autos: "FRONZATTI SANCHEZ JULIO NELSON Y BELGA RAQUEL PEREZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 109 73) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad de bienes existente entre los nombrados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, octubre 30 de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20981 Nov.8.-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Carlos A. Mata se hace público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges BLANCA NIEVES RODRIGUEZ

y WALTER JOSE PERRONE (F. 314|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones setiembre 14 de 1973. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) $ 16.000 20 pub. 20173 Oct.30.-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Carlos A. Mata, en autos: "Ferreira Hilda María contra OSCAR ALBERTO GIMENEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" Ficha libro 45. Folio 295. N.o 1348) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad de bienes existentes entre los nombrados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones octubre 18 de 1973. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20174 Oct.30. v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre OLEGARIO CANDIDO MENENDEZ DIAZ y MELBA OMER MARMO ALDROVANDI (Ficha V. N.o 857|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, octubre 31 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 21127 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LILIA CARDOZO SOUZA y ABEL ICARDO ICARDO. (Ficha V. Nº 143 70); y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Las Piedras, junio 29 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 20507 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REINA GLADYS DIAZ RODRIGUEZ y SIXTO ODILIO HERNANDEZ FAJARDO; (Ficha V. 40|973); y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, 22 de marzo de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20 pub. 20107 Oct.29-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARIA EMILIA ROSSA ROSSI y MARIO PENZA SHELDIJA o SCELDIJA (Ficha V. 275|973), y que se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés de presentarse en los respectivos autos, dentro de un plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Las Piedras setiembre 11 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5). $ 16.000 20|pub. 19929 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ARTURO LAMANCHA y ALBA MARIA REPETTO (Letra V. Año 1971, número 328) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Pando, mayo 9 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 20508 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Eulogia González contra MIGUEL ALBERTO TORRES (Letra V. Año 1972 Nº 187) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10 783. — Pando setiembre 26 de 1973. — Doctora Lucía Blanca Carracedo Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20157 Oct.30.-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS VANZULLI con TERESITA MARIA VELAZQUEZ de SANTIS (Letra V. año 1972 N.o 192) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, setiembre 26 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 19291 Oct.19-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictado en autos: CLEBER NEY HEGUY FERREIRA e IRIS MARY SANTANA MORALES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los cónyuges Cleber Ney Heguy Ferreira e Iris Mary Santana Morales debiendo los interesados comparecer denrot del término de sesenta días de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, octubre de 1973. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 20308 Oct.31.-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por FERNANDO GUALBERTO IRURETA ELIZALDE y ALICIA PAGES PINEDA, (F.a número 381, C|973), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Carmelo, 16 de octubre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 21179 Nv.9-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 30|X|973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NELSON PEDRO BENTANCUR MEDIZA y MARTA PILON ROMAN, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 6 de noviembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 21694 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 10 de octubre de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LIDIA BEATRIZ RODAS DIAZ, y ENSIO JUAN VIERA CURBELO, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 26 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 20786 Nov.7.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Ldo. de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 4 de setiembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CAYETANO ANTONIO GONZALEZ GARCIA y MARIA GABRIELA QUINTANA PORTELA (Ficha C. número 310 año 1973) citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 19 de setiembre de 1973 — Esc. Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20 pub 19376 Oct 19-v nov.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre SADI ALBERTO ARIAS ETCHEVERRY y MARIA ANSELMA FLEITAS de ARIAS, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, octubre 30 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 12.000 20|pub. 2.830 Nov.4-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre ELOISA LAIN de FERNANDEZ y CARLOS MARIA FERNANDEZ emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados — Durazno, octubre 5 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
5) $ 12.000 20|pub. 20476 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre MARIA ZULMA ETCHEVERRY de DIAZ y ROBERTO DIAZ DECIA, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, abril 12 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 12.000 20|pub. 20477 Nov.1.o-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, en autos: "ANTONIO MARIA BELOQUI y JULIA TERESA PEREIRA, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 27 de setiembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Antonio María Beloqui y Julia Teresa Pereira, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, octubre 4 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 21024 Nov.8.-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 8 de octubre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre RAMON LUIS RIVERO RODRIGUEZ y ENILDA JUANA GONZALEZ CORUJO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (artículo 6.o, ley N.o 10.783). — Florida, octubre 19 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21466 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 28 de agosto del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre: ABEL PIRIZ ESPINOSA y ZULMA FIGUEORA de PIRIZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (artículo 6.o, ley N.o 10.783). — Florida, setiembre 5 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21465 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 23 de julio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre OSCAR OMAR SCHOL y MIRTA RAQUEL ALANIZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 6.o ley Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Ad. Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20730 Nov.7.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber que por interlocutoria de fecha 31 de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre WALTER DANIEL GONZALEZ y NANCY ESTHER MESA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Artículo 6.o, Ley N.o 10.783. — Florida, agosto 31 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 19388 Oct.10-v.nov.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos RAMOS, JUAN y BARRERA, MARIA ELIDA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes. (Fa. 359, Año 1973) se hace saber que por resolución de fecha setiembre 26 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Juan Ramos y María Elida Barrera y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 24 de 1973. —
5) $ 16.000 20|pub. 20718 Nov.6.-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos "RODRIGUEZ BENITO y BLANCA GARCIA de RODRIGUEZ. Diso-

lución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 491|1972), se hace saber que por resolución de fecha julio 25 de 1972, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Benito Rodríguez y Blanca García de Rodríguez y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas: 4 de setiembre de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
5) $ 20.000 20|pub. 19945 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 10|IX|1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos HECTOR RAMON BATISTA GONZALEZ e IRSA ALEJANDRINA GUERRA TEJERA (Ficha N.o 1300|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 20560 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 4|V|973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos LUIS ERNESTO LOPEZ INZAURRALDE y HAYDEE GOMEZ REGULES (Ficha número 632|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de mayo de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 20559 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 8|III|973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JUAN ANTONIO PALOU LLINAS y JUANA MARIA SALOM RODRIGUEZ de PALOU (Ficha N.o 1.697|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 25 de abril de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 20558 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de mayo de 1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos BELTRAN SOSA REYES y MARIA MARGARITA AMORIN SANABRIA de SOSA. (Ficha N.o 749|73), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 1.o de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 19743 Oct.24-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 29 de junio de 1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ANTONIO ZACARI y RAIMONDA GIMENEZ de ZACARI, (Ficha N.o 914|73), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 24 de julio de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 19685 Oct.23-v.nv.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Mackford de Martínez, María Juana contra MARTINEZ, JOSE ROMAN. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Lo. 27, Fo. 370, N.o 428), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Román Martínez y María Juana Mockford, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 19 de octubre de 1973.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 20742 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GARCIA RAMON DIEGO RAFAEL y URRUTY de GARCIA, MARIA JULIA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 27, F.o 631, N.o 473), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Diego Rafael García y María Julia Urruty de García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 16 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 24.000 20|pub. 19822 Oct.24-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: SABOREDO de MENTA, MARIA HAYDEE con MENTA EDUARDO CONSTANCIO. "Dis. y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 27, F.o 626, N.o 451), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Haydée Saboredo de Menta y Eduardo Constancio Menta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de setiembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 24.000 20|pub. 19546 Oct.23-v.nv.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: ANA THEVENET de CATALDI con ELBIO CATALDI VIDAL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 18, F.o 328), se hace saber que con fecha 14 de mayo de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Elbio Javier Cataldi y Ana Esther Thevenet. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 10 de diciembre de 1946. — Paysandú, 25 de julio de 1973. — Milka Ver de Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $ 24.000 20|pub. 19821 Oct.24-v.nv.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los esposos ORLANDO ANIBAL GARCIA BERTONI y BRISA IRENE FORLAN de GARCIA (Ficha C. N.o 487|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, octubre 18 de 1973. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 20888 Nov.7.-v.dic 4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges NORA ROMANELLI de OTERO y SANTIAGO OTERO PEREZ (Ficha C. 466|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, octubre 16 de 1973. — Carlos M. Mazzei, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 20104 Oct.29-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges CELESTE ANGELA MOLINA de OJEDA y SILVESTRE OJEDA. (Ficha C. N.o 465|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, octubre 16 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19905 Oct.25-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre RUBEN GONZALEZ RODRIGUEZ y LUZ DEL ALBA CAL de GONZALEZ, (Ficha A 327|1973), citándose a todos los interesados a efectos de que se presenten a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de sesenta días. — Rivera, octubre 31 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 21296 Nov.12-v.dc.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MACHADO SILVA, JOSE ENRIQUE y DE LOS SANTOS CENTURION, HEDY CELINA (713|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, octubre 9 de 1973. — Jose A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 19869 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges PARNAS CATALDI DAVID y SALDAIN MARIA ELENA, (714|1973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, octubre 9 de 1973. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 19805 Oct.24-v.nv.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "LEGLISE de PASCALE, ELSA y PASCALE, ERNESTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (La. A. 431|973), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Ernesto Pascale y Elsa Leglise de Pascale y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor, artículos 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946. — Salto, 19 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 20404 Oct.31.-v.nov 28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "MAÑOSA CAMBRILLA, RUBEN RAMON y LILLO BUTRICO MARIA CARMEN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (La. A. 228|973) se hace saber que se decretó la disolución y liq. de la sociedad conyugal existente entre Ruben Ramón Mañosa Cambrilla y María Carmen Lillo Butrico y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 19 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 20403 Oct.31.-v.nov 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 26 de setiembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges: "DANIEL EDUARDO ZUNINI y OLGA YOLANDA ALBANO" (A. 497|73), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, octubre 11 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 20402 Oct.31.-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que por resolución número 12.273 de fecha 20 de diciembre de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA BENTANCOR y ANTONIO OMAR MONRROY citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge

deudor. — San José, marzo 8 de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 19423 Oct.22_v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

En autos: María Argelia Olivera de Nogué contra PEDRO NOGUE. Disolución de sociedad (Ficha N.o 934| Año 1973), se hace saber que por resolución de fecha 5 de setiembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, octubre 3 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20354 Nov.5-v.nov.30.

En autos: Santiago Bordón (hijo) contra JOSEFA MELITONA OCAMPO. Disolución de Sociedad. (Ficha N.o 1572, Año 1972), se hace saber que por resolución de fecha 16 de octubre de 1972 se decretó la disolución y liquidación de sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, octubre 23 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20655 Nov.5-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre PEDRO MARIA GARCIA y MARIA del CARMEN DOLORES RODRIGUEZ, emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 7 de mayo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 20861 Nov.7.-v.dic.4.

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALDEMIR FABRASIL y MARIA GABINA GOMEZ (Ficha Nº 521 C Año 1973) emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 16 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 20470 Nov.1.o-v.nov.20.

6—Disoluciones de Sociedades

Se hace saber que: por disolución de sociedad PEREZ GODOY LTDA., José Pérez Godoy, nombrado liquidador, se hace cargo del pasivo existente al 8|10|73, bajo su responsabilidad personal. — Ley 26|9|904. — Marcelino Sosa 2525.
6) $ 20.000 20|pub. 19281 Oct.19-v.nov.13.

SANTA MARIA DE FATIMA S. A.
(En liquidación)

Con fecha 30 de octubre de 1973, se resolvió la disolución de sociedad habiendo cesado toda actividad. Acreedores. Río Branco 1350 Apto. 803.
6) $ 10.000 20|pub. 20641 Nov.5-v.nov.30.

LEAL Y GIANI S. A.
EN LIQUIDACION

A los efectos del artículo 492 del Código de Comercio hacemos saber que ha sido disuelta y se encuentra en liquidación la sociedad LEAL Y GIANI S. A. Acreedores en Artigas 1134, ciudad de Rivera. — El Directorio.
6) $ 10.000 10|pub. 21011 Nov.8.-v.nov.21.

RALCOTEX S. A.

Se hace saber que de acuerdo a lo exigido por la ley N.o 2.230 del 2|6|1893, artículo 8.o, que la sociedad ha sido disuelta por resolución de los socios de fecha 21|9|1973, estando desde esa fecha en liquidación. — Acreedores: presentarse en el domicilio de la sociedad, calle Juncal 1414, escritorio 18, de esta ciudad. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — C. A. Arredondo, Presidente.
6) $ 15.000 10|pub. 21342 Nov.12-v.nov.23.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Marcora, Beatriz Margarita contra VAGLIO, WALTER. Divorcio sola voluntad". (Ficha AB 302|72), se cita, llama y emplaza a Walter Vaglio, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en la auxiliatoria de pobreza, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 31 de octubre de 1973. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 20|pub. 33465 Nov.12-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Garbarino Margarita contra FRANCISCO ADAMO. Divorcio", (Ficha E 346|73), se cita, llama y emplaza a don Francisco Adamo para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
7) $ 24.000 30|pub. 21572 Nov.14-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Giacim Tomás Bautista contra SARA ESTHER ACOSTA LOPEZ. Divorcio" (Ficha E. 150-973), se cita, llama y emplaza a doña Sara Esther Acosta López para que comparezca dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
7) $ 24.000 30|pub. 19720 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Fogarotti Paulina o Paolina con INOCENCIO o INNOCENTE GRAMCLA. Divorcio" (Ficha E, 133. 73), se cita, llama y emplaza a don Inocencio o Innocente Gramola para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33031 Oct.10-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "Enrique Francisco Melantoni contra OLINDA ANGELA CACACCI. Divorcio" (B. 1419|73) citar y emplazar a Olinda Angela Cacacci, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 20358 Oct.30_v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "William Fredy Viera contra GRACIELA DACQUINO. Divorcio" (B|1547|73), citar y emplazar a Graciela Dacquino para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 19713 Oct.24-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "José Mira Serrano contra DOLORES MATO PENA. Divorcio" (Ficha B. N.o 877|72), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Dolores Mato Pena, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 30.000 30|pub. 19942 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "Morando Mirta Yolanda con PERDOMO ALCIDES PEDRO. Divorcio por causal" (Ficha D. 241|73) se cita, llama y emplaza a Alcides Pedro Perdomo para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 20368 Nv.6-v.dc.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, en autos: "Berta Miguel contra BLANCA DUARTE. Divorcio" (Ficha E. 458|73), se cita, llama y emplaza a doña Blanca Duarte para que comparezca dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar a derecho, asimismo se le cita para que comparezca al previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 13 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
7) $ 24.000 30|pub. 19719 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "Méndez, Juan Francisco contra CATALINA ALONSO. Divorcio" (215|C| 1973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Catalina Alonso, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, junio 28 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) $ 24.800 30|pub. 13576 Oct.15-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictado en los autos: "Vera Myriam contra ALMEIDA RAFAEL. Divorcio", (Ficha 99| 72), se emplaza a Rafael Almeida, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días y asimismo llenar el requisito de la conciliación, (artículo 282 del C. P. C.), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 19 de mayo de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
7) $ 24.000 30|pub. 21398 Nov.13-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, dictada en autos: "Tejera Cruz, Teresa de Jesús contra HUGO WALDEMAR DIAZ. Divorcio unilateral", (C 726| 1973), se cita, llama y emplaza a Hugo Waldemar Díaz, para que comparezca ante este Juzgado dentro de treinta días en estos autos, bajo apercibimiento de tenérsele por nombrado defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. — Florida, octubre 25 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
7) (R.20|4|55) 10|pub. 33482 Nov.13-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: "Del Rosario María del Carmen contra CORREA LUIS GERARDO. Divorcio por la sola voluntad (Ficha A. 234|1973)", se cita, llama y emplaza a Luis Gerardo Correa Porley, por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio le ha iniciado María Del Carmen Del Rosario Acosta, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia se le designará defensor de oficio.
Se deja constancia que la actora está auxiliada de pobreza. — San José octubre 11 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33391 Oct.29-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En utos: Minerva Nurimar Curti contra ALDO GOLA. Divorcio por causal. (Ficha N.o 1082, Año 1973), se hace saber: Que por resolución de fecha 26 de setiembre de 1973 se mandó citar y emplazar a Aldo Gola a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, octubre 4 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
7) $ 24.000 30|pub. 20227 Oct.30-v.dic.11.

En autos: Jorge Pilasso contra CELESTE ERARTE SOSA. Divorcio por causal", (Ficha N.o 900 año 1973), se hace saber: Que por resolución de fecha 3 del corriente mes se mandó citar y emplazar a María Celeste Erarte Sosa a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el gestionante ha obtenido el beneficio de au-

xiliatoria de pobreza. — Mercedes, setiembre 10 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32987 Oct.10-v.nov.22.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza por el término de 30 días al funcionario de la Gerencia de Explotación, señor WALTER GIL WATSON, para que se presente al Departamento de Personal de la Gerencia General, La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 5|pub. 33520 Nov.15-v.nov.21.

CAJA DE ASIGNACIONES FAMILIARES NUMERO 34

Por resolución del Consejo Directivo Honorario de la Caja de Asignaciones Familiares N.o 34, de fecha 31|10|73, se ha dispuesto citar y emplazar a la funcionaria, señora RAQUEL KUPFERSCHMIDT de ZABALA, para que concurra al Organismo, dentro del término de diez días a notificarse de la resolución del Consejo Central de Asignaciones Familiares de fecha 25 de julio de 1973, dictada en expediente número 533|72, bajo apercibimiento de darla por notificada de dicho acto administrativo. — Blás D. Toriani, Gerente General.
8) $ 10.000 5|pub. 21614 Nov.14-v.nov.20.

La Caja de Compensación N.o 88 Bancaria, cita y emplaza al señor CARLOS ROMULO IRIGOYEN GARCIA, para que dentro del tercer día, se presente a desempeñar sus funciones, bajo apercibimiento de dejársele cesante.
8) $ 6.000 10|pub. 20846 Nv.7-v.nv.20.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en sesión de fecha 6 de noviembre de 1973, dictó la siguiente resolución:

"Intímase a la profesora ESTELA MARY ROMAN BLANCO, su comparecencia a estar a derecho en las Oficinas Centrales del Consejo (Rincón 690, piso 2, Secretaría del Consejo), dentro del plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular".
8) (C.C.) 3|pub. 33507 Nov.15-v.nov.19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

Se intima y se emplaza al señor ARIEL ROJAS, Peón Común a jornal, de Zona VIII de la Dirección de Vialidad del MOP para que se reintegre a ocupar su cargo dentro del plazo de tres (3) días hábiles, o exponga los motivos fundados para no hacerlo y bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, 25 de octubre de 1973. — Ing. Alberto J. Monteverde, Director.
8) (C.C.) 8|pub. 33524 Nov.15-v.nov.19.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se emplaza al funcionario del Garage Central, dependencia de este Ministerio, señor LUIS R. SILVA BAUBETA, para que dentro del tercer día comparezca a este Garage, sito en la calle Arenal Grande 1693 a reanudar su trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 3|pub. 33500 Nov.14-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Guerra González, Toribio Miguel contra los sucesores de MARIA TRIFONA GUERRA GONZALEZ. Cesación de condominio" (F. 449|73) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Toribio Miguel, Juan, Salvador José, Guillermina Micaela, Felicia, Exiquiel Ulpiano, Pracedes Teodora Rosa y Nicolasa Jacinta Guerra González; Matilde Beatriz, Elena Rita Guerra Fontana; Isabel Emilio Indalecio, Severo Félix, Alfredo, María Josefa, Ramón Benjamín y Rubén David Guerra Fabre y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, sobre una fracción de campo sita en Miguelete (2.a Sección Judicial del Departamento de Colonia), zona rural, empadronada con el N.o 14.854, con un área de 7 Hás. 4199 metros para que comparezcan en dichos autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Colonia, setiembre 26 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
8) $ 48.000 30|pub. 19192 Oct.18-v.nov.29.

9-Expropiaciones

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por resolución N.o 21.543, de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 22 de octubre de 1973, han sido designados, para expropiar con destino afectado por la creación de espacios libres, centro de barrio y viviendas en la zona circundante del Mercado Agrícola, los inmuebles siguientes:
Padrón: 143.049, Propietario: Pedro Marchetti. Sup. aproximada: 140 metros cuadrados 45.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958, y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10. piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 9 de noviembre de 1973.
9) (C.C.) 8|pub. 33458 Nov.9-v.nov.20.

EDICTO. — Por resolución N.o 21.223, de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 17 de setiembre de 1973, han sido designados para expropiar con destino afectado por la calle Francisco Gómez a la altura de la de Juan María Gutiérrez, los inmuebles siguientes:
Padrón 56.849, propietario: Arístides Tornay, superficie aproximada: 147 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958, y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10. piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 9 de noviembre de 1973.
9) (C.C.) 8|pub. 33457 Nov.9-v.nov.20.

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por resolución N.o 21.219, de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 15 de octubre de 1973, han sido designados para expropiar con destino a espacio libre (calle San Quintín y la continuación de las Avdas. Agraciada y Carlos María Ramírez), los inmuebles siguientes:
Padrón: 41.343. — Propietario: Carlos B. Bazzano. — Sup. aproximada: 215 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (décimo piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 15 de noviembre de 1973.
9) (C.C.) 8|pub. 33513 Nov.15-v.nov.26.

EDICTO. — Por resolución N.o 21.544 de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 22 de octubre de 1973 han sido designados para expropiar con destino afectado por las obras de saneamiento de la cuenca del Arroyo Pantanoso, los inmuebles siguientes:
Padrón: 35.514. — Propietario: José Mila Sfeir. — Sup. aproximada: 5.204 metros cuadrados 48.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (décimo piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 15 de noviembre de 1973.
9) (C.C.) 8|pub. 33514 Nov.15-v.nov.26.

EDICTO. — Por resolución N.o 21.220 de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 15 de octubre de 1973, han sido designados para expropiar con destino a espacio libre calle San Quintín y la continuación de las Avdas. Agraciada y Carlos María Ramírez, los inmuebles siguientes:
Padrón: 41.342. — Propietario: Carlos B. Bazzano y otros. — Sup. aproximada: 254 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (décimo piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 15 de noviembre de 1973.
9) (C.C.) 8|pub. 33515 Nov.15-v.nov.26.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 11. — Tramo: Acceso Arroyo Canelón Grande en P.o Melgarejo. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Canelones. — Expediente número 7.431. — Propiedad de Narciso Lorenzut. — Padrón N.o 9.289 (parte). — Area: 2 hectáreas 4.315 metros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 25 de octubre de 1973.
9) (C.C.) 8|pub. 33525 Nov.15-v.nov.26.

DIRECCION DE TOPOGRAFIA
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta Nº 9. Tramo: Pan de Azúcar-San Carlos.
Ubicada en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº 7549.
Propiedad de Porfilio De León Núñez.
Padrón: Nº 14.934.
Area: 5.399 metros cuadrados 91 decímetros cuadrados (Mejoras).
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía calle Sarandí 390 esquina Zabala, 4º Piso, por el término legal. — Montevideo, noviembre 12 de 1973.
9) $ 9.600 8|pub. 21659 Nov.15-v.nov.26.

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se declaró incapaz a JUAN TORRES TORRES, (Libro 63, Folio 248), designándose Curador del mismo a Juan Carlos Planells Lorente (Decreto del 24 de junio de 1971). — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
10) $ 6.000 10|pub. 20996 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos BELTRAN IMBERT RUBEN ARMANDO. Incapacidad (S. 341|73) se hace saber que por resolución Nº 9527 de fecha 21 de agosto de 1973, se designó curador interino del presunto incapaz a Adela Beltrán de Cervieri, a quien se le discernió el cargo por la precitada resolución. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo setiembre 19 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
10) $ 8.000 10|pub. 20673 Nov.6-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: WALDEMAR AMERICO DE LEON. "Incapacidad" (F 786 970) se hace saber que por auto de 28|9|973, se declaró a Waldemar Américo De León, en estado de incapacidad, designándole curadora definitiva a Juana Sofía Esquizano de De León. — Montevideo, noviembre 1.o de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
10) $ 6.000 10|pub. 21325 Nov.12-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "FALCHI de PIÑON, ELIDA. Incapacidad". (F. 102 de 1973) por decreto de fecha 11 de setiembre de 1973, se declaró en estado de incapacidad mental a Elida Falchi de Piñón, designándose curador propietario a Natalio Severino Piñón. — Montevideo, 9 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

10) $ 8.000 10|pub. 21644 Nov.15.-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: FLORA y MARIA MAGDALENA PIRO, "Incapacidad" (135|970), se hace saber que por decreto de fecha 30 de abril del corriente año, se declaró en estado de incapacidad a María Magdalena Piro, designándose curador a su hermano Miguel Piro, sirviendo este auto de dicernimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, octubre de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

10) $ 8.000 10|pub. 21231 Nov.12-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: ENILDA GUIMARAENS, Incapacidad. (Nº 737, Año 1972) se hace saber que ante este Juzgado, por auto de fecha 15 de octubre del año en curso declaró en estado de incapacidad a doña Enilda Guimaraens, designándose curadora de la misma a Paulina Sánchez, sirviendo ese decreto de suficiente discernimiento. — Melo, 23 de octubre de 1973. — Mario Ventimiglia, Actuario.

10) $ 6.000 10|pub. 20689 Nov.6.-v.nov.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "BICHI LONG, MARIA INES. Incapacidad" (Ficha C. Nº 253 de 1971) se hace saber que mediante sentencia N.o 112 de fecha 8 de octubre de 1973, se declaró en estado de incapacidad a María Inés Bichi Long, habiéndose designado curador de la misma a don Pio Bichi. Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de abril de 1955; que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza por providencia número 3368 de fecha 9 de noviembre de 1971. — Rosario, noviembre 10 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 33521 Nov.15.-v.nov.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de San José, dictada en autos caratulados: PEREZ PANZARDI JULIO. "Incapacidad", (Ficha A N.o 19|1973), se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a Julio Pérez Panzardi designándose curador del mismo a su padre don Juan Antonio Pérez Chacón.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, setiembre 28 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

10) $ 8.000 10|pub. 21239 Nov.12-v.nov.23.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno: TERESITA FONTES de BRUSA, (V. 348|973) constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1492, Esc. 406, optando al título de Procurador, ofrezco declaración de Ana Hernández y Bélgica Francia. — Teresita Fontes de Brusa. — Carlos Gluria Bergman, Abogado".

Montevideo, agosto 10 de 1973. — Alfredo L. Llugaín, Actuario.

11) $ 8.000 10|pub. 21289 Nov.12. v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. HUGO BERRO, domiciliado en Piedras 311, optando al título de Procurador, ofrece el testimonio de Asiria Balbela y Ana Muñecas, sobre su vida y costumbres. — Hugo Berro".

Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) $ 10.000 10|pub. 21709 Nov.15.-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno ASIRIA BALBELA NUNES, constituyendo domicilio en la calle Andes 1458 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, ofrezco el testimonio de Ana I. Muñecas y Hugo Berro, sobre mi vida y costumbres. — Asiria Balbela".

Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) $ 10.000 10|pub. 21713 Nov.15.-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, JORGE VILA domiciliado en Caño 3625 ante usted me presento y digo: Que optando al título de Procurador y Escribano ofrezco la declaración de Eduardo Chiappara y César Coll quienes informarán sobre mi honradez y buenas costumbres. — Jorge Vila".

Montevideo, octubre 30 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) $ 8.000 10|pub. 20735 Nov.6.-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno GIOVANINA ERRICO, (V. 397|973) domiciliada en Yaguarón 1536 Apto. 11, 6º Piso, optando al título de Procurador ofrezco el testimonio de María Lina Stratta y Juan Ramón Márquez Escalada. Declaro bajo juramento no estar comprendida en la ley N.o 13.882 ni en el artículo 18 de la ley N.o 14.100. — G. Errico".

Montevideo, octubre 15 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

11) $ 10.000 10|pub. 21338 Nov.12.-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "SUSANA CAMPO. Información". (Ficha E. 2139) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Susana Campo, constituyendo domicilio en calle 25 de Mayo N.o 477, escritorio 7, de esta ciudad al señor Juez digo: Que optando al título de Escribana, ofrezco la declaración de los testigos Laura Llambí de Bogliaccini y Estela Córdoba, para informar sobre mi vida y costumbres. — Susana Campo. — Luis I. Valle Escribano".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

11) $ 12.000 10|pub. 20642 Nov.5.-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan los autos: WALTER DAURIA BOMBET. Información (Ficha E:2235|73), y que en ellos se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — Walter Dauria Bombet, domiciliado en Juncal 1395 escritorio 41, optando por el título de Escribano ofrezco la deposición de Plinio Cabral y Blanca Lleonar. Otrosí digo: Que no me hallo comprendido en el artículo 18 de la ley N.o 14.100. — Walter Dauria Bombet. — Gustavo M. Tubino, Abogado". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

11) $ 12.000 10|pub. 20067 Nov.5-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe "FELIX CESAR YAQUELO FORNERIS (V. 535 973) domiciliado en Treinta y Tres 1374, escritorio 105, optando al título de Escribano, pide se interrogue a los señores Jorge Larralde y Juan Homero Pereira sobre mi vida y costumbres. — Félix César Yaquelo. — Laura González Puig, Escribano".

Montevideo, octubre 29 de 1973. — Alfredo L. Llugaín, Actuario.

11) $ 8.000 10|pub. 20997 Nov.8.-v.nov.21.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE CEMENTOS, ALCOHOL Y PORTLAND ANCAP

Licitación 0|0189 — Máquinas de escribir, calcular y sumar.

Apertura: 15 de enero de 1974, hora 16.

Importación. Valor del Pliego $ 500.00.

Licitación 0|0192 — Productos químicos y reactivos.

Apertura: 10 de enero de 1974, hora 15.

Importación. Valor del Pliego $ 500.00.

Licitación 0|0193 — Termómetros.

Apertura: 3 de enero de 1974, hora 15.

Importación. Valor del Pliego: $ 200.00.

Licitación 0|0194 — Material de Laboratorio.

Apertura: 8 de enero de 1974, hora 16.

Importación. Valor del Pliego: $ 1.000.00.

Licitación 0|0195 — Parasoles.

Apertura: 11 de diciembre de 1973, hora 15.

Plaza. Valor del Pliego: $ 200.00.

Licitación 0|0122 — Segundo llamado — Item I — Aditivos para componer fluidos.

Apertura: 3 de enero de 1974, hora 14.

Importación. Valor del Pliego: $ 1.000.00.

Licitación 0|0168 — Segundo llamado. Caños y accesorios varios de hierro galvanizado.

Apertura: 11 de diciembre de 1973, hora 14.

Plaza. Valor del Pliego: $ 300.00.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 9 a 17 horas en la División Combustibles (Caja) sita en Luis de la Peña Nº 1000 (La Teja).

La recepción y apertura de las ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP (Paysandú y Avenida Agraciada) 1er Piso.

12) (C. C.) 2|pub. 33522 Nov.15.-v.nov.16

DIVISION ALCOHOLES

N.o 1|0184. — Reparación de casilleros, (1). — Día: 10 de diciembre de 1973, hora 14. — Valor del pliego: $ 100.

N.o 1|0185. — Limas (1) — Día 10 de diciembre de 1973, hora 15. — Valor del pliego: $ 60.

N.o 1|0186. — Rectificado y ajuste de motores (1) — Día: 10 de diciembre de 1973, hora 16. — Valor del pliego: $ 80.00.

N.o 1|0187. — Transportador de casilleros (1) — Día: 10 de diciembre de 1973, hora 17. — Valor del pliego $ 500.

N.o 1|0169. — Segundo llamado. — Herramientas agrícolas (1) — Día: 10 de diciembre de 1973, hora 18. — Valor del pliego: $ 150.

N.o 1|0188. — Alcohol etílico absoluto (2) — Día: 7 de enero de 1974, hora 14. — Valor del pliego: $ 160.

N.o 1|0189. — Equipo rectificador de flemas de orujos (2) — Día: 7 de enero de 1974, hora 15. — Valor del pliego: $ 1.000.

Notas: (1) Mercadería de plaza. — (2) Mercadería de plaza o importación.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Materiales de la División Alcoholes, ubicadas en Rambla Baltasar Brum s|n. (Capurro), en horario de 8 a 15 horas.

La apertura de ofertas tendrá lugar en la sala de licitaciones, sita en el primer piso del edificio Ancap. (Paysandú y Avda. Agraciada).

12) (C.C.) 3|pub. 33505 Nov.14-v.nov.16.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES

Licitación pública N.o 1883

Apertura: 13 de diciembre de 1973, a la hora 10.

Adquisición de: Servicio de limpieza total en las dependencias del Banco de Previsión Social.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 4 de noviembre de 1973.

12) (C.C.) 10|pub. 33484 Nov.13-v.nov.26.

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES

Licitación pública N.o 1901

Apertura: 18 de diciembre de 1973 a la hora 9.

Adquisición de: 1 (un) inmueble o arrendamiento para Dependencias del BPS en el Departamento de Rocha (ciudad).

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán

retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, noviembre 6 de 1973.
12) (C.C.) 10|pub. 33431 Nv.8-v.nv.21.

Licitación pública N.o 1872
Apertura: 17 de diciembre de 1973 a la hora 9.
Adquisición de: 1 (un) local o arrendamiento (apto) para oficinas del BPS en Durazno (ciudad).
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851 tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 6 de noviembre de 1973.
12) (C.C.) 10|pub. 33427 Nv.8-v.nv.21.

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1.893
Apertura: 10 de diciembre de 1973, a la hora 9.
Adquisición de: 1 (un) inmueble (no menor de 1.500 mts. de superficie) para instalar diversas oficinas. Esta Licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones: Sito: en la calle Dante 1851, Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto.
Nota: Será en Montevideo, y estará comprendido en cuanto a su ubicación en el perímetro que comprende, Br. Artigas, Lavalleja Minas, Paysandú y Daniel Muñoz. — Montevideo, 29 de octubre de 1973. — Jorge Zuasnabar Gerente de Compras y Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 33380 Nov.5-v.nov.16.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
LICITACION PUBLICA N.o 18|73
Dos mil colchas de algodón de una plaza o en su defecto; tela para fabricación de las mismas, medidas 2.10 por 1.60 metros.
Apertura de propuestas: primer llamado, el día 5 de diciembre de 1973, hora 9. — Segundo llamado, el día 11 de diciembre de 1973, hora 9. — Tercer llamado, el día 11 de diciembre de 1973, hora 10.
Pliegos de condiciones e informaciones en Sección Compras, Avda. Agraciada 2957, primer piso, de 13 a 19, hasta el 30 del corriente y de 7 a 13 horas, el 1.o desde diciembre de 1973.
12) $ 9.000 5|pub. 21703 Nov.15-v.nov.19.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
LICITACION PUBLICA N.o 1
Se llama a Licitación Pública para la impresión de 2.000 ejemplares y de millares siguientes de un libro de Termodinámica de aproximadamente 13 pliegos, composición 10|10 o 10|12, con fórmulas; en papel Simil Ilustración 59|31 K con tapas en cartulina N.o 105 o similar, impresa a 2 colores y encuadernados cosidos a hilo, tapas pegadas.
Los originales correspondientes están a disposición de los interesados, en la Secretaría del Consejo Nacional de Educación, de 14 a 18 horas hasta el 20 de noviembre de 1973.
Fecha de apertura: noviembre 22 a las 15 horas. — Montevideo, noviembre 6 de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 33433 Nov.9-v.nov.22.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
Llámase a licitación pública por lo siguiente:
Licitación N.o 409. — Transporte de correspondencia y expedientes en el Departamento de Montevideo. — Apertura: 11 de diciembre de 1973, hora 9.
Licitación N.o 410. — Limpieza mensual y atención mecánica de las máquinas de oficina. — Apertura: 11 de diciembre de 1973, hora 10.
Licitación N.o 411. — Libros técnicos de consulta. — Apertura: 11 de diciembre de 1973, hora 11.
Los pliegos de condiciones obran en poder del Departamento de Material Educacional y Administrativo, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33428 Nv.8-v.nv.21.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO
Llámase a Licitación Pública, por primera y segunda vez, para la adquisición de Víveres Secos, destinados a la confección del menú para el personal de la Armada Nacional, durante el año 1974.
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada Muelle Fluvial Hangar A, puerta N.o 15 primer piso, el día 26 de diciembre del corriente año a las 09.00.
En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo se realizará el mismo día a las 11.00 horas, en igual lugar.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 08.00 a 11.00 y de 13.00 a 16.00 horas.
El valor del pliego es de $ 500 00 (quinientos m|n.).
12) (C. C.) 10|pub. 33502 Nov.14-v.nov.27.

Llámase a Licitación Pública por primera y segunda vez, para la adquisición de Víveres Frescos, destinados a la confección del menú para el personal de la Armada Nacional, durante el año 1974.
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar A, primer piso, puerta 15, el día 27 de diciembre del corriente año a las 09.00 horas.
En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo se realizará el mismo día a las 11.00 horas, en igual lugar.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 08.00 a 11.00 y de 13.00 a 16.00 horas.
El valor del pliego es de $ 500.00 (quinientos pesos m|n.).
12) (C. C.) 10|pub. 33503 Nov.14-v.nov.27.

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
Licitación pública N.o 62|973
Primer y segundo llamado
Se llama a licitación pública para la terminación de las obras en el local de la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo, en un todo de acuerdo a los pliegos, memorias y planos que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea.
La apertura del primer llamado se efectuará en la División Contable del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Camino Pedro de Mendoza 5553, el día 11 de diciembre de 1973, a la hora 9.
En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 10 en el local establecido para el primer llamado. — Montevideo, octubre 24 de 1973.
12) (C.C.) 10|pub. 33510 Nov.15-v.nov.28.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION RESTRINGIDA N.o 1|974
Llámase a licitación restringida número 1|974, por venta de sobrante de comidas y residuos, fijándose la apertura de las propuestas el día 10 de diciembre de 1973, a la hora 10, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de esta licitación. Avda. Uruguay 573. — Montevideo, 13 de noviembre de 1973. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 5|pub. 33523 Nov.15-v.nov.21.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
LICITACION PUBLICA N.o 90
Primer y segundo llamado
Venta y explotación de montes de eucaliptus.
Llámase a licitación pública para la venta de la totalidad de los eucaliptus, (globulus, rostrata, tereticornis y robusta) verdes y secos de la Colonia "Agraciada", ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Soriano, con un volumen mínimo de 70.000 metros cúbicos.
El pliego de condiciones está a disposición de los interesados en la Sección Compras de este Organismo, (calle Cerrito 488 planta baja, horario de 12 a 17 horas).
Precio del pliego $ 5.000 (cinco mil pesos).
La apertura de propuestas tendrá lugar el día jueves 6 de diciembre próximo a la hora 15 para el primer llamado y a la hora 15.30 para el segundo llamado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 8|pub. 33519 Nov.15-v.nov.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
Llámase a licitación pública para la reconstrucción de cubiertas de acuerdo al detalle siguiente:
A) 32 cubiertas para motoniveladoras 1.300 por 24; B) 8 cubiertas de camión 900 por 20; C) 8 cubiertas de camión 825 por 20.
Apertura primer llamado para el día 28 de noviembre próximo a las 16 horas y el segundo llamado para el mismo día a las 17 horas.
El precio de cada pliego de condiciones particular y general es de $ 1.000 (mil pesos) cada una, y están a disposición de los interesados, en la Sección Recaudación del Departamento de Hacienda de la Intendencia Municipal de Colonia, (planta baja). — Colonia, noviembre 5 de 1973. — Cnel. Yamandú A. Viglietti Intendente M. Interventor. — Juan J. Gómez Pons, Secretario Administrativo.
12) (C.C.) 3|pub. 33517 Nov.15-v.nov.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
ADQUISICION DE INMUEBLE EN SOLIS
Se pone en conocimiento de los interesados, que la Intendencia Municipal, desea adquirir una propiedad en la localidad de Gregorio Aznarez, 5ta. Sección de, Departamento, para asiento de las oficinas de la Junta Local de Solís.
Las ofertas deben indicar:
1 — Precio.
2 — Condiciones de pago.
3 — Area y comodidades del inmueble.
Se entregarán en sobre cerrado y lacrado en la Dirección de Secretaría de la Intendencia, el día 30 de noviembre de 1973 a la hora 10.
Si a esa hora no se presentara un mínimo de tres oferentes; se determina un segundo llamado, para el mismo día a la hora 11. — Maldonado, noviembre de 1973.
12) (C. C.) 5|pub. 33488 Nov.13-v.nov.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO
Llamado a licitación para la construcción de un tanque y succionador de materias fecales
(Primer y segundo llamado)
Llámase a licitación pública para la construcción de un tanque y succionador de materias fecales, de acuerdo a los correspondientes recaudos que podrán solicitarse en la Intendencia Municipal de Salto o en la Secretaría del Congreso Nacional de Intendentes de Montevideo, en el Palacio Municipal.
El acto de recepción y apertura de propuestas, tendrá lugar el 26 de noviembre del año en curso, a la hora 15, en la Secretaría Comunal, en presencia de los interesados que concurran.
Si no se presentara el número mínimo de propuestas, en segundo llamado, la apertura se efectuará en la misma fecha y lugar, a la hora 16.
La Intendencia Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Salto, octubre 30 de 1973. — Arq. Néstor J. Minutti, Intendente. — Nilso S. Gómez, Secretario.
12) (C.C.) 8|pub. 33398 Nv.7-v.nv.16.

JUNTA DE VECINOS DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA N.o 1
Llámase a licitación pública para la edición bibliográfica de la obra "Villa Colón: Historia, Evolución y Desarrollo", del Dr. don Homero Martínez Montero, según Resolución N.o 2.066 del 5 de enero de 1973, cuya apertura se efectuará el día 17 de diciembre de 1973 a la hora 16 para el primer llamado y a las 17 horas para el segundo llamado.
Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en el Sector Servicios Generales (25 de Mayo 600, primer piso), de donde podrán retirarse todos los días hábiles de 13 a 19.
La apertura de las propuestas se realizará en el día y a la hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran. — La Secretaría.
12) $ 8.400 7|pub. 21687 Nov.15-v.nov.23.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACIONES PUBLICAS N.os 11, 12 y 13
Primeros llamados
La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a licitación pública para la adquisición de los artículos que se detallan:
Licitación pública N.o 11. — Cubiertas siamara para vehículos.
Apertura: 5 de diciembre de 1973, hora 10.
Segundo llamado: 5 de diciembre de 1973, hora 10 y 30 minutos.
Licitación pública N.o 12. — Cajas de cartón.
Apertura: 6 de diciembre de 1973, hora 10.
Segundo llamado: 6 de diciembre de 1973, hora 10 y 30 minutos.
Licitación pública N.o 13. — Máquinas de escribir.
Apertura: 7 de diciembre de 1973, hora 10.
Segundo llamado: 7 de diciembre de 1973, hora 10 y 30 minutos.
Los pliegos de condiciones, (valor $ 1.000.00 mil pesos m|n.), se encuentran a disposición de los interesados en el horario de 8 a 19, en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía, Yí 1320, tercer piso, local donde se realizará la apertura de propuestas.
12) (C.C.) 8|pub. 33329 Nv.7-v.nv.16.

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación Pública Nº 18|73
Llámase a licitación pública por primera y segunda vez por el suministro de 2.500 pares de botas de caña alta, 3.000 pares de botas cortas, 3.000 pares de borceguíes y 3.000 pares de zapatos, con destino a la policía y bomberos de la República, de acuer-

do al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, calle Andes 1478, todos los días y horas hábiles.
La apertura de este llamado se realizará el día 23 de noviembre a la hora catorce y treinta.
En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora quince.
Valor del Pliego de Condiciones $ 1.500.
12) (C. C.) 8|pub. 33485 Nov.13.-v.nov.22.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación Pública Nº 17|73

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez por el suministro de 25.000 uniformes de verano, compuestos de camisa y pantalón con destino a la policía de la República, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, calle Andes N.o 1478; todos los días y horas hábiles.
La apertura de este llamado se realizará el día 19 del corriente a la hora catorce.
En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora catorce y treinta.
Valor del Pliego de Condiciones $ 1.500.
12) (C. C.) 9|pub. 33455 Nov.9.-v.nov.19.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Martes 4 de diciembre de 1973.
Hora 8 — Licitación Nº 510 — Envases de polietileno. Periódica. Plaza. Primer llamado.
Hora 8 y 30 — Licitación Nº 511 — Envases y artículos de vidrio. Periódica. Plaza. Primer llamado.
Hora 9 — Licitación Nº 512 — Oxígeno. Periódica. Plaza. Primer llamado.
Hora 9 y 45 — Licitación Nº 513 — Sueros. Periódica. Plaza. Primer llamado.
Hora 10 y 30 — Licitación Nº 514 — Equipos de Rayos X. CIF y Plaza. Primer llamado.
En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón los mismos serán declarados desiertos fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a las siguientes horas.
Hora 8 y 15 — Licitación N.o 510.
Hora 8 y 45 — Licitación N.o 511.
Hora 9 y 15 — Licitación N.o 512.
Hora 10 — Licitación N.o 513.
Hora 10 y 45 — Licitación N.o 514.
El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 5 diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los Pliegos y Propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avenida 18 de Julio Nº 1892. (3er. Piso). — Montevideo, 13 de noviembre de 1973.
12) (C. C.) 2|pub. 33512 Nov.15.-v.nov.16.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA Nº 3|74
Primer y Segundo Llamado

Artículo: hasta 4.000.000 de kilos de leña en rolos.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599.
Apertura: 1er. llamado día 11 de diciembre de 1973 a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 21 de diciembre de 1973 a las 9 y 30 horas. — Montevideo, noviembre 9 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 33490 Nov.13.-v.nov.22.

CANTINAS MILITARES
LICITACION PUBLICA Nº 154
Primer y Segundo Llamado

Artículos: hasta 6.000 boquillas sin ruido para calentadores a querosene, tipo "Primus" o similar.
Hasta 2.400 calentadores a querosene, tipo "Primus" o similar.
Hasta 3.000 cocinillas a supergas, sin carga, tipo comercial.
Hasta 600 planchas eléctricas.
Hasta 600 cabezales de farol para garrafas a supergas.
Las Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599.
Apertura: 1er. llamado día 12 de diciembre de 1973 a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 12 de diciembre de 1973 a las 9 y 30 horas. — Montevideo, noviembre 9 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 33491 Nov.13.-v.nov.22.

LICITACION PUBLICA Nº 153
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 600 abrelatas de metal.
Hasta 600 bombillas para mate.
Hasta 4.800 cucharas para sopa.
Hasta 4.800 cuchillos de mesa.
Hasta 300 cuchillas para cocina, varios tamaños.
Hasta 1.200 filtros para café tipo familiar.
Hasta 800 fuentes tipo pirex o similar.
Hasta 1.800 mates.
Hasta 4.800 platos hondos de loza, melamina, etc.
Hasta 4.800 platos llanos de loza, melamina, etc.
Hasta 1.000 ralladores para pan y queso.
Hasta 600 sacacorchos.
Hasta 4.800 tazas con platillo para desayuno en plástico, melamina, loza, tipo familiar.
Hasta 240 tablas de picar carne.
Hasta 4.800 tenedores.
Hasta 12.000 vasos de vidrio.
Las Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599.
Apertura: 1er. llamado día 11 de diciembre de 1973 a las 11 y 30 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 11 de diciembre de 1973 a las 12 horas. — Montevideo, noviembre 9 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 33492 Nov.13.-v.nov.22.

LICITACION PUBLICA N.o 1|74
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 275.000 litros de aceite.
Hasta 225.000 quilos de arroz.
Hasta 1.500 quilos de avena.
Hasta 50.000 quilos de café.
Hasta 392.190 quilos de azúcar.
Hasta 56.000 quilos de conserva de tomate.
Hasta 135.000 quilos de dulce de membrillo.
Hasta 505.000 quilos de fideos.
Hasta 50.000 quilos de fariña.
Hasta 126.000 quilos de harina de maíz.
Hasta 550.000 quilos de harina de trigo.
Hasta 3.000 quilos de harina de cereales.
Hasta 37.000 quilos de fécula de maíz.
Hasta 200.000 quilos de porotos.
Hasta 50.000 quilos de queso duro.
Hasta 100.000 quilos de queso fresco.
Hasta 223.800 quilos de sal gruesa.
Hasta 45.000 quilos de sémola.
Hasta 20.000 litros de vinagre.
Hasta 155.000 quilos de yerba mate.
Hasta 21.900 quilos de levadura prensada.
Hasta 24.825 quilos de grasa.
Hasta 384 litros de karoten.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado: día 10 de diciembre de 1973, a las 9.00 horas.
En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 10 de diciembre de 1973, a las 9.30 horas. — Montevideo, noviembre 8 de 1973.
12) (C.C.) 8|pub. 33473 Nv.12-v.nv.21.

LICITACION PUBLICA N.o 2|74
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 175.000 quilos de acelgas.
Hasta 350.000 quilos de boniatos.
Hasta 75.000 quilos de cebollas.
Hasta 60.000 quilos de choclos.
Hasta 100.000 quilos de coliflor.
Hasta 685.000 quilos de frutas.
Hasta 159.860 docenas de huevos.
Hasta 40.000 quilos de lechugas.
Hasta 34.000 quilos de nabos.
Hasta 34.000 quilos de puerros.
Hasta 130.000 quilos de remolachas.
Hasta 60.000 quilos de repollos.
Hasta 150.000 quilos de tomates.
Hasta 165.000 quilos de zanahorias.
Hasta 10.000 quilos de zapallos.
Hasta 920.000 quilos de papas.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado: día 10 de diciembre de 1973, hora 11.30.
En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 10 de diciembre de 1973, a las 12.00 horas. — Montevideo, noviembre 8 de 1973.
12) (C.C.) 8|pub. 33472 Nv.12-v.nv.21.

LICITACION PUBLICA Nº 5|74
Primer y único llamado

A fin de atender necesidades de la División de Ejército II y Batallón de Infantería Nº 6 destacados en el Departamento de San José, desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1974, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 92.190 quilos de pan y galleta.
Hasta 6.582 docenas de huevos.
Hasta 35.800 quilos de frutas.
Hasta 8.000 quilos de acelga.
Hasta 18.100 quilos de boniatos.
Hasta 3.650 quilos de cebollas.
Hasta 3.200 quilos de choclos.
Hasta 4.300 quilos de coliflor.
Hasta 2.050 quilos de lechugas.
Hasta 1.640 quilos de nabos.
Hasta 1.640 quilos de puerros.
Hasta 8.400 quilos de remolacha.
Hasta 3.200 quilos de repollos.
Hasta 900 quilos de tomates.
Hasta 8.370 quilos de zanahorias.
Hasta 700 quilos de zapallos.
Hasta 66.700 quilos de papas.
Hasta 89.100 litros de leche.
Hasta 365.300 quilos de leña.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede del Batallón de Infantería Nº 6.
Apertura: 7 de diciembre de 1973, hora 9. — Montevideo, noviembre 7 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 33434 Nov.9.-v.nov.20.

LICITACION PUBLICA Nº 6|74
Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Batallón Infantería 5 destacados en la ciudad de Mercedes, desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1974, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 62.000 quilos de pan y galleta.
Hasta 4.116 docenas de huevos.
Hasta 24.980 quilos de fruta.
Hasta 5.000 quilos de acelga.
Hasta 13.250 quilos de boniato.
Hasta 2.400 quilos de cebollas.
Hasta 2.000 quilos de choclos.
Hasta 3.000 quilos de coliflor.
Hasta 1.340 quilos de lechuga.
Hasta 1.050 quilos de nabos.
Hasta 1.050 quilos de puerros.
Hasta 4.300 quilos de remolachas.
Hasta 2.000 quilos de repollos.
Hasta 350 quilos de tomates.
Hasta 5.300 quilos de zanahorias.
Hasta 1.180 quilos de zapallos.
Hasta 32.700 quilos de papas.
Hasta 55.730 litros de leche.
Hasta 273.000 quilos de leña.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la sede del Batallón de Infantería Nº 5.
Apertura: 7 de diciembre de 1973, hora 9. — Montevideo, noviembre 7 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 33435 Nov.9.-v.nov.20.

LICITACION PUBLICA N.o 7|74
Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Regimiento de Caballería Mecanizada N.o 2 y Liceo Militar N.o 2, destacados en el Departamento de Durazno, desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1974, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 89.900 quilos de pan y galleta.
Hasta 1.100 quilos de manzanas.
Hasta 70 quilos de ajos.
Hasta 100 quilos de perejil.
Hasta 8.536 docenas de huevos.
Hasta 32.800 quilos de frutas.
Hasta 9.300 quilos de acelgas.
Hasta 16.500 quilos de boniatos.
Hasta 3.650 quilos de cebollas.
Hasta 3.400 quilos de choclos.
Hasta 4.800 quilos de coliflor.
Hasta 2.150 quilos de lechugas.
Hasta 1.770 quilos de nabos.
Hasta 1.770 quilos de puerros.
Hasta 6.000 quilos de remolachas.
Hasta 2.500 quilos de repollos.
Hasta 440 quilos de tomates.
Hasta 7.670 quilos de zanahorias.
Hasta 1.400 quilos de zapallos.
Hasta 19.800 quilos de papas.
Hasta 99.500 litros de leche.
Hasta 365.500 quilos de leña.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la sede del Regimiento de Caballería Mecanizada N.o 2.
Apertura: 7 de diciembre de 1973, hora 9.00. — Montevideo, noviembre 7 de 1973.
12) (C.C.) 8|pub. 33436 Nv.9-v.nv.20.

LICITACION PUBLICA N.o 8|74
Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería N.o 4 y la Brigada de Infantería N.o 2, destacados en la ciudad de Colonia, desde el 1.o de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 73.700 quilos de pan y galletas.
Hasta 1.120 quilos de puerro.
Hasta 3.627 docenas de huevos.
Hasta 3.500 quilos de remolacha.
Hasta 34.300 quilos de frutas.
Hasta 1.800 quilos de repollos.
Hasta 4.400 quilos de acelgas.
Hasta 300 quilos de tomates.
Hasta 18.500 quilos de boniatos.
Hasta 5.700 quilos de zanahorias.
Hasta 2.500 quilos de cebollas.
Hasta 4.500 quilos de zapallos.
Hasta 1.800 quilos de choclos.
Hasta 43.000 quilos de papas.
Hasta 2.700 quilos de coliflor.
Hasta 49.000 litros de leche.
Hasta 1.650 quilos de lechugas.
Hasta 431.100 quilos de leña.
Hasta 1.120 quilos de nabos.
Los pliegos de condiciones, se encuen-

tran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la sede del Batallón de Infantería N.o 4.
Apertura: 7 de diciembre de 1973, hora 9.00. — Montevideo, noviembre 7 de 1973.
12) (C.C.) 8|pub. 33437 Nv.9-v.nv.20.

LICITACION PUBLICA N.o 9|74
Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Batallón de Ingenieros N.o 2 destacados en la ciudad de Florida, desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1974, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 64.600 quilos de pan y galleta.
Hasta 4.800 docenas de huevos.
Hasta 24.200 quilos de frutas.
Hasta 5.800 quilos de acelgas.
Hasta 12.700 quilos de boniatos.
Hasta 2.600 quilos de cebollas.
Hasta 2.400 quilos de choclos.
Hasta 3.500 quilos de coliflor.
Hasta 1.400 quilos de lechugas.
Hasta 1.200 quilos de nabos.
Hasta 1.200 quilos de puerro.
Hasta 4.700 quilos de remolacha.
Hasta 2.400 quilos de repollos.
Hasta 400 quilos de tomates.
Hasta 5.900 quilos de zanahorias.
Hasta 32.300 quilos de papas.
Hasta 65.000 litros de leche.
Hasta 242.000 quilos de leña.

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la sede del Batallón de Ingenieros N.o 2.
Apertura: 7 de diciembre de 1973, hora 9.00. — Montevideo, noviembre 7 de 1973.
12) (C.C.) 8|pub. 33438 Nv.9-v.nv.20.

LICITACION PUBLICA N.o 10|74
Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Grupo de Artillería N.o 2, destacado en la ciudad de Trinidad, desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1974, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 67.200 quilos de pan y galletas.
Hasta 4.995 docenas de huevos.
Hasta 25.200 quilos de frutas.
Hasta 6.000 quilos de acelgas.
Hasta 13.200 quilos de boniatos.
Hasta 2.700 quilos de cebollas.
Hasta 2.400 quilos de choclos.
Hasta 3.600 quilos de coliflor.
Hasta 1.500 quilos de lechugas.
Hasta 1.200 quilos de nabos.
Hasta 1.200 quilos de puerros.
Hasta 4.800 quilos de remolacha.
Hasta 2.400 quilos de repollos.
Hasta 400 quilos de tomates.
Hasta 6.200 quilos de zanahorias.
Hasta 33.600 quilos de papas.
Hasta 67.700 litros de leche.
Hasta 251.900 quilos de leña.

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la sede del Grupo de Artillería N.o 2.
Apertura: 7 de diciembre de 1973, hora 9.00. — Montevideo, noviembre 7 de 1973.
12) (C.C.) 8|pub. 33439 Nv.9-v.nv.20.

LICITACION PUBLICA N.o 11|74
Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Grupo de Artillería N.o 4, destacado en la ciudad de San Ramón, desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1974, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 60.900 quilos de pan y galleta.
Hasta 4.528 docenas de huevos.
Hasta 22.900 quilos de frutas.
Hasta 5.500 quilos de acelgas.
Hasta 12.000 quilos de boniatos.
Hasta 2.400 quilos de cebollas.
Hasta 2.200 quilos de choclos.
Hasta 3.300 quilos de coliflor.
Hasta 1.400 quilos de lechugas.
Hasta 1.100 quilos de nabos.
Hasta 1.100 quilos de puerros.
Hasta 4.400 quilos de remolacha.
Hasta 2.200 quilos de repollos.
Hasta 400 quilos de tomates.
Hasta 5.600 quilos de zanahorias.
Hasta 30.500 quilos de papas.
Hasta 61.400 litros de leche.
Hasta 228.300 quilos de leña.

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la sede del Grupo de Artillería N.o 4.
Apertura: 7 de diciembre de 1973, hora 9.00. — Montevideo, noviembre 7 de 1973.
12) (C.C.) 8|pub. 33440 Nv.9-v.nv.20.

LICITACION PUBLICA N.o 12|74
Primer y único llamado

A fin de atender las necesidades del Batallón de Ingenieros N.o 3 y División del Ejército III y Liceo Militar N.o 3, destacados en el Departamento de Tacuarembó, desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1974 se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 106.900 quilos de pan y galleta.
Hasta 1.100 quilos de manzanas.
Hasta 70 quilos de ajos.
Hasta 100 quilos de perejil.
Hasta 9.459 docenas de huevos.
Hasta 38.300 quilos de frutas.
Hasta 10.500 quilos de acelgas.
Hasta 20.500 quilos de boniatos.
Hasta 4.400 quilos de cebollas.
Hasta 3.000 quilos de choclos.
Hasta 5.500 quilos de coliflor.
Hasta 2.380 quilos de lechugas.
Hasta 2.010 quilos de nabos.
Hasta 2.010 quilos de puerros.
Hasta 6.900 quilos de remolacha.
Hasta 3.000 quilos de repollos.
Hasta 3.700 quilos de tomates.
Hasta 9.200 quilos de zanahorias.
Hasta 2.300 quilos de zapallos.
Hasta 54.400 quilos de papas.
Hasta 107.000 litros de leche.
Hasta 445.700 quilos de leña.

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la sede del Batallón de Ingenieros N.o 3.
Apertura: 7 de diciembre de 1973, hora 9.00. — Montevideo, noviembre 7 de 1973.
12) (C.C.) 8|pub. 33441 Nv.9-v.nv.20.

LICITACION PUBLICA N.o 13|74
Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Regimiento de Caballería N.o 5 y Campo Militar N.o 2, destacados en el Departamento de Tacuarembó, desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1974, se hace necesario licitar los siguientes renglones.:

Hasta 58.700 quilos de pan y galleta.
Hasta 4.029 docenas de huevos.
Hasta 23.300 quilos de frutas.
Hasta 5.000 quilos de acelgas.
Hasta 12.300 quilos de boniatos.
Hasta 2.300 quilos de cebollas.
Hasta 2.000 quilos de choclos.
Hasta 4.000 quilos de coliflor.
Hasta 1.300 quilos de lechugas.
Hasta 1.050 quilos de nabos.
Hasta 1.050 quilos de puerros.
Hasta 4.000 quilos de remolacha.
Hasta 2.000 quilos de repollos.
Hasta 350 quilos de tomates.
Hasta 5.300 quilos de zanahorias.
Hasta 800 quilos de zapallos.
Hasta 30.500 quilos de papas.
Hasta 54.600 litros de leche.
Hasta 247.000 quilos de leña.

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la sede del Regimiento de Caballería N.o 5.
Apertura: 7 de diciembre de 1973, hora 9.00. — Montevideo, noviembre 7 de 1973.
12) (C.C.) 8|pub. 33442 Nv.9-v.nv.20.

LICITACION PUBLICA N.o 14|74
Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería N.o 9, destacado en la ciudad de Fray Bentos, desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1974, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 52.000 quilos de pan y galleta.
Hasta 2.780 docenas de huevos.
Hasta 23.500 quilos de frutas.
Hasta 3.400 quilos de acelgas.
Hasta 12.700 quilos de boniatos.
Hasta 1.900 quilos de cebollas.
Hasta 1.400 quilos de choclos.
Hasta 2.000 quilos de coliflor.
Hasta 1.200 quilos de lechugas.
Hasta 900 quilos de nabos.
Hasta 900 quilos de puerros.
Hasta 2.700 quilos de remolacha.
Hasta 1.400 quilos de repollos.
Hasta 250 quilos de tomates.
Hasta 4.100 quilos de zanahorias.
Hasta 2.600 quilos de zapallos.
Hasta 29.800 quilos de papas.
Hasta 37.700 litros de leche.
Hasta 286.200 quilos de leña.

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la sede del Batallón de Infantería N.o 9.
Apertura: 7 de diciembre de 1973, hora 9.00. — Montevideo, noviembre 7 de 1973.
12) (C.C.) 8|pub. 33443 Nv.9-v.nv.20.

LICITACION PUBLICA Nº 15|74
Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería Nº 8, destacado en la ciudad de Paysandú, desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1974, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 53.200 quilos de pan y galleta.
Hasta 3.248 docenas de huevos.
Hasta 22.500 quilos de frutas.
Hasta 3.900 quilos de acelgas.
Hasta 12.000 quilos de boniatos.
Hasta 2.050 quilos de cebollas.
Hasta 1.600 quilos de choclos.
Hasta 2.400 quilos de coliflor.
Hasta 1.150 quilos de lechugas.
Hasta 900 quilos de nabos.
Hasta 900 quilos de puerros.
Hasta 3.200 quilos de remolachas.
Hasta 1.600 quilos de repollos.
Hasta 300 quilos de tomates.
Hasta 4.450 quilos de zanahorias.
Hasta 1.750 quilos de zapallos.
Hasta 29.100 quilos de papas.
Hasta 44.000 litros de leche.
Hasta 258.600 quilos de leña.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede del Batallón de Infantería Nº 8.
Apertura: 7 de diciembre de 1973, hora 9.
— Montevideo, noviembre 7 de 1973.
12) (C. O.) 8|pub. 33444 Nov.9.-v.nov.20.

LICITACION PUBLICA Nº 16|74
Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería Nº 7, Brigada de Infantería N.o 3 y Campo Militar N.o 5, destacados en el Departamento de Salto, desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1974, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 70.100 quilos de pan y galleta.
Hasta 4.334 docenas de huevos.
Hasta 29.500 quilos de frutas.
Hasta 5.300 quilos de acelgas.
Hasta 16.400 quilos de boniatos.
Hasta 2.600 quilos de cebollas.
Hasta 3.200 quilos de choclos.
Hasta 3.200 quilos de coliflor.
Hasta 1.600 quilos de lechugas.
Hasta 1.210 quilos de nabos.
Hasta 1.210 quilos de puerros.
Hasta 4.300 quilos de remolachas.
Hasta 3.200 quilos de repollos.
Hasta 400 quilos de tomates.
Hasta 6.100 quilos de zanahorias.
Hasta 2.100 quilos de zapallos.
Hasta 37.900 quilos de papas.
Hasta 88.800 litros de leche.
Hasta 335.300 quilos de leña.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede del Batallón de Infantería Nº 7.
Apertura: 7 de diciembre de 1973, hora 9.
— Montevideo, noviembre 7 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 33445 Nov.9.-v.nov.20.

LICITACION PUBLICA Nº 17|74
Primer y único llamado

A fin de atender las necesidades del Regimiento de Caballería Nº 10 y Sector I (SRC) destacados en el Departamento de Artigas, desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1974, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 58.500 quilos de pan y galleta.
Hasta 3.149 docenas de huevos.
Hasta 26.300 quilos de frutas.
Hasta 3.800 quilos de acelgas.
Hasta 14.200 quilos de boniatos.
Hasta 2.150 quilos de cebollas.
Hasta 1.600 quilos de choclos.
Hasta 2.300 quilos de coliflor.
Hasta 1.400 quilos de lechugas.
Hasta 1.000 quilos de nabos.
Hasta 1.000 quilos de puerros.
Hasta 3.100 quilos de remolachas.
Hasta 1.600 quilos de repollos.
Hasta 250 quilos de tomates.
Hasta 9.700 quilos de zanahorias.
Hasta 2.900 quilos de zapallos.
Hasta 33.300 quilos de papas.
Hasta 42.700 litros de leche.
Hasta 319.600 quilos de leña.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede del Regimiento de Caballería Nº 10.
Apertura: 7 de diciembre de 1973, hora 9.
— Montevideo, noviembre 7 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 33446 Nov.9.-v.nov.20.

LICITACION PUBLICA Nº 18|74
Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Regimiento de Caballería N.o 3, Sector II (SRC) y Brigada de Caballería N.o 1, destacados en el Departamento de Rivera, desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1974, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 78.100 quilos de pan y galleta.
Hasta 5.082 docenas de huevos.
Hasta 31.800 quilos de frutas.
Hasta 6.200 quilos de acelgas.
Hasta 6.900 quilos de boniatos.
Hasta 3.070 quilos de cebollas.
Hasta 2.500 quilos de choclos.
Hasta 3.700 quilos de coliflor.
Hasta 1.850 quilos de lechugas.
Hasta 1.430 quilos de nabos.
Hasta 1.430 quilos de puerros.
Hasta 5.000 quilos de remolachas.
Hasta 2.500 quilos de repollos.
Hasta 450 quilos de tomates.
Hasta 6.800 quilos de zanahorias.
Hasta 1.700 quilos de zapallos.
Hasta 39.700 quilos de papas.
Hasta 68.900 litros de leche.
Hasta 306.500 quilos de leña.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede del Regimiento de Caballería Nº 3.
Apertura: 7 de diciembre de 1973, hora 9.
— Montevideo, noviembre 7 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 33447 Nov.9.-v.nov.20.

LICITACION PUBLICA Nº 19|74
Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería N.o 10, destacado en la ciudad de Treinta y Tres, desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1974, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 420 quilos de levadura.

Hasta 4.105 docenas de huevos.
Hasta 20.700 quilos de frutas.
Hasta 5.000 quilos de acelgas.
Hasta 10.840 quilos de boniatos.
Hasta 2.200 quilos de cebollas.
Hasta 2.000 quilos de choclos.
Hasta 3.000 quilos de coliflor.
Hasta 1 200 quilos de lechugas.
Hasta 1 000 quilos de nabos.
Hasta 1.000 quilos de puerros.
Hasta 4.000 quilos de remolacha.
Hasta 2.000 quilos de repollo.
Hasta 350 quilos de tomates.
Hasta 5.100 quilos de zanahorias.
Hasta 27.600 quilos de papas.
Hasta 55 000 litros de leche.
Hasta 207.000 quilos de leña.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede del Batallón de Infantería Nº 16.

Apertura: 7 de diciembre de 1973, hora 9. — Montevideo noviembre 7 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 33448 Nov.9.-v.nov.20.

LICITACION PUBLICA N.o 22|74
Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Batallón de Ingenieros N.o 4, destacado en Laguna del Sauce, desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1974 se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 54.700 quilos de pan y galleta.
Hasta 3.898 docenas de huevos.
Hasta 21.100 quilos de frutas.
Hasta 4.700 quilos de acelgas.
Hasta 11.100 quilos de boniatos.
Hasta 2.170 quilos de cebollas.
Hasta 1.900 quilos de choclos.
Hasta 2.800 quilos de coliflor.
Hasta 1.250 quilos de lechugas.
Hasta 1.030 quilos de nabos.
Hasta 1.030 quilos de puerros.
Hasta 1.900 quilos de repollos.
Hasta 350 quilos de tomates.
Hasta 4.900 quilos de zanahorias.
Hasta 400 quilos de zapallos.
Hasta 27.900 quilos de papas.
Hasta 52.800 litros de leche.
Hasta 218.600 quilos de leña.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la sede del Batallón de Ingenieros N.o 4.

Apertura: 7 de diciembre de 1973, hora 9. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973.
12) (C.C.) 8|pub 33451 Nov.9-v.nov.20.

LICITACION PUBLICA N.o 23|74
Primer y único llamado.

A fin de atender necesidades del Regimiento de Caballería N.o 8, Brigada de Caballería N.o 2 y Sector III (SRC) destacados en el Departamento de Cerro Largo, desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1974, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 92.500 quilos de pan y galleta
Hasta 5.354 docenas de huevos.
Hasta 40.300 quilos de frutas.
Hasta 6.500 quilos de acelgas.
Hasta 21.500 quilos de boniatos.
Hasta 3.400 quilos de cebollas.
Hasta 2.700 quilos de choclos.
Hasta 4.000 quilos de coliflor.
Hasta 2.100 quilos de lechugas.
Hasta 1.500 quilos de nabos.
Hasta 1.500 quilos de puerros.
Hasta 5.300 quilos de remolacha.
Hasta 2.700 quilos de repollos.
Hasta 450 quilos de tomates.
Hasta 7.600 quilos de zanahorias.
Hasta 3.700 quilos de zapallos.
Hasta 51.400 quilos de papas.
Hasta 72.500 litros de leche.
Hasta 474.500 quilos de leña.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede del Regimiento de Caballería N.o 8.

Apertura: 7 de diciembre de 1973, hora 9. — Montevideo 7 de noviembre de 1973.
12) (C C.) 8|pub. 33452 Nov.9-v.nov.20.

LICITACION PUBLICA N.o 24|74
Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Regimiento de Caballería N.o 7, destacado en la ciudad de Santa Clara, desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1974, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 335 quilos de levadura.
Hasta 3.323 docenas de huevos.
Hasta 16.800 quilos de frutas.
Hasta 4.000 quilos de acelgas.
Hasta 8.800 quilos de boniatos.
Hasta 1.300 quilos de cebollas.
Hasta 1.600 quilos de choclos.
Hasta 2.400 quilos de coliflor.
Hasta 1.000 quilos de lechugas.
Hasta 800 quilos de nabos.
Hasta 800 quilos de puerros.
Hasta 3.200 quilos de remolacha.
Hasta 1.600 quilos de repollo.
Hasta 200 quilos de tomates.
Hasta 4 100 quilos de zanahorias
Hasta 22.400 quilos de papas.
Hasta 45.000 litros de leche.
Hasta 167.600 quilos de leña.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede del Regimiento de Caballería N.o 7.

Apertura: 7 de diciembre de 1973, hora 9. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973.
12) (C.C.) 8|pub. 33453 Nov.9-v.nov.20.

LICITACION PUBLICA N.o 25|74
Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Escuadrón Río Branco, destacado en la ciudad de Río Branco, desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1974 se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 17.700 quilos de pan y galleta.
Hasta 1.300 docenas de huevos.
Hasta 6.700 quilos de frutas.
Hasta 1.600 quilos de acelgas.
Hasta 3.500 quilos de boniatos
Hasta 700 quilos de cebollas.
Hasta 700 quilos de choclos.
Hasta 1.000 quilos de coliflor.
Hasta 400 quilos de lechugas.
Hasta 400 quilos de nabos.
Hasta 400 quilos de puerros.
Hasta 1.300 quilos de remolacha.
Hasta 700 quilos de repollos.
Hasta 150 quilos de tomates.
Hasta 1.600 quilos de zanahorias.
Hasta 8.900 quilos de papas
Hasta 17.800 litros de leche.
Hasta 68.300 quilos de leña.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede del Escuadrón Río Branco.

Apertura: 7 de diciembre de 1973 hora 9. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973.
12) (C.C.) 8|pub. 33454 Nov.9-v.nov.20.

LICITACION PUBLICA N.o 20|74
Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería N.o 11, Brigada de Infantería N.o 4, División Ejército IV y Liceo Militar N.o 4, destacados en el Departamento de Lavalleja, desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1974, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 930 quilos de levadura.
Hasta 1.100 quilos de manzanas.
Hasta 70 quilos de ajos.
Hasta 100 quilos de perejil.
Hasta 10.404 docenas de huevos.
Hasta 46.900 quilos de frutas.
Hasta 11.500 quilos de acelgas.
Hasta 24.000 quilos de boniatos.
Hasta 4.900 quilos de cebollas.
Hasta 3.400 quilos de choclos.
Hasta 6.200 quilos de coliflor.
Hasta 2.880 quilos de lechugas.
Hasta 2.280 quilos de nabos.
Hasta 2.280 quilos de puerros.
Hasta 7.900 quilos de remolacha.
Hasta 3.400 quilos de repollos.
Hasta 590 quilos de tomates.
Hasta 10.400 quilos de zanahorias.
Hasta 2.800 quilos de zapallos.
Hasta 62.900 quilos de papas.
Hasta 124 700 litros de leche.
Hasta 533.400 quilos de leña.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede del Batallón de Infantería N.o 11.

Apertura: 7 de diciembre de 1973, hora 9. — Montevideo noviembre 7 de 1973.
12) (C.C.) 8|pub. 33449 Nov.9-v.nov.20.

LICITACION PUBLICA N.o 21|74
Primer y único llamado

A fin de atender necesidades del Batallón de Infantería N.o 12, Sector IV (SRC) Parques Nacionales Santa Teresa y San Miguel destacados en el Departamento de Rocha, desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1974, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 12.300 quilos de pan y galleta.
Hasta 390 quilos de levadura.
Hasta 4.670 docenas de huevos.
Hasta 26.500 quilos de frutas.
Hasta 5.700 quilos de acelgas.
Hasta 14.000 quilos de boniatos.
Hasta 2.600 quilos de cebollas.
Hasta 2.300 quilos de choclos.
Hasta 3 300 quilos de coliflor.
Hasta 1.500 quilos de lechugas.
Hasta 1.250 quilos de nabos.
Hasta 1.250 quilos de puerros.
Hasta 4.600 quilos de remolacha.
Hasta 2.330 quilos de repollos.
Hasta 420 quilos de tomates.
Hasta 1.500 quilos de zanahorias.
Hasta 800 quilos de zapallos.
Hasta 34.700 quilos de papas.
Hasta 63.100 litros de leche.
Hasta 279.600 quilos de leña.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede del Batallón de Infantería N.o 12.

Apertura: 7 de diciembre de 1973, hora 9. — Montevideo, noviembre 7 de 1973.
12) (C.C.) 8|pub. 33450 Nov.9-v.nov.20.

Licitación pública N.o 152
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 720 azucareros de plástico, loza, aluminio, etc. tipo familiar.
Hasta 1.500 baldes de plástico.
Hasta 600 embudos de plástico, hojalata, etc.
Hasta 1.500 jaboneras de plástico.
Hasta 600 palanganas de plástico varios tamaños.
Hasta 600 [illegible].
Hasta 600 palas para basura de plástico, hojalata, etc.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: primer llamado: día 5 de diciembre de 1973, a las 9.00 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 5 de diciembre de 1973, a las 9.30 horas. — Montevideo, noviembre 5 de 1973.
12) (C.C.) 8|pub. 33397 Nv.7-v.nv 16.

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO
LICITACION PUBLICA Nº 4

Adquisición de tablas de pino brasil, chapas de pino brasil y rolo de cedro.

Apertura: 21 de noviembre de 1973, hora 8 y 30.

En caso de declararse desierto el primer llamado se convoca para el segundo a efectuarse el mismo día a la hora 9 y 30. El Pliego de Condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Sección Adquisiciones, Avenida de las Instrucciones Nº 1925.
12) $ 12.003 15|pub. 19947 Oct.26-v.nov.16.

ASOCIACION ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS E IMPORTACIONES
Sección Compras
Incluída en primera categoría por resolución M.S.P.

Licitación Nº 46 — Máquinas de coser industriales.

Primer llamado: 28 de noviembre de 1973, hora 17.

Segundo llamado: 12 de diciembre de 1973, hora 17.

En caso de no presentarse un número mínimo de tres ofertas a la primera convocatoria se abrirá en segunda convocatoria en los días y horas señaladas

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros e Importaciones — Sección Compras, Palmar 2267 Subsuelo de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
12) $ 9.000 3|pub. 21732 Nov.15.-v.nov.19.

13-Llamados a Acreedores

GANADERA ITAPEBI S. A.

Conforme a lo dispuesto por la ley número 2.230 de 2 de junio de 1893 se convoca a los acreedores a presentar los justificativos de sus créditos. Misiones 1[illegible], Piso 5, Esc. 10. — Montevideo, noviembre de 1973.
13) $ 10.000 10|pub. 21727 Nov.15.-v.nov.28.

EFERRE S. A.

Conforme a lo dispuesto por la ley número 2.230, de 2 de junio de 1893, se convoca a los acreedores a presentar los justificativos de sus créditos. Soriano 785, piso 5.o, escritorio 501. — Montevideo. — Noviembre de 1973.
13) $ 10.000 10|pub. 20881 Nov.7.-v.nov.20.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 15 de noviembre de 1973

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a SECCION

RAFAEL MARTIN CALVO MARTINICORENA, 46 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1417 y STELLA

MARIS MATTOS ERRANDONEA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 1417.

GUILLERMO MARIO SAPRIZA PEIRANO, 24 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Uruguay 1562 y MARIA de los MILAGROS PAMELA SIERRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguay 1562.

MILTON WALTER MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1524 y GILDA ISABEL PEDEMONTE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 1524.

3.a SECCION

URUGUAY ARTIGAS REYES, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reconquista 268 y MIRTA RUAN COLLARES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 268.

4.a SECCION

VICTOR EDUARDO CAZAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Branco 1341 y MYRIAM ELIZABETH GENIS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Río Branco 1341.

5.a SECCION

DANIEL GERARDO GOMEZ 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ejido 1004 y SONNIA GLORIA BARCELO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ejido 1004.

HORACIO FUSCAGLIA, 30 años, divorciado, actor, oriental, domiciliado Gaboto 1018 y NANEY GUGIC, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Gaboto 1018.

JUAN PABLO SUSENA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Soriano 1417 y LAURA EUGENIA del CORAZON de JESUS FERNANDEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soriano 1417.

6.a SECCION

JULIO CESAR LOUREIRO, 43 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 1507 y MARIA ANGELA LUCIA RIUS, 35 años, soltera, fonoaudióloga, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 1507.

FELIX CORENA, 36 años, soltero, empleado oriental, domiciliado República 1611 y MAYDEE FREIRE, 40 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada República 1611, Apto. 1.

ROGELIO RODRIGUEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Durazno 2072 y ZULMA VARELA, 40 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Rivera 2080, Apto. 7.

MANUEL VICTOR ALFONZO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Díaz 1080 y GRACIELA MYRIAM LACRUZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada A. Díaz 1080.

7.a SECCION

FELIPE SALMONA, 29 años, soltero, industrial, francés, domiciliado Inca 2031 Apto. 2 y MABEL IRIS SOCA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inca 2031 Apto. 2.

RUBEN DARIO PEREZ, 52 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 2015 Apto. 14 y ZULMA ILMA RODRIGUEZ, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Martín García 1928 bis Apto. 4.

ROBERTO DOMINGO COSTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2022 Apto. 1 y MABEL YVVON CAPPUTTO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2022 Apto. 1.

WALTER EDUARDO CORDAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Díaz 2332 y ROSA SORRONDEGUI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Díaz 2332.

8.a SECCION

ANDRES HUGO GANDOLFO FORCELLATI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Ramón 880 y GLADYS VICTORIA HUELMO FONTES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Ramón 880.

9.a SECCION

SERGIO EDINSON RAPETTO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lezica 6143 y MARIA ISABEL VIERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Juan P. Lamolle 1924.

ANIBAL ROBERTO BARRETO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gambetta 1193 D Apto. 1 y MARIA ELENA BRITOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gambetta 1193 D Apto. 1.

FLORENCIO AURELIO BARRIENTOS, 42 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Checoeslovaquia 5464 y ANA RISSO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Instrucciones 1160.

WILFREDO ADORACION CLAVERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Albéniz 5311 y SUSANA RAQUEL FERRETTI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Albéniz 5311.

10a SECCION

EDUARDO MARIA PEREIRA, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado S Rodríguez 1341 y ALICIA PAULINA AMATO, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada S. Rodríguez 1341.

ELSO PANTALEON RODRIGUEZ, 28 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado Sta. Rosa 6374 y MARIA ELIDA TABARES, 27 años, soltera, modista oriental, domiciliada Córcega 2055.

LUIS AMILCAR ALAÑIZ, 32 años soltero, mecánico, domiciliado Almirante Hanrroa 6235 y ANA ROSA BENITEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Alte. Hanrroa 6235.

EMILIO MARTINEZ, 48 años, soltero comercio, español, (c. 1.) domiciliado San Marino 1353 y DELIA NORA DIAZ, 20 años, soltera oriental, domiciliada Brenda 6089.

CARLOS JOSE MATTOS 22 años, soltero, estudiante, oirental, domiciliado Mangaripé 1469 y BLANCA TERESA PEREYRA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mangaripé 1469.

JOSE BIENVENIDO DIAZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rimac 1622 y JOSEFINA GLAUDA, 48 años, soltera italiana, domiciliada Rimac 1622.

12.a SECCION

CARLOS HUMBERTO BATTAGLINO, 26 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Br. Artigas 3580 y ANA LEONOR LLOBET, 26 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Br. Artigas 3580.

OROSMAN EDWARD SALGADO 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3132 y SUSANA ELENA EGUREN, 17 años, soltera, oriental domiciliada San Martín 3132.

HUMBERTO OSVALDO PEREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juana de Arco 3308 y ZULMA TERESA BARRETO 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juana de Arco 3308.

14.a SECCION

WILLIAM CESAR BENTOS 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Herrero y Espinosa 1367 y CARMEN ASTENGO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Huidobro 1332.

WALTER ASTENGO, 31 años soltero, empleado, oriental domiciliado Huidobro 1332 y BEATRIZ ALCIRA MILAN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Huidobro 1324 Apto. 9.

ALBERTO TRELLES, 39 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Uruguayana 3332 y MARIA ISABEL GUZMAN 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguayana 3332.

JUAN PEDRO BERSANI, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Suárez 3214 y OLGA ELENA MARQUISA, 17 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Suárez 3214

15.a SECCION

ARMANDO CUCURULLO, 66 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1131 Apto. 7 y ROMA LIRA ROSAS REYES, 62 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Obligado 1131 Apto. 7.

16.a SECCION

JOSE MARIA NION 27 años, soltero, empleado, español, domiciliado Saint Bois 4840 y MARINA BENNA BECERRA, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Iberia 3715.

EDUARDO ORILDO COYTO, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Barros Arana 5037 y SUSANA BEATRIZ COSTA 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Osvaldo Cruz 4984.

17.a SECCION

VITO GRIECO, 20 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Casavalle 3304 y NELIDA CASTELAO, 18 años soltera, oriental domiciliada Casavalle 3304.

ISAIAS MOREIRA, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Tte. Rinaldi 4573 y JULIA TAVAREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Helvecia 4523.

MIGUEL WALTER PEREZ, 36 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Previsión 4167 y MARIA VALERIA FONTES, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Previsión 4167.

WALTER FELIX ALZOGARAY, 35 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Tupambaé 4734 y MARTHA GLORIA HERNANDEZ, 34 años, soltera, maestra, oriental domiciliada Tupambaé 3734.

18.a SECCION

UBALDO COITIÑO, 62 años, viudo, oriental, domiciliado Simón Bolívar 1234 y TERESA VALDEZ, 35 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Simón Bolívar 1234.

EDUARDO RODOLFO TISCORNIA, 29 años, soltero, médico, oriental domiciliado Julio César 1175 y ALICIA CARLEVARO RIAL, 29 años, soltera, médica, oriental, domiciliada P. Gestido 2570.

FELIX POMPILIO GARCIA, 48 años, viudo, empleado, oriental domiciliado Simón Bolívar 1342 Apto. 1 e ISABELINA CAMEJO, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada S. Bolívar 1342 Apto. 1.

19.a SECCION

HEBER JACINTO SILVERA, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Valladolid 3197 y VIVIAN JEANNETTE MARTINEZ, 17 años soltera, obrera, oriental, domiciliada Valladolid 3197.

LUIS ALBERTO MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Bonaparte 3094 Apto. 2 y ANA MARIA LARROSA, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada José Bonaparte 3094 Apto. 2.

JULIO ERNESTO VAIDALAVICIUS, 27 años, soltero empleado, oriental domiciliado Chiavari 3182 y MARIA CLOTILDE MARTINEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chiavari 3182.

21.a SECCION

NELSON JAVIER ADIPE 22 años, soltero, chofer, oriental domiciliado Avda. Sayago 966 y ARACELI IDA PINTOS, 21 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Sayago 966.

JOSE ENRIQUE SUAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis E. Pérez 1605 y MONICA PLACERES 17 años, soltera, oriental domiciliada Oficial 10 número 7603.

OSCAR JULIO BARTOLOME QUINTANA, 25 años, soltero, oriental, domiciliado Tacuabé 4690 y NELSI SUSANA ALCOBA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 8 número 7575

22.a SECCION

ALDO FERRARI, 23 años, soltero, oficial tornero, oriental, domiciliado Callao 3355 y ALICIA ROSARIO FERNANDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Londres 3368 Apto. 1.

ANTONIO RAFAEL GIANNANTONIO, 60 años, viudo, jubilado oriental, domiciliado Pestalosi 936 y RENEE ELSA VARELA, 53 años, soltera modista, oriental, domiciliada Pernas 3018.

ERNESTO BENIGNO MARTINEZ, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lucas Moreno 2835 y LUISA GROVE, 52 años, viuda, oriental, domiciliada Lucas Moreno 2835.

RODOLFO VALENTIN PATTERA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Propios 3932 Apto. 3 y DELSA CASTRO, 37 años soltera, oriental, domiciliada Propios 3932 Apto. 3.

23.a SECCION

LUIS ALBERTO ZAMORA, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 4008 y MARIA TERESA ANATO SUAREZ, 21 años, soltera, empleada española, domiciliada Fray Bentos 4006.

HECTOR RIVAROLA, 29 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Velsen 4575 y MARIA del CARMEN APAYME, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Velsen 4575.

LINO RAMON FERREIRA, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Tabobá 4549 y MARGARITA MAYAYAN 29 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Tabobá 4549.

24.a SECCION

JAIME FERVENZA MARTINEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marco Bruto 1272 y MARIA ROSARIO SANDOVAL MARANO, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Rossell y Rius 1624.

14) $ 900.00 3|pub. v.nov.19.

Montevideo, 14 de noviembre de 1978.

1.a SECCION

PATRICIO JOAQUIN BRITES SAVIO, 22 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Colonia 1486 bis Apto. 502 y MARIA HORTENCIA SILVA URIARTE, 19 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Colonia 1486 bis Apto. 502.

6.a SECCION

HECTOR DELFIN RODRIGUEZ, 24 años soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado Paysandú 1927 y MARIA TERESITA LEMES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1927.

JOSE WALTER MENDEZ, 25 años, soltero, pintor oriental, domiciliado Guaná 2035 y MARIA ELICENDA DOS SANTOS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Guaná 2035

8.a SECCION

MAURICIO CYJON HENDEL, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado G. Pallejas 2676 y MATILDE ELISA D'ALBA COHEN, 22 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada G. Pallejas 2676.

RUBEN GERMAN HERNANDEZ, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Agraciada 1881 y ANA MARIA GUIMARANS RODRIGUEZ, 26 años, soltera, maestra, oriental domiciliada Agraciada 1881.

JUAN JOSE IRURETA CURBELO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedra Alta 1980 y MARTHA ETHEL TORRES LOPEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piedra Alta 1980.

JUAN CARLOS TAVIDIAN SALOMON 36 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Santa Fe 1158 y KELLY AMELIA BENTANCOR CARRIL, 34 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada Santa Fe 1158

10.a SECCION

LUIS ALBERTO CASTILLO, 28 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Mallorca 4289 y GLADYS ELSA ESTEVEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mallorca 4289.

DANIEL ABEND, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado B. Viale 5881 y YUDITH OLESKER, 23 años soltera, estudiante, oriental domiciliada B. Viale 5881.

JUAN JOSE SILVERA, 18 años, soltero, empleado, oriental domiciliado C. del Uruguay 1506 Apto. 202 y ODILA RICARDI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada C. del Uruguay 1506 Apto. 202.

CEFERINO JULIO CUBA 58 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle C sin número y BLANCA ALBANINA, 52 años, soltera, oriental domiciliada Calle C s|n.

JORGE ROBERTO CASANOVA, 20 años, soltero, empleado, argentino (c. l.) domiciliado Cno. Carrasco 2254 e IVONE YANET PERDOMO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 2254.

BERNARDINO ROBERTO PEREYRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Tajes 6952 e INES MARGARITA FIGARI 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada M. Tajes 6952.

LUIS ANGEL CONDENANZA, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rambla de Méjico 5585 y REINA SAN MARTIN, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla de Méjico 5585.

11.a SECCION

RICARDO AYALA, 21 años soltero, vidriero, oriental, domiciliado Puntas de Soto 5380 y MARIA del CARMEN CORTAZO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 5409.

12.a SECCION

LORENZO RICARDO GRENNO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan José Quesada 3775 e INDRA ALONDRA TROITIÑO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan José Quesada 3775

ADEMAR ANTONIO RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Aramburú 1473 y CARMEN MIRANDA, 27 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada D. Aramburú 1473.

CARLOS RAMIREZ 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 3693 y ALBA GLADYS HERNANDEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 3693.

13.a SECCION

OSCAR NELSON PELAYO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vizcaya 3789 y CARMEN ELISA VALLEJO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Rusia 1376, Apto. 3.

14.a SECCION

ROLANDO ANIBAL PAZOS, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Uruguayana 3594 y GRISELDA SASSANO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Uruguayana 3594.

15.a SECCION

JOSE PEDRO SANCHEZ ABAL, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Sarmiento 2686 y ANA INES FERNANDEZ STRAUCH, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarmiento 2686.

16.a SECCION

HUGO PINTOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle A N.o 8057 y NELLY FRANCISCA FERNANDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 número 8031.

GASTON QUINTERO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 4358 y CARMEN DOLORES SANCHEZ, 34 años, soltera, oriental, domiciliada José Belloni 4358.

ARLEY NUÑEZ, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Bérgamo 3592, Apto. 8 y CEDALIA GOMEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Campamento 4023, Apto. 4.

JORGE NELSON GIANELLI, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Dunant 3699 y ZULMA DREYER, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Dunant 3699.

VITAL RUBERT AGUSTIN PEREZ, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Marrubio 4102 y ALBA CELESTE MARTIRENA, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Marrubio 4102.

17.a SECCION

EDUARDO ROBERTO SILVA, 48 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado General Flores 4861 y ELIDA VEGA, 46 años, viuda, oriental, domiciliada Gral. Flores 4861.

CARLOS MARIA DARELLI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chicago 5260 y EDIT MABEL BELTRAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Arena 5160.

18.a SECCION

ROBERTO SABAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. B. Blanco 1053 y MARIA del ROSARIO STELLA GONZALEZ, 28 años soltera, profesora, oriental, domiciliada J. B. Blanco 1053.

19.a SECCION

RAMON CESAR FERREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cornelio Cantera 2766 y EVA MARGARITA BAPTISTA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cornelio Cantera 2766.

EDUARDO CARDINAL, 28 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Gilbert 2837 Apto. 5 y ELENA GEORGELINA GUTIERREZ, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Gilbert 2837, Apto. 5.

JUAN CARLOS IZETTA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 2595, Apto. 203 y CARLA CRAI, 28 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Monte Caseros 2595, Apto. 203.

SANTOS RAMON TABORDA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arrieta 3026, Apto. 6 y MARIA CELIA PENA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arrieta 3026, Apto. 6.

CARLOS ARMANDO BUSCAGLIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 2227 y TERESITA ANGELA SANZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Garibaldi 2227.

21.a SECCION

JULIO SILVEIRA FLORES, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Galán 4291 y ESTELA PRIMO SILVEIRA, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Galán 4291.

ALDEMAR BARBOZA, 34 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Propios 4255 y LUCIANA ALVES, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Propios 4255.

LORENZO EDUARDO MONSUARES, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Urutau 1677 y NANCY BEATRIZ MARTINEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. de la Granja 6987.

SERGIO MARCOS LOPEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 3 de Febrero 4414 y MARIA LYDIA BERNASCONI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 3 de Febrero 4414.

22.a SECCION

PEDRO TROJANOWSKI, 64 años, viudo, jubilado, ciudadano legal, domiciliado Juan Acosta 3859 y CLARA LOPEZ, 54 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan Acosta 3859.

HUGO ALBERTO MANINI RIOS, 31 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Agaces 2568 y BEATRIZ METHOL GIANNATTASIO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada P. Berro 715.

CARLOS MARIA TORRES NEGREIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Artigas 3844, Apto. 3 y MARIA CRISTINA MACHADO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. Artigas 3844, Apto. 3.

2210.

23.a SECCION

JOSE LUIS BILHALVA, 25 años, soltero, chofer, brasileño, domiciliado Rivera 4590 y GONI MABELIA PINTO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada F. Laborde

ORIEL CARLOS RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chamizo 4214 y MARIA ZORAIDA CAIANI, 19 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Chamizo 4214.

MILTON SOSA, 33 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Avda. Italia 3821, Apto. 4 y EMA GERPI, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Chamizo 4197.

RAFAEL VICTUREIRA, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4059 y MARIA HELVESIA PERNAS, 51 años soltera, obrera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4059.

UGLES YAMANDU FERREIRA, 25 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Morelli 3512, Apto. 10 y LUISA RAMONA GOBBO, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Morelli 3512, Apto. 10.

CARLOS ERNESTO ALONSO, 24 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Ferreira 1888 y NELLY RAQUEL GALLEGO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada A. Troitiño 1949.

VICENTE RAFAEL PERRONE, 21 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Tabobá 4597 y ELENA SANTOMAURO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Tabobá 4597.

24.a SECCION

FRANCISCO MIKLECZ NUÑEZ, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Francisco Bauzá 3739, Apto. 2 y OLGA FLORA HERRERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Bauzá 3739, Apto. 2.

LUIS CARLOS PEQUERA TORENA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Francisco Vidal 759, Apto. 13 y JUDITH CAROLINA HOUNIE FERRER, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Miranda 2613, Apto. 702.

14). $ 900 3|pub. v.nov.16.

16-Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: MANUEL FILGUEIRA LORENZO. "Prescripción adquisitiva", (Ficha E 1.660|72), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Manuel Filgueira Lorenzo promoviendo juicio para que se declare que ha adquirido por prescripción el siguiente bien:

23|182 avas partes indivisas y demás mejoras que contiene del inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 24.701, manzana 60 A de la Villa del Cerro, el cual según título mide 21 metros 475 milímetros de frente al Oeste sobre la Plaza, por 21 metros 475 milímetros, que por formar esquina son también de frente al Sur sobre calle, lindando al Norte y por el Este según título con José Samarán y según plano del agrimensor Raúl B. Conde, de febrero de 1920, inscripto el 19 del mismo mes y año en el Ministerio de Obras Públicas, se compone de una superficie de 462 metros 2.352 centímetros que se deslinda así: 21 metros 475 milímetros de frente al Sur Sureste sobre la calle Prusia; 21 metros 10 centímetros al Este Noreste de frente por ser esquina a la calle Portugal; 22 metros 03 centímetros al Nor Noroeste lindando con Domingo Minnondo y 21 metros 36 centímetros al Oeste Suroeste lindando con Ramón Cardozo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Zacarías, Beltrán Pablo, Vicente Alberto e Irene De León y Ramón Acosta y Julia, Tomás, Isabel Petrona, Luis Mario y Bautista Lázaro Sosa Elhordoy y a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 30 de

1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
16) $ 90.000 30|pub. 20943 Nv.8-v.dc.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en lo autos caratulados: "LOMEZ POLONI ELDMAN JOSE, Prescripción treintañal". (Ficha V. 156|973). se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, y, especialmente a los linderos del solar de terreno, con el edificio y mejoras que lo acceden, señor Eduardo Ariel Bentancor y señora Ana Luisa Correa, situado en la 19.a Sección de Montevideo padrón número 59.342, que según plano del agrimensor Ruben Kovacevich de junio de 1972, inscrito en la Dirección General de Catastro el 7 del mismo mes y año con el N.o 68.945, se compone de una superficie metros 79.78 que se deslinda así: metros 10 al Sur con frente a calle General Enrique Martínez donde la puerta del edificio tiene el número 2203, metros 8.27 al Oeste con frente a calle Juan Campisteguy por ser esquina metros 9.70 al Norte lindando con padrón número 84.163 y metros 8.30 al Este lindando con padrón N.o 59.943; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
16) $ 72.000 30|pub. 18136 Oct.5-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "LOPEZ ROGELIO y ELVIRA CASTRO. Prescripción treintenaria" (Ficha 860|973), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Rogelio López y Elvira Castro promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: a) Padrón N.o 55.603 situado en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie total de metros cuadrados 651.05, con frente a la calle Huidobro según plano del Agrimensor Julio H. Cerviño de junio de 1943, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 8.901 el día 25 del mismo mes y año, cuya copia se adjunta.

El deslinde del referido bien, según el referido plano, es el siguiente: al N. metros 8.65 con frente a la calle Huidobro, cuya puerta de entrada se señala con el N.o 1386, entre Av. Millán y Venancio Benavidez distando su punto medio metros 56,27 de la esquina que forma con la primera nombrada. Al NE. línea quebrada en dos tramos de metros 13.35 y metros 8.55 lindando ambos con el padrón N.o 55.602. Al E. metros 32.17, lindando con padrón N.o 55.598, 55.597 y 55.596. Al S. metros 17.65 con padrón número 55.595 y al O. metros 42.50 con padrón N.o 55.604.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y a los siguientes linderos: a) Padrón N.o 55.604: Julia M. de Souto, domicilio Huidobro N.o 1382; b) Padrón N.o 55.595: Asociación Franciscana del Verbo Encarnado: domicilio Avenida Millán N.o 3123; c) Padrón N.o 55.602: Suc. Fernández: domicilio Huidobro N.o 1286; d) Padrón N.o 55.598 Armando Arrecoeches: domicilio Avenida Millán 3142; e) Padrón N.o 55.597: Modesto Arosa, domicilio Avenida Millán 3137 y f) Padrón N.o 55.596, María del Carmen Mangotti: domicilio Avenida Millán número 3131 para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — Alvaro Castellanos, Actuario.
16) $ 102.000 30|pub. 19442 Oct.22-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUANA LOPEZ de CHARLO solicitando la prescripción del siguiente bien: Un terreno y mejoras ubicado en la calle Fraternidad N.o 4321, Padrón número 037.273, en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 368 metros 511 centímetros, con 8.59 metros de frente a la calle Fraternidad.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos, que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con quien se siguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — María I. Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
16) $ 48.000 30|pub. 20620 Nov.5-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos: "PAULO MANEIRO LORENZO, Prescripción" (B. 729|973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derecho a cualquier título, y especialmente a César Falcone y|o sucesores y a los linderos señores César Falcone, sucesión Barros del Río, Pascual González y Francisco Giomxi, a el inmueble que se referirá; para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Descripción: inmueble ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 121.224 (lote 8) con un área de m2 429.50, con 10 mts. al S.O. con frente a la calle Rivera Indarte s|n, entre los inmuebles con números de calle 4428 y 4438.40) entre José Marmol e Inclusa. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
16) $ 48.000 30|pub. 19073 Oct.17-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Carlos A. Mata; dictada en autos caratulados: TOGNAZZOLO MARICHAL ELVI RUDEBER "Prescripción treintenaria", (Ficha 674|973), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos, al inmueble de referencias en el siguiente:

Una fracción de terreno con sus mejoras, ubicada en la zona rural de la Tercera Sección Judicial de Canelones, padrón número 40.838, anterior al mismo número en mayor área, señalado con el número 4 en plano del agrimensor Federico G. Amonte, inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 11 de marzo de 1958 con el N.o 2.352, compuesta de superficie de 3 hectáreas 236 metros 62, se deslinda: 81 metros de frente al O. NO a carretera de 17 metros de ancho; 364 metros al S. también de frente a carretera; 94 metros 60 al E. con fracción N.o 5 y 339 metros 80 al NO con padrón N.o 566. Este bien será afectado por retiro de edificación de 15 metros a partir de sus frentes sobre las carreteras mencionadas.

A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Canelones, octubre 31 de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
16) $ 60.000 30|pub. 21188 Nov.12-v.dc.21.

JUZGADO DE PAZ DECIMAPRIMERA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Undécima Sección Judicial del Departamento de Canelones, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado GUMERSINDA FERRE de RODRIGUEZ, iniciando juicio de prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Fracción de Terreno y mejoras, ubicado en esta ciudad en la manzana número 087, empadronado con el N.o 758 de la propiedad urbana de esta ciudad y una superficie de 583 metros 25 que se deslinda así: 9 metros 83 centímetros al este de frente a la calle José Pedro Varela, 22 metros 50 centímetros al S.O.: 7 metros 5 centímetros al Oeste y 27 metros 50 centímetros al S.O. lindando los tres tramos con propiedad de Luis Gómez: 13 metros 30 centímetros al N.O. con propiedad de la sucesión de Federico Fernández 27 metros 50 centímetros al Noroeste con propiedad de Juan F. De León; 10 metros 30 centímetros al este y 28 metros 50 centímetros al N.E. con propiedad de sucesores de Celina Galloso.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Braulia Ahonsín de Barone o quién sea por cualquier razón de títulos considere con derecho al inmueble de la referencia para que comparezca a deducirlos en forma ante el Juzgado bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio, con quién se seguirán los procedimientos y se llenaría el requisito de la conciliación.

A los efectos legales se hace esta publicación.

Se concedió Auxiliatoria de pobreza. — San Ramón, setiembre 21 de 1973. — Dr. Hermes Ballesta Márquez, Juez de Paz 11.a Sección Canelones.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 23205 Oct.23-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: "ROMULO STRAMPPOLINI. Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha Civil Nº 317, Año 1973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Rómulo Strampppolini, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la 5.a Sección Judicial del Departamento de "La Paz", empadronado con el número 1228, de frente a la calle Constancia y compuesto de una superficie de 1.141 metros 36 centímetros, según plano del Agr. Guillermo H. Mateos, de enero de 1969 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 14.353.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien descripto y especialmente a los sucesores de don Vicenta Urta, domiciliado en la calle Misiones Nº 1371, Escritorio 1, Montevideo (Estudio del doctor Carril Urta), para que comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio y seguir el trámite sin su intervención. — Las Piedras, 3 de setiembre de 1973. —
16) $ 48.000 30|pub. 19390 Oct.9.-p.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados "ALONSO de GOMEZ, JOSEFA DINORA. Prescripción treintenaria" (420|C|73) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Josefa Dinora Alonso de Gómez, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: solar ubicado en la 16.a Sección de Canelones, Suárez, manzana 37, padrón 262, con una superficie de 1.100 metros cuadrados y que linda al Norte con Camino del Este al Sur con Bulevar Polier, al Este con el señor Nicolás Arrico y al Oeste con Plaza Andrione.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho y al lindero Nicolás Arrico sobre el bien descripto para que comparezcan a deducirlo bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Pando, 26 de octubre de 1973. — Julio César Borges, Juez Letrado. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
16) $ 48.000 30|pub. 21550 Nov.14.-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "FACAL GIMENEZ, JUAN FRANCISCO, prescripción treintenaria" (Ficha 170|C|973), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Francisco Facal Giménez, iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: campo padrón N.o 3529, ubicado en la Décima Sección Judicial de Canelones paraje "Arenales", con una superficie de 31 hectáreas 4.731 metros.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideran con algún derecho, sobre el bien descripto para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Pando 29 de agosto de 1973. — Lucía Blanca Carracedo.
16) $ 36.000 30|pub. 19951 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "FERNANDEZ GALLO de ALONSO MARIA del CARMEN y otra. Prescripción treintenaria" (674|C|971) se hace saber que se presentó ante este Juzgado el nombrado promoviendo juicio para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal el dominio del bien ubicado en la ciudad de Pando, 7.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 1180 manzana 93, compuesto por una superficie de metros 428.75 con construcciones y que se deslinda así: 10 metros 10 al E. N. E. de frente a la calle Baltasar Brum, 42 metros 45 al S. S. E. con padrón 1129, 10 metros 10 al O. S. O. con padrón 1128 y 42 metros 45 al N. N. O. con padrón 1121.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todo el que tenga interés debiendo comparecer ante este Juzgado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente. — Pando, abril 12 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) $ 54.000 30|pub. 18152 Oct.3.-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos "JUSTO GERMAN LOPEZ MONTERO. Prescripción adquisitiva" (57|969), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Justo Germán López Montero, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva, respecto al siguiente bien: ubicado en Fraile Muerto, Padrón N.o 148, manzana N.o 22 lote N.o 10 del plano de fraccionamiento del Agrimensor Francisco Román Mestre del 1.o de enero de 1908, con un área total de mil metros, dentro de los siguiente límites: Norte Pedro Cáceres: al
siguientes límites: Norte Pedro Cáceres: al

Este Dionisio Santana; al Sur, calle de Los Libres y al Oeste, calle 25 de Agosto.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho por el término de noventa días a deducir los mismos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán los procedimientos. (Se hace constar que fue concedida la auxiliatoria de pobreza). — Melo, diciembre de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 33270 Oct.26-v.dic.7

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: BERON de BERON, MARIA EMILIA. "Prescripción treintenaria. Auxiliatoria de pobreza" (Ficha C. N.o 169 año 1973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se detallará, para que comparezcan a deducirlo en forma dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Fracción de campo sita en Costa de Vacas, (6.a Sección Judicial de Colonia), empadronada con el N.o 17.327, con una superficie de 5 hectáreas 3.350 metros cuadrados y que linda: al Noroeste en 604 metros 20 centímetros con padrón N.o 9.553; al Noreste en 113 metros 25 centímetros con arroyo de Las Víboras; al Suroeste en 94 metros 50 centímetros con padrón N.o 9.553 y por el Sureste, en 538 metros con el padrón N.o 17.328. El bien tiene a su favor, una servidumbre de paso de 10 metros de ancho a través del padrón N.o 17.328, en una extensión de 100 metros 30 centímetros, que lo comunica con una calle pública. La gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 20 de setiembre de 1973. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 33461 Nov.9-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: BERON, RUFINO CLEMENTE y BAEZ de BERON, JACINTA. "Prescripción treintenaria. Auxiliatoria de pobreza". (Ficha C N.o 170, año 1973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se detallará, para que comparezcan a deducirlo en forma dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, fracción de campo sita en Costa de Vacas, (Sexta Sección Judicial de Colonia) empadronada *con el N.o* 17.328, que tiene una superficie de 5 hectáreas 3.350 metros cuadrados y que linda: por el Noroeste, en 538 metros con padrón N.o 17.327; por el Noreste, en 113 *metros 85 centímetros* con arroyo de Las Víboras; por el Sureste, en 346 metros 50 centímetros con padrón número 6.982 y en 174 metros 20 centímetros calle Pública existente por medio, también con padrón N.o 6.982; y por el Suroeste, en 300 metros 30 centímetros con padrón número 9.553. En esta última línea hay una servidumbre de paso de 10 metros de ancho en favor del padrón lindero N.o 17.327.

Los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 1.o de octubre de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 33462 Nov.9-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: "GOMEZ RAMIREZ, GREGORIO ESTEBAN. *Prescripción treintañal*" (F.a Nº 161|C'973) se hace saber que se presentó don Gregorio Esteban *Gómez Ramírez* iniciando juicio de prescripción treintenaria con respecto al siguiente inmueble: Terreno y sus anexos, ubicado *en la manzana* 252 de esta ciudad, 6.a Sección Judicial de Colonia, padrón 2551, que según plano del Agr. Wáshington Alvariza de enero de 1973, inscrito el 27 de abril de 1973 con el N.o 5692 en la Dirección Departamental de Catastro de Colonia tiene una superficie de 928 metros 20 centímetros que se deslindan así: 32 metros 20 centímetros al Este, frente a la calle Corralito; al Sur, 3 segmentos de recta, la primera de 21 metros 80 centímetros en dirección Este-Oeste, la segunda que sale de esta en dirección Sur-Norte, de 10 metros 60 centímetros y la tercera, que parte de esta en dirección Este-Oeste, de 11 metros 50 centímetros y todas con Edilberto Giribonni; 22 metros 50 centímetros al Oeste parte, con E. Carro y parte, con Sara Vadell; 32 metros 20 centímetros al Norte con Suc. Salorio.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, a cualquier título, sobre el bien descripto, y especialmente a su posible primitivo propietario Newton, bajo apercibimiento de designárseles *Defensor de Oficio*, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, setiembre 27 de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

16) R. 20|4|55 30|pub. 32967 Oct.5.-v.nov.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos "RICCA, ERNESTO. Prescripción". (Ficha C. Nº 273|973) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los siguientes inmuebles sitos en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, paraje "Colonia Cosmopolita" así individualizados: a) Padrón 1734. Superficie total, 50 Hás. 7.190 metros según plano del agrimensor Jorge Mondón inscripto con el número 6728 en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 17 de noviembre de 1972 en el que se individualiza como las fracciones 1, 2 y 3 y tienen respectivamente: 29 Hás. 2.818 metros; 11 Hás. 5.545 metros y 7 Hás. 3.127 metros; b) Padrón en mayor área 1.404, según plano del agrimensor Jorge Mondón inscrito en la misma Oficina con el N.o 6.729 el 17 de noviembre de 1972 tiene una superficie de 15 Hás. 1.618 metros 63 decímetros con 302 metros 30 centímetros de frente al Norte con camino vecinal, para que comparezcan a deducirlos en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rosario, setiembre 14 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

16) $ 60.000 30|pub. 20750 Nov.6.-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ALEJANDRO BENITO ASTOR contra LUISA SILVA y otros. "Prescripción treintañal" (C 300|73), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luisa, Elvira, Benjamina, Modesto, A. Ramón, Ramona y Elida Silva y a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien:

Un terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana N.o 79 de la planta urbana de la ciudad de Sarandí del Yí, Novena Sección Judicial de este Departamento, empadronado actualmente con el N.o 550 (antes padrones 550, 551 y 1.118), con superficies: a) el solar señalado con el N.o 3 de 300 metros linda al S.E. 10 metros su frente a la calle Berro; b) solar designado con el número 2 compuesto de 540 metros tiene 18 metros de frente al S.E. a la calle Berro; fusionados en un solo padrón, el N.o 550 con superficie total de 840 metros, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno, julio 31 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

16) $ 60.000 30|pub. 18748 Oct.11-v nv.23

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Durazno, dictados en autos: OFELIA LONGINA CUEVAS de FERNANDEZ. "Prescripción treintenaria adquisitiva", (L.o 12, F.o 210, N.o 1.049), se hace saber que se ha presentado doña Ofelia Longina Cuevas de Fernández, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Una pequeña fracción de terreno con sus mejoras, ubicado sobre la calle Paysandú del N.o 375 al 389, padrón N.o 1.620 de la manzana N.o 139 de esta ciudad. Que según certificado de mensura expedido por el agrimensor don Dionisio B. Garreto el 28 de octubre de 1913; tiene una superficie de 172 metros 43 centímetros que se deslindan así: al Norte 8 metros 2 centímetros con los hermanos Juan Antonio José y Sebastián Ferrari, igual extensión en la línea Sur, calle Cuatro de Octubre hoy Minas, por medio con la viuda de Dualde y por el Este y Oeste líneas de 21 metros 50 centímetros la separan respectivamente de Antonina Curbelo y los nombrados hermanos Ferrari.

En consecuencia, se cita y se emplaza por el término de noventa días a todo el que tenga interés en el asunto y en especial a los sucesores de doña Juana Cuevas a título universal o singular o que se crean con derecho al padrón 1.620 bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Durazno, octubre 25 de 1973. — Germán Iglesias López, Juez de Paz.

16) $ 72.000 30|pub. 21388 Nov.13-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Alegre de Parisi, Martha contra FATALINI, REGINA y OTRO (Suc. de). Prescripción" (Ficha número 1.378|73), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Martha Alegre Chiappara de Parisi, promoviendo la acción declarativa de prescripción treintenaria sobre el siguiente solar: Solar de terreno, edificio y mejoras, ubicado en la ciudad de Maldonado, 1.a Sección Judicial, padrón N.o 166, manzana 26, con una superficie de metros cuadrados 1.027 y que se deslinda: al Este, 21 metros 80 de frente a la calle Román Guerra; al Sur, 46 metros 70 de frente a la calle Dr. Edye al Oeste, 22 metros lindando con solar de Manuel Rivero y al Norte 46 metros 70 lindando con Sucesión Cassinelli de Dho.

Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a cuántos se consideren con algún derecho sobre el bien a prescribir, y esecialmente a los sucesores a título universal y singular de Regina Fatalini y Enrique Dupuy, así como a los linderos señores: Julio E. Menoche, Julio E. Menoche y Ricardo de Brum, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de setiembre de 1973. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.

16) $ 66.000 30|pub. 19264 Oct.25-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PILAR ALMEIDA. (Ficha A. 211|973) iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien: Una fracción de terreno, que constituye la chacra N.o 191 de la planta suburbana de la ciudad de Rivera, 9.a Sección Judicial del Departamento, hoy 10.a Sección Judicial, compuesta de una superficie libre de calle de doce hectáreas 2.588 metros cuadrados y cincuenta decímetros cuadrados, que según plano del agrimensor Julio Pereyra de 4 de julio de 1960, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el N.o 2012, el 26 de julio de 1960, que linda al Norte recta por medio con Claro Viera y Camino de Corrales de Abasto a Rivera, al Este calle abierta entre chacras, al Sur, línea quebrada por medio con Walden Kolk Mello, y al Oeste calle cerrada entre chacras por medio con la chacra Nº 192.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Josefina Rodríguez de Olivera y José Viera, a sus herederos, acreedores, causahabientes y demás interesados que se consideren con derecho al inmueble descripto para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Rivera, octubre 3 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) $ 72.000 30|pub. 20707 Nov.6.-v.dic.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "OSIMANI HECTOR ELEAZAR, CESAR JULIO e HILDA PEIRANO de MENDOZA. Prescripción treintenaria" (La. A. 294|973) se cita y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: Fracción de terreno sobrante, comprendido en los padrones N.os 621 y 622 y sus mejoras ubicada en la 2.a Sección Judicial de este Departamento, manzana catastral N.o 38 y municipal N.o 25 compuesto de una superficie según título de 267 metros 1325 centímetros y según plano de mensura del agrimensor Walter Margall, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro local con el N.o 4321 el 12 de junio de 1973 y en la Dirección de Planificación del Municipio de Salto con el N.o 55, el 22 de junio de 1973, compuesto de una superficie de 262 metros 68 decímetros cuadrados y que se deslinda así: 11 metros 85 de frente a calle 19 de Abril; 22 metros 50 con resto padrones N.os 621 y 622; al Sur y Oeste 11 metros 25 y 24 metros 45 respectivamente linda con padrón N.o 615 de propiedad de Esteban y Francisco J. Irazusta, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, 28 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

16) $ 72 000 30|pub. 18479 Oct.9.-v.nov.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos: "FERNANDEZ, MELITON. Prescripción treintenaria" (A. 426|73) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón 7284, manzana catastral 531, ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, con frente a la calle Cerrito y con una superficie de 518 metros cuadrados para que comparezcan a deducir en forma

sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto, setiembre 13 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
16) $ 30.000 30|pub. 20405 Oct.31.-v.dic.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento, en autos: "FILIPPINI, PEDRO. Prescripción treintenaria" (L.o 75, F.o 76, N.o 147), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al solar de terreno ubicado en Barrio Artigas, Tercera Sección Judicial de Salto, padrón N.o 17.354, manzana catastral 942, con una superficie de 4.937 metros 3.126 centímetros, con 50 metros de frente al norte sobre calle 2, igual extensión al sur, 99.90 al este y 106 metros al oeste según plano del agrimensor Hugo O. Lanza, de julio 8 de 1971, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 22 del mismo mes y año con el N.o 3.581 a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Salto, 9 de octubre de 1973. — Dr. Víctor Hugo Bermúdez, Juez de Paz de la Segunda Sección.
16) $ 48.000 30|pub 19227 Oct.15-v.nov.29.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JORGE TITO NASER NACIF, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "El Pescador" y "Gitanería", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 5 de noviembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 5.000.— 10|pub. 20820 Nv.7-v.nv.20.

CRISTINA BALAO de FARIAS, solicita la inscripción de la obra titulada "Sueño de Vocación" de la cual se declara autora. — Montevideo, 5 de noviembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 5.000.— 10|pub. 20821 Nv.7-v.nv.20.

JOAQUIN MARTINEZ ARBOLEYA, solicita la inscripción de la obra titulada "Uruguay al reencuentro de su destino" de la cual se declara autor. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 20632 Nov.5-v.nov.16.

19-Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "PLACIDO de los SANTOS. Rectificación de partida" (Ficha E. 163|73) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eduarda Achar solicitando la rectificación de la partida de defunción, de su legítimo esposo Plácido de los Santos en el sentido de que donde el mismo figura como Plácido De Los Santos debe decir "Plácido de los Santos" (de los con minúscula) y donde su edad figura como 55 años debe decir "75 años" por ser así como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32496 Nov.14.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: WALTER DANIEL GRIJALVO CATTANIALI, LUIS GERARDO y RODOLFO GABRIEL CATTANIALI "Rectificación de partidas". (Ficha E 1.812|73), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento:
a) de Walter Daniel Grijalvo Cattaniali, en el sentido de que donde la madre del inscripto figura como: Beatriz Ethel Zade, debe decir: Biatriz Etel Cattaniali, y donde en la anotación marginal dice: Walter Daniel Zade, debe decir: Walter Daniel Cattaniali; b) de Luis Gerardo Cattaniali, en el sentido de que donde la madre del inscripto figura como: Beatriz Zade, debe decir: Biatriz Etel Cattaniali, y donde su abuela materna figura como: Murat Zade, debe decir: Murat Cattaniali Zade; y c) de Rodolfo Daniel Cattaniali en el sentido de que donde su madre figura como: Beatriz Etel Cattaniali Zade, debe decir: Biatriz Etel Cattaniali Fulco y donde su abuela materna figura como: Murat Cattaniali, debe decir: Murat Cattaniali, por ser todo ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 33.000 15|pub. 21505 Nov.13-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de MARCELINO AMERICO IBAÑA y MARIA ADELA VEGA. (V 460|973), donde el contrayente figura como: Ibáñez, debe decir: Ibaña, por así corresponder. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 21669 Nov.15.-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MARIA EVA BARBERO FALCO, (V 486|973) donde dice al margen: N.o 233, María Eva Balbero, debe decir: N.o 233, María Eva Barbero; donde dice: comparece don Angel Balbero, debe decir: comparece don Angel Barbero; donde dice: que es nieto por línea paterna de Carlos Balbero, debe decir: que es nieto por línea paterna de Carlos Barbero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 21670 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de YOLANDA ROSA PISATURO AFONSO FERREIRA; donde el apellido materno figura como Afonso, por ser apellido compuesto debe decir Afonso Ferreira; en el apellido materno de los abuelos de la menor, donde dice: que era nieta de Domingo Alfonso Ferreira y Rosa Alfonso Rago debe decir Domingo Afonso Ferreira y Rosa Afonso Rago — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 20696 Nov.6.-v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de MARIA NUÑEZ de MORAES y PALMIRO LEON NUÑEZ de MORAES (V|120|973), donde el contrayente figura como Palmiro Moraes debe decir Palmiro León Núñez de Moraes, y donde el apellido paterno de la contrayente figura como Moraes, debe decir Núñez de Moraes nacimiento de Isabel, Ilmar, Iracema e Ilda Núñez de Moraes donde los apellidos paterno y materno de las inscriptas figuran como Moraes debe decir Núñez de Moraes y donde su padre figura como Palmiro Moraes debe decir Palmiro León Núñez de Moraes, por así corresponder. Defunción de Palmiro León Núñez de Moraes donde el difunto figura como Palmiro León Núñez Alvez debe decir Palmiro León Núñez de Moraes Alves y debe constar que era casado con María Núñez de Moraes y que deja cuatro hijos, Isabel, Ilmar, Iracema e Ilda y donde figura que en la fecha de su fallecimiento tenía 50 años debe decir 57 años, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo setiembre 3 de 1973. — Alfredo L. Llugain Actuario
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34476 Oct.26-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida:
a) de nacimiento de MARIO MIGUEL MALIS RODRIGUEZ, donde dice: Mario Malis, debe decir: Meyer Malis Buber, donde dice: argentino, debe decir: ruso; donde dice: Rita Rodríguez, debe decir: Rita Máxima Rodríguez; y donde dice: Eloísa Aguel, debe decir: Eloísa Agriela;
b) de matrimonio de MARIO MIGUEL MALIS y EDELVA SUNILDA MELO, donde dice: Mario Malis, debe decir: Meyer Malis Buber y donde dice: argentino, debe decir: ruso;
c) de nacimiento de SANDRA y ALEJANDRO MALIS MELO, donde dice en la de Sandra, Mario Malis y Rita Rodríguez, debe decir respectivamente: Meyer Malis y Rita Máxima Rodríguez y en la de Alejandro, donde dice: Mario Malis, debe decir: Meyer Malis;
d) de nacimiento de MARIA RITA MALIS RODRIGUEZ, donde dice: Mario Malis, y Rita Rodríguez, debe decir respectivamente: Meyer Malis y Rita Máxima Rodríguez y
e) de nacimiento de RAUL ALBERTO MALIS RODRIGUEZ, donde dice: Mario Malis, argentino, Rita Rodríguez y Eloísa Agriel, debe decir respectivamente: Meyer Malis, ruso, Rita Máxima Rodríguez y Eloísa Agriela.
Tramitó auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 27 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33425 Nv.8-v.nv.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SUSANA CORONATO MIGLINO, estableciéndose que donde en la misma figura el apellido: Miglina, debe decir: Miglino. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 21239 Nov.12-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JULIO ASDRUBAL MIER, estableciéndose que en donde el mismo figura como Julio Asdrúbal Mieres y como hijo de Jesús Mieres, debe decir: Julio Asdrubal Mier e hijo de Jesús Mier. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 20441 Nov.1-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) de matrimonio de ABAYUBA HERNANDEZ y NELLY QUIÑONES, donde el apellido materno de la contrayente figura como: Robaina, debe decir: Robay; 2) de nacimiento de MARIA LUISA HERNANDEZ QUIÑONES donde el padre figura como: César Abayubá Hernández, debe decir: Abayubá Hernández. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33523 Nov.15.-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de defunción de GRACIANA SOUBES de GONZALEZ, pues donde figura como "Graciana S. de González" debe decir Graciana Soubes de González por así corresponder. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 12.000 15|pub. 21048 Nov.8-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ELISA CURBELO, (Ficha D 135|73), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor Elisa Graciela Romero Curbelo, en el sentido que donde el año de nacimiento de la inscripta figura como ocurrido en: 1962, debe decir: año 1968, que es como corresponde. Dicha rectificación debe hacerse extensiva también al acta de reconocimiento N.o 14, fs. 7 vuelta (Montevideo, 26 de abril de 1973 del registro respectivo). — Tramitó con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1973. — Mylca Bella de Di Landro, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33475 Nov.13-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JEANNETTE Mac GALLIVRAY, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de su hija ALEJANDRA GUERRA Mac GILLIVRAY (Ficha C B 562|730) en el sentido que donde el apellido materno de la inscripta figura como "Mac Gillivray", debe decir "Mac Gillivray", que es como corresponde. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 31 de octubre de 1973. — Mylca Bella de Di Landro, Actuaria Adjunta.
19) $ 15.000 15|pub. 20602 Nov.7-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado INES VARELA SEDETA de FERNANDEZ (Ficha C... C. ...|73), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de la compareciente, en la que el nombre de la misma figura como "María Luisa", debe decir "Inés"; y b) De nacimiento de Irene, Nelson, Víctor, Héctor, Berta y Gladys Fernández Varela, en las que el nombre de la madre de sus seis hijos figura como "María Luisa", debiendo decir "Inés" que es como

corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de octubre de 1973. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
19) $ 18 000 15 pub. 20692 Nov.6.-v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MARIO CONTRERA y HAYDEE ALBA LOIS (Ficha C.A. 462|973), solicitando la rectificación de las partidas siguientes: a) de matrimonio de los comparecientes, donde el apellido del contrayente figura como Contreras, debe decir Contrera; y b) de nacimiento de su hija legítima Patricia Verónica, donde el apellido paterno de la inscripta figura como Contreras, debe decir Contrera, por así corresponder en ambas partidas. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de octubre de 1973. — Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33323 Oct.30-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ GLORIA MARINA. "Rectificación de partida". (F 332|72), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gloria Marina Rodríguez Espósito, pues donde el nombre de la madre figura como: Juana Spósito, debe decir: Juana Espósito. — Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33527 Nov.15.-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "REBELLA de CALBAR, LINA. Rectificación de partida" (F. 540|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Angel Martín Calbar y Lina Margarita Rebella donde el apellido del contrayente fiyura como "Calvar" debe decir: "Calbar"; b) De nacimiento de María Peregrina Calbar Rebella, donde el padre figura como "Calvar" debe decir "Calbar". Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 24 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33430 Nov.8.-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "PALMAS EVARISTO y otros. Rectificación de Partida" (Ficha 760|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Evaristo Palmas y María Jesusa Reñones pues donde la contrayente figura como "María Jesús Varela" debe decir "María Jesusa Reñones"; b) de nacimiento de Daniel y Beatriz Palmas Reñones pues donde el nombre de la madre figura como "María Jesús Varela" debe decir "María Jesusa Reñones". — Montevideo, 24 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
19) $ 15.000 15|pub. 20279 Oct.31-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "OJEDA ROSA ESTHER. Rectificación de Partida" (Ficha 434|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Esther Ojeda pues donde el padre figura como "Ogeda" debe decir "Ojeda".
Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33376 Nov.5-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DANIEL DONOFRIO PASTOR, en el sentido que donde el apellido paterno del inscripto figura como "Ronofio" debe decir "Donofrio", por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de abril de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 19593 Oct.23-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RAMON JAVIER BINAGUI SOUZA en el sentido que donde el apellido paterno aparece como "Benagui" debe decir "Binagui" por ser como corresponde.
Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33275 Oct.26-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de FLORENCIO VICTORIO ROBAINA (V. 373|973) pues donde figura como "Florencio Valerio Robaina" debe decir "Florencio Victorio Robaina". — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
19) $ 9.000 15|pub. 21368 Nov.13.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE EDUARDO SUAREZ (V. 375|73) pues donde figura el padre como "Eduardo Oscar Suárez" debe decir "Eduardo Omar Suárez". Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33418 Nov.8.-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: JESUS BLANCO PRIETO. "Rectificación de partida". (Ficha E 1.837|73), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Hortensia Blanco, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Jesús Blanco Prieto, en el sentido de que donde el difunto figura como de nacionalidad: oriental, debe decir: español, por ser ello como corresponde. — Tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33511 Nov.15.-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: "IRIS MABEL CALANDRIA de CARISSIMI. Rectificación de Partida" (Ficha E|1697), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Iris Mabel Calandria y José Enrique Carissimi Pino, en el sentido de que donde el nombre del contrayente figura como "Carissi" debe decir: "José Enrique Carissimi Pino", por ser así como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 15.000 15|pub. 20068 Oct.31-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "MOISES ERASMO CANO y DELIA SILVEIRA PEÑA. Rectificación de partida" (Ficha E. 2171|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado los comparecientes solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde la esposa figura como Delia Peña debe decir Delia Silveira Peña y donde la fecha de su nacimiento figura como 20 de junio de 1912 debe decir "7 de julio de 1911" por así corresponder, tramitándose éstos autos con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55 15|pub. 33292 Oct.29-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de ALFREDO ELOY GOTTA GONZALEZ (V. 359|73) donde la madre figura como Carmen G. de Gotta, debe decir Carmen González. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33481 Nov.13.-v.dic.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de DIAKLAR MARIS DALGALARRONDO BARRETO. (V. 253|68) donde el padre figura como Fernando Dalgarrondo, debe decir Luis Fernando Dalgalarrondo. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33480 Nov.13.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Nacimiento de PABLO MARCELO FACELLI OLAIZOLA (V. 409|973) donde dice: "Pablo Marcel", debe decir "Pablo Marcelo". Matrimonio de HOLDGER FACELLI y MARIA OLAIZOLA, donde dice: "Hodger Facelli", debe decir: "Holdger Facelli". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33420 Nv.12-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partida: Matrimonio de JOSE ANTONIO GARCIA LLANA y ELISA MAGDALENA ALVAREZ (V. 299|973) donde la contrayente figura como Magdalena Alvarez, debe decir Elisa Magdalena Alvarez, y donde dice que Magdalena Alvarez, es nacida el día diez de mayo de mil novecientos dos, debe decir, diez de mayo de mil novecientos tres, y donde el contrayente figura como José García Llana, debe decir José Antonio García Llana, por así corresponder. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 20999 Nov.8.-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Nacimiento de FLORA KUNYO ROSO, donde dice que comparece Siyon (Kunyo), debe decir Sion y donde dice que es hija legítima del declarante y de Miryam Russo, debe decir María Roso, y donde dice que es nieta por línea materna de Neisin Russo, debe decir Nasim Roso. Nacimiento de ELI KUNYO ROSO (Ficha V|319|973), donde dice que comparece Miryam Russo, debe decir María Roso, y donde dice que es hijo legítimo de la declarante y de su esposo Siyon (Kunyo), debe decir: Sion y donde dice que es nieto por línea materna de Nessin Russo, debe decir Nasim Roso, por así corresponder. — Montevideo, julio 26 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
19) $ 21.000 15|pub. 20567 Nv.7-v.nv.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MANUEL AGUSTIN ALVEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde el padre del inscripto figura como Nicanor Alves Pereira, debe decir Nicanor Alvez Pereira, por así corresponder. Tramitó auxiliatoria. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33483 Nov.13.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ORESTES MARIO NICOLI solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el inscripto figura con el apellido Nicola, debe decir Nicoli, por así corresponder Tramitó auxiliatoria. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33429 Nov.8.-v.nov 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de NUNCIO GINO DI PAOLO CONTE, pues en la misma donde el padre del inscripto figura como Camillo Di Paulo debe decir Biase Camillo Di Paolo; y donde dice Nuncio Di Paulo, debe decir Nuncio Di Paolo. Tramitó Auxiliatoria De Pobreza. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33379 Nov.5-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó GILDA VIOLETA CIRILO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde el apellido paterno de la inscripta figura como "de Sirilo" debe decir "Cirilo" y donde el nombre de su padre figura como "Antonio de Cirilo" debe decir "Antonio Domingo Cirilo" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo diciembre 14 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 20032 Oct.26-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ELSA BEATRIZ MANGIERE y MARIO LANZIANI, estableciéndose que en donde la contrayente figura: Elsa Beatriz Mangieri, debe decir: Elsa Beatriz Mangiere, y la partida de nacimiento de SYLVIA BEATRIZ LANZIANI MANGIERE, estableciéndose que en donde el apellido materno figura como: Mangieri, debe decir: Mangiere — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 21647 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de las partidas de casamiento de FELIPE JESUS DUFOUR y ROMANA LORENZO y de las de nacimiento de ENRIQUE DANUBIO y ROBERTO MARIO DUFOUR LORENZO, estableciéndose que donde en las mismas, el esposo y padre respectivamente, figura como "Dufoure", debe decir "Dufour". — Montevideo, noviembre 1.o de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 12.000.— 15|pub. 20839 Nv.7-v.nv.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) de matrimonio de RAMON OMAR SIENRA y LUZ del ALBA CRIS, pues donde dice: Luz del Alba Criscio Palacio, debe decir: Luz Del Alba Cris Palacios; 2) de nacimiento de LUZ del ALBA CRIS, pues donde dice: Juan Crisio, debe decir: Juan Cris. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo agosto 31 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33526 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ELIDA ESTANISLADA ALVEZ, pues donde el apellido del padre y del abuelo paterno figura como "Alves", debe decir "Alvez" por así corresponder. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 21500 Nov.13.-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "LAZARRAGA MAXIMO y otro. Rectificación de Partida" (Ficha 749|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Máximo Lazarraga y Esmeralda Concepción Pérez, pues donde el contrayente figura como nacido el 22 de junio de 1934, debe decir 4 de julio de 1934 y donde la contrayente figura como nacida el 11 de agosto de 1937, debe decir 11 de agosto de 1936. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 15.000 15|pub. 20033 Oct.26-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SERGIO PABLO DEBERNARDI, en el sentido que donde el apellido aparece como "Debernardis", debe decir "Debernardi", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de octubre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 21501 Nov.13.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS GARCIA BRUNEL, en el sentido que donde el apellido aparece como "Brunet", debe decir "Brunel", por ser como corresponde. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de octubre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 9.000.— 15|pub. 20879 Nv.7-v.nv.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: CELHAY PEDRO, "Sucesión", (Ficha civil S N.o 211|72), se hace saber que se han solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
A) de matrimonio de: 1.o) de MARIA CELHAY, en el sentido, donde dice: ...con María Celay, debe decir: ...con María Celhay; 2.o) de MARIA LUISA RODRIGUEZ, en el sentido donde dice: Galiero, Pedro Marcos y María Luisa Rodríguez, debe decir: Gallero, Pedro Marcos, y donde dice: hija legítima de Antonio Rodríguez y de María Celay, debe decir: y de María Celhay;
B) de nacimiento: 1.o) de MARIA JUSTA GALLERO, en el sentido donde dice: Galiero, María Justa, debe decir: Gallero María Justa y donde dice: es nieta por línea materna de doña María Celai, debe decir: de doña María Celhay; 2.o) de CARLOS GALLERO, en el sentido donde dice: es nieto por línea materna de doña María Celay, debe decir: de doña María Celhay; y 3.o) certificado de bautismo de MARIA LUISA RODRIGUEZ, en el sentido donde dice: María Luisa del Carmen, debe decir: María Luisa;
C) de defunción de MARIA LUISA RODRIGUEZ, en el sentido donde dice: la finada era hija de Antonio Rodríguez y de María Celay, debe decir: y de María Celhay. — Canelones, 5 de noviembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 33.000 15|pub. 21281 Nov.12-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NERIS JESUS RODRIGUEZ PEREZ, en el sentido de que donde dice "sexo femenino" debe decir "sexo masculino" y donde dice "hija legítima" debe decir "hijo legítimo", que es lo correcto, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Canelones, 23 de febrero de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33419 Nov.8.v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Carlos A. Mata, se ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de MARTHA ODILA TORTEROLA ROSSELLO (F. 193|973) en el sentido de que en donde dice: "hija de Jorge Torterolo y de María Odilia Rosselló" debe decir: "Hija de Jorge Torterola y de María Odila Rosselló". Y a los fines legales se hace esta publicación. — Canelones, octubre 19 de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 20982 Nov.8.-v.nov.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado BERNARDA DEL CARMEN RODDIGUEZ BONELO (Ficha V. 399|72) solicitando la rectificación de su partida de matrimonio de la siguiente forma: donde figura "Bernarda Carmen" debe decir: "Bernarda del Carmen"; y donde figura como hija de Sabina Bonello, debe decir: Sabina Bonelo por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, octubre 9 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 21383 Nov.13.-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "BALADAN EDUARDO. Ratificación de partida" (388|V|972) se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Eduardo Baladán, donde dice Baladon, debe decir Baladan. — Pando, diciembre 14 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 20970 Nov.8.-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CLEMENTINA ALVES de LAUREIRO (Ficha 383|973), en el sentido de que donde dice comparece José Alvez, debe decir comparece José Alves; donde dice su esposa Alejandrina Augusta, debe decir su esposa Alejandrina Augusta Da Rocha; donde dice Antonio Eduardo Alvez, debe decir Antonio Eduardo Alves; y donde dice de José María da Rosa, debe decir de José María Da Rocha. — Melo, octubre 8 de 1973. — Aramis Buono, Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 20964 Nov.8-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ESTELA MARIS MEDERO HERNANDEZ, de la siguiente forma: donde el apellido de la madre y del abuelo materno de la inscripta figura como: Fernández, debe decir: Hernández, por ser lo verdadero — Colonia, noviembre 6 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 21691 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA FILOMENA FERNANDEZ MERLO, en la siguiente forma: donde dice: Raimunda Filomena, debe decir: María Filomena, por ser el verdadero. — Colonia, setiembre 27 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 21692 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS BAUTISTA RISSO (Ficha 561|73) de la siguiente manera: a) Donde el apellido de la madre y del abuelo del inscripto figura como "Rizzo" debe decir "Risso" y b) Donde de la fecha de nacimiento, figura como "el 30 octubre" debe decir: "28 de octubre"; por ser lo verdadero. — Colonia, octubre 18 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 12.000 15 pub. 21003 Nov.8.-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: DE LEON, MARIO M. y otra (por su menor hijo JUAN ANDRES DE LEON ARBELECHE), "Rectificación de partida" (F.a N.o 397 C|973), se hace saber que se decretó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Andrés De León Arbeleche, en el siguiente sentido: donde dice: Mario Miguel, debe decir: Mario Miguel De León Bianchi. — Carmelo, octubre 23 de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
19) $ 12.000 15|pub. 21178 Nov.9-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RISERIO LORENZO LLANES, estableciéndose que, donde dice: que es hijo legítimo de Riserio Llanes y de Delfina Gallo, debió decir: que es hijo legítimo de Riserio Llanes y de Delfina Galli. Se hace constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Durazno, octubre 15 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19 (R. 20|4|55) 15|pub. 33359 Nov.1-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, SECUNDINA ANTE DE FRANQUEZ solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la que se padeció error, en el sentido que donde dice Secundino debe decir: Secundina y en el sentido que donde dice: de sexo masculino, debe decir: de sexo femenino, que son los verdaderos. — Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la ley de 20 de abril de 1955.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 28 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33509 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ALIPIO ARNULFO DE LEON CABRERA, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio y de las partidas de nacimiento de sus hijos legítimos: Filomena, Santiago Modesto, Feele, Estanislao, Guillermo, María Victoria y Máximo Enrique De León Bonilla, en las que se padeció error, en el sentido que donde dice: "Santiago" debe decir: Alipio Arnulfo; y donde dice: "hijo de Santiago" debe decir: hijo de Alipio Arnulfo, que son los verdaderos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 25 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 21464 Nov.13.-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ELBIO RENE AGESTA, (F.a 212|973), en el sentido de donde dice "5 de julio de 1936" debe decir "17 de diciembre de 1932". — Minas octubre 24 de 1973. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000.— 15|pub. 20795 Nv.7-v.nv.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de A) matrimonio de LUIS ORLANDO SOTELO y OLGA ELBIA ROMERO, estableciéndose donde dice "Luis Orlando Sotelo", debe decir "Luis Orlando Di Trápani" y donde dice hijo de "desconocido" debe decir "Luis Di Trápani"; B) nacimiento de MIRTA IRIS; SILVIA DANIS y LUIS EDGARDO SOTELO, en el sentido donde dice "Sotelo", debe decir "Di Trápani" y donde dice "Luis Orlando Sotelo", debe decir "Luis Orlando Di Trápani" y C) matrimonio de HORACIO LIBBANO CHOCHO y MIRTA IRIS SOTELO, estableciéndose donde dice "Mirta Iris Sotelo", debe decir "Mirta Iris Di Trápani" y donde dice "Luis Orlando Sotelo" debe decir "Luis Orlando Di Trápani". — Minas, octubre 24 de 1973. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto".
19) $ 21.000 15|pub. 20322 Oct.31-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que en autos: SPOLZINO HECTOR DANIEL. "Rectificación de partida", (L.o 27, F.o 398, N.o 537), se ha presentado Héctor Daniel Spolzino, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que: a) donde dice: al margen N.o 686 Decia Héctor Daniel, debe decir: Spolzino Héctor Daniel; b) donde dice: de quien dijo llamarse Olga Decia, debe decir: Olga Teresita Spolzino Decia; c) al pie, en el reconocimiento, donde dice: Olga Teresita Decia, debe decir: Olga Teresita Spolzino Decia.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, 6 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) $ 18.000 15|pub. 21817 Nov.12-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de RENE VIROLY FAGUNDEZ (Ficha E. Nº 6973) en el siguiente sentido: donde dice femenino debe decir masculino y donde dice hija debe decir hijo. — Rivera, 13 de agosto de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 20703 Nov.6.-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: "MARIA DEL CARMEN GOROSITO, Rectificación de Partido" (Ficha N.o 1516 año 1972), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado María del Carmen Gorosito solicitando rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma aparece con el apellido materno como Larrosa, en lugar de Gososito, que es el que corresponde. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, octubre 15 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33822 Oct.30-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "MEZQUITA BURGOS, ROSA. Rectificación de Partida", se hace saber que compareció don Juan Mezquita, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Rosa, en el sentido de que donde dice sexo femenino, debe decir sexo masculino, donde dice hija legítima, debe decir hijo legítimo, y donde dice que es nieta, debe decir que es nieto, por ser lo verdadero. La parte está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, octubre 15 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33321 Oct.30-v.nov.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Se hace saber que los esposos MANUEL JOSE CHAVEZ y GLORIA ESTELA CRIZOL han solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo OSCAR MANUEL, en el sentido de que donde dice "Asunción Oscar Manuel" debe decir, "Oscar Manuel" solamente. — Treinta y Tres, 6 de setiembre de 1973. — Escribano Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) $ 9.000.— 15|pub. 20860 Nv.7-v.nv.27.

EDICTO. — Se hace saber que se ha solicitado las siguientes rectificaciones de partidas: a) De matrimonio de MARIO CESAR MARTA y AMELIA VITALINA ACOSTA en el sentido de que donde dice el nombre de la contrayente Amelia Victalina deberá decir Amelia Vitalina; b) y de nacimiento de la hija Soraya en el sentido de que donde dice el nombre de la madre Aurelia Victalina debe decir Amelia Vitalina.
Se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 17 de setiembre de 1973. — Esc. Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 20347 Oct.31-v.nov.21.

20-Remates

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso de Primer Turno, dictada en autos: "Caja de Compensaciones de Asignaciones Familiares N.o 33 contra ANNAN de CIRACO LIDIA. Juicio ejecutivo", (1.077|72), se hace saber que el día 22 de noviembre a las 15 horas en el local de la calle Almirante Brown 1789, por intermedio del martillero don Carlos Villalba acosta, se sacarán a la venta en remate público los bienes embargados en estos autos con las 2|3 partes de sus tasaciones.
Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada, por concepto de seña. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 1.o de 1973. — Ramón Couto Varela, Escribano Actuario Adjunto.
20) $ 12.000 10|pub. 20880 Nv.7-v.nv.20.

OSVALDO ESPALZA CASTIGLIONI
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Caja de Compensación de Asignaciones Familiares Nº 35 contra CACHEMIRA SOCIEDAD ANONIMA en FORMACION. Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha B. 814|70) el día 30 de noviembre de 1973, a las 15 horas en el local de la calle Concepción Arenal N.o 1802, se procederá por el martillero Osvaldo Espalza Castiglioni, a la venta en remate público, por las dos terceras partes de su tasación de los bienes muebles detallados y tasados a fojas 10 y vuelta de los expresados autos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1973. — Héctor T. Lémez, Actuario.
20) $ 12.000 10|pub. 21507 Nov.15-v.nov.28.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Guerra, Félix y otros contra ORDELIN S. A. Ejecución de Prenda". (Ficha 118|72) se hace saber que el próximo 19 de noviembre a las 17 horas en el local de la Avenida Uruguay 1027, se procederá por intermedio del martillero Rubén Benech a la venta en remate público al mejor postor de una cámara frigorífica con equipo completo, matrícula de Montevideo 1-545, padrón 212-053 para transporte de carne.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. —
20) $ 12.000 10|pub. 20697 Nov.6.-v.nov.19.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictado en autos: "Alfredo Galli contra ALFREDO GALLI ALIMUNDI. Medidas Preparatorias". (C. 1546|972), se hace saber que el próximo 29 de noviembre, a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), el martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de la tasación del siguiente bien inmueble: unidad en propiedad horizontal 105, padrón individual N.o 223.828, ubicado a cota vertical más metros 3.35 del edificio construído en un terreno sito en la 24.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 28.528 tiene un área de 423 metros 66 decímetros con 10.35 metros al Oeste sobre la calle Marcos Bruto N.o 1450.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.
2) Que los gastos y honorarios de escritura, certificados, así como la comisión del rematador, son de cuenta del comprador.
3) Que los títulos se encuentran en la Caja Nacional de Ahorro Postal, Crédito Hipotecario 5700 y los demás antecedentes a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) $ 36.000 15.pub. 20367 Oct.31-v.nov.21.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Carlos Maestro, dictada en autos: "María Enriqueta Lapique de Caffera contra MIGUEL ANGEL FRANCO. Intimación" (Ficha D.258|71), se hace saber que el 27 de noviembre próximo a las 15 horas en la Asociación de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por el martillero Eduardo Olmedo asistido del Alguacil, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de la tasación ($ 501.334) y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno con sus edificios, construcciones y demás mejoras que contenga, empadronado con el número 118.533, ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, designado con el N.o 5 en el plano del agrimensor Manuel E. Aviles el 18 de diciembre de 1925 y abarca una superficie de 171 metros 80 decímetros que se deslindan así: 10 metros de frente al Noreste a la calle Coronel Azambuya número 2520, la misma dimensión en la línea del fondo al suroeste; 17 metros 18 centímetros al sureste lindando con solar 4, y en la línea del Noroeste 17 metros 18 centímetros.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Que la comisión del rematador así como los gastos y honorarios de escritura y certificados serán de cargo del comprador. III) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 2.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 5 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) $ 42.000 15|pub. 20510 Nov.1-v.nov.22.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Horowitz Roberto contra VILLADONIGA RAMON. Medidas preparatorias" (C. 2490|71) se hace saber que el próximo 3 de diciembre de 1973 a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Eduardo Olmedo, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, con la base de pesos 192.000 (2|3 de su aforo), al mejor postor, del siguiente inmueble: un solar y mejoras sito en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 153.755, señalado con el N.o 2 de la manzana "B" en el plano del agrimensor J. J. Gomensoro Correa, de marzo de 1933, inscripto en la Dirección de Topografía el 25 de mayo del mismo año, según el cual tiene una superficie de 1.547 metros 70 decímetros, con 20 metros 10 centímetros de frente al Noreste al Camino Pajas Blancas, distando el punto medio de dicho frente 20 metros 69 centímetros del extremo más cercano de la ochava formada con la intersección de dicho Camino con calle Número Dos.
Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 25 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo; así como la comisión del martillero. III) Que los títulos de propiedad del bien individualizado, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 63.000 15|pub. 21508 Nov.13-v.dic.3.

CARLOS STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Julio C. Panizzo, dictada en autos caratulados "Villemur Bruel María Elisa y otros contra ROALD PEREIRA DE LOS SANTOS y otro. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 450|971), se hace saber al público que el día 28 de noviembre de 1973 a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores sito en la calle Zabala 1328 y por intermedio del martillero señor Carlos Stajano Wilson asistido del Alguacil del Juzgado, se

procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con las mejoras que le acceden ubicado en la primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, paraje denominado "Médanos de San Rafael" empadronado con el número siete mil noventa y tres señalado con el número cinco, de la manzana número cinco, con una suprefície de setecientos metros trece decímetros que se deslindan: treinta metros cincuenta y seis centímetros de frente al Este a la calle De las Arcmas, entre la calle California y la Avenida Paraguay, distando el punto medio de su frente cuarenta y tres metros ochenta y nueve centímetros del comienzo de la ochava curva existente en la esquina formada con la calle California, y cuarenta y tres metros sesenta y dos centímetros del comienzo de la ochava curva existente en la esquina formada con la Avenida Paraguay.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 25 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil.

2.o Que serán también de cargo del mejor postor, los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargos y gastos que requiera la escritura definitiva, así como las tasas e impuestos.

3.o Que la comisión del rematador deberá ser pagada por el mayor ofertante en el acto de serle aceptada su oferta.

4.o Que los títulos de propiedad del inmueble que se ejecuta y los demás antecedentes del juicio se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 4. — Montevideo, 10 de octubre de 1973. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) $ 79.800 21|pub. 19345 Oct.19-v.nov.19.

HÉCTOR ALBERNAZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Angélica Barbizán de Pardiñas y otros contra EMILIA PARDIÑAS y otro". Cesación de condominio (Ficha 176|971), se hace saber que el próximo tres de diciembre a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Héctor Albernaz, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: inmueble: Solar de terreno y edificios ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 82.607, solar N.o 63, del plano del Agrimensor Donato Gaminara de mayo de 1912 aprobado por el Concejo de Administración Departamental el 10 de junio de 1913, compuesto de una superficie de 257 metros cuadrados, con 9 metros 50 de frente al Sur sobre Bulevar Artigas N.o 3436, distando el punto medio 52 metros 75 de la esquina con la calle Porongos; 44 metros al E. con el solar 64, 2 metros 20 al Norte con el solar 75 y al N.O. 45 metros 20 con terreno edificado.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma (artículo 919 del CPC).

2.o) Que los gastos de escritura y demás que la ley pone a su cargo serán de cuenta del comprador.

3.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, 5.o Piso).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 45.000 15|pub. 20619 Nov.5-v.nov.28.

MARIO VILA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Leonardo Guzmán contra MARIA JACINTA ABAL GONZALEZ". Juicio Ejecutivo. (C. 928|972), se hace saber que el próximo 22 de noviembre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero Mario Vila asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de la tasación ($ 559.334) de los siguientes bienes: dos fracciones de terreno unidas y sus construcciones que le acceden sitas en la 7.a Sección Judicial de Montevideo (Villa Muñoz) de acuerdo a la siguiente discriminación: 1.a fracción, Padrón 16.836, según plano del Agrimensor Abel Biraben inscrito en Topografía el 1.o de diciembre de 1926, consta de una superficie de 64 metros 1.592 centímetros con un deslinde de 4.69 metros de frente al NO. a calle Porongos entre Domingo Aramburú y San Fructuoso. Punto medio 34 metros 82 de la ochava formada con esta última calle; 13 metros 67 al NE. linda con Padrón 16.835; 4 metros 71 al SE. linda con fracción que se describirá y al SO., con Padrón 16.837.

2.a fracción, Padrón 132.658, según plano del Agrimensor Natalio Bielli, inscripto en Catastro con el N.o 20.515, consta de una superficie de 13 metros 8.180 centímetros con un deslinde de 4 metros 70 al NO., con Fracción 1; 2 metros 94 al NE., 4 metros 70 al SE., y 2 metros 94 al SO. lindando por estos tres vientos con terrenos Pasaje Jardín, suprimido actualmente.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá abonar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada.

2.o) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituras y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero.

3.o) Que los títulos de los bienes a subastarse se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Carpeta 05044 0|S 5365, número 222).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.

20) $ 54.000 15|pub. 20534 Nov.1.o-v.nov.22.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Anchusteguy Oscar y otra contra ANTONIA ELIDA CARRARA MARIANI. Ejecución de Hipoteca" (Ficha A. 2406|970) se hace saber que el día 5 de diciembre de 1973, a las 10 horas en el hall del Juzgado (Cerrito 586), por intermedio del rematador Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un terreno con el edificio y demás mejoras ubicado en la 23.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 87.448 con una superficie de 70 metros 6.605 centímetros con 8 metros 20 centímetros de frente al N. O. a la calle Monte Caseros cuyo número de puerta es 2670.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. B) Que las mejoras están pagas, pero si algo se adeudase será de cargo del comprador, así como los certificados, gastos y honorarios de la escrituración, los impuestos y tasas municipales, y la comisión del rematador. C) Que los impuestos nacionales se pagarán conformes a las leyes respectivas. D) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 36.000 15|pub. 21613 Nov.14.-v.dic.4.

FRANCISCO SELA GONZALEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Traversaro Rodolfo contra NELSON FRANCO. Juicio Ejecutivo" (C. 346|70), se hace saber al público que el día miércoles 21 de noviembre a las 15 horas en el local de Acevedo Díaz 1611 y por intermedio del martillero Francisco Sela González se rematará al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de su tasación 1 heladera familiar General Electric.

Garantía 30 o|o, comisión e impuesto 10,26 por ciento

20) $ 12.000 10|pub. 20917 Nov.8-v.nov.21.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos "Santomauro, Zulema Luisa y otros c|MIRTA ESTHER PARODI de GONZALEZ y otra. Ejecución hipotecaria" (Ficha C. 2 368|970) se hace saber: Que el día 29 de noviembre a las 15 horas, en el hall del Juzgado Cerrito 586, el martillero José Rodríguez Freire asistido del Alguacil, y por ante un Actuario, procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras, ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 107.096, con una superficie de 252 metros 50 decímetros que se deslindan así: 10 metros de frente al S.E. en la calle Libertad señaladas las puertas con los Nros. 2859 y 2861.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma.

II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, los gastos de escritura, inscripción en los Registros, impuestos con la única excepción de aquéllos que la ley pone de cargo del vendedor.

III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 33.000 15|pub. 20443 Nov.1.o-v.nov.22.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Banco República O. del Uruguay contra INDAR S. A. Juicio Ejecutivo", (156|73), se hace saber que el próximo 6 de diciembre, a las 15.30 horas, en José Irureta Goyena 3122|26, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes:

Maquinaria para la fabricación de válvulas para motores a explosión, consistente en tornos mecánicos con copiador, tornos revólver con copiador, rectificadoras, electroforjas, afiladoras, prensas, agujereadoras, amoladoras, motores, compresor, máquinas de oficina: máquina contabilizadora-computadora "Burroughs" L. 200, máquinas de calcular electrónicas "Burroughs", máquinas de sumar eléctricas "Olivetti", máquinas de escribir "Olivetti" y demás bienes inventariados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 16.000 10|pub. 21107 Nov.13-v.nov.26.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Banco República O. del Uruguay contra INDAR S. A. Juicio Ejecutivo", (158|73), se hace saber que el próximo 6 de diciembre, a las 16 horas, se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil del Juzgado al remate, sin base y al mejor postor, en el lugar de su ubicación, del siguiente bien inmueble:

Un solar con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 74.371, superficie según título 800 metros cuadrados y según plano 793 metros 61 decímetros cuadrados con 20 metros de frente al S.O. a la calle José Irureta Goyena N.o 3122|26.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, continuándose el remate en caso de no hacerlo; 2) Que los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudase por concepto de medianerías o cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso de que la adquirente fuera la Institución acreedora, en cuyo caso los honorarios y demás cargos serán del ejecutado; 3) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Banco de la República O. del Uruguay —Sección Escrituras.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 39.000 15|pub. 21108 Nov.9-v.nov.29.

ROMAN BADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Serrano Fernández Pedro y otro contra RILEX S. A. Ejecución de Hipoteca" (C|1691|971), se hace saber que el próximo 23 de noviembre de 1973 a las 14 y 30 horas, por intermedio del martillero don Román Bado, asistido del Alguacil del Juzgado, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328) se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: un solar de terreno y mejoras sito en la 23.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón 404868, segregado del mayor área 120485, con una superficie de 2.255 metros 89 decímetros que se deslinda: 33 metros 94 centímetros al Nordoeste a calle Dionisio Oribe; 56 metros 56 centímetros al Nordeste con padrón 120484; 57 metros 48 centímetros al Sudeste con padrón 25987, y al Sudoeste línea quebrada en 3 tramos rectos el primero de 16 metros 65 centímetros de frente a la Avenida Larrañaga; el segundo, al Sudoeste a Noreste mide 18 metros 1 centímetro, confina con lote N.o 2 y el tercero de Sudeste a Nordoeste, en 53 metros 3 centímetros linda con lote dos y lote uno.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del martillero e impuestos que la ley ponga de su cargo.

III) Se previene especialmente que la venta no afecta a las unidades habitacionales

edificadas —con sus límites de hecho actuales— en los padrones linderos Nros. 189.686 y 120.485.

IV) Que los títulos de propiedad del inmueble descripto, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Aída Lipovetzky, Actuaria Adjunta.

20) $ 51.000 15|pub. 20069 Oct.31-v.nov.21.

SILVESTRE GUILLEN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados "Monteverde Miles, Elisa y otros contra ANTONIO JURE CHALUPE y otra. Ejecución de hipoteca" (Ficha B. 295 de 1973) se hace saber que el día 11 de diciembre de 1973, a las 10 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Silvestre Guillén, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del inmueble hipotecado: Unidad Cero Cero Tres, desarrollada en dos plantas, del edificio ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón individual N.o 214.115, y se compone de una superficie total de 117 metros 28 decímetros y se describe así: Planta Baja: Superficie 59 metros 50 decímetros cota: cero metro, linda al O. con jardín "E" que da frente a la calle Otelo, al N. con departamento 002; al E. con jardín "Z" y al S. con jardín "Z" y pasaje "L". Planta Alta. Superficie: 57 metros 78 decímetros; cota: dos metros 95 centímetros y linda al O. con balcón "K" uno y aire y luz al N. con departamento 002: al E. con aire y luz y balcón "J" uno: y al S. con aire y luz y balcón "K" uno en parte. le corresponde a esta unidad el uso del jardín "E" y los balcones "K" uno : "J" uno. El terreno lleva el padrón matriz N.os 64.625 y 64.624 con una superficie de 1.050 metros que se deslinda así: 30 metros de frente al O. a la calle Otelo: 35 metros de fondo linda al N. con fracción uno, al E. con padrón 64.626 y al S. con el padrón 103.102.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 por ciento de su oferta al serle aceptada la misma y lo que corresponda por tasa municipal, consignación ésta que no se realizará para el caso que el mejor postor fuera uno de los ejecutantes, así como los gastos y honorarios de la escritura, certificados e impuestos pertinentes, serán de cuenta del mejor postor, así como la comisión del rematador. 2º) Que los títulos de propiedad del bien y demás antecedentes se encuentran depositados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, afectado con primera hipoteca a favor de José Mata Antelo, cuya ejecución se tramita en dicho Juzgado expediente C. 861|971. 3.o) Que dichos autos se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta Oficina (25 de Mayo 523, Piso 5.o). — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 69.000 15|pub. 21372 Nov.15-v.dic.5.

DAMIAN MELGAREJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Lorenzo Venditti Crocce contra EDUARDO PRESNO GENTA y MARTHA PRESNO GENTA. Juicio Ejecutivo" (Ficha C 761|72), se hace saber que el día 30 de noviembre de 1973 a las 14.30 horas, en Zabala 1328 por intermedio del martillero Damián Melgarejo, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación catastral, o sea pesos 600.000 del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 111.221, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, paraje Carrasco, el que según plano del agrimensor Ulises Márquez Martorell inscripto en Avalúos con el N.o 3.491 el 24 de febrero de 1940, tiene un área de 215 metros 13 decímetros deslindados así: 11 metros frente al Noroeste a calle Costa Rica: 11 metros al Noreste que por formar esquina son de frente a calle Cooper: puerta de entrada N.o 2145: 5 metros 61 centímetros al Norte a ochava formada por las líneas citadas y 15 metros al Sureste, lindando con Osvaldo Luzardo: y 14 metros 89 al Suroeste con padrón N.o 111.222.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada: 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc.: 3) Que los títulos del inmueble a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 6, a disposición de los interesados. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria, Adjunta.

20) $ 48.000 15|pub. 21181 Nov.9-v.nov.29.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos "Caja de Jubilaciones Bancarias con SALUSTIANO AMERICO GINZO LOPEZ y otra. Ejecución de Hipoteca" (Ficha 161|73) se hace saber que el próximo 6 de diciembre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328, se procederá, por el rematador don Eduardo Jaureguiberry, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de pesos 2:000.000 del siguiente bien: Unidad 001 de propiedad horizontal, empadronada con el N.o 225.976 que según el plano suscripto por el Agr. A. Enrique Alvarez Vázquez en abril de 1967 e inscripto en Catastro el 30 del mismo mes y año, se ubica en planta baja y se integra con la unidad 001 y con garage 001. La unidad citada tiene una superficie de 70 metros 6.624 centímetros y garage 20 metros 9.760 centímetros. El bien forma parte del edificio construído por ley número 10.751, en fracción de terreno sito en 10.a Sección Judicial de Montevideo y que según plano del Agr. citado tiene un área de 750 metros con 15 de frente al Noreste a la calle Lancasteriana 2263. Padrón Matriz 105.759.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate y al serle aceptada su oferta, el 20 o'o de la misma en calidad de garantía del cumplimiento de sus obligaciones. 2º) Que los gastos de la escrituración, calificación y demás impuestos que la ley pone de su cargo serán de cuenta del comprador, así como el pago de la comisión e impuesto al rematador. 3º) Que los títulos y antecedentes, se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 7.o Piso. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.

20) $ 45.000 15|pub. 21652 Nov.15-v.dic.5.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "Duce Aonzo, Elena y otros contra FABIO ENRIQUE GARRIDO GRAFIADA. Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha A. 337|71) se hace saber: que el día 4 de diciembre de 1973 a las 9 horas en el hall del Juzgado, calle Cerrito N.o 586, el martillero Amado Galmes, asistido del Alguacil y por ante Actuario, sacará a la venta en subasta pública y sobre la base de las 2|3 partes de las respectivas tasaciones los siguientes bienes: A) Un solar de terreno, padrón N.o 162.980, ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, con frente al O., de 10 metros, sobre la calle Cabarí. Area: 200 metros cuadrados según plano del Agr. José P. Astigarraga, inscripto en la D. de Avalúos en diciembre de 1936 (N.o 1246). Tasación: $ 153.000. B) Un solar de terreno y edificio, padrón número 162.981, ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, con frente al O., de 8 metros 28 centímetros sobre la calle Cabarí. Area: 165 metros cuadrados 80 decímetros, según plano del Agr. José P. Artigarraga de diciembre de 1936, inscripto en la Dirección de Avalúos con el N.o 1247. Tasación: $ 272.000. C) Un solar de terreno y edificio, padrón N.o 89.179, ubicado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo (ex 11.a) con frente de 10 metros al NO. sobre la calle Helvecia (Tasación $ 558.000) Area: 430 metros cuadrados según título y 482 metros cuadrados 90 decímetros según plano del Agr. O. Olave, inscripto en Catastro en marzo de 1969 (N.o 58.942).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o'o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma. II) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Zózima L. Martino Urhurburu, Actuaria.

20) $ 45.000 15|pub. 20727 Nov.8-v.nov.28.

CARLOS STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: "Pelfort, Jorge y otro contra CARLOS LABADIE MILLER y otros. Ejecución hipotecaria" (Ficha C. 1.455|972), se hace saber que el día 30 de noviembre próximo, a las 14 y 30 horas en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Carlos Stajano Wilson, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial y al mejor postor, de los siguientes bienes: I) Dos fracciones de campo con sus alambrados, construcciones y demás accesorios dominiales, formando una sola unidad que se encuentra ubicada en la 3.a Sección Judicial de Río Negro, padrón N.o 3.559, señaladas como fracciones "A" y "C" en el plano del Agr. Luis Aldecoa Vago de agosto de 1935; fracción A: Superficie 427 Hás. 8.000 metros que se deslinda así: 1.561 metros 50 centímetros al Sur de frente a camino Vecinal a Tres Bocas; 2.488 metros al Oeste, lindando con padrón 3.260; al Noroeste con Arroyo Las Vacas y al Este con fracción B del mismo plano; fracción C: Superficie, 225 Hás. 862 metros, con 775 metros al Sur de frente a Camino Vecinal a Tres Bocas; al Oeste con fracción B del mismo plano; por el Noreste con Arroyo Las Vacas; por el Este con fracción D del mismo plano.

II) Una fracción contigua a las descriptas, padrón N.o 3.557 con una superficie de 8 Hás. 4.700 metros que se deslindan así: 20 metros de frente al Sur sobre Camino Vecinal a Tres Bocas; por el Oeste con fracción A del mismo plano con 8 rectas de 2.281 metros 10 centímetros, 891 metros 80 centímetros y 14 metros 80 centímetros; 20 metros al Norte sobre Arroyo Las Vacas y al Este con la fracción C del mismo plano en 3 rectas de 2.260 metros 50 centímetros, 899 metros 60 centímetros y 42 metros 20 centímetros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma, el 30 o|o de su oferta en efectivo.

II) Por el hecho de presentarse algún interesado haciendo postura se entenderá que acepta el título del bien ejecutado.

III) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de Registros, honorarios del Escribano Autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquéllos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante.

IV) Que los títulos de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.

20) $ 17.600 28|pub. 19283 Oct.10-v.nov.20.

PEDRO PEREZ MAREXIANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Banco de Crédito contra SALOMEO RECHES". Cobro ejecutivo. (Ficha C. 2409|71), se ha decretado la venta en remate judicial, al mejor postor y sin base el día 28 de noviembre de 1973, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado calle Valparaíso esquina Agraciada por el martillero señor Pedro Pérez Marexiano, del 50 o|o del siguiente bien inmueble: terreno y sus edificios y demás mejoras, situado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número tres mil ochocientos sesenta y uno y que según plano del Agrimensor Carlos R. Senaldi de julio de mil novecientos cuarenta y cinco, inscripto el treinta del mismo mes y año en la Dirección General de Catastro con el número doce mil setecientos dieciséis, tiene una superficie de cuatrocientos setenta y cinco metros veintiocho decímetros y linda diez metros setenta centímetros de frente al Norte a la calle Buenos Aires N.o 336|38 40 entre las de Colón y Alzaibar. Por títulos tiene un área de cuatrocientos sesenta metros ochenta y cinco decímetros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y comisión del martillero; y 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Casa Central), de calle Sarandí 570 (A 4S Nº 2368). — Montevideo, octubre 31 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 39.000 15|pub. 20747 Nov.5-v.nov.26.

ROSARIO MICHELENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados "Bolón, Adolfo contra RAMIREZ, JOSE y otro. Cobro ejecutivo" (Ficha C. 1921|72) se hace saber que el día 27 de noviembre de 1973, a la hora 15, en el local de Porongos 2929, el martillero señor Rosario Michelena procederá al remate judicial por las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes muebles: un mostrador vitrina enchapado en cármica de metros 6.50 de largo por metros 0.60 de ancho; una vitrina exhibición de metros 5 de largo por

metros 0.50 de fondo, con espejos interiores; una vitrina exhibición de metros 2.20 de largo por metros 0.43 de ancho con barrotes de hierro; dos espejos de metros 0.42 de ancho por metros 1.75 de largo cada uno dos espejos de metros 0.53 de ancho por metros 1.75 de largo cada uno; un mostrador de madera de metros 2.10 de largo por metros 1.10 de alto y metros 0.50 de ancho; una mesa madera de metros 0.50 de ancho por metros 2.20 de largo por metros 0.79 de alto; treinta y cinco Barcas pan de metros 0.50 de ancho por metros 1.90 de largo cada uno; treinta y tres Barcas pan de metros 2 de largo por metros 0.65 de ancho cada uno; una sobadora "Siam" número 441 sin motor rod. metal; una amasadora Stabilimento Pagani sin número y sin motor; dieciséis Bandejas factura (latas para cocinar) de metros 0.82 por metros 0.45 deterioradas; cuatro espejos de metros 0.50 por metros 0.80 cada uno; un cabailete madera grande; dos caballetes madera chicos; tres bateas (una grande y dos chicas); dos caballetes varilla de hierro; un lote vidrios de diversas medidas; una Tipa para pan.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 20 o o de serle aceptada. — Montevideo, 19 de noviembre de 1973. — María Emilia Gleiss.

20) $ 30.000 10|pub. 21182 Nov.9.-v.nov.22.

ALBERTO REVELLO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados: "Creimer, Israel contra JOSE QUINTANA. Juicio ejecutivo". (Ficha C 695|69), se hace saber que el día 26 de noviembre de 1973 a las 16 horas, en el local de San Quintín 4293, el martillero señor Alberto Revello procederá a la venta en remate judicial por las 2|3 partes de su tasación, (valor real $ 28.000) de un televisor "Lyon" de 23 pulgadas N.o 69.234. — Montevideo, 30 de octubre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 8.000 10|pub. 21226 Nov.12-v.nov.23.

ALBERTO VANOLI
Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Montevideo
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Suc. Rivero de Vallarino contra AMANDA LARROSA" (Libro 15, Folio 88), el 15 de noviembre de 1973, a las 15 horas en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: refrigerador, sillas, juego de porcelana y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, 30 de octubre de 1973.

20) $ 8.000 10|pub. 20529 Nov.1.o-v.nov.15

ANTONIO LINO VAN VELTHOVEN
Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos: "JUAN ABREU. Sucesión" (V. 19|69), se hace saber que el día 30 de noviembre de 1973, a la hora 15, en el lugar del inmueble, sito en el Barrio María Cristina de la ciudad de Los Cerrillos, se procederá a la venta en remate público, por el señor rematador Antonio Lino Van Velthoven, asistido por el señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Canelones, de los siguientes bienes: I) Sobre la base de su aforo íntegro de $ 258.750, de los derechos que correspondan al causante, de un solar de terreno ubicado en la Tercera Sección de Canelones, señalado con el N.o 37, e individualizado en el Padrón con el N.o 138, que consta de una superficie de 801 metros.

II) Sobre la base de las dos terceras partes de la tasación de los bienes muebles: 1084 bloques $ 10.000, 1 pala de pozo $ 300, 1 azada de hierro $ 100, 1 pala puntear pesos 300, 1 pala ancha $ 150, 1 horquilla $ 120, 1 azada $ 50, 1 escardillo $ 30, 1 cabo guadaña $ 20, 1 rastrillo $ 35, 1 pico azada $ 125, 1 hoz $ 20, 1 serrucho pesos 70, 1 hacha $ 200, 1 puerta con marco $ 700, 1 hoja media puerta $ 100, 1 ventana hierro 6 vidrios $ 600, 1 ventana madera con marco $ 350, 1 lima triángulo pesos 20, 24 cajones vacíos $ 1.000, 1 caño de mts. 0.80 $ 15, 1 parrilla de hierro pesos 170, 4 chapas grandes "Dolmenit" pesos 1.200, 1 tijera de podar $ 250, 1 canilla y dos codos $ 30, 1 tenaza $ 40, lo que da una tasación total de $ 16.645.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el caso del inmueble, en el momento de serle aceptada, y la totalidad de su oferta en el caso de los bienes muebles.

2.o Que serán del comprador los gastos de escrituración, comisión del rematador, certificados e impuestos.

3.o Que los antecedentes del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. — En Los Cerrillos, 22 de octubre de 1973. — Ulises Taroco Lucas, Juez de Paz de la Tercera Sección de Canelones.

20) $ 51.000 15|pub. 20896 Nov.8-v.nov.28.

HUGO DOS SANTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "Banco de Crédito contra LAUDARES FRANCO MEDEROS. Reconocimiento de Firma" (N.º 90, Año 1971), se hace saber que el 6 de diciembre del año en curso a las 16 horas, en la puerta de este Juzgado, el señor rematador Hugo Dos Santos, asistido del suscrito Actuario y el señor Alguacil, procederá al remate del inmueble padrón N.º 4842, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Cerro Largo.

Se hace saber: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 o|o de su oferta, al serle esta aceptada; 2) Que serán de su cargo la comisión legal del rematador e impuestos; 3) Que deberá consignar el saldo en sesenta días; 4) Que los títulos del bien se encuentran en la Actuaría de este Juzgado a disposición del interesado. — Melo, 8 de noviembre de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

20) $ 21.000 15|pub. 21586 Nov.14.-v.dic.4.

NELSON T. AGESTA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección, doctora A. M. Míguez, en autos: "Banco de San José contra BARBOT de TORTEROLO, LIDIA. Intimación de pago cobro ejecutivo de arrendamiento" (L.o 9, N.o 51, F.o 235), se hace saber que el día 6 de diciembre de 1973, a la hora 11, en las puertas del Juzgado de Paz de Colonia, por intermedio del martillero Nelson T. Agesta, de la Asociación Nacional de Rematadores, matrícula N.o 370, se rematará sin base y al mejor postor, un solar de terreno de 889.17 metros de superficie, padrón N.o 2.005 de plano del Agrimensor Wáshington Torterolo Segovia, inscripto en la Oficina de Catastro con el N.o 26, el 10 de febrero de 1949. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.

Se previene: Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencias, certificados, impuestos, comisión del rematador y todo aquello que la ley pone preceptivamente a su cargo. — Nelson T. Agesta.

20) $ 27.000.— 15|pub. 21274 Nv.12-v.nv.30.

SEVERINO R. CAMACHO
Juzgado de Paz de la Sexta Sección de Colonia - Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Montevideo, dictada en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra NIVA S. A. Ejecución de Hipotecaria" (Ficha A. 895 68) se hace saber que el día 30 de noviembre de 1973 a la hora 15 y en el lugar de ubicación del inmueble, se procederá por el martillero Severino R. Camacho, asistido del Alguacil ad.hoc del Juzgado de Paz de la Sexta Sección de Colonia - Carmelo, a la venta sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Cuatro quintas partes indivisas que corresponden a "Niva S.A." sobre dos fracciones contiguas de terreno y mejoras anexas, ubicadas en la planta suburbana de Carmelo, Sexta Sección Judicial de Colonia, empadronado con el N.o 2810, con una superficie de 2.812 metros 26 decímetros, con frente de 30 metros al Sureste, sobre carretera José Enrique Rodó (Barrio Centenario).

Se previene que: a) Los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudare por concepto de medianería y otras análogas, los gastos que su cobro originare y la comisión del rematador.

b) El mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

c) Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la 6.a Sección de Colonia. — Carmelo, 24 de octubre de 1973. — Dr. H. Rodríguez Caorsi Juez de Paz.

20) $ 36.000 15|pub. 21004 Nov.8-v.nov.28.

DANIEL DORREGO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "SAYAS FUNES, GUMERSINDO S. y otros. Cesación de condominio y venta judicial". (Ficha C. N.º 435, año 1971) se hace saber que el día 5 de diciembre de 1973 a la hora 10 y a las puertas del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia —Nueva Palmira— se procederá por el martillero Daniel Dorrego, asistido del señor Juez de Paz de la citada Sección, a la venta en remate público y al mejor postor, en forma independiente de 3 solares de terreno, integrantes del padrón N.o 256, ubicado en la Octava Sección Judicial de Colonia, con frente al Oeste a Calle General Laguna; al Sud a calle América; por el Este y Norte con el resto de la manzana número 18 del cuartel Norte; que a continuación se detallan: Lote N.o 1, con una sup. de 432 metros 72. Lote N.o 2: con una sup. de 674 metros 59 y Lote N.o 3, con una sup. de 308 metros que contiene poblaciones rústicas. Cuentan los 3 lotes, con agua corriente y luz eléctrica a cada uno de sus frentes. Bases: Las 2|3 partes de su tasación, o sea: $ 153.334, $ 130.000 y $ 1:766.666 respectivamente.

Se previene que: a) El mejor postor deberá entregar el 30 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada, b) Serán de su cargo la comisión del rematador y el pago de todos los tributos nacionales y municipales que graven la almoneda y la posterior escrituración del inmueble subastado, c) Para el pago del saldo (70 o|o) y para otorgar la escritura respectiva, el mejor postor aceptado, dispondrá de un plazo de 90 días a contar de la fecha de la subasta, d) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina, a disposición de los interesados. — Carmelo, 29 de octubre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.

20) $ 48.000 15|pub. 21176 Nov.9.-v.nov.29.

JAIME SANDOVAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "Garat Moris Luis Alberto contra AGUERRE FABIAN JULIAN. Cesación de Condominio", (Ficha 602|72), se hace saber que el día 11 de diciembre, a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Jaime Sandoval, asistido del Alguacil, a la venta en remate público, de los siguientes inmuebles rurales, con la base de las 2|3 partes de su tasación, ($ 5:200.000) o sea $ 3:466.667; padrones números 1.828 y 7.591, situados en la Tercera Sección Judicial de este Departamento de Colonia, integrantes de las chacras N.o 783, 783 y 791 de la "Colonia Cosmopolita" y de la fracción "F" del ejido de esta ciudad, individualizados como lotes "2", "3" y "4" en el plano del Agrimensor Mario Rodríguez Benavita, de febrero de 1931, inscripto en la Dirección de Obras Municipales de San José, el 25 de junio del mismo año y compuestos en conjunto por ser linderos según el cual tiene una superficie de 42 Hás., 3.428 metros y 89 decímetros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2) Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, certificados, honorarios de escrituración y todos los demás gastos e impuestos que la ley impone; 3) Los títulos y antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Rosario, octubre 29 de 1973. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario.

20) $ 39.000.— 15|pub. 20787 Nv.7-v.nv.27.

EBLIS INZAURRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Luján de De Medina, Isabel Aída y otra contra MIGUEL SEVERIANO ASENCIO TOLEDO y otra. Ejecución de hipoteca". (Ficha A 62|1973), se hace saber que el día 11 de diciembre próximo, a las 10 horas, se va a proceder a la venta, en remate público en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero don Eblis Inzaurralde y por precio al mejor postor, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscripto Actuario Adjunto, del siguiente bien: Una fracción de campo con sus alambradas, montes y demás mejoras que contiene situada en San Francisco, Primera Sección Judicial de este Departamento empadronada con el número cuatro mil ochocientos cuarenta y ocho, compuesta según plano del Agrimensor José L. Cavallo, de junio de mil novecientos dieciocho, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Minas, de treinta y siete hectáreas, cuatro mil setecientos sesenta y ocho centiáreas, lindando al Este con frente a Camino Departamental.

Se previene: Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta y que los títulos y demás antecedentes respectivos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, octubre 25 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

20) $ 36.000.— 15|pub. 20796 Nv.7-v.nv.27.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado dictada en autos: "Vega, Miguel contra EZQUERRA, WALTER. Medidas preparatorias" (Ficha 590|73) se hace saber que el 12 de diciembre próximo, a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 727, el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes inmuebles: A) Una fracción de campo situada

en la 1.a Sección Judicial de Maldonado, padrón 236, superficie de 7 Hás. 3.222 metros y se deslinda así: Norte, Camino; Sur, Sucesión Gregorio Ruiz; Oeste, Camino; Este, Sucesión Gregorio Ruiz; B) Una fracción de campo con padrón en mayor área N.o 323, señalada con el N.o 2 en Plano del Agrimensor Omar Hernández, inscripto con el N.o 5467 el 19 de diciembre de 1969 en la Dirección General de Catastro (Maldonado) con una superficie de 10 Hás., 6.637 metros, que se deslinda así: Noroeste con padrón 8885; Sur, fracción N.o 3; Oeste, fracción N.o 1; Este, Camino Vecinal. Las tasaciones son de $ 276.970 y $ 193.983 respectivamente.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos municipales y comisión del rematador: b) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y demás gastos y gravámenes que las leyes vigentes ponen a su cargo; c) Que los títulos de los bienes a subastarse se encuentran agregados en autos a disposición de los interesados y que la presente ejecución procede por no haber abonado el demandado al actor una deuda contraída. — Maldonado, 1.o de noviembre de 1973. — Esc. Nelly Noble Alvez, Actuario.

20) $ 45.000 15|pub. 21555 Nov.14.-v.dic.4.

JUAN PABLO BENTOS JAEN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BENITO SIBURO. Sucesión" (Libro 26 Folio 262, N.o 227), se hace saber que el día 27 de noviembre p.v. a las 15 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, se procederá por el rematador Juan Pablo Bentos Jaen, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor con la base de las dos terceras partes de su tasación, $ 336.868.00 (trescientos treinta y seis mil seiscientos sesenta y ocho pesos m|n). el siguiente bien: la cuarta parte indivisa del bien, fracción de terreno con edificio y demás mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Paysandú, Padrón N.o 8.962, Quinta N.o 209 con una superficie de 436 metros 8.177 centímetros cuadrados ubicado en la esquina sureste que forman las calles Colón y Yucutujá.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada;

2) Que deberá consignar además el 2 o|o de Impuesto Municipal y el 3 o|o de comisión del rematador; 3) Que los gastos de escrituración serán soportados por las partes en la forma que lo establece la ley; y

4) Qué el título y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado. — Paysandú, octubre 29 de 1973. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.

20) $ 36.000 15|pub. 20743 Nov.6-v.nov.26.

JOSE LORENZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra FELIPE NAUMOV KASMENKO. Ejecución de prenda". (L.o 17, F.o 598, N.o 794), se hace saber que el día 28 del corriente mes a la hora 15, en el lugar de su ubicación, paraje Queguay Soto, establecimiento denominado "La Cabaña vieja", por intermedio del rematador don José Lorenzo, asistido del suscrito Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Paysandú, se sacará a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, *los siguientes bienes:*

Una cosechadora Massey Harris, modelo 21, de 12 pulgadas de corte, con motor número III 259.443, con rodado para neumáticos, (en mal estado de funcionamiento). Una sembradora Miniápolis Moline, para 24 discos, con cajón sembrador de chapa y rodado para neumáticos, a la que le faltan varios de sus accesorios incluyendo los discos. Una rastrojera M.c C. Internatiónal, de 14 discos, con cajón sembrador de chapa, en regular estado de funcionamiento y Un tractor, a queroseno, M.c.C. International, rodado neumático, barra de tiro, N.o W.C.B. 54.657 — W. 17, en mal estado de uso y conservación.

Se previene: 1.o) Que todos estos bienes propiedad del ejecutado se encuentran prendados a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, la totalidad del importe de dicha oferta. 3.o) Que las maquinarias se sacarán a la venta en el estado de uso y conservación en que se encuentren; 4.o) Que todos los gastos que se originen por concepto de comisión legal del rematador e impuestos municipales, serán de cuenta del comprador; 5.o) Que los antecedentes del juicio se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de este Juzgado y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Puntas de Gualeguay, noviembre 1.o de 1973. — Roberto Caraballo, Juez de Paz.

20) $ 34.000 10|pub. 21318 Nov.12-v.nov.23.

CARLOS THEVENET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARLOS ROMANO. Solicita se declare en estado de incapacidad a su hija: DIVA OFELIA JUANA ROMANO", (L.o 17, F.o 315 N.o 826), se hace saber que el día 14 de diciembre p. v., a las 10 horas y en el lugar de ubicación de los bienes, el martillero Carlos Thevenet, asistido del señor Actuario y Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate judicial, de los siguientes inmuebles: dos solares situados en la 12.a Sección Judicial de Paysandú, padrón N.o 8.082, cada solar tiene una superficie de 1.288 metros 50 decímetros, que separadamente se deslindan así: Solar N.o 1, linda: 15 metros de frente al Sur sobre calle Dos igual medida al Norte con Santiago Luis Romano y 85 metros 90 centímetros a cada uno de sus otros dos lados, lindando al Este con el solar N.o 2 que se describirá enseguida y al Oeste con propiedad de Azucarera del Litoral. Solar número 2, se deslinda así: 15 metros de frente al Sur sobre calle Dos, igual medida al Norte con Santiago Luis Romano y 85 metros 90 centímetros a cada uno de sus otros dos lados, lindando al Este con los solares números 3, 4, 5, 6 y 7 del mismo plano y al Oeste con el solar N.o 1, antes descripto. Se sacarán a la venta con las dos terceras partes (2|3) un valor de $ 134.000.00 cada solar.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá abonar en el momento de serle acceptada la oferta, en efectivo, el 20 o|o del precio como seña; 2.o) Que los títulos se encuentran a disposición en esta Oficina. — Paysandú, octubre 31 de 1973. — Milka Verde de Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

20) $ 45.000.— 15|pub. 21316 Nv.12-v.nv.30.

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: "Pérez Oscar Nilo contra PEREZ BIRRIEL MIRTA MARGOT y otros. Cesación de condominio", (A 577|973), el 27 de diciembre de 1973, a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, Treinta y Tres 643, el rematador Eduardo C. Peduzzi, asistido del Alguacil, sacará a la venta al mejor postor, con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de $ 326.800.00, una fracción de terreno con edificios y demás mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, empadronada con el N.o 2.154, con una superficie total de 1.166 metros 76 decímetros, que dan de frente al Este a la calle Florida.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 30 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del comprador, la comisión del 3 o|o del rematador, gastos de escrituración y certificados; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en esta Oficina, a disposición de los interesados. — San José, noviembre 1.o de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 30.000.— 15|pub. 21287 Nv.12-v.nv.30.

WALTER P. CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: "Pira Francisco contra CAMPANELLA GUILLERMO y ANDRES A. Juicio Ejecutivo". (A 235|972), el 17 de diciembre de 1973, a las 9.30 horas, en las puertas de este Juzgado, Treinta y Tres 643, el rematador Walter P. Callero, asistido del Alguacil sacará a la venta al mejor postor, con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de $ 144.000.00 una fracción de campo con todas las mejoras que contenga, ubicada en Buschental, 6.a Sección Judicial de San José, empadronada con el N.o 10.367, con una superficie de 7 hectáreas 5.000 metros; 150 metros de frente a carretera a Buschental.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 25 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificados ,serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad, se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, octubre 30 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 32.000.— 15|pub. 21286 Nv.12-v.nv.30

PASCUAL CALLERO
Juzgado de Paz de la Sexta Sección de San José

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección de San José, y en los autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra RICARDO HUMBERTO CASCO. Juicio Ejecutivo", (L.o 4, F.o 515), se hace saber que el día 11 de diciembre de 1973, a las 9 horas, en las puertas de este Juzgado de Paz, (Libertad), ante el suscrito Juez se procederá a la subasta del bien que se describe, con la base de $ 8.500, por el martillero señor Pascual Callero:

"Padrón suburbano N.o 133, de la Sexta Sección Judicial de San José, que en el plano del Agrimensor Salvador Mascheroni, inscripto en la Oficina de Catastro de San José con el N.o 653 en 1955, se señala con el número 18 y se compone de 1.064 metros, lindando: al Noroeste con Raíz de Ubaldino Sosa; al Sureste con solar 17; Suroeste, solar 19 y al Noreste con calle cuyo inmueble se halla en Puntas de Valdez".

Se previene: a) Que el mejor postor, deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma; b) Serán de cargo del comprador, la comisión del martillero del 3 o|o y los gastos, impuestos y honorarios, incluso certificados de escrituración, salvo que fuere el ejecutante en cuyo caso, serán de cargo del ejecutado; c) Los antecedentes, se hallan en este Juzgado, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Libertad, octubre 25 de 1973. — Ramón Barbot, Juez de Paz.

20) $ 39.000.— 15|pub. 21285 Nv.12-v.nv.30.

GILBERTO P. VANERIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Juzgado Letrado de Soriano, en autos: "Washington Zefferino contra APARICIO ALBERRO. Reconocimiento de firma e intimación de pago" (Ficha 394, año 1973), el día 1.o de diciembre próximo a la hora 11 en el lugar de su ubicación se sacará a la venta por el martillero Gilberto P. Vanerio, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su valor real o sea $ 305.372 del siguiente bien: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras en ella existentes ubicada en la manzana 238 de esta ciudad padrón N.o 3283 compuesta según títulos de 10 mts. 737 milímetros de frente al Oeste a calle 18 de Julio por 42 mts. 35 ctms. de fondo lindando al Norte con Nicasia Benitez de Forza; al Sur con Matilde Maldonado y al Este con María Moyano de *Troche*, encerrando una superficie de 471 metros 15 decímetros, 4150 milímetros cuadrados.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión de rematador y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Se ha habilitado el día y hora para el remate. — Mercedes, octubre 31 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) $ 36.000 15|pub. 21000 Nv.8-v.nv.28.

AGUSTIN DOMINGO TOMERA BONILLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
JUDICIAL

EDICTO. — En autos: Atilio Fornari y Lidia Gallaztegui contra NELSON PUJADAS y MARIA ESTHER MONEIRO. Ejecución de hipoteca. (Ficha Nº 587, Año 1973), el día 27 de noviembre de 1973 a las 16 horas en la puerta de este Juzgado, se sacará a la venta por el martillero Agustín *Domingo Tomera* Bonilla, al mejor postor y sin tasación del siguiente bien: Terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, manzana N.o 453 de la planta suburbana de Mercedes padrón número 5291 lote "veinte" de la manzana "seis" del plano del Agr. Fernando Visetti según el cual consta de una superficie de 456 metros 37 decímetros y se deslinda así: 12 metros 33 decímetros al Norte de Frente a calle Romero antes número dos; 38 metros 93 centímetros al Este, lindando con lote "21"; 12 metros 6 centímetros al Sur confinando con lote "tres" y 38 metros 13 centímetros al Oeste lindando con lotes 17, 18 y 19, todos del mismo plano.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del rematador y demás que legalmente correspondan. — Mercedes, octubre 25 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) 33.000 15|pub. 20658 Nov.5.-v.nov.23.

ISMAEL D. VIERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Ferreira, Julio contra SANDALIO ALVAREZ RODRIGUEZ. Juicio ejecutivo", se hace saber que el día 29 de noviembre de 1973, a las 15 horas y

en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Ismael D. Viera, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación $ 21.468.75 (2|3 partes $ 14.312.50) del siguiente inmueble: Fracción de terreno y construcciones, sito en barrio "La Matutina". Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 141, con una superficie de 800 metros cuadrados.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 20 o|o de la misma; 2) Que los gastos, impuestos, honorarios de la escritura, así como la comisión del rematador, serán de cargo del comprador, salvo aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; y 3) Que los títulos del inmueble a rematarse se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados. — Tacuarembó, setiembre 10 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

20) $ 30 000 15|pub. 21170 Nov.9. v.nov.29.

ROMULO BONAVOGLIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

Certifico: Haber expedido tres ejemplares del siguiente edicto: Remate Judicial: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Treinta y Tres en autos: "Pedroso Basilicio. Remate Judicial. (Ficha 61. Año 1973)" se hace saber que el día 12 de diciembre de 1973 a las 09.00 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, en Río Branco, se sacarán a la venta en remate judicial, por el martillero Rómulo Bonavoglia los siguientes bienes inmuebles:

1) Propiedad de sucesiones de Teodora Rojas de Pedrozo y Fermín Nieves Pedrozo: a) Una fracción de terreno baldío casi en su totalidad ubicado en Río Branco, Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, planta urbana empadronado con el número 653, y que según plano del Agrimensor Francisco Rodríguez Llano de enero de 1958, inscripto con el número 1477, el 24 de noviembre del mismo año, en Catastro de Cerro Largo, previa aprobación del mismo por la Junta Departamental, según resolución del 19 de setiembre del mismo año integrado según el mencionado plano, de diez solares ubicados en las manzanas 101 y 102 y linda al Noreste con la calle 14, y Bernabé González; al Este con los solares 4 y 15 del mismo plano y Bernabé González; al Sur calle número 16, carretera a la Laguna Merín en una parte y en otra con los padrones 167 y 507 y por el Oeste con calle Pública: Cada uno de los solares tienen las siguientes superficies: N.o 1, 387 metros 6021 centímetros; N.o 2: 382 metros 3750 centímetros N.o 3, 389 metros 6250 centímetros. N.o 8, 468 metros 1.774 centímetros. N.o 9 425 metros 8.556 centímetros; N.o 10, 477 metros 68 decímetros N.o 11, 443 metros 56 decímetros. N.o 12, 493 metros 56 decímetros. N.o 13, 424 metros 7940 centímetros y N.o 14, 353 metros 3.103 centímetros.

Se sacarán a la venta "cada uno de los solares" con la Base de $ 355.00 el metro.

2) Propiedad de las sucesiones de Juan Bautista y Paulina Magdalena Pedrozo.

Se sacarán a la venta los siguientes inmuebles ubicados en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo: Inmuebles Rurales: A) Una fracción de campo empadronada con el número 9137, compuesta según plano del Agrimensor Ramón María Cabrera inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 29 de octubre de 1959 con el N.o 627 de 74 Hás. 9.806 metros 56 decímetros y es la número 4 de dicho plano y se deslinda: al Norte, sucesores de Manuel Paulino Rojas; al Este, Juan Bautista Pedrozo Rojas; Oeste fracción 3 del mismo plano y al Sur el Río Tacuarí.

Se sacará a la venta con la Base de pesos 22.000.00 la hectárea. B) Otra fracción de campo con la misma ubicación compuesta de 39 Hás. 5.000 metros, según plano del Agrimensor Pedro Machado de abril de 1940, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Treinta y Tres, con el número 56 el 24 de mayo de 1940 y linda: al Norte con sucesión Manuel Paulino Rojas, al Este con José M. Larrosa y sucesión Olano, al Oeste con Fermín Nieves Pedrozo y al Sur con Río Tacuarí. Este bien está empadronado con el número 2379 y saldrá a la venta con la base de $ 22.000.00 la hectárea.

Inmueble Urbano: Un solar de terreno baldío, ubicado en la ciudad de Río Branco Tercera Sección de Cerro Largo, manzana 108 empadronado, en mayor área con el número 438 señalado con el número 3 en el plano de mensura y amanzanamiento del Agrimensor José B. López el 26 de setiembre de 1961 inscripto con el número 2640 en la Oficina de Catastro de Cerro Largo, el 29 de octubre de 1963, consta de una superficie de 437 metros 53 decímetros lindando: 10 metros de frente a la calle Maldonado al Noroeste: 43 metros 81 centímetros al Noreste con solares 2, 22 y 21 del mismo fraccionamiento: 10 metros al Sureste con solar 16 y 40 metros, 695 al Suroeste con solar 4.

Dicho bien saldrá a la venta con la base de $ 355.00 el metro.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 o.o de la misma.

Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador así como los gastos municipales y de escrituración salvo aquellos que grava a los enajenantes. Que los títulos, planos, expediente y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz de Río Branco, Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo. — Sergio Gallinares, Juez.

20) $ 170.800 21|pub. 16967 Oct.24.-v.nov.22.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "SILVEIRA DE VOLPE, CARMEN. Segundas copias". (F. 512|73) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carmen Silveira de Volpe solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizara el escribano Pedro Moreno el día 19 de marzo de 1929, por la cual Antonio Volpe adquirió el bien siguiente: padrón N.o 161.757 sito en la 12.a Sección Judicial de Montevideo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 21 de agosto de 1973. — Zosima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

21) $ 12.000 10|pub. 20674 Nv.6-v.nv.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, al público, que ante este Juzgado, se ha presentado BLANCA ADELA COSINI de FISCHER, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura autorizada por el Escribano Ledo Arroyo Torres, el 26 de marzo de 1955, por la cual el señor Carlos Lorenzo Fischer, casado con Blanca Adela Cosini, adquirió por título compra venta y modo tradición de Susana Fynn de Ferreira, casada con Horacio Ferreira Braga, el siguiente bien:

Solar de terreno con edificios y demás mejoras, situado en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 157.466, que consta de un área de 271 metros 1.475 centímetros que linda: 9 metros de frente al S.E. a calle Pedro F. Berro. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 215, al F.o 147, del libro 470.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

21) $ 18.000 10|pub. 20819 Nv.7-v.nv.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: "JULIO TORRES RODRIGUEZ. Segunda copia" (Ficha D. 1567|73) se hace saber que ante este Juzgado se presentó el compareciente, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que el 20 de octubre de 1963 autorizó el escribano Francisco Montoro Elzaurdia, la que se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 892 al folio 253 del libro 635, por la que éste adquirió de Ilse Jacobowski la unidad 002 del edificio ubicado en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 156.451 —matriz— el que según plano del Agr. Joaquín Spinak inscripto en Catastro en octubre de 1963 tiene un área de 417 metros 17 decímetros con 10 metros 12 centímetros de frente al Sur a la Avenida Rivera. La unidad 002 está empadronada con el N.o 228.023 está ubicada en planta baja a cota de altura 0 metro 28 centímetros y tiene un área de 64 metros 8370 centímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) $ 24.000 10|pub. 21573 Nov.14.-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado NYBIA MEDINA BALLESTEROS, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura que el 23 de diciembre de 1965 autorizó en esta ciudad el escribano Jaime José Bonsignore Demichell, por la cual el señor Cecilio Isaac Medina siendo casado con María Griselda Ballesteros, adquirió de Rosa Máxima y María Margarita Ubalde o Ubaldo o Baldo Giacusa o Giacosa o Giaccosa o Giaccosa o Iacosa, un terreno y edificio, sito en el pueblo Joaquín Suárez, Decimosexta Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón 110, números 1 y 2 en planos del agrimensor Heber H. Rebufello, inscriptos en Catastro de Pando con el número 2.379 el 1.o de diciembre de 1965 con un área total de 1.321 metros 9.358 centímetros, habiendo sido inscripta la primera copia de dicha escritura en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el número 2.049 a fs. 678 del libro 43 del año 1965.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de octubre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) $ 20.000 10|pub. 20862 Nv.7-v.nv.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: ELDA LOPEZ AMARO y otros. Segunda Copia (N.o 274 Año 1973), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Elda López Amaro, Aldirio López Amaro, por sí y en representación de su hermano incapaz Elbio López Amaro, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura otorgada por el Escribano Carlos María Paravís, el 4 de enero de 1943, por la que se autorizó la partición extrajudicial de los bienes quedados al fallecimiento de Pedro María Amaro Da Silveira y Porcina Correa de Amaro, siendo la escritura N.o 1 en el Protocolo del año 1943 del referido Escribano, y por la cual se las adjudicó el inmueble padrón N.o 6584, lotes N.o 1 y letra B en el plano del Agrimensor Alfonso Duque, inscripto con el N.o 8 el año 1941, ubicado en la 12.a Sección Judicial de Cerro Largo compuesto de una superficie de cuatrocientas once hectáreas, ocho mil setecientos noventa y dos centiáreas y cincuenta decímetros, deslindados así: Norte, línea quebrada compuesta de cinco rectas alambradas y amojonadas separando de campos de Braulio Baptista, los mismos sucesores de Pompilio López y Manuel Florencio Rodríguez; Este, línea quebrada compuesta de cuatro rectas alambradas y amojonadas separando de campos de Dellacá, los mismos sucesores de Pompilio López, Lidia Diego Pereira y Plácida Martínez; Sur, La Cuchilla de Higuera o Sarandí, separando de campos de Homero y Juan Tomás Muñoz; Oeste la Cañada del Yerbalito separando de campo de Braulio Baptista, una línea recta alambrada y amojonada de la fracción A. del mismo plano, adjudicada a los sucesores de Arcinio Amaro y otra, de campos de MARIA EUSTAQUIA DENIS de CARDOZO. — Melo, 5 de octubre de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

21) $ 28.000 10|pub. 21609 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "BLANCA COUTO DE RINALDI FILIPPINI. Segunda copia de escritura" (C. 388|973) se hace saber al público que se ha solicitado expedición de segundas copias de la escritura de compraventa del bien padrón N.o 1101, situado en la planta urbana de esta ciudad, manzana 12, Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, con superficie de 222 metros 4 decímetros, con frente a la calle Brigadier General Manuel Oribe número 889, autorizada por el escribano don Gregorio U. López el 7 de febrero de 1946 y por la que don Ernesto Rinaldi Filippini compró a doña Carolina Solano Burguez el referido inmueble.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derechos a deducirlos en estos autos, bajo apercibimiento de seguir su trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, octubre 10 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

21) $ 14.400 10|pub. 21250 Nov.12-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo C. Malherbe, dictada en autos: "DODRIGUEZ HERNANDEZ, OMAR INOCENCIO. Segunda copia" (F. C. 418|973), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, Omar Inocencio Rodríguez Hernández, solicitando expedición de segunda copia, de la escritura de compraventa que autorizó la Esc. María Isolina Harguindeguy de Frescia con fecha 18 de junio de 1963, referente a una fracción de terreno con construcciones y mejoras, ubicado en la 10.a Sección Judicial de éste Departamento, empadronada con el N.o 962, otorgada por don Rómulo Lázaro Pereira Cáceres, a favor del dicente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 30 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

21) $ 12.000 10|pub. 21463 Nov.13.-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "DIAZ MENDEZ, LEMETONA MARIA y otros. Segundas copias". (A. 711|973) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes, solicitando expedición de segundas copias de la escritura de partición autorizada por el escribano Ernesto Bozzolasco, el 28 de marzo de 1947, cuya hijuela expedida para Ana Jacinta Méndez Pérez de Díaz el 21 de julio de 1947, fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de San José con el N.o 625 al folio 316 vto. año 1947, en la cual se le adjudicó el siguiente bien: Una fracción de campo empadronada en mayor área con el N.o 5763, situada en Rincón del Pino, 6.a Sección Judicial de San José, señalada con el N.o 1, en el plano del agrimensor Salvador Mascheroni, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el N.o 262, el 9 de octubre de 1946, según el cual su área es de 47 hectáreas, 5934 metros y se deslindan así: por el Norte Noreste, en 395 metros 10 centímetros con bienes de Joaquín Díaz; por el Este Sureste, en 506 metros 90 centímetros con las fracciones N.os 2, 3, 4 y 5 del mismo plano; por el Sur-Suroeste, 982 metros 60 centímetros con propiedad del Banco de San José y por el Oeste-Noroeste, en 514 metros 29 centímetros con Camino Vecinal, emplazándose por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — San José, octubre 29 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

21) $ 28.000 10|pub. 21284 Nov.12.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "MUIÑO POSE de CABEZA, MARIA JOSEFA. Segundas copias" (A. 966|973) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando segunda copia de la escritura que en la ciudad de Libertad, 6.a Sección Judicial de San José, el veinte de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, autorizó la Escribana Hispania García Larre en la que Luis José Zuccolini Morossutti y su esposa Luisa Bastia Bein vendieron a don José Cabeza Pereira un solar de terreno, con sus construcciones ubicado en la 6.a Sección Judicial de San José, padrón N.o 9665, señalado con el N.o 7 de la manzana uno del plano del agrimensor Salvador Mascheroni de marzo de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el N.o 1495 el 26 de abril del mismo año, (que es parte del plano del mismo agrimensor inscripto en la Oficina mencionada con el N.o 14, el 25 de mayo de 1946), según el cual consta de un área de 625 metros, que se deslindan así: 12 metros 50 centímetros de frente al Noreste a Ruta 1; 50 metros al Sureste, limítrofes con solar 8 del plano; 12 metros 50 centímetros al Suroeste, lindando con solar N.os 15 y 50 metros al Noroeste linderos con solar N.o 6 del mismo plano.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José octubre 26 de 1973. — Isabel C. Pedret, Actuaria.

21) $ 30.000 10|pub. 20676 Nov.6.-v.nov.19.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

REINTER SRL.

Contrato del 30 junio 1972

Inscripto en el Registro Público y General de Comercio 15 de agosto de 1972 con el N.o 634, folio 2.268 v. del libro 1 de contratos.

Socios: Martha Graciela Ferrario Peirano y Wellington Mario Di Paulo Canteruci.

Objeto: Representaciones nacionales e internacionales, importación, exportación, asesoramientos, administraciones, gestorías, contabilidades compra venta y todo otro tipo de actividad comercial.

Administración: Wellington M. Di Paulo Canteruci.

Plazo: 5 años prorrogable pòr períodos anuales.

Capital: $ 50.000 aportado 50 o|o cada uno de los socios.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 20.000 10|pub. 20766 Nv.7-v.nv.20.

KILOMETRO CERO LTDA. CESION DE CUOTA SOCIAL

Por documento privado de fecha 28 de abril de 1970, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 507 folio 2.041 del libro 2 de contratos, los señores Francisco Ruvertoni Etchevest y Remo Vacchi Weiss cedieron las cuotas sociales que tenían en la citada sociedad a Jorge Carlos y Susana Fortunatti Serra que adquirieron en común y por partes iguales, designándose como directores de la misma, de acuerdo con el artículo 5.o del contrato social y hasta la próxima asamblea general a los señores Jorge Carlos y Susana Fortunatti Serra.

22) $ 25.000 10|pub. 20804 Nv.7-v.nv.20.

GHISOLFO HERMANOS LIMITADA

Constituída en documento privado de fecha 27 de setiembre de 1973, cuyas firmas fueron certificadas por el escribano Ademar Raúl Martínez Sánchez, inscripta en el Registro Público y General de Comercio número 499, folio 2.013, libro 2 de contratos.

Socios: Oscar Ghisolfo Sechinelli y Jorge Miguel Ghisolfo Sechinelli.

Objeto: taller mecánico, reparaciones en general de vehículos automotores, chapa y pintura.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.

Capital: $ 4:000.000 aportados por partes iguales.

Administración: ambos socios indistintamente.

22) $ 20.000 10|pub. 20865 Nv.7-v.nv.20.

FONOAMERICA SRL

Constituída por documento privado del 10 de marzo de 1972.

Socios: Julio González Mocho, Alfredo Roberto González Menini, Eduardo Edeso Cozzano y Conrado González Medina.

Domicilio: Monteivdeo.

Objeto: Comercialización, importación, industrialización de discos musicales grabaciones en general, artículos eléctricos denominados para el hogar, etc.

Capital: $ 800.000.

Administración: conjunta de los socios Conrado González Medina y Alfredo Roberto González Menini.

Inscripción en el Registro Público y General de Comercio el 9 de marzo de 1973 con el número 168 al folio 591 del libro número 1 de contratos.

22) $ 20.000 10|pub. 20891 Nv.7-v.nv.20.

JULEM LTDA.

Razón social: JULEM LTDA.

Contrato: del 22 de mayo de 1973, inscrito en el Registro Público y General de Comercio el 23 de mayo de 1973, con el N.o 308 al folio 10.630 del libro N.o 1

Socios: ELIAS LONDINSKY BRUN, CLARA BAGNER de LONDINSKY, JACOBO PETER BURG.

Objeto: venta mayor.menor, artículos hogar, tienda, mercería y afines.

Capital: $ 3:000.000 en efectivo y por partes iguales.

Domicilio: Arenal Grande N.o 2433.

22) $ 15.000 10|pub. 20841 Nov.7.-v.nov.20.

MATRA LTDA.

Contrato: 18 de octubre de 1973.

Registro de Comercio: N.o 503, folio 2028, libro 2.

Socios: JOSE LUIS CARRAU, HENRY TEXEIRA, RICARDO RUIZ y FELIX A. RUIZ.

Capital: $ 3:000.000.

Objeto: preservación de maderas, explotación de bosques, afines y anexos.

Administración: los 4 socios.

Uso de firma: José Luis Carrau y Henry Texeira, conjuntamente o cualquiera de ellos con Ricardo Ruiz o Félix A. Ruiz.

Domicilio: César Mayo Gutiérrez 2329. Montevideo.

Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por períodos de 3 años.

22) $ 20.000 10|pub. 20797 Nov.7.-v.nov.20

COLOCAR SRL

Contrato privado: 29 marzo 1973. Inscripción: Registro Público Comercio: N.o 115 L.o 2.

Capital: $ 1:200.000 aportado partes iguales.

Objeto: compra venta, fabricación repuestos automotores y similares.

Socios: Angel Cardelino, Ulpiano López Coronel, Jesús Coo.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 3 años prorrogable.

Administración: dos socios conjuntamente.

22) $ 10.000 10|pub. 20840 Nv.7-v.nv.20.

ENVAPLAST LTDA.

Contrato inscripto en el Registro Público de Comercio Lo. XLIV, Fo. 152, N.o 48.

Socios: ANDRES DEMICHELIS SANTA CRUZ y HUGO VIDART TODESCHINI.

Objeto: Fabricación de bolsas de polietileno.

Domicilio: Paysandú.

Plazo: dos años prorrogable.

Capital: $ 500.000.00 aportado por partes iguales.

Administración: Ambos socios indistintamente.

22) $ 15.000 10|pub. 20741 Nov.6-v.nov.19.

SCRAP S.R.L.

Contrato: 24 de setiembre de 1973.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el N.o 640, al Folio 2.171 del Libro N.o 1.

Socios: HUGO MAURICIO NATHAN; ALEJANDRO NATHAN; MARCOS JULIO ZIMET; CARLOS ROMERO y ESTHER MELAMED de NATHAN.

Capital: $ 20:000.000.00 aportado por: 40 por ciento Esther Melamed de Nathan; 15 por ciento Carlos Romero, 15 o|o Marcos Zimet; 15 o|o Alejandro Nathan y 15 o|o Hugo Mauricio Nathan.

Plazo: 7 años a partir del 1.o de octubre de 1973, prorrogables automáticamente por períodos de 1 año.

Objeto: Importación, exportación, industrialización y comercialización de materias primas, mercaderías, productos elaborados o semi-elaborados; desmantelamiento y desguase de barcos, locomotoras, maquinaria de cualquier tipo y plantas industriales; compraventa de bienes muebles o inmuebles.

Administración: José Nathan y a falta de este Esther Melamed de Nathan.

Domicilio: Plaza Independencia 842, escritorio 605.

22) $ 59.500 10|pub. 19864 Nov.6-v.nov.19.

EBENEZER LIMITADA

Constitución: 17 de setiembre de 1973.

Socios: HAGOP KERIKIAN y HOVNAN KERIKIAN.

Capital: $ 1:000.000.

Objeto: zapatería, compraventa, fabricación de zapatos en general, carteras, guantes y afines.

Domicilio: 18 de Julio 1563.

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.

Administración: Hagop y Hovnan Kerikian indistintamente.

Inscripción: N.o 647, folio 2192, libro 1 de Contratos.

22) $ 15.000 10|pub. 20566 Nov.5.-v.nov.16.

AMERICANA S.R.L.

Socios: MARIA NELLY GARCIA de FRANCHI, JOSE DOMINGO FRANCHI FARIAS, ALFARO PORTELA RAMOS y CARLOS DANUBIO RUIZ DIAS.

Capital: $ 1:000.000.

Objeto: compraventa de artículos de tienda, mercería, bazar, artículos para el hogar etcétera.

Plazo: 3 años prorrogable.

Domicilio: Ciudad de Tacuarembó.

Administración: María Nelly García de Franchi.

Inscripción: N.o 13, folios 27 al 29, con fecha 14 de setiembre de 1973, en el Registro de Comercio de Tacuarembó.

22) $ 20.000 10|pub. 20638 Nov.5.-v.nov 16

LOPEZ Y CIA. LTDA.

Constituída por documento privado del 19 de setiembre de 1973, inscrito con el N.o 9, al folio 36 y siguientes del libro N.o 8 de Contratos del Registro Público de Comercio de Flores.

Socios: BERNARDO LOPEZ BESSONART, JESUS LOPEZ BESSONART y DOMINGO LOPEZ BESSONART.

Domicilio: ciudad de Trinidad (Departamento de Flores).

Objeto: almacén de ramos generales.

Plazo: dos años prorrogable automáticamente por períodos de un año.

Capital: $ 9:000.000 integrado totalmente por partes iguales.

Administración: dos cualesquiera de los socios conjuntamente.

22) $ 20.000 10|pub. 20536 Oct.5.-v.oct.16

PLASTAMCO LIMITADA

Razón social: "Plastamco Limitada".

Contrato: 3 de agosto de 1073, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 30 de agosto de 1973, con el número 535 al folio 2198 del libro N.o 1

Socios: ALBERTO JAIME JAFIF COTTON, ROSA LINDA DOUEK de JAFIF.

Objeto: Comercialización, Industrialización del plástico.
Capital: $ 2.000.000, aportados: Alberto Jaime Jafif Cotton $ 1.000.000, $ 500.000 en efectivo y $ 500.000 en mercadería y Rosa Linda Douek de Jafif $ 1.000.000 en efectivo.
Administración: Alberto Jaime Jafif Cotton.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogables.
Balance: 31 de diciembre de cada año.
22) $ 25.000 10|pub. 20895 Nov.8-v.nov.21.

VEIGA Y FERNANDEZ SRL

Contrato del 7 de octubre de 1973.
Registro Público de Comercio, 18 de octubre de 1973, N.o 478, folio 1944, libro 2.
Socios: GUILLERMO VEIGA LARRALDE y JORGE EDUARDO FERNANDEZ DEMARCO.
Objeto: explotación forestal, compraventa montes, árboles, maderas, barraca, aserradero.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios indistintamente.
Capital: $ 2:000.000 por 1|2 ambos socios.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
22) $ 15.000 10|pub. 20621 Nv.8-v.nv.21.

CLANOR LTDA.

Contrato privado del 9 de octubre de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 480 al folio 1.954 del libro N.o 2 de Contratos.
Socias: Clara Kurycki Levcovich de Slivinsky y Norma Giraldi Olveira de Gatto.
Objeto: compra venta por cuenta propia o de terceros de artículos de cigarrería, bombonería, heladería, disquería, bijouteria, librería, juguetería y cotillón, así como la explotación de los juegos de lotería, quinielas y legalmente autorizados que puedan establecerse.
Domicilio: Avda. 8 de Octubre 4096, de Montevideo.
Capital: $ 180.000, integrado así: Clara Kurycki de Slivinsky: cinco sextos o sea $ 150.000 y Norma Giraldi de Gatto: un sexto o sea $ 30.000.
Plazo: un año a partir del 15 de octubre de 1973 prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) $ 35.000 10|pub. 20938 Nv.8-v.nv.21.

LARRIQUE MAUTONE SRL

Contrato del 26 de octubre de 1973, inscripto el 26 de octubre de 1973 en el Registro de Comercio, N.o 508, folio 2045, libro 2.
Socios: CARLOS LARRIQUE y RODOLFO MAUTONE.
Capital: $ 2:000.000 por partes iguales.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Administración: los dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: venta de repuestos para automotores, maquinaria agrícola e industrial.
22) $ 15.000 10|pub. 20645 Nv.8-v.nv.21.

EDITORIAL IDEA SRL

Contrato privado de 28 de setiembre de 1973. Inscripción en el Registro de Comercio con el N.o 451 al folio 1.855 v. del libro N.o 2, el 9 de octubre de 1973.
Capital: $ 600.000 aportado por partes iguales.
Objeto: realización de labor editorial de toda clase de publicaciones nacionales o extranjeras.
Plazo: treinta años.
Socios: Guillermo Véscovi Darizcuren Serrana Martínez de Véscovi, Eduardo Véscovi Darizcuren, y Esther Aída Véscovi Puppo.
Domicilio: Misiones 1424, piso 4.
Administración: Guillermo Véscovi Darizcuren o Esther Aída Véscovi Puppo, indistintamente.
22) $ 25.000 10|pub. 20937 Nv.8-v.nv.21.

CONSTRUCCIONES MENSULA LTDA.

Por contrato de 10 de setiembre de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio el 5|10|73, con el N.o 626 al F.o 3.134 del libro N.o 1 de contratos.
Socios: Horacio Manuel Flores Flores, José Raúl Miranda Rodríguez, Julio Héctor Noblega Miranda, Leandro Miguel Carrio Elcarte.
Objeto: construcciones y todo lo relacionado con la industria de la construcción.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: $ 10:000.000 aportado 30 o|o cada uno de los tres primeros socios y el 10 o|o el último.
Administración: dos socios cualesquiera, actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 25.000 10|pub. 21051 Nv.8-v.nv.21.

QUIMILAR URUGUAYA LTDA.

Contrato privado del día 1.o de octubre de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 649, al F.o 3.201 del libro N.o 1, el día 15 de octubre de 1973.
Socios: Jorge Julio Alvarez Ontmezoli, Nelson Mario García Retta y Hugo Dante Queijo García.
Capital: $ 600.000 aportado por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Hugo Dante Queijo García, exclusivamente.
Objeto: fabricación y comercialización de productos químicos para la industria, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 21050 Nv.8-v.nv.21.

ORTOPEDIA GAVAGNIN LTDA.

Contrato privado del 22 de octubre de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 670 al folio 3276 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: AQUILES GAVAGNIN KAESTNER y MARIA ANTONIA GULART CORONEL de GAVAGNIN.
Objeto: realización de toda clase de actividades relacionadas, derivadas o vinculadas con la Ortopedia.
Domicilio: Cerro Largo Nº 1345, Montevideo.
Capital: $ 500.000 integrado por partes iguales.
Plazo: diez años a partir del 1o de noviembre de 1973 prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: cualquier socio indistintamente.
22) $ 25.000 10|pub. 21118 Nov.9.-v.nov.22.

Contrato privado del 6 de octubre de 1973 inscripto en el Registro Público de Comercio de Colonia con el N.o 41 del folio 141 al 144 del tomo año 1973, el 15 de octubre de 1973.
Capital: $ 900.000 dividido en 90 cuotas de $ 10.000 cada una.
Socios: WALTER CASTRO SELLANES, URUGUAY FUICA CABALLERO, JULIO VICUÑA AYESTARAN y RAUL VICUÑA AYESTARAN
Aportes: los socios Walter Castro y Uruguay Fuica aportan $ 300.000 cada uno y los socios Julio y Raúl Vicuña $ 150.000 cada uno.
Administración: el socio Walter Castro.
Plazo: 5 años prorrogable automática mente, por períodos de dos años.
Domicilio: ciudad de Rosario, departamento de Colonia.
Giro: fabricación, distribución, envasado, etc. de productos alimenticios, preferentemente de los derivados de la leche.
22) $ 30.000 10|pub. 20886 Nov.9-v.nov.22.

ORTOPEDIAS UNIDAS LTDA.

Contrato privado del 23 de octubre de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 663 al folio 3052 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: ANTONIO o TONINO GARAGNANI SCARABELLI, AQUILES GAVAGNIN KAESTNER, JOSE MARIA GARCIA ALVAREZ y BRUNA VENTURI PASSERI de GARAGNANI.
Objeto: fabricación, adquisición, distribución, importación, exportación y venta de calzados, aparatos, piezas y accesorios anatómicos y ortopédicos, así como materia prima relacionada con tales fines por cuenta propia o de terceros en el Uruguay o en el extranjero.
Domicilio: Chaná N.o 2137, Montevideo.
Capital: $ 3:000.000 integrado así: Aquiles Gavagnin y José María García: $ 1:000.000 cada uno y Antonio Garagnani y Bruna Venturi de Garagnani: $ 500.000 cada uno.
Plazo: diez años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: José María García Alvarez actuando conjuntamente con Antonio o Tonino Garagnani Scarabelli o Aquiles Gavagnin Kaestner.
22) $ 35.000 10|pub. 21119 Nov.9.-v.nov.22.

FIRENZE LIMITADA

Contrato: 21 de setiembre de 1973. Registro Comercio N.o 446, folio 1837 v., libro 2.
Socios: GUENA y FIMA RUBIN.
Capital: $ 2:000.000 aportados por partes iguales
Domicilio: Montevideo.
Plazo: tres años, prorrogable automáticamente por períodos de igual duración.
Administración: indistinta.
Objeto: fabricación y venta de muebles, comprar, vender, representar, etcétera.
22) $ 15.000 10|pub. 21120 Nov.9.-v.nov.22.

MAQUIRYAM LIMITADA

Constituída por documento privado del 3 de octubre de 1973.
Socios: MOISES KOGAN BOMSZTEIN y ENRIQUE KOGAN BOMSZTEIN.
Objeto: comercio de venta, distribución, fabricación de cualquier tipo de mercadería o producto.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: tres años, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 3:000.000 aportados por partes iguales.
Administración: indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 631, folio 613 9 v., libro 1 de Contratos, el 8 de octubre de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 21121 Nov.9.-v.nov.22.

ARAGRO LTDA

Contrato privado del 28 de abril de 1971 inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones con el N.o 43 al folio 124 126.
Socios: RICARDO BUGARIN LEIRAS, ANDRES FERREIRA LAGO y ANDRES KAPHAMMEL.
Denominación: "Aragro Ltda.".
Objeto: fertilizantes nacionales, avícolas, productos porcinos, gracería afines y derivados.
Domicilio: Canelones, 16.a Sección Judicial Cno. Rivera.
Capital: $ 1:000.000 por partes iguales.
Plazo: 30 años.
Administración: indistinto, excepto en obligaciones mayores de $ 500.000 que deberán actuar dos socios en forma conjunta.
22) $ 20.000 10|pub. 21150 Nov.8.-v.nov.22.

FUTURO S.R.L.

Contrato privado 13 de febrero de 1970, inscripción Registro de Comercio N.o 144 folio 619 v. el 13 de marzo de 1970.
Capital: $ 100.000.
Socios y aportes: ABRAHAM PERCOWICZ y ABRAHAM LAMSCHTEIN por partes iguales
Plazo: 10 años prorrogable
Administración: ambos socios indistintamente.
Giro: mercería.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 21196 Nov.12.-v.nov.23.

JUAN JOSE ELHORDOY HIJOS S.R.L.

Contrato: 16 de octubre de 1973.
Inscripción Registro Público y General de Comercio, N.o 488 al folio 1977, libro 2 de Contratos.
Socios: JUAN JOSE ELHORDOY REPETTO, MARTIN, IGNACIO y ANTONIO ELHORDOY PAULLIER.
Capital: $ 420.000.
Plazo: 18 años prorrogable.
Objeto: consignación y venta de ganados, en remates, liquidaciones y cualquier forma de comercialización de los mismos
Administraciones de establecimientos ganaderos o industriales, importación o exportación de toda clase de bienes.
Administración: Juan José Elhordoy Repetto.
Domicilio: Manuel Correa 3534.
22) $ 25.000 10|pub. 21275 Nov.12.-v.nov.23.

SAN MARCOS LTDA.

Contrato fecha 31 de agosto de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio el 29 de octubre con el N.o 672, folio 3282, libro 1.
Socios: JUAN DERI CORTESE y JUANA ELVIRA CASTRO.
Capital: $ 2:700.000.
Administración: ambos socios indistintamente.
Objeto: comercialización, importación y exportación de frutos del país.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Pintos Cordeiro 5549.
22) $ 15.000 10|pub. 21292 Nov.12.-v.nov.23.

TIDEMEN S.R.L.

Contrato privado de 17 de setiembre de 1973.
Registro Público de Comercio Nº 613, folio 3.074 vuelto, libro N.o 1 de Contratos.
Denominación: Tidemen Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Socios: WALTER ALVARES SUAREZ y JORGE ARGENTINO MANATE MATTOS.
Capital: $ 500.000 dividido en 5 cuotas de $ 100.000 cada uno.
Objeto: realizar todo tipo de operaciones comerciales e industriales, dedicarse a la exportación y|o importación de todos aquellos objetos que estén en el comercio de los hombres.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Walter Alvares Suárez.
Plazo: 20 años a partir del 17 de setiembre de 1973 prorrogable automáticamente.
22) $ 25.000 10|pub. 21350 Nov.13.-v.nov.26.

MONTERDEY LIMITADA

Contrato privado: 20 de octubre de 1973.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 696, folio 3364, libro 1.
Socios: SAUL ALALUF ALGRANTI y DAVID LANDESMAN MALAGOLD.
Capital: dos millones de pesos aportado $ 1.900.000 Saúl Alaluf y $ 100.000. David Landesman.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente; enajenación inmuebles o activo fijo, ambos socios conjuntamente.
Plazo: dos años prorrogable automática mente.
Objeto: ramo artículos de punto, afines y similares.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 21418 Nov.13.-v.nov.26.

GIRINO HNOS. LIMITADA

Contrato privado del 10 de junio de 1973.
Socios: JUAN CARLOS y JULIO CESAR GIRINO FERREIRA.
Objeto: industrialización y comercializa-

ción de mercaderías y servicios en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo 3 años prorrogables automáticamente.
Capital: $ 10.000.000 por partes iguales.
Administración: indistinta por cualquier socio.
Registro Público y General de Comercio, N.o 397, folio 2286, libro 1 de Contratos, el 28 de junio de 1973.
22) $ 15.000 10|pub. 21506 Nov.13.-v.nov.26.

BERNAL S.R.L.

Contrato privado del 31 de octubre de 1973.
Registro de Comercio N.o 522, Folio 2.094, Libro N.o 2 de Contratos el 1.o de noviembre de 1973.
Socios: ROBERTO BERNAL, INES POLISCHUK y DORA LIJTENSTEIN.
Capital: $ 200.000 aportado 50 o|o Roberto Bernal y 25 o|o los restantes.
Objeto: Fábrica de Botones y Hebillas.
Plazo: 100 años.
Administración: Roberto Bernal.
22) $ 15.000 10 pub. 21472 Nov.13-v.nov.26.

ARGOS S.R.L.

Contrato privado del 31 de octubre de 1973.
Registro Público de Comercio N.o 523, Folio 2.099, Libro N.o 2 de Contratos el 1.o de noviembre de 1973.
Socios: JORGE DELLA CASA MASI y LIDIA ESTHER VICTORA.
Capital: $ 2.000.000 aportado por partes iguales.
Objeto: Taller de Confecciones.
Plazo: 100 años.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
22) $ 15.000 10|pub. 21473 Nov.13-v nov.26.

ARADA LIMITADA

Contrato: 22 de octubre de 1973.
Inscripción: 31 de octubre de 1973, número 512, Folio 2.060, Libro N.o 2 de Contratos.
Objeto: Industrialización y comercialización de metales y en general todo tipo de operaciones comerciales.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Socios: ALFREDO MARIA CAPRANI, MARTHA MAY, LUIS MARIA CAPRANI, RAUL ZIBECHI, SUSANA MARIANO, VICTORIANO SANCHEZ.
Capital: $ 5.000.000.00 aportado: Alfredo Caprani y Victoriano Sánchez $ 2.300.000 cada uno y los restantes $ 100.000 cada uno.
Administración: Alfredo Caprani y Victoriano Sánchez conjuntamente.
Domicilio: Francisco Acuña de Figueroa N.o 2182.
22) $ 25 000 10|pub. 21474 Nov.13-v.nov.26

REAL LIMITADA

Constitución: 10 de octubre de 1973.
Registro Público de Comercio 22 de octubre de 1973.
Registro N.o 495 Folio 1.899 Libro 2 de Contratos.
Socios: ORLANDO C. ELICEIRY y JULIO HERNANDEZ NOE.
Objeto: Comercialización e Industrialización de accesorios y repuestos para automóviles y camiones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Capital: $ 400.000.00 por 1|2 ambos socios.
Plazo: 20 años.
22) $ 15.000 10|pub. 21527 Nov.14-v.nov 27.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
AIDA F. de YURRAMENDI S.R.L.

Contrato privado del veintidós de setiembre de mil novecientos setenta y tres, inscripto en el Registro Público de Comercio de Cerro Largo con el número 41 al Folio 104 al 107 del Libro de Contratos.
Socios: AIDA FERRO de YURRAMENDI y JOSE YURRAMENDI FERRO.
Capital: $ 500.000.00.
Domicilio: Melo (Cerro Largo).
Objeto: Fabricación y comercialización de pastas en general.
Administración: Aida Ferro de Yurramendi.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de un año.
22) $ 20.000 10|pub. 21610 Nov.14-v.nov.27.

A.R.E.A. LIMITADA

Constitución: Contrato del 16|8|73.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 539, Folio 2.814 vuelta del Libro N.o 1.
Socios: RAUL BALEATO, AQUILES CURTO, JULIO HARISPE y HAROLDO SUAREZ.
Administración: Julio Harispe y Raúl Baleato conjuntamente.
Objeto: Compra-Venta repuestos y accesorios para la industria automotriz, etc.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: $ 1.000.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 21611 Nov.14-v.nov.27

SURCO SOCIEDAD URUGUAYA DE CONSULTORES

Contrato inscripto el 31 de octubre de 1973 con el N.o 515 al Folio 2.067 del Libro 2 de Contratos.
Capital: $ 600.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Socios: RAUL MARIO AUZMENDI SIGNORINI y "LOUIS BERGER Inc.".
Administración: Ingeniero Raúl Mario Auzmendi Signorini.
Objeto: La realización de estudios y proyectos y toda otra actividad vinculada al campo de la ingeniería, economía, administración o cualquier otro que requiera el desarrollo tecnológico, podrá importar y exportar y representar a empresas nacionales o extranjeras.
Plazo: 20 años a partir del 22 de octubre de 1973.
22) $ 25.000 10|pub. 21620 Nov.14-v.nov.27.

SURCO LIMITADA

Contrato inscripto: 18 de noviembre de 1973, con número 479, Folio 1.947, Libro 2 del Registro Público de Comercio.
Capital: $ 50.000.00.
Socios: CALIXTO de AGOSTINO $ 40.000, WILSON JAVIER de AGOSTINO $ 10.000.
Objeto: Distribución y comercialización comestibles, bebidas, afines.
Administración: Ambos conjuntamente.
Plazo: Un año prorrogable.
22) $ 10.000 10|pub. 21624 Nov.14-v.nov.27.

D. y F. IMPRESIONES S.R.L.

Constituída por documento privado del 30 de julio de 1973.
Socios: ALEJANDRO IGNACIO FAVARO, FAVARO y JULIO CESAR DE VITA ARHANCET.
Objeto: ramo de imprenta, prensa, propaganda, papel y cartón.
Domicilio: Millán 3883.
Plazo: tres años, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 300.000, aportados por partes iguales.
Administración: indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 534, folio 2137, libro 2 de Contratos, el 8 de noviembre de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 21369 Nov.15-v.nov.28.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA CONSULTORES S.R.L.

Contrato 27 de setiembre de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 668 al folio 3269 del libro 1.
Socios: MAURICIO RAMON VECINO SANCHEZ y JAIME EDUARDO MARTIN VALDEZ NADAL.
Administración: los dos individual e indistintamente.
Capital: $ 1.000.000.
Objeto: la prestación de servicios de asesoramiento en materia económica, financiera y jurídica en general, administrativa, la administración de empresas, inversiones y fondos, representaciones y comisiones en general.
Domicilio: Colonia 909, piso 3, Apto 302 (Montevideo).
22) $ 20.000 10|pub. 21726 Nov.15-v.nov.28.

AROCENA, MARGUERY Y CIA. LTDA.

Constituída por documento privado del 11 de octubre de 1973.
Socios: PELAYO AROCENA VAZQUEZ, JORGE HORACIO MARGUERY MONTESANO y FRANCISCO COTELO SANDE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: compraventa de vehículos automotores, repuestos y accesorios, taller y gomería.
Capital y aportes: $ 10:000.000, aportados así: Jorge Marguery $ 6:000.000; Arocena y Cotelo, $ 2:000.000 cada uno.
Administración: dos cualesquiera de los socios, conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 655, folio 3020 v., libro 1 de Contratos, el 16 de octubre de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 21645 Nov.15.-v.nov.28.

MARANT LIMITADA

Contrato: 30 de setiembre de 1973.
Inscripción: 11 de octubre de 1973 número 457, folio 1878 del libro 2 de Contratos.
Objeto: fabricación y comercialización de calzado y anexos y en general todo tipo de mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Socios: MARTIN y ANDRES KOLLAIAN.
Plazo: 3 años con prórrogas automáticas.
Administración: los dos socios conjuntamente.
Capital: $ 2:500.000.
22) $ 15.000 10|pub. 21660 Nov.15.-v.nov.28.

CERDIVAC LIMITADA

Contrato: 30 de setiembre de 1973.
Inscripción: 15 de octubre de 1973, número 652, folio 3209 del libro 1 de Contratos.
Objeto: fabricación, industrialización y comercialización de mercaderías de todo tipo.

Domicilio: Domingo Aramburú 1644, Montevideo.
Socios: HAROUTIUN TABAKIAN y JORGE BRUZZONE.
Plazo: 3 años, con prórrogas automáticas.
Administración: los dos socios indistintamente.
Capital: $ 1:500.000.
22) $ 15.000 10|pub. 21661 Nov.15.-v.nov.28.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 142.128. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — Oscar Bacot por Parabiago Limitada (Montevideo), solicita marca YARO clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 21469 Nov.13-v.nov.26.

ACTA. N.o 142.137. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Oscar Bacot por N. V. Nederlandse Staatsmijnen (Holanda), solicita marca RONFALIN clase 6 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10 pub. 21470 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 142.138. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Billy Fox por Roche International Limitada (Bermuda), solicita marca CORMELIAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10 pub. 21471 Nov.13-v.nov.26.

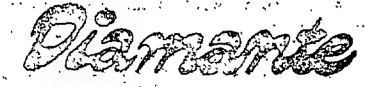
ACTA N.o 142.100. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1973. — Con esta fecha Olga Otero de Jarque (Uruguay), ha solicitado marca GENIAL clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20730 Nov.6-v.nov 19.

ACTA Nº 142.116. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Tel-Art Limitada (Uruguay) solicita marca:

erika

clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 21658 Nov.15.-v.nov.28.

ACTA Nº 142.115. — Montevideo noviembre 5 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Tel-Art Limitada (Uruguay) solicita marca:



clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 21657 Nov.15.-v.nov.28.

ACTA Nº 142.159. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — Oscar Bacot por Hidrotécnica S. A. (HIDROSA) (Montevideo), solicita marca:

azafata

clases 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 21696. Nov.15.-v.nov.28.

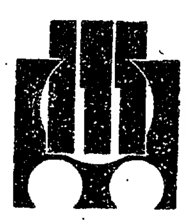
ACTA Nº 1.851. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Walter Jones por Paxtur Viajes S.R.L. (Uruguay) solicita marca "PAG-TUR" clase 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 21649 Nov.15.-v.nov.28.

ACTAS N.os 142,090 y 1.848. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Con esta fecha Juan Carlos Rodríguez Quinteros, de Uruguay, solicita marca "EGGO ZUN" de las clases 12, 21 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 21719 Nov.15.-v.nov.28.

ACTA Nº 142.164. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Imprenta Cervantes S. A. (Montevideo), solicita marca: "DON QUIJOTE" clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 21650 Nov.15.-v.nov.28.

ACTA Nº 142.148. — Montevideo, 8 de noviembre de 1973. — Con esta fecha Martín Kechichian, Montevideo, Uruguay ha solicitado marca "SWIFT" clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 21283 Nov.12.-v.nov.23

ACTA N.o 142.080. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Billy Fox, por Maquiryam Limitada, (Montevideo), solicita marca



clases 6, 12 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 25.000 10|pub. 20806 Nv.9-v.nv.22.

ACTA Nº 142.129. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — Erna Siegmund, por R. J. Reynolds Tobacco International S. A. (Suiza) solicita registrar marca: "DICKENS & GRANT" para clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 21227 Nov.12.-v.nov.23.

ACTA Nº 142.130. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — Erna Siegmund, por Berol Corporation (EUA) solicita marca: "BEROL" clase 15 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 21228 Nov.12.-v.nov.23

ACTA Nº 142.131. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — Erna Siegmund, por Berol Corporation (EUA) solicita marca: "BEROL" clase 15 (lápices). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 21229 Nov.12.-v.nov 23.

ACTA Nº 142.145. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — P. Dubourg por Tecnicolor Ltda. (en formación) (Montevideo) solicita marca: "TECNICOLOR", clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 21277 Nov.12.-v.nov.23

ACTA N.o 142.120. — Montevideo, 6 de noviembre de 1973. — Oscar Bacot por Airacond SRL (Montevideo), solicita marca ARTEMP, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 21133 Nov.9.-v.nov.22

ACTA N.o 142.109. — Montevideo, 5 de noviembre de 1973. — Oscar Bacot por Colgate Palmolive Inc. (Montevideo), solicita marca IRISH SPRING, clases 9 y 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 21129 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 142.110. — Montevideo, 5 de noviembre de 1973. — Oscar Bacot por Colgate Palmolive Inc. (Montevideo), solicita marca BANNER clases 9 y 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 21130 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 142.101 — Montevideo, 1.o de noviembre de 1973. — Rómulo Marne Aguccí, por Miguel Angel Picca, (Montevideo) solicita marca LAS MADRES, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 21066 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 142.102. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1973. — Rómulo Marne Aguccí, por Miguel Angel Picca, (Montevideo), solicita marca LOS PADRES, en clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 21067 Nov.9.v.nov.22.

ACTA N.o 142.114. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — P. Dubourg, por Israel Albrecht e Hijo S. A., (Montevideo), solicita marca MONSIEUR ANTOINE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000.— 10|pub. 21148 Nv.9-v.nv 22.

ACTA N.o 142.141. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Jones y Cía. S. A. Cannon Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca OLD BLEACH clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 21346 Nov.13-v.nov 26.

ACTA N.o 142.142. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Jones y Cía. S. A. Cannon Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca COTOLENE clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 21347 Nov.13-v.nov.26.

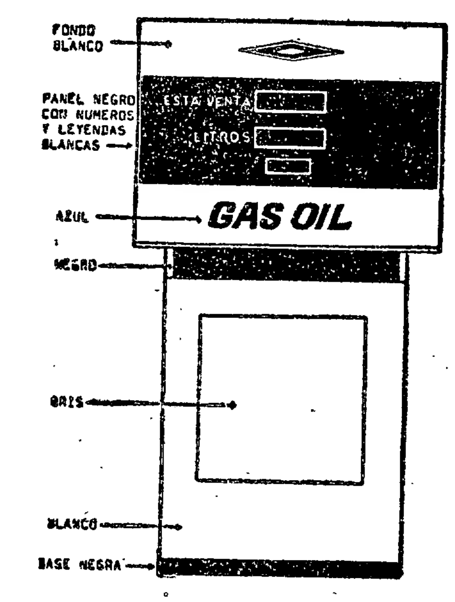
ACTA Nº 142.083. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Billy Fox, por Sperry Rand Corporation (USA) solicita marca:

SPERRY UNIVAC

clases 12, 15 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10 pub. 20809 Nov.7.-v.nov.20.

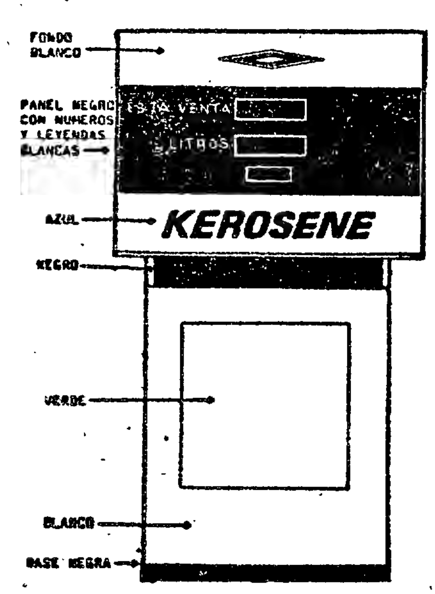
ACTA Nº 142.103. — Montevideo, noviembre 1.o de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Enrida S. A. (Montevideo) solicita marca "OVNI", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20785 Nov 7.-v.nov.20.

ACTA N.o 142.097. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Billy Fox, por Esso Standard Oil Co., (Uruguay), Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita marca



clases 11 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 55.000.— 10|pub. 20816 Nv.7-v.nv.20.

ACTA N.o 142.096. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Billy Fox, por Esso Standard Oil Co., (Uruguay), Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita marca



clases 11 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 55.000.— 10|pub. 20815 Nv.7-v.nv.20.

ACTA N.o 1.849. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía por Edmundo Jorge Berro Gómez, (Uruguay), solicita registrar marca YAGUARON, para clases 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000.— 10|pub. 20791 Nv.7-v.nv.20.

ACTAS N.os 142.085 y 1.846. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Billy Fox, por Sperry Rand Corporation (USA) solicita marca

SPERRY

clases 6, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 24, 25, 26, 28 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000.— 10|pub. 20811 Nv.7-v.nv.20.

ACTA N.o 142.079. — Montevideo octubre 30 de 1973. — Bily Fox, por Maquiryam Limitada, (Montevideo), solicita marca

Moviliik

clases 6, 12 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000.— 10|pub. 20805 Nv.7-v.nv.20.

ACTA N.o 142.105. — Montevideo, noviembre 1.o de 1973. — Jones y Cía. S. A., por Enrida Sociedad Anónima, (Montevideo) solicita marca SUNSHINE, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000. 10|pub. 20783 Nv.7.v.nv.20.

ACTA N.o 142.104. — Montevideo, noviembre 1.o de 1973. — Jones y Cía. S. A., por Enrida Sociedad Anónima, (Montevideo) solicita marca WIMPY, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.— 10|pub. 20784 Nv.7-v.nv.20.

ACTA N.o 142.081. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Oscar Bacot, por Industrias Químico-Fotográficas S. R. L., (Montevideo), solicita marca TALISAY, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 19.000 10|pub. 20807 Nv.7.v.nv.20.

ACTA N.o 142.100. — Montevideo, noviembre 1 de 1973. Billy Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc., (USA), solicita marca ECTODIP, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000.— 10|pub. 20817 Nv.7-v.nv.20.

ACTA Nº 142.084. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Billy Fox, por Sperry Rand Corporation (USA) solicita marca:

SPERRY VICKERS

clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 20810 Nov.7.-v nov 20.

ACTA N.o 142.078. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Enrique Tato por N. V. Philips Gloeilampenfabriken (Holanda), solicita marca

unidata

clases 12, 15, 16 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 21140 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 142.092. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca BINOTAL, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 21141 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 142.118. — Montevideo, 6 de noviembre de 1973. — Billy Fox por Farkwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Bruning, (Alemania), solicita marca Pentodin, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 21131 Nov.9-v.nov.22

ACTA N.o 142.122. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — Erna Siegmund, por Allied Chemical Corporation (EUA), solicita marca A—C MIREX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 21094 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 142.088. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — P. Dubourg por Leopoldo Mauricio Antonio Belieres (Argentina), solicita marca LITIALIZ, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 21149 Nov.9.v.nov.22.

ACTA N.o 142.127. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — Billy Fox por Merck y Co. Inc. (USA), solicita marca TECTAB clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 21438 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 142.132. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — P. Dubourg por Fábrica de Jabón Leo Ltda. (Montevideo), solicita marca RENO, clases 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 21582 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 142.149. — Montevideo, 9 de noviembre de 1973. — Con esta fecha Walter Hugo Forteza, de Uruguay, solicita marca LAS ROCAS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 21615 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 142.150. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — Con esta fecha Maxsim Jablko de Uruguay, ha solicitado marca CRONICA clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 21449 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 142.126. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — Billy Fox, por American Cyanamid Company (USA), solicita marca LOXAPAC clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 21467 Nov.13-v.nov.26.

ACTAS N.os 142.154 y 1.854. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Dyler S. A. (Montevideo), solicita la marca



clases 6, 12, 21, 26 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 25.000 10|pub. 21551 Nov.14-v.nov.27.

ACTAS N.os 142.153 y 1.853. — Montevideo noviembre 9 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Dyler S. A., (Montevideo), solicita la marca



clases 6, 12, 21, 26 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 25.000 10|pub. 21552 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 142.143. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Leopoldo Gross y Asociados S. A. (Montevideo) solicita la marca ELEGE clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 21348 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 142.144. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Leopoldo Gross y Asociados S. A. (Montevideo), solicita la marca HIT clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 21349 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 142.139. — Montevideo noviembre 8 de 1973. — Erna Siegmund por Winthrop Products Inc. (EUA), solicita marca ERADACIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 21399 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 142.140. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca ADIAFOR clase 9 (c|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 21400 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 142.146. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA) (Uruguay), solicita marca POSACOCO clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 21401 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 142.117. — Montevideo, 5 de noviembre de 1973. — Con esta fecha Julio Levinas, de Uruguay, ha solicitado marca ALFA, clase 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 21521 Nov.14-v.nov.27.

ACTA Nº 142.082. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Billy Fox, por Sperry Rand Corporation (USA) solicita marca:

SPERRY NEW HOLLAND

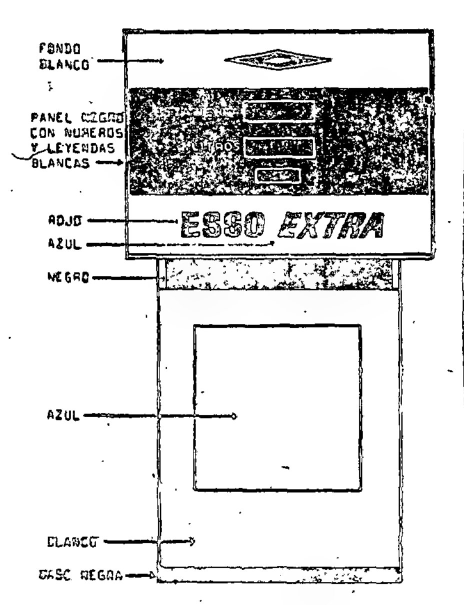
clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 20808 Nov.7-v.nov.20.

ACTAS N.os 142.086 y 1.847. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Billy Fox por Sperry Rand Corporation (USA) solicita marca:

SPERRY REMINGTON

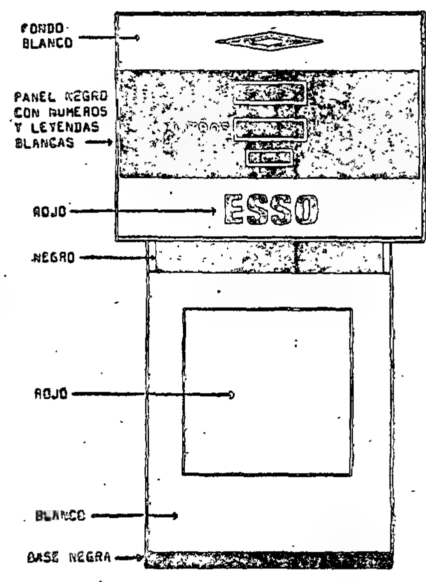
clases 6, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 18, 19 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 20812 Nov.7-v.nov.20.

ACTA Nº 142.094. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Billy Fox, por Esso Standard Oil Co. (Uruguay) S. A. (Montevideo) solicita marca:



clases 11 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 55.000 10|pub. 20813 Nov.7-v.nov.20.

ACTA Nº 142.095. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Billy Fox, por Esso Standard Oil Co. (Uruguay) S. A. (Montevideo) solicita marca:



clases 11 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 55.000 10|pub. 20814 Nov.7-v.nov.20.

ACTA Nº 142.087. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Maatschappij van Berkel's Patent N. V. (Holanda) solicita marca:



clases 11 y 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 20533 Nov.5-v.nov.16.

ACTA Nº 142.091. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Con esta fecha Ayzaguer y Seipel (Uruguay) ha solicitado marca:



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 25.000 10|pub. 20660 Nov.5-v.nov.16.

ACTA Nº 142.077. — Montevideo, 30 de octubre de 1973. — Con esta fecha Nicola D'Andrea de Uruguay, solicita marca "VARESE" clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10 pub. 20644 Nov.5-v.nov.16.

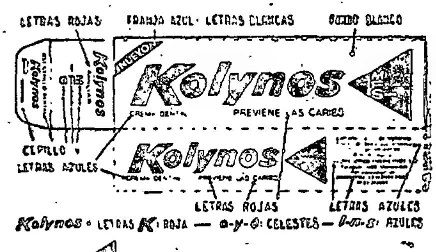
ACTA Nº 142.071. — Montevideo, 29 de octubre de 1973. — Con esta fecha Ayzaguer y Seipel (Uruguay) solicita marca "TOPEKA" clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20659 Nov.5-v.nov.16.

ACTA N.o 142.108. — Montevideo, noviembre 1.o de 1973. — Con esta fecha Julio César Teliz Caraballo, de Uruguay, solicita marca SPARTA, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20958 Nv.8-v.nv.21.

ACTA N.o 142.075. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Guzmán González Ruiz, por Bardahl Lubricantes Argentina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca: SUPER MAXIMA COMPRESION BARDAHL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 21027 Nv.8-v.nv.21.

ACTA N.o 142.076. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Guzmán González Ruiz, por Bardahl Lubricantes Argentina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca MAXIMA COMPRESION BARDAHL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 21028 Nv.8-v.nv.21.

ACTA N.o 142.121. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 21095 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 142.119. — Montevideo, 6 de noviembre de 1973. — Billy Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc. (USA), solicita marca GARFIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 21132 Nov.9-v.nov.22.

ACTA Nº 142.151. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — Billy Fox por Merck y Co. Inc. (USA) solicita marca: INDOCID—M clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 21697 Nov.15.-v.nov.28.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.446. — Montevideo, 9 de noviembre de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Miguel Hernan Ortiz Molinas (Uruguay) solicita patente de invención para: "Mejoras en sistemas de riñón artificial", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 21553 Nov.14-v.nov.27.

ACTA N.o 19.437. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Imperial Chemical Industries Limited, (Inglaterra), solicita patente para "Procedimiento para preparar derivados de sulfamatos de pirimidina", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000.— 10|pub. 20790 Nv.7-v.nv.20.

ACTA N.o 19.432. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — P. Dubourg por Nicolas Acuosto (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en cortinas metálicas de tablillas replegables". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 21581 Nov.14-v.nov.27.

ACTA Nº 19.440. — Montevideo, noviembre 5 de 1973 — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Croda International Limited (Inglaterra) solicita patente para "Mejoras en o relativas a grasa de lana", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 20965 Nov.8.-v.nov.21.

ACTA N.o 442. — Montevideo, 9 de noviembre de 1973. — P. Dubourg por Kwai S.R.L. (Montevideo) solicita modelo industrial sobre: "Papas fritas en rebanadas". — Publíquese conforme decreto N.o 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 21580 Nov.14-v.nov.27.

ACTA Nº 425. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Eternit Uruguaya S. A. (Montevideo) solicita modelo industrial para "Arandela - Junta con tapa" — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 10.000 10'pub. 20575 Nov.5.-v.nov.16.

ACTA N.o 436. — Montevideo, noviembre 1.o de 1973. — Olga Otero de Jarque (Uruguay) solicita patente de modelo para "Archivo Modular". — Decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 20731 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 427. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Eternit Uruguaya S. A., (Montevideo), solicita modelo industrial para "Arandela—Junta con capuchón" — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 10.000.— 10|pub. 20576 Nv.7-v.nv 20.

ACTA N.o 428. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Eternit Uruguaya S. A., (Montevideo), solicita modelo industrial para: "Arandela—Junta de Techumbres". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 10.000.— 10|pub. 20574 Nv.7-v.nv.20.

ACTA N.o 19.306. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — Billy Fox, por F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "N—Oxidos de una bencilpirimidina", de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 21135 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 19.307. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft, (Suiza) solicita patente para: "Procedimiento para componer un preparado farmacéutico activo contra las depresiones y el insomnio", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000.— 10|pub. 21136 Nv.9-v.nv.22.

ACTA N.o 404. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — Enrique Tato por Walter A. Silva, (Uruguay), solicita modelo industrial "Gallina ponedora". — Publíquese conforme decreto 362|972. La Dirección.
24) $ 5.000.— 10|pub. 21142 Nv.9-v.nv.22.

ACTA N.o 405. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — Enrique Tato, por Fernando Alfaro, (Uruguay), solicita modelo industrial "Pito de sonido modulable". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 5.000.— 10|pub. 21143 Nv.9-v.nv.22.

ACTA N.o 19.335. — Montevideo, julio 2 de 1973. — Enrique Tato, por International Business Machines Corporation, (USA), solicita patente de invención para "Dispositivos exhibidores con paneles a gas", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000.— 10|pub. 21144 Nv.9-v.nv.22.

ACTA Nº 329. — Montevideo, julio 11 de 1973. — Guzmán González por Diego Nelson Lamas, Montevideo, solicita modelo para: "Sujetador y zócalo". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 21344 Nov.12.-v.nov.23

ACTA Nº 410. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Guzmán González por Romeo Gnazzo y Wilson Gnazzo, Uruguay, solicita modelo: "Aditamento para silla". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 21345 Nov.12.-v.nov 23.

ACTA N.o 19.295. — Montevideo, mayo 21 de 1973. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA), solicita patente para: "Procedimiento para preparar benzo (b) Tiofenos Substituidos con (2-Imidazolin 2-Ilamino)" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 21134 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 443. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Carlos Alberto Ramos Marini (Montevideo), solicita patente de modelo para "Puerta de correr". — Y de acuerdo con el decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 21651 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 433. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Con esta fecha, Juan José Berger (Uruguay), solicita patente de modelo para "Calentador de baño". — Y según decreto N.o 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 21679 Nov.15-v.nov.28.

ACTA N.o 440. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — Billy Fox por Maquiryam Limitada (Montevideo), solicita patente para: "Nuevo modelo de Placard", de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 21695 Nov.15-v.nov.28.

25-Ventas de Comercio

A efectos ley 26 de setiembre de 1904, comunicamos que vendimos a Pedro Vallespir Piol Hotel Veracruz, Jaime Zudañez 2647. Acreedores Misiones 1475, P. 1, Esc. 3. — Montevideo, 18 de octubre de 1973. — ELVIO BENITO TRAVERSO. — EMILIA PEREZ de TRAVERSO.
25) $ 20.000 20|pub. 19831 Oct.26.-v.nov.22

Sanjurjo y Cía. intervienen venta a Cecilia Pintos, Casa de Comidas Bartolomé Mitre 1410. — Ley: 26|9|904. — Acreedores Uruguay 1023. — CARMEN LOPEZ RICO — JULIO DECILLIS. — FRANCISCO ANTONIO LOPEZ RICO. — NELSA RIVERA SALGADO.
25) $ 10.000 20|pub 19441 Oct.22-v nov 19

Centro Almaceneros Minoristas, prometimos vender a Juan Angel D'Alessandro almacén sito en María Stagnero de Munar 2851, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — RUBEN CARLOS CIGLIUTTI GONZALEZ. — MIRTA BARILARI de CIGLIUTTI.
25) $ 20.000 20'pub. 20122 Oct.29.v nov.26

Ley 26|9|1904. — ROBERTO AREVALO VERARDI cedió a Gioconda Armonia Capo de Cotelo y Myriam Nora Cotelo Capo de Florentino y Alba Juana Cotelo Capo derechos promesa Compraventa Panadería "Millán y Raffo", Millán 4486. Acreedores escribanía Castro, Misiones 1475, P. 3, E. 2. — Montevideo, setiembre 14 de 1973.
25) $ 20.000 20|pub. 20144 Oct.29.v.nov.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Fernández Geronzini Carrasco: Kismet. Acreedores: 18 de Julio 2216. — MAZAL PRIGUE GALLERO.
25) $ 10.000 20|pub. 19944 Oct.26-v.nov.23.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., cedimos derechos negocio Rivadavia 2101. Acreedores: ley 26|9|904, Marcelino Sosa 2525. — JOSE MARTINEZ LOJO. — JOSEFINA RIOS LOJO. — JOSE MARTINEZ RIOS.
25) $ 10.000 20|pub. 19270 Oct.19-v.nov.16.

Prometimos vender a Ruben Kolor, Imprenta Omega, en Montevideo, Ciudadela 1178. Acreedores: Escribano Israel Nemirovsky, Ituzaingó 1309 Apto. 6. — Ley 26 de setiembre 1904. — RICARDO ZEISLER. — ROSA IZKOVITZ de ZEISLER.
25) $ 10.000 20|pub. 19925 Oct.26-v.nov.23.

ADOLFO EMILIO IACOPINI, MIRTA SUSANA MUÑOZ y VICTOR HUGO MUÑOZ, prometimos vender a "Speed Motors Limitada" (en formación) el taller mecánico y anexos sito en la calle Canelones N.o 916 de Montevideo. Acreedores: presentarse en Escribanía Thévenet, calle Ibicuy N.o 1278, Esc. 701, de mañana.
25) $ 20.000.— 20'pub. 21063 Nv.9-v.dic.6.

Interviniendo José Pérez Godoy, prometimos vender negocio Ibicuy 1223, acreedores ley 26|9|904, Marcelino Sosa 2525. — MARIA ESTHER RODRIGUEZ de SARACINO y DONATO SARACINO CAMAROTA.
25) $ 10.000 20|pub. 21378 Nov.13-v.dic.10.

De acuerdo a la ley de setiembre de 1904, informamos que hemos cedido a la señora Juana Adela González de Lanza, los derechos emergentes del compromiso suscripto el 31 de marzo de 1971 referente a la Provisión sita en la calle Juan Lindolfo Cuesta 1442. Acreedores presentarse en el comercio. — JUAN ORLANDO SORIA CABOU PURIFICACION SEÑARIS VILARES y MARIA SEÑARIS VILARES.
25) $ 30.000 20|pub. 21402 Nov.13-v.dic.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — ENRIQUE DIAZ venderá a Jorge Kovacs y Ana María Otegui, el comercio sito en 8 de Octubre 2676. — Acreedores en el mismo.
25) $ 20.000 20|pub. 21544 Nov.14-v.dic.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a José Angel Ramilo el comercio de elaboración de empanadas y facturería, sito en Pérez Castellano 1522 (Montevideo). — Acreedores, en Comercio N.o 2202. — ALEJANDRO LUIS BONELLI.
25) $ 20.000 20'pub. 21705 Nov.15-v.dic.12.

Prometimos vender a "Viajes Continental International Travel Co. Ltda." agencia de viajes, 25 de Mayo 732, acreedores en el mismo. CARLOS MONTAG, MONICA MONTAG de FARGMAN e IVONNE MONTAG de HENDLIN.
25) $ 20 000 20|pub. 21725 Nov.15-v.dic.12.

Ley 26|9'904. — Prometimos vender a Gregorio Antonio Morena y Luis Gregorio Morena, la mitad del establecimiento comercial de Panadería "La Moderna" sita en calle Uruguay 200. Acreedores: presentarse en Escribanía Conde, Uruguay 302. — Carmelo, 1.o de octubre de 1973 — DOMINGO BARBERIS. — NYDIA MELESI de BARBERIS.
25) $ 20 000 20|pub. 19393 Oct.19-v.nov.16.

Estudio Díaz Martill interviene venta a "Sanriba SRL", restaurant "Villa Nueva", Andes 1403. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Río Branco 1359 Esc. 801. — MANUEL y LUIS SANROMAN.
25) $ 10 000 — 20'pub. 21155 Nv.9-v.dic.6.

Centro Almaceneros Minoristas, prometimos vender a Diego Hernández el Almacén sito en Juan Jacobo Rousseau 3800. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Magallanes 1412. — PIEDAD GRAÑA de MARTINEZ. — JOSE MARIA MARTINEZ.
25) $ 20.000.— 20|pub 21145 Nv.9-v.dic 6

Centro Almaceneros Minoristas, prometimos vender el Almacén sito en José Arechavaleta 3875. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Magallanes 1412. — LEOPAR PROTASIO LEGUIZAMON. — GRACIELA PALOMINO de PROTASIO.
25) $ 20.000.— 20|pub. 21146 Nv.9-v.dic.6.

Centro Almaceneros Minoristas, prometimos vender a Barizo Hnos., el Almacén sito en Anzani 1999. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Magallanes 1412. — JUAN ODOLOGO ROBAINA VEGA. — GILDA OLIVERA de ROBAINA.
25) $ 20.000.— 20|pub. 21147 Nv.9-v.dic.6.

Interviniendo José Pérez Godoy, cedimos derechos compromiso negocio Ramón Anador 3423. Acreedores ley 26|9|904, Marcelino Sosa 2525. — NELSON ISABELINO PEREIRA PABEN y MARY LIBIA MOTTIN.
25) $ 10.000 20'pub. 21382 Nov.13-v.dic.10.

Prometimos vender a "Ortopedia Gavagnin Limitada", el Instituto Ortopédico Kaestner", fábrica y venta de aparatos ortopédicos, sito en Cerro Largo 1345. Acreedores: al comercio. Efectos al 31 de octubre de 1973 Ley 26 de setiembre de 1904. — AQUILES GAVAGNIN KAESTNER. — MARIA ANTONIA GULART de GAVAGNIN.
25) $ 20.000.— 20|pub. 21116 Nv.9-v.dic.6.

Interviniendo José Pérez Godoy, prometimos vender negocio Maldonado 1648. Acreedores ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — MARTA GLORIA SANTORO GUILLEN y JUAN CARLOS EDGARD PEREZ.
25) $ 10.000 20|pub. 21380 Nov.13-v.dic.10.

Ley 26 setiembre 1904. — ELADIO VALVERDE FERNANDEZ y JESUS VALVERDE DE FERNANDEZ, prometieron vender el Café y Bar de calle Yí N.o 1300, a José Martínez Alfonso. Acreedores en el mismo.
25) $ 20.000 20|pub. 20232 Oct.30-v.nov.27

Prometimos vender a Mellan y Pose Ltda (en formación) negocio José Batlle y Ordóñez 259, La Paz, Canelones. Acreedores Artigas 640, Las Piedras. — JULIO COORE y CIA.
25) $ 10.000 20|pub. 20169 Oct.30-v.nov.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — LUIS ALBERTO GUTIERREZ y YOLANDA DE LEON, cedieron sus derechos de promitentes compradores a Rodolfo Di Paola Herker, del Bar y Restaurant sito en Mercedes 1501. Acreedores: al comercio.
25) $ 20.000.— 20|pub. 20890 Nv.7-v.dic.4.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio D. Fernandes Crespo 1941 bis. Acreedores: ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — RAMON DIAZ PENA. — DURA ELVIRA RODRIGUEZ GARCIA.
25) $ 10.000 20|pub. 19279 Oct.19-v.nov.16.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Guillermo Roberto Lebrón "Hotel Playa Portezuelo" en Maldonado. Acreedores: Constituyente 1955. — CARMELO IMPERIO.
25) $ 10.000 20|pub. 20306 Oct.31 v.nov.28.

Centro Almaceneros Minoristas, prometimos vender a Selly Rodríguez comercio Laureles N.o 500, ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes N.o 1412. — SATURNINO VIDAL CORREDOIRA. — CATALINA CANAVE de VIDAL.
25) $ 10.000 20|pub. 20120 Oct.29-v.nov.26.

Sanjurjo y Cía., intervienen venta a Ana Alfonso, Bar, Rivera 3902. — Ley: 26|9|904. — Acreedores: Uruguay 1023. — JESUS POMBO POMBO — AVELINA GARCIA PENSADO. — RAFAEL POMBO POMBO.
25) $ 10.000 20|pub. 19439 Oct.22-v.nv 19.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "Hotel Dieciocho Limitada", "Residencial Dieciocho". Acreedores presentarse en: Florida 705 (Maldonado) "CASA DIAZ S. A.".
25) $ 10.000 20|pub. 21376 Nov.13-v.dic.10.

Interviniendo José Pérez Godoy, prometimos vender negocio Ramón Anador 3423. Acreedores ley 26|9|904, Marcelino Sosa 2525. — ROLANDO DANIEL ACHE GOMEZ y MARIA LAURA NICOLA.
25) $ 10.000 20|pub. 21381 Nov.13-v.dic.10.

A efectos ley 26 de setiembre de 1904 comunico que vendí a Sonia Gil Solares de Ayete, Hotel Veracruz, Jaime Zudáñez 2647. Acreedores Misiones 1475, P. 1, Esc. 1. — Montevideo, 18 de octubre de 1973. — PEDRO VALLESPIR FIOL.
25) $ 20.000 20|pub. 19830 Oct.25.-v.nov.22

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio J. Batlle y Ordóñez 3786. Acreedores: ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — DULCELINA ALMEIDA SILVA. — JORGE WALTER GARCIA MALDONADO.
25) $ 10.000 20|pub. 19280 Oct.19-v.nov.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a José Calvo Montans el 50 o/o del comercio de Avenida Rivera 1915. Acreedores al mismo. — JOSE AMOROSO FABIANO — ELISA CAYOSO LOPEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 19906 Oct.25.-v.nov.22

Centro Almaceneros Minoristas, prometimos vender a Luciano Martínez, el almacén sito en Acevedo Díaz 2024, ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — ALEJANDRO FERNANDEZ LOPEZ. — MARIA DE LA CONCEPCION ALVAREZ de FERNANDEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 20121 Oct.29.v.nov.26.

Ley 26|9|1904. NELSON FRANCISCO RODRIGUEZ, prometió vender a Elizabeth Balsa, Almacén y Anexos (Washington Beltrán 1756). Acreedores: Paraguay 1547, H. P., Esc. 10, (lunes, miércoles y viernes, 17 a 20). — Jorge Mannise, Escribano.
25) $ 20.000 20|pub. 19646 Oct.23-v.nv.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Martín Guebenlián Minassian el garaje (guardacoches a pensión) ubicado en Miguelete 1760 de esta ciudad. Acreedores presentarse en Juncal 1395 piso 5, Esc. 64 de 17 a 19 horas. — CARLOS MAGDALENA DOMINGUEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 21190 Nov.12.-v.dic.7.

CARLOS IGLESIAS PEREIRA, prometió vender negocio Confitería Delta, Rambla de los Argentinos, Piriápolis. — Ley 26|9|04 — Acreedores: Estudio Cr. Raúl Bartesaghi Paraguay 1321 Esc. 802.
25) $ 10.000 20|pub. 19503 Oct.22-v.nv.19.

Cedí mis derechos a panadería "Las Violetas" en la calle Larravide N.o 3075 (ciudad) a Luis Trigo y Félix Pumeda. Los interesados presentarse al escribano Tancredi, calle Misiones 1462, dentro del plazo ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, junio 1.o de 1973. — MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 19780 Oct.24-v.nov.21.

Vendí a la señora Elvira Ferreira de Cuende el comercio sito en Zufier de Capdevilla 3923, el 1.o de julio de 1973, almacén de comestibles, acreedores en mismo. — JESUS FERNANDEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 19782 Oct.24-v.nov.21.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., rescindimos compra-venta negocio Rivadavia 2101. Acreedores ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — JOSE MARTINEZ LOJO. — JOSEFINA RIOS LOJO. — JOSE MARTINEZ RIOS.
25) $ 10.000 20|pub. 19271 Oct.19-v.nov.16.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., rescindimos cesión negocio Rivadavia 2101. Acreedores: ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — HEBER JAVIER MATTURRO SUAREZ. — MARIA GRACIELA BRAUDAKIS FERRARI. — LUCIA COLUCCI FONT.
25) $ 10.000 20|pub. 19272 Oct.19-v.nov.16.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Luis A. de Herrera 3531. Acreedores: ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — MYRIAM RUGGIERO BELLINI. — ALADO ASUNCION RODRIGUEZ TOMASCO.
25) $ 10.000 20|pub. 19273 Oct.19-v.nov.16.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Dante 1997. Acreedores: ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — MANUELA LAÑA SANCHEZ. — ANDRES ANTONIO VIGO PANTIN.
25) $ 10.000 20|pub. 19276 Oct.19-v.nov.16.

Cedimos la cuota que en el comercio denominado "Confitería Americana" gira en esta ciudad en la calle Sarandí 537 al señor Enrique Reyes Almirón. — Acreedores: presentarse en dicho comercio. — CARLOS REMIGIO PEREZ BELUCHE. — ALBA GLORIA MARTINEZ MONRROY de PEREZ.
25) $ 20.000 20 pub. 19425 Oct.22.-v.nv.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. CONSTANTINO ALMEIDA y DIANA SALABERRY prometieron vender a Alba González, comercio Chamizo 4054. Acreedores al mismo.
25) $ 10.000 20|pub. 20635 Nov.5.-v.nov.30.

Prometí vender estación de servicio de Dr. L. A. de Herrera 2803|09 a Manuel Figueiras y Manuel García. Acreedores: Xalambrí, Av. Brasil 2866. — JORGE GARCIA OXACELHAY.
25) $ 10.000 20|pub. 20733 Nov.6-v.dic.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Luis Walter Magurno y Sra. almacén Senaque, Rubens 4410. Acreedores al mismo. — DELFO CASANOVA JOSE HERNANDEZ, MARGARITA LLADO.
25) $ 10.000 20|pub. 20726 Nov.6-v.dic.3.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Gobernador del Pino 3951. Acreedores: ley 26.9|904. Marcelino Sosa 2525. — FERNANDEZ APARICIO BLEZIO UBAL. — MARIA RENEE HELGUE YANNEO.
25) $ 10.000 20|pub. 19278 Oct.19-v.nov.16.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Rivera 2783. Acreedores: ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — ISRAEL BEITER PREIL. — ROSA JOFE JOFE.
25) $ 10.000 20|pub. 19277 Oct.19-v.nov.16.

Ley 26 setiembre 1904. — Vendimos a José y Manuel Leiton, Cervecería-Pizzería, Carlos María Ramírez 651 Acreedores al mismo. — JULIO CABALLERO. — CARLOS GONZALEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 20187 Oct.30-v.nov.27.

Interviniendo José Pérez Godoy prometimos vender negocio Pte. Gral. Gestido (Canelones) 2630. Acreedores ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — RAQUEL DARIO HERNANDEZ CABRAL y BLANCA MARY RUNCO.
25) $ 10.000 20|pub. 21379 Nov.13-v.dic.10.

Sanjurjo y Cía., intervienen venta a Raquel Vique, Almacén, P. Bustamante 1598. Ley: 26|9|904. — Acreedores: Uruguay 1023. — DELIA RODRIGUEZ CARRION. — RAFAEL LAVIANO CERULLO.
25) $ 10.000 20|pub. 19440 Oct.22-v.nv.19.

Vendimos a Evaristo Suárez Pereiro y Carlos María Robaina, el "Café, Bar y Horno de Pizza" sito en Larrañaga 3851. Acreedores: Ley 26|9|904: en el mismo. — JOSE ANTONIO ESTEVEZ VILLAR.
25) $ 20.000 20|pub. 19602 Oct.23-v.nv.20.

Prometimos vender a Francisco Masullo y José Francisco Larrea, el Café y Bar de la calle 25 de Agosto N.o 505. Acreedores: 25 de Mayo N.o 463, P. 2, Apto. 6. — JOSE A. PEREIRO DE CLERK.
25) $ 20.000 20|pub. 19625 Oct.23-v.nv.20.

Ley 26|9|904. — Hemos clausurado el comercio ubicado Luis Alberto de Herrera 3180 bis. Acreedores al mismo. — DUCA ESMERALDA CASTELLI de GARCIA. — GERVASIO GARCIA BASOA.
25) $ 10.000 20|pub. 20473 Nov.1.o-v.nov.29.

ABRAHAM HOCHMAN vendió a Héctor y Ernesto Lindner el comercio sito en Durazno 1749. Acreedores: Sarandí 356, Esc. 30. Escribanía Sapienza. Plazo 26 de setiembre de 1904.
25) $ 10.000 20|pub. 20622 Nov.5.-v.nov.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a don Luis Rodolfo Bertonasco la Panadería La Libertad, sita en Rambla República de Méjico 5863. Acreedores Sarandí 356, escritorio 17 de 10 a 12. — MARIA CRISTINA LE ROSE de BOGHOSSIAN.
25) $ 20.000 20|pub. 20634 Nov.5.-v.nov.30.

Ley setiembre de 1904. — ALBERTO, MARIA LUISA BERMUDEZ y DEIDAMIA GOMEZA, prometieron vender a Angel Radamés García comercio juguetería y librería, Rivera 2994. Acreedores: al mismo.
25) $ 10.000.— 20|pub. 21123 Nv.9-v.dic.6.

Prometimos vender a Domingo Cammarano, el comercio que gira en la ciudad de Montevideo, calle Hocquart 2151, en el ramo de Tienda, Bazar, Zapatería, Mercería, con la denominación "Tiendas Bambú". Acreedores presentarse en Río Negro 1394, escritorio 1002 de 9 a 12 horas. — JACOBO AZAR VEGA. — LYDIA CLARA LEVY BENSIÑOR.
25) $ 30.000.— 20|pub. 21117 Nv.9-v.dic.6.

Sanjurjo y Cía., intervienen venta a Ramón Cano, Café Uruguay 752, ley 26|9|904. Acreedores Uruguay 1023. — JOSE SUEIRO COUCEIRO y ALICIA SIERRA DIAZ.
25) $ 10.000 20|pub. 21681 Nov.15-v.dic.12.

27-Varios

BANCO DE PREVISION SOCIAL
NOTIFICACION

Se notifica que en asunto N.o 104.118|73, CARLOS ZAVALA, solicita licencia sin goce de sueldo, el Directorio del Banco de Previsión Social, en sesión 13 de marzo de 1973, resolvió: "Proceder a la destitución del funcionario de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores Rurales y Domésticos y de Pensiones a la Vejez, señor Carlos Zavala, por abandono del cargo". — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Luis E. Machado, Gerente General.
27) (C.C.) 10|pub. 33487 Nov.13-v.nov.26.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
REGISTRO DE PROVEEDORES

Llámase a los proveedores en general, para su correspondiente registro en este organismo, donde podrán retirar los formularios a tales efectos, todos los días hábiles de 7.30 a 13.30 horas, en sus oficinas de Avda. Uruguay 878, primer piso, Sección Adquisiciones.

Las inscripciones podrán efectuarse hasta el 30 de noviembre de 1973. — Montevideo, noviembre 8 de 1973.
27) (C.C.) 5|pub. 33468 Nov.12-v.nov.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE FLORIDA
Emplazamiento

"Oficinas Núñez Ibarra Sociedad Anónima" solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta rural marca "Ford" Motor N.o F.10-V5E-10671, Matrícula N.o 0-7677, empadronada en Florida N.o 07279, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano Teresita Etcheverry de Taranto, Director (I.) — Elbio Milton Aloy Pereyra, Encargado de Registro.
27) $ 20.000 10|pub. 20665 Nov.6-v.nov.19.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JOSE MECHOULAN RUBIN solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Chevrolet, Motor número 1924 Utiliz. 985, Matrícula N.o 511.385, empadronado en Montevideo, N.o 191.847, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 21057 Nov.8-v.nov.21.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES
Emplazamiento

El señor FERNAN DARIO AMADO, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil, modelo 1947 marca Oldsmóbile, motor N.o 631.650, matrícula N.o 27.273, empadronado en Canelones, Segunda Sección Judicial con el N.o 2.364, por extravío del original. Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Canelones, noviembre 8 de 1973. — Esc. Pablo Mazón, Director.
27) $ 20.000 10|pub. 21455 Nov.13-v.nov.26.

PREFECTURA NACIONAL NAVAL

Prefectura Nacional Naval intima a los respectivos propietarios de las embarcaciones hundidas o semihundidas al Norte del Espigón "F" y a ambos lados del Dique de Cintura, del Puerto de Montevideo, a presentarse en la Prefectura Nacional Naval, a efectos de coordinar su reflotamiento.
27) (C. C.) 15 pub. 33424 Nov.8-v.nov.28

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

La Suprema Corte de Justicia llama a Concurso de Méritos para la provisión de titulares para los cargos creados por la Ley Presupuestal N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973, en la planilla del Instituto Técnico Forense, que se expresan:
Siete cargos de Médicos Psiquiatras.
Un cargo de Encargado de la Sección Médica (Oficial de Certificaciones Médicas).
Un cargo de Encargado de la Sección Médico (Determinación de edad).
Un cargo de Biotipólogo (Médico).
Dos cargos sicotécnicos (Médicos).
Tres cargos de Asistentes Sociales (Universitarios).
Las Bases y Programas estarán a disposición de los interesados en la sede del Instituto Técnico Forense, Mercedes N.o 1327, los días hábiles desde las trece a las dieciocho horas.
Los interesados dispondrán del plazo de quince días sucesivos a regir desde el siguiente a la última publicación para inscribirse en el Registro de Concursantes, debiendo presentarse por escrito ante la Dirección de dicho Instituto, acompañando toda la documentación y la Credencial Cívica. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado. Secretario Letrado.
27) (C. C.) 3|pub. 33518 Nov.15-v.nov.19.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Sosa, Telmo contra PEDRO LUIS ORECCHIA y ADELA MONZON de ORECCHIA. - Escrituración judicial" (Ficha V. 308|970) se hace saber que se presentó Telmo Sosa solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: solar de terreno ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevdeo, empadronado con el N.o 93.726, con una superficie de 221 metros cuadrados con frente a la calle Carlos Tellier.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los señores Pedro Luis Orecchia y Adela Monzón de Orecchia, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. — Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33351 Nov. 1.o-v.dic.13.

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos caratulados: "Victor Berien Gentile y Agatina F. Cesario Maglia con SUCESORES de RICARDO ROMERO MACIEL. Intimación" (Ficha C. 1386|972), se convoca por el término de noventa días a los herederos de Ricardo Maciel intimándoles a abonar la suma adeudada a Agatina Fortunata Cesario Maglia de Berien, Umberto y Giovanni Antonio Giuseppe Berien Cesario, de $ 2.115.760, bajo apercibimiento de considerárseles incursos en mora, transcurrido el plazo de diez días desde el último del emplazamiento y simultáneamente a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de que se les nombre defensor de oficio con quien se seguirá el juicio de rescisión de promesa de compraventa.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
27) $ 42.000 30|pub. 19589 Oct.23-v.dic.4.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: PEREYRA MARTINEZ, CARLOS A. y otra. "Concurso civil voluntario", (D 179|1973), se hace saber que por auto del 17 de mayo de 1973 se tuvo por promovido el concurso voluntario de Carlos Alberto Pereyra Martínez y María Alfonso de Pereyra, habiéndose señalado para la Junta de Acreedores, el 18 de diciembre de 1973 a las 9 horas en este Juzgado, previniéndose que los mismos deberán presentar los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
27) $ 14.000 10|pub. 21371 Nov.13-v.nov.26.

FRIGORIFICO SUDAMERICANO S. A.
LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: FRIGORIFICO SUDAMERICANO S. A. "Liquidación judicial", (Ficha D 298|1971), y a fin de notificar a todas las partes (empresa, síndico, acreedores, etc.) se hace saber que con fecha 3 de setiembre de 1973 se dictó la resolución que a tal efecto se transcribe a continuación:
N.o 176. — Montevideo setiembre 3 de 1973.
Vistos: para resolución, los autos caratulados, FRIGORIFICO SUDAMERICANO S. A. "Liquidación Judicial", (D 298|971).
Resultando: I) Que a fojas 444 se accedió a prorrogar para el 27|IV|1973 la audiencia originariamente fijada para el 28|III|973, y convocada a los efectos del artículo 26 de la ley N.o 2.230;
II) Que expedido el edicto (fojas 445) y efectuadas las publicaciones pertinentes (fojas 447|504) se reunieron los acreedores en la fecha señalada, para la verificación de los créditos presentados y declaración de solvencia o insolvencia de la masa (fojas 452|53);
III) Que en autos figura, asimismo, la presentación del crédito del Ministerio de Ganadería y Agricultura (fojas 470), documentado a (fojas 454|68).
Considerando: I) Que a la Junta de acreedores comparecieron: a) La Caja de Compensaciones por desocupación de la Industria frigorífica; b) Pragoinvest, (de Checoeslovaquia); c) Banco del Plata; d) Ministerio de Ganadería y Agricultura.
Fueron aprobados los créditos enunciados en el informe de la Sindicatura salvo los siguientes: a) de la Caja de Compensaciones por desocupación de la Industria frigorífica, por $ 597.064.933 (excluido por mayoría); b) del Banco del Plata, por dólares 67.188.17, (observado, manteniéndose el saldo que luce en el informe de la Sindicatura); c) del Banco Comercial, (aprobada su validez con reserva acerca de la naturaleza real de las garantías); d) del Banco Mercantil del Río de la Plata (aprobada su validez, con igual reserva formulada al anterior). Fue aprobado, incluso, el crédito del Ministerio de Ganadería y Agricultura, por $ 1:923.884 (fojas 452 y vuelta). Asimismo, se votó favorablemente la declaración de insolvencia de la masa y la liquidación definitiva de la sociedad (fojas 452 v.).
II) Que no fueron presentados los escritos enunciados en la audiencia, correspondientes al Banco del Plata y a la Caja de Compensaciones de la Industria frigorífica, que objetaran la exclusión y observación, respectivamente, formuladas a sus créditos. Con respecto a los créditos de los Bancos Comercial y Mercantil del Río de la Plata, no comparecientes en la Junta de Acreedores existe un informe de los síndicos provisorios, en el cual se alude a la hipoteca firmada el 13|VIII|1970 por Frigorífico Sudamericano a favor de dichos bancos, garantizando créditos en moneda extranjera y nacional, cuyo saldo deudor alcanza a $ 691:648.716 (de los cuales pesos 55:211.350 corresponden a moneda extranjera; doc. I, Cap. IV, anexo IV). La diferencia con el saldo deudor total (pesos 847:482.273) corresponde al crédito quirografico de tales bancos. La auditoría efectuada arrojó como resultado, que existen intereses, algunos conceptos de débitos y avales pasibles de verificación ulterior, que merecieron ser incluidos en rubros especiales (docum. I, Cap. I, Apdo. D, pasivo, rubro IV; Cap. III, anexo IV).
Dichos créditos fueron considerados válidos en la Junta, si bien se mantuvieron reservas sobre la naturaleza real de las garantías (fojas 452 v.). Acerca del crédito presentado por la Caja de Compensaciones por Desocupación de la Industria Frigorífica, estimado por ésta en pesos 597:064.933, se excluyó dicha suma por la Junta (fojas 452 y v.) con arreglo al informe de la Sindicatura, en base al fallo del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, del 31|VII|1972, quedando anulado el acto que dispuso la afiliación del Frigorífico Sudamericano a la Caja de Compensaciones referida, (doc. I, Cap. I, activo, rubro IV).
En consecuencia, dicho crédito queda excluido. Por último, el tercer crédito observado es el del Banco del Plata, que éste reputó en U$S 67.188.17 (fojas 452) y la Sindicatura lo discriminó en $ 13:921.868, por cuenta corriente en moneda extranjera y $ 4:418.760 por intereses a verificar, (Doc. I, Cap. II, Cap. III rubro "Acreedores bancarios").
El anexo VIII del pasivo (Cap. I) remite al activo del mismo capítulo (rubro I, "Bancos Cuentas Corrientes"), en donde se determina que dicho crédito no es disponible, por existir saldo deudor con la citada institución, así como la no aceptación de intereses por parte de la Sindicatura, que quedan a verificar, sin perjuicio de la compensación a favor del Frigorífico en cuenta corriente con el saldo a favor del Banco del Plata por operaciones de exportación no canceladas. Dicho informe fue votado favorablemente en la Junta (fojas 453 v.) y el Juzgado le presta su conformidad. En suma, la Junta observó los créditos (Banco Comercial y Mercantil, en cuanto a la naturaleza real de las garantías y Banco del Plata, en cuanto al monto reclamado) y excluyó uno; el de la Caja de Compensaciones por Desocupación de la Industria Frigorífica. El Juzgado hace suyo tal pronunciamiento, con la salvedad, consagrada en el artículo 35 inciso final de la ley N.o 2.230 de que tal resolución sólo tiene por efecto "mantener o eliminar el voto del acreedor a quien corresponda, en las deliberaciones de la reunión general". O sea, en el caso, el de la aludida Caja de Compensaciones, único crédito desestimado totalmente;
III) Que el Juzgado se pronunciará, asimismo, en favor de la liquidación definitiva de la sociedad, declarando la insolvencia de la masa, de conformidad con lo aconsejado por la Sindicatura en el documento N.o 2, capítulo III, con las precisiones establecidas en las conclusiones finales.
Por tales fundamentos y lo prescrito por los artículos 35, 36, 51 y 52 de la ley número 2.230, y concordantes del Código de Comercio,

Resuelvo:

1) Aceptar como válidos los créditos presentados por los Bancos Comercial, Mercantil del Río de la Plata y del Plata, con las observaciones formuladas acerca de su naturaleza y monto (considerando II), y sin perjuicio de lo previsto en el artículo 35 inciso final de la citada ley.
2) Declarar excluido el crédito de la Caja de Compensaciones por Desocupación de la Industria Frigorífica; con la misma salvedad del numeral anterior; e incluido el del Ministerio de Ganadería y Agricultura, denunciado a fojas 452 v.
3) Declarar la insolvencia de la masa y la liquidación definitiva de FRIGORIFICO SUDAMERICANO S. A. la que se hará con absoluta prescindencia de sus accionistas y en las condiciones enunciadas en los artículos 53 y siguientes de la Ley prodigha.
4) Disponer la publicación de esta sentencia en la forma preceptuada por el artículo 36 inciso 1.o de la ley N.o 2.230.
Expedidos los edictos, pasen los autos al Sr. Regulador de honorarios de Contadores como está mandado a fs. 340 v. y oportunamente vuelvan los autos para la designación de síndicos definitivos. — Rafael Addiego Bruno. — Alfredo L. Llugain.
Y a los efectos legales (de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 36 inciso 1.o de la ley N.o 2.230), se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
27) $ 108.000 10|pub. 21646 Nov.15-v.nov.28.

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron JOSE NATHAN CUNEO y ESTHER BELAMED AMIEL, solicitando la emancipación civil de su hijo Hugo Mauricio Nathan Melamed, que fue concedida por auto N.o 9623 de fecha 23 de agosto de 1973.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) $ 8.000 10|pub. 21708 Nov.15-v.nov.28.

POSESION NOTORIA Y PETICION DE HERENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictado en autos "Roldán, Osvaldo contra SUC. de MICAELA ROSANO de ROLDAN. Posesión Notoria y Petición de Herencia" (Ficha C.C.1489|972) se hace saber que se presentó Osvaldo Roldán iniciando trámite de posesión notoria de estado Civil contra los sucesores de Micaela Rosano de Roldán. Por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán las gestiones. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.

27) $ 30.000 30|pub. 19964 Oct.26-v.dic.7.

YACENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: VIDAL ALFREDO. "Herencia yacente", (F 535|73), se hace saber la apertura de la sucesión de Alfredo Vidal, citándose a herederos y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

27) $ 8.000 10|pub. 21370 Nov.13-v.nov.26.

COBRO DE SALARIOS

Juzgado Letrado del Trabajo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Juzgado del Trabajo de Segundo Turno, en los autos caratulados "Inés Fuentes de Saravia con Sucesores de ENRICO O ENRIQUE BELLI. Cobro de Salarios licencias y aguinaldos impagos N.o 2855", se cita y emplaza a los demandados Sucesores de Enrico o Enrique Belli, por el término de noventa días (90 días), bajo apercibimiento, —y para contestar la demanda— y si no compareciere continuándose estos obrados con la designación de Defensor de Oficio. Asimismo se le cita para tentar la conciliación para la cual se señala la audiencia para el 28 de febrero de 1974, ante el Juzgado de Paz de la 23.a Sección Judicial de Montevideo, en la calle Juan Paullier número 1745.

Dada la naturaleza de este juicio, la publicación de edictos es gratuita, de acuerdo a la Legislación Laboral vigente. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — María Nieves Martínez, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 9 910 Art. 10) 30|pub. 33345 Oct.31-v.dic.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Amelia Pereyra Núñez de Balestrino dictada en los autos caratulados: "Liado, Mario y Rosa, María Haydee contra NUÑEZ LUIS ALBERTO y SOSA, ANGELITA. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 2043) se cita, llama y emplaza a doña Angelita Sosa, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita N.o 13.209, ley del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Beatriz Sánchez Actuaria Adjunta.

27) R. 20|4 55 30|pub. 33097 Oct.16.-v.nov.27

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Menores de Primer Turno Doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Silva Santiago y Sabate, Libia contra SUAREZ TERESA OLGA. Pérdida de la Patria Potestad (C. 2021)" se cita llama y emplaza a doña Teresa Olga Suárez para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.

27) (L. N.o 13.209) 30|pub. 33226 Oct.24-v.dic.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Menores de Primer Turno Dra. Amelia Pereira Núñez de Balestrino dictada en los autos caratulados: "Miguez Santiago Mateo y Núñez de Miguez, María Yolanda contra TEMES, JOSE MARIA y CARTAGENA, MARIA CRISTINA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 2051), se cita, llama y emplaza a doña María Cristina Cartagena, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.

27 (L. 13.209) 30|pub. 33021 Oct.11-v.nov.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Maestro, se cita, llama y emplaza a MILTON DE ARMAS y HAYDEE ALICIA GONZALEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Perla, Ruben Darío y Pérez, Ema contra De Armas, Milton y González, Haydée Alicia. P.P.P. (Ficha B. 374|73), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 33495 Nov.14.-v.nov.27

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a doña CLOTILDE FIGUEROA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Pizarro Horacio Israel y Morales, Angela Lolores Ma. contra Figueroa Clotilde". Pérdida de la Patria Potestad (Ficha B Nº 4063) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado en la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, octubre 24 de 1972. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) R. 20|5|55 30|pub. 33320 Oct.30.-v.dic.11.

RESCISION DE CONTRATO

Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección de Colonia

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Decimocuarta Sección del Departamento de Colonia, dictada en autos "Fábrica Nacional de Papel contra ARNALDO BALDI. Rescisión de Contrato" (Libro VI, Folio 398, Nº 142) se notifica y emplaza al señor Arnaldo Baldi para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. — Juan L. Lacaze, 8 de octubre de 1973. — Dra. Blanca D. Zurdo Carbajal, Juez de Paz.

27) $ 24.000 30|pub. 21005 Nov.8.-v.dic.19.

A LOS SEÑORES JUECES DE PAZ

Actuando como Oficiales del Registro del Estado Civil en el Interior

Se les recuerda el artículo 4.o de la ley número 9.906, del 30 de diciembre de 1939, que dice lo siguiente:

"El importe de las publicaciones a que se refiere el artículo 7.o de la ley 5.418, será remitido, directamente por los Oficiales del Estado Civil a la Administración de "Diario Oficial".

Por resolución del Poder Ejecutivo N.o 179|973 de 30 de enero de 1973, se estableció el precio de $ 400.00 por cada matrimonio del interior: que los señores Jueces de Paz deberán enviar a "Diario Oficial" o al Agente Departamental que represente a esta oficina.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "REBECA HOJMAN y otros. Cesación de condominio" (Libro 17, Folio 694, N.o 1.166) se cita llama y emplaza al condóminio Abraham Schwartz, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Mayor, a los fines del término del emplazamiento. — Paysandú, octubre 16 de 197... — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

27) $ 30.000 30|pub. 20026 Oct.26-v.dic.7.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: "MARIA REPETTO. Posesión notoria de estado civil de hermana legítima de José Repetto (fallecido). (Ficha C. 127|973)", se cita, llama y emplaza a los sucesores de José Repetto y a todos los que se consideren con derecho al mismo para que comparezcan dentro de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Fray Bentos octubre 1.o de 1973. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

27) $ 24.000 30|pub. 18873 Oct.15-v.nov.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados: "Marrero Gambetta, Juan Angel y otra contra MACHADO ESMERALDA VALENTINA Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha A. 977|973) se cita, llama y emplaza a Esmeralda Valentina Machado, por el término de noventa días, a que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se le seguirá el juicio.

Se deja constancia que esta publicación se ampara en lo dispuesto por la ley número 13.209.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, octubre 19 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 33290 Oct.29-v.dic.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por resolución Nº 1346 de fecha 21 de marzo de 1973, recaída en el expediente: "Aramis Gabriel Buonomo y Teresa Mirtha Villoz de Buonomo contra AMADEO WALTER CASTRO y ZULMA AMALIA DIPERNA. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha Nº 23. Año 1973) se cita, y emplaza a los demandados, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y para constancia firmo el presente edicto. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

27) $ 30.000 30|pub. 20226 Oct.30-v.dic.11.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "DOS SANTOS, CARMEN. Posesión Notoria de Estado Civil de hermana natural de Comm dos Santos", se cita y emplaza a los sucesores de don Comm dos Santos, y a todos los que se consideren con derechos a la misma, para que comparezcan dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, agosto 3 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

27) $ 24.000 30|pub. 19148 Oct.18-v.nov.29.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Se hace saber que el señor JOSE MAURICIO FERNANDEZ inició juicio de posesión notoria de estado civil como hijo natural del extinto JUVENAL JOAQUIN FABEIRO PEREYRA, emplazándose por el término de 90 días a quien se considere con derecho a la herencia bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. — Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres,

28 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 33396 Nv.7-v.dc.18.

AUXILIATORIA DE POBREZA Y POSECION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos "FLEITAS, SARA". Auxiliatoria de Pobreza y Posesión notoria de estado civil (Ficha 351|C|1973), se ha presentado Sara Fleitas iniciando juicio de Posesión Notoria de Estado Civil, contra los sucesores de Honorato Fleitas Pereira emplazándose por el término de 90 días a todos los interesados en éstos trámites bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quienes proseguirán estas actuaciones.

Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, agosto 8 de 1973. — Rocío Cuadrado de Aado. Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33147 Oct.18-v.nov.29.

CAMBIO NOMBRE EMBARCACION

Francisco Bussi C. I. 969.740. Domiciliado en Magallanes 1521, Apto. 10 solicita cambio de nombre de la embarcación "France" Matrícula N.o 3835 del Registro de Cabotaje. Actividad: deporte. Nombre actual: "MARU. PE 19".
27) $ 10.000 10|pub. 20866 Nov.7.-v.nov.20.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo resuelto por la Junta Directiva el día 5 de noviembre de 1973, se convoca a los señores Socios, activos y honorarios de la Institución, a la asamblea general extraordinaria conforme a lo preceptuado en los artículos 30, 31, 34 y 35 de los estatutos, para considerar la siguiente orden del día:

1. — Modificación de los incisos 11 y 12 del artículo 19.
2. — Obras en la sede social.

La asamblea se realizará el día 26 de noviembre de 1973, a la hora 17 en el local social (Avenida Uruguay 864).

Nota: Se recuerda que transcurida una hora de la establecida en la convocatoria, la asamblea se considerará habilitada para funcionar sea cual fuere el número de socios honorarios y|o activos que se encuentren en Sala. — Montevideo 14 de noviembre de 1973.
27) $ 9.000 3|pub. 21579 Nov.14.-v.nov.16.

AVISOS DEL DIA

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANTE PIZORNO (S|532|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21846 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO CAMPAL (S|470|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21871 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ALBINO DE BIASE o DE BIASI o DI BIASE (E|1.862|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 13 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21873 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HENRY SHERRIFF PULLEN KEYTE (E| 2.073|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21874 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de INES CARABEL de BAQUERO (510|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21768 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GRACIA RUGGIERO o RUGGIERO de MOLINARI (498| 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21769 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ANTONIO RIZZO (454|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21771 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CIRILO PAGANIS (504|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21773 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINA CALVETTI o CALVETI o CALVETE o CALVETTE de BELLO (556|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21775 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO SALVO LANZANEO o LANZANECO (S|228|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21767 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES LABROT BROUSSE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21875 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALDEMAR ALVEZ (A|76|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21878 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de CORRAL GONZALEZ, RAUL o RAUL NICOLAS (A|392|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21880 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION RIMOLDI de RIVARA (A|398|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21883 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA MATTEO de MATEOS (S|419|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21848 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN WATOREK o WATOREK GADEK (S 413|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21872 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEON MISCHEL WALDER citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21876 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de HILDEBRANDO DE BARROS ROLLANO y DIAMANTINA FRANCO o DIAMANTINA FRANCO de DE BARROS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 21849 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ZEBALLOS BONILLA (A|487|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Ada Nesi de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 21877 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosép-

timo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GARPAR CACCIA (F. 775|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21856 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MARQUEZ PONCE DE LEON (A|529|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21882 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SILVA HERNANDEZ, ALCIDES (A|549|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21813 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AIDA LEIRA RAFFO (A|507|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21881 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA BRUNENGO Y DIEZ (A|669|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 12 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21879 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTA ELVIRA PORCAL de LOPEZ (Ficha Civil N.o S|150|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de noviembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21806 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CABALLERO ALVAREZ (Ficha Civil N.o S|52|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de junio de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21808 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE ACOSTA de ACOSTA (Ficha Civil N.o S|115|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 23 de octubre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21807 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA EDUVIGES RODRIGUEZ RUNCO de ZUNINO (Ficha Civil S|135|973) - citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de noviembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21809 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISOLINA BRAUSE ó BRASE de BIANCHINO o BIANQUINO y SANTIAGO SEGUNDO o SEGUNDO o SANTIAGO S. BIANCHINO o BIANQUINO (Ficha Civil S|117|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de octubre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 21810 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CARBALLO o CARVALLO de COLOMBO. (Ficha 399|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 22 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 21797 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA BLANCA GONZALEZ TORIÑO de RODRIGUEZ SERPA (Ficha 406|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 22 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 21796 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAIMUNDO o RAYMUNDO MEDINA GARCIA o RAYMUNDO PASCUAL MEDINA. (Ficha 397|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 22 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 21795 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA TERESA FACELLI de ALHARGUÑA (Ficha 461|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 6 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21794 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTA ABREU de MEDINA (436|V|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21793 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FERMIN DIAZ HERNANDEZ (367|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21792 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BATLLE GALLEGO (448|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 21791 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES MIRA de GARCIA SOTO (Ficha 1.341|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 4 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21840 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO CARLOS SOSA MACHADO (Ficha 1.267|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
3) $ 18.000 30|pub. 21779 Nov.16-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO GUILLERMO FERNANDEZ CASAÑAS (Ficha 1.503|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21839 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MARCELINA o BELARMINA EVANGELIA BONILLA PASSANO de MARTINEZ (Ficha 1.489|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21838 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERO GUILLERMO TECHERA RODRIGUEZ (Ficha 1.504|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de agosto de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21837 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO DAPELO GODOY (Ficha 1.492|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21836 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL DIAZ DE LEON (Ficha 1.048|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 27 de setiembre de 1973. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21835 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS GUERRA y AGUSTINA ELIASIS PEREIRA de GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de abril de 1973. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21834 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS DIAZ DELGADO (Ficha Nº 804|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de junio de 1973. — Esc Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21833 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ALDA o ALDA ISABEL MICNA MOURGLIA de GONZALEZ (Ficha 1370 73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21832 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA ANGELA DOLORES SILVERA SILVERA (Ficha 1494|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a

que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de octubre de 1973. — Esc Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21831 Nov.16.1v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS NORBERTO DIAZ MORENO (Ficha 1439|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Nobdle Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 21830 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MARCELA APARICIO APARICIO de CAVALLO CALDEIRO (Ficha 1046|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21829 Nov.16.-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de PEREGRINA JAVIERA o GAVIERA GAMENARA o GAMINARA de FEMENIAS (Ficha 578|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de junio de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuairo.
1) $ 6.000 10|pub. 21828 Nov.16.-v.nov 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR MIGUEL o MIGUEL SALVADOR o SALVADOR M.SCHIAVONE FRIERI (Ficha 387|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de octubre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21827 Nov.16.-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARTINS o MARTINEZ (Ficha B. Nº 416|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 30 de octubre de 1973 — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 31780 Nov.16.-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA o SEVERINA DENIS o DENIZ de DOS SANTOS (B. 321|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 8.000 10'pub. 21779 Nov.16.-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTENOR SAFON o SAFONS o SAFFONS y de PATINICIA ROSADO o FATINICIA ROSADO de SAFON o SAFONS o SAFFONS (B. 199|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 12 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 21783 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIO FAGUNDEZ (B. 1949|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 29 de 1973. — Alvaro M Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21782 Nov.16.-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANOEL RIVEIRO DA COSTA (B. 277|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 27 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21781 Nov.16.-v.nov.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HAYDEE DE LA LLANA de CORREA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 31 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21759 Nov.16.-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO LOPEZ AMORIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 16 de 1973 — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21761 Nov.16.-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA u OLGA GLADYS UMPIERREZ o UMPIERREZ CABRERA de POSADAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 21 de 1973 — José R. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21760 Nov.16.-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANORA ELEAZAR CARDOSO o CARDOSO de SAN MARTIN (Ficha 861 973|C) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de noviembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21762 Nov16.-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ANA CARMEN PINTOS de CORREA o ANA CARMEN de ARAUJO o ANA CARMEN PINTOS de ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 20 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 21778 Nov.16.-v.nov.29

3—Convocatorias Comerciales

COOPERATIVA REGIONAL DE ASISTENCIA MEDICA INTEGRAL CRAMI

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos sociales, se convoca a usted, para la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día viernes 30 de noviembre de 1973 a las 21.30 horas, en la sede social, calle Pilar Cabrera 581, en Las Piedras, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior; 2) Lectura y consideración de las memorias, balances, estado de pérdidas y ganancias, estado de situación, informe de las comisiones fiscales, correspondiente a los períodos: 1.o de julio de 1970 al 30 de junio de 1971; 1.o de julio de 1971 al 30 de junio de 1972; 1.o de julio de 1972 al 30 de junio de 1973; 2) Solicitud para ser socio cooperativista presentada por el Dr. Marcos Néstor Ferrari Gaydón; 3) Proclamación nuevas autoridades; 4) Posible adquisición de un edificio para sanatorio; 5) Estado del Fondo de Solidaridad y elección de tres socios para su manejo; 6) Elección de dos asambleístas para firmar el acta. — Las Piedras octubre 11 de 1973. — Dr. Raúl González Roglia, Presidente. — Dr. José Danilo Escuder, Secretario Ad-Hoc.
3) $ 25.000 5|pub. 21899 Nov.16-v.nov.22.

LOS CERROS DE SAN JUAN S. A. SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el 30 de noviembre de 1973 a las 11 y 30 horas en el local de la calle Bartolomé Mitre 1550 para tratar el siguiente orden del día:
1.o Consideración de la memoria, estado de situación y resultados e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1972|73.
2.o Destino de las utilidades.
3.o Designación de directores.
4.o Designación de Síndico, titular y suplente.
5.o Designación de un accionista para firmar el acta. Conforme al artículo 15 de los estatutos sociales, los accionistas deberán depositar en el domicilio indicado con tres días de anticipación, sus acciones o certificado de depósito. Al efecto, se establece que el horario será únicamente de 15 a 17. — Montevideo, noviembre de 1973. — El Directorio.
3) $ 17.500 5|pub. 21757 Nov.16-v.nov.22.

ATILANO ABELLA S. A.

De acuerdo a lo que establece el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Atilano Abella S. A.", para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 6 de diciembre de 1973 a las 18.30 horas en Rincón 531, escritorio 402, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al vigésimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1973; 2.o) Elección del Directorio para el período 1973|1978; 3.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 31 de los estatutos sociales para poder tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación al fijado para la celebración de la misma, las acciones que posean o el certificado bancario respectivo, en el local dispuesto para la realización de la asamblea. — Montevideo, noviembre de 1973. — El Directorio.
3) $ 12.000 3|pub. 21765 Nov.16-v.nov.20.

LAVADERO DE LANAS TRINIDAD S.A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 22 de noviembre de 1973 a las 9 horas en la calle Rivera 292 de la ciudad de Trinidad, Departamento de Flores a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al decimotercer ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1973 (artículo 15).
2.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (artículo 21).
Para asistir a la reunión, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados provisorios en el local social, hasta el momento de iniciarse la asamblea (artículo 16).
Según el artículo 18 de los estatutos, las asambleas sesionarán válidamente con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones integradas total mente. No lográndose este quórum y pasada la primera media hora de la fijada para la convocatoria de la asamblea sesionará con cualquier asistencia. — El Directorio.
3) $ 13.500 3|pub. 21788 Nov.16-v.nov.20.

FALCO S. A.

De acuerdo con los artículos 27 y 28 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día miércoles 28 de noviembre a las 18 horas 30 minutos en el local de la calle Paraguay N.o 1650 a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta pérdidas y ganancias e informe del síndico del ejercicio terminado el 31 de agosto ppdo.
2.o Remuneración del Síndico.
3.o Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea con el presidente y el secretario.
Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas depositarán en la sociedad sus acciones o certificados que acrediten tener las depositadas en un Banco, tres días antes del fijado para la realización de la misma. — Montevideo, 13 de noviembre de 1973.
3) $ 3.500 1|pub. 21772 Nov.16-v.nov.16.

CARMETA S. A.

De conformidad con el artículo 36 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 1973 a las 11.30 horas, en el local social, Bulevar José Batlle y Ordóñez 2857, para tratar el siguiente orden del día:
Punto único: Reforma de estatutos, (aumento del capital social).
Los accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones hasta dos días antes del fijado para la misma. — Noviembre de 1973. — El Directorio.
3) $ 2.000 1|pub. 21898 Nov.16-v.nov.16.

CARMETA S. A.

De conformidad con el artículo 24 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 de noviem-

bre de 1973, a las 11 horas en el local social de Br. José Batlle y Ordóñez 2857, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones hasta dos días antes del fijado para la misma. — Noviembre de 1973. — El Directorio.
3) $ 3.000 1|pub. 21891 Nov.16-v.nov.16.

CAMPON LINOS, S. A.
(En liquidación)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo a los artículos 22, 23, 24 y 27 de los estatutos sociales de "Campón Linos, S. A.", se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 26 de noviembre de 1973, a las 8.30 horas, en la sede social, calle Santa Lucía 469 de la ciudad de Las Piedras, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1973; 2.o) Consideración del proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Designación de titulares y suplentes de directores.
Se previene a los señores accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la asamblea general, que tendrán que depositar en la secretaría sus acciones o un certificado de depósito expedido por un banco, un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 4.000 1|pub. 21861 Nov.16-v.nov.16.

INGENIO YERBATERO CAIGUA S. A.
De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, convócase a los señores accionistas para la decimotercera asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de noviembre de 1973 en el local social, sito en Nueva York 1135, a las 11.30 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al decimotercer ejercicio finalizado el 31 de julio de 1973; 2.o) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.
Nota. — Se previene a los señores accionistas que, como lo dispone el artículo 23 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea es indispensable depositar sus acciones con dos (2) días de anticipación, o bien presentar un certificado de depósito bancario en la caja de esta sociedad, sita en la calle Nueva York 1135, en igual término. — El Directorio.
3) $ 3.500 1|pub. 21787 Nov.16-v.nov.16.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición la señorita MARY RAQUEL SANTOS PUIG solicitando se expida a nombre de Anacleta y Brígida Sarachaga título duplicado del nicho N.o 514 del Tercer Cuerpo del Cementerio Central, por extravío del boleto primitivo que estaba a sus nombres; se hace pública esta petición por el término de diez (10) días, advirtiéndose a quienes se creyeren con derecho al citado local, que se encuentran emplazados por treinta (30) días contados al vencimiento de la presente, para interponer sus reclamos. Vencido este último plazo, se procederá como se deja solicitado. — Montevideo, 27 de agosto de 1973. — El Servicio de Necrópolis.
4) $ 25.000 10|pub. 21804 Nov.16-v.nov.29.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges RODOLFO ENRIQUE FERNANDEZ GUADIOL y GRACIELA ZECCA BUSTAMANTE (D|218|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — Aida Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21756 Nov.16-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAGARIÑOS de VISO AMELIA y JULIO VISO (Ficha E. 296|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 21885 Nov.16-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER MARTIN y WALTER HORACIO NOVA (Ficha B|1.891|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21884 Nov.16-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE ALFREDO MOLITERNO PIERLET y BLANCA STELLA PARACHU (Ficha E. 301|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de julio de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 21845 Nov.16-v.dic.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 18|X|973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos CARLOS ELCORRIAGA ZABALETA y SONIA ELENA PUCHET RODRIGUEZ (Ficha 1.556|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de octubre de 1973. — José Ma Juan, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 21841 Nov.16-v.dic.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GUALBERTO PEREYRA CARDOSO y PIEDAD PEREZ NUÑEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del plazo de sesenta días a efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley número 10.783. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 21763 Nov.16-v.dic.13.

6—Disoluciones de Sociedades

MULLINGAR S. A.
El 15 de julio de 1970 se disolvió la sociedad cesando en su giro. Interesados a 18 de Julio 1455, Esc. 503. — El liquidador.
6) $ 5.000 10|pub. 21816 Nov.16-v.nov.29

MEATH S. A.
El 29 de abril de 1960 se disolvió la sociedad, cesando en su giro. Interesados a 18 de Julio 1455, Esc. 503. — El liquidador.
6) $ 5.000 10|pub. 21815 Nov.16-v.nov.29.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber a la demandada SILVERINA DA SILVA (Ficha 109|1973), que por sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha en fecha 1.o de octubre de 1973 se declaró la disolución del vínculo matrimonial existente entre Alcino Ventura Da Silva y Silverina Da Silva por conversión al divorcio de la separación litigiosa, decretada por el Juez Letrado de Novo Hamburgo Río Grande del Sur (Brasil), en fecha 20 de agosto de 1954.
La notificación se tendrá por hecha transcurridos noventa días de esta publicación. — Rocha, noviembre 6 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
7) $ 36.000 30|pub. 21764 Nov.16-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "Rosso, Gladys Amanda contra IVAN ELIAS RIVERO. Divorcio por su sola voluntad" (A. 199|973), se cita, llama y emplaza a Iván Elías Rivero, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Paso de los Toros, 17 de octubre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
7) $ 26.000 30|pub. 21844 Nov.16-v.dic.28.

8—Emplazamientos

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Se cita y emplaza al funcionario doctor LUIS FERNANDO CHABOT, para que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerle por renunciante por abandono del cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto N.o 241|969. — Julian Angel Ise, Jefe Sección Personal.
8) (C. C.) 3|pub. 33537 Nov.16-v.nov.20.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MSP
Se cita y emplaza a la funcionaria de la Secretaría General, en comisión en la División Administración, Srta. GLADYS GONZALEZ, para que comparezca en la Dirección de la División Administración del Ministerio de Salud Pública Avda. 18 de Julio 1892, tercer piso, para prestar declaración en las actuaciones dispuestas en el expediente N.o 3853, bajo apercibimiento de que si no lo hace se proseguirán los trámites tendientes a su destitución por causal de abandono de cargo.
8) (C. C.) 5|pub. 33536 Nov.16-v.nov.22.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, ANA MARIA HERNANDEZ (V|346|973), constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1492, escritorio 406, optando al título de Procurador, ofrezco declaración de Teresita Fontes y Blanca Manzur. — Ana María Hernández Oliver. — Carlos Giuria Bergman, Abogado".
Montevideo, agosto 10 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 21290 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno: BELGICA FRANCIA MENDY (V. 344|973), constituyendo domicilio en Plaza Zabala 380, Piso 2, Apto. 5, optando al título de Procurador, ofrezco declaración de Teresita Fontes y Ana Hernández. — B. Francia Mendy. — Raúl A. Mendy Abogado".
Montevideo, agosto 10 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 21291 Nov.16-v.nov.29.

12—Licitaciones Públicas

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Año 1973
Licitación Nº 62|73 — Elaboración de trigo para obtención de harina de trigo.
Apertura: 19 de diciembre de 1973 a las 9 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado, para la licitación se efectuará el día 19 de diciembre de 1973, a las 10 horas.
Valor del Pliego $ 100 (cien pesos).
Licitación Nº 63|73 — Adquisición tablas de pino.
Apertura: 7 de diciembre de 1973, a las 9 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado, se efectuará el día 7 de diciembre de 1973, a las 10 horas.

Valor del Pliego $ 100 (cien pesos).

Las propuestas se abrirán y recibirán en la Sección Compras, del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.

12) (C. C.) 8|pub. 33534 Nov.16.-v.nov.27.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a Licitación Pública por primera y segunda vez, para la adquisición de 40 metros de estanterías metálicas, destinada al Servicio de Aprovisionamiento de la Armada. La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en dicho Servicio, Muelle Fluvial Hangar A, primer piso, puerta N.o 15, el día 5 de diciembre del corriente año a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo tendrá lugar el mismo día en igual lugar, a las 11 horas. Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 8 a 11 y de 13 a 16 horas. El valor del pliego es de $ 500 (quinientos pesos m|n).

12) (C. C.) 10|pub. 33542 Nov.16.-v.nov.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación Nº 65|973

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de hasta 3.000 metros cúbicos de polvo de cantera con destino al Servicio de Mantenimiento de Obras Civiles.

Los interesados podrán retirar el Pliego de Condiciones en esta Oficina calle San José Nº 1390 (Subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.

La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 4 de diciembre del corriente año a las 9 horas.

El acto de apertura se dará por válido con cualquier número de proponentes.

Si no concurriera ningún proponente en el primer llamado, se realizará una segunda convocatoria el mismo día a las 10 horas.

Valor del Pliego de Condiciones: $ 300.

12) (C. C.) 1|pub. 33531 Nov.16.-v.nov.16.

JEFATURA DE POLICIA DE SALTO

Llámase a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos destinados a la cárcel departamental, durante el ejercicio 1974: (cantidades totales) Carne vacuna 12.000 kilogramos; pan 4.000 kilogramos; fideos 6.000 kilogramos; arroz 400 kilogramos, harina de maíz 400 kilogramos, trigo pisado 400 kilogramos, aceite comestible 400 litros, 1.000 kilogramos zapallos, boniatos 2.000 kilogramos, papa 3.000 kilogramos, leña de monte 120.000 kilogramos, jabón común 1.000 barras, escobas 4 hilos 200 unidades, detergente 240 litros y paños limpiar pisos 150 unidades.

Las propuestas deberán ser presentadas a esta Jefatura en sobre cerrado y lacrado y serán abiertas el día 10 (diez) de diciembre del corriente año a la hora 9 y 30 para el primer llamado; y en caso de no presentarse el número suficiente de oferentes se efectuará la apertura en segundo llamado el mismo día a la hora 10 y 30.

Los oferentes deberán presentar las propuestas en papel simple de acuerdo al pliego de condiciones y además presentar constancia de estar inscripto en la Oficina de Impuesto a la Renta o Tributo Unificado; Certificado de la Caja de Asignaciones Familiares y del Banco de Previsión Social y Credencial Cívica o Certificado de la Junta Electoral que justifique haber votado en la última elección.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contaduría de esta Jefatura. — Salto, 12 de noviembre de 1973. — Cnel. Haroldo N. Barusso, Jefe de Policía.

12) (C. C.) 3|pub. 33547 Nov.16.-v.nov.20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación Nº 8

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras Remodelaciones "A" del Hospital Psiquiátrico de Colón — Departamento de Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avenida 18 de Julio Nº 1580, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con 3 días de anticipación previo depósito de $ 3.500 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 30 de noviembre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 13 de noviembre de 1973. — Secretaría General.

12) (C. C.) 10|pub. 33533 Nov.13.-v.nov.29.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
COMISION HONORARIA DE LUCHA CONTRA LA HIDATIDOSIS
Impresión del Boletín Trimestral Informativo
Licitación Pública Nº 10

Llámase a Licitación Pública para la impresión por una anualidad (octubre 73 - setiembre 74) de 10.000 ejemplares por edición del Boletín Trimestral Informativo que edita la Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis.

La apertura de propuestas se realizará el día 10 de diciembre de 1973, a la hora 10 en el local de Brandzen en 1956, Esc. 203, en presencia de los interesados que asistan al acto. El segundo llamado se llevará a cabo en la misma fecha a la hora 10 y 30.

Los interesados pueden retirar el respectivo pliego de condiciones en el local indicado de 7 a 13 horas. — Montevideo, noviembre 14 de 1973. — La Proveeduría.

12) (C. C.) 3|pub. 33548 Nov.16.-v.nov.20.

PLAN NACIONAL DE VIVIENDAS
INVE
PDOGRAMA a. b. c.
Licitación Nº 5

Llámase a Licitación para la construcción y obras de urbanización de 36 Viviendas. Programa a.

Ubicación: Barrios Marconi y Plácido Ellauri (Aparicio Saravia y Continuación Jacinto Trápani).

Recaudos: consultas y adquisición en INVE Sección Estudios y Proyectos, Avda. Uruguay 933.

Precio $ 12.000, los que deberán hacerse efectivo en el Departamento Financiero, Avda. Agraciada 1409, Piso 3º.

Presentación y apertura de propuestas: el 4 de diciembre de 1973 en INVE, Sección Escribanía, Avenida Agraciada 1409, Piso 4º a las 10 horas.

Garantía de mantenimiento de propuesta: $ 300.000.

Se deja constancia que en esta licitación no será obligatorio la realización de dos turnos de trabajo y se reitera a las Empresas de mediana capacidad se inscriban en el registro de M.O.P. para intervenir en esta y sucesivas licitaciones de este Organismo. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. —

12) (C. C.) 3|pub. 33535 Nov.16.-v.nov.20.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 16 de noviembre de 1973

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a SECCION

MARIO ALOISIO FACANI, 48 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Constituyente 1721 y TERESA DUFFAN, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Lavalleja 1818 Apto. 4.

ALFREDO PEDRO LLUGAIN, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1472 Apto. 602 y GRISELDA MARIA BAVA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1387 apartamento 701.

3.a SECCION

FEDERICO MARTIN FERBER, 32 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Ituzaingó 1312 Apto. 304 y ELENA GEORGI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ituzaingó 1312 Apto. 304.

HUGO ELCI PEREYRA, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Ituzaingó 1265 y ADELINA MOREIRA PEREIRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Ituzaingó 1265.

4.a SECCION

JOSE MARIA DAMACENA, 38 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado San José 876 y DELIA MARTA SEIJ... RO, 38 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada San José 876.

6.a SECCION

DELIO MAGALLANES, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado D. Terra 1371 y MARIA BLANCA ALVAREZ, 51 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada D. Terra 1371.

7.a SECCION

EUSEBIO MOREIRA, 58 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Gral. Pagola 1738 Apto. 6 y NORMA ROSA DE GENARO, 43 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Gral. Pagola 1738 Apto. 6.

LUIS MIGUEL RIFFAUD, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Democracia 2267 Apto. 2 y BLANCA ISABEL PETRINI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Berthelot 1730 Apto. 1.

RUBEN DARIO GANDOLFO, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 2067 y MARIA MINASIAN, 43 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Vilardebó 2067.

8.a SECCION

HEBERT JUAN SANGUINETTI OYOLA, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Avda. Agraciada 1706 y CELESTE AIDA PEREIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Agraciada 1706.

FRANCISCO LUCIANO FERNANDEZ RODRIGUEZ, 28 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado Arroyo Grande 2763 Apto. 2 y LYLIA RITA DA SILVA DA SILVA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Arroyo Grande 2763 Apto. 2.

GERARD GRIMAUD SPERANZA, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pampas 1990 y NANCY MARIA SILVA D'APONTE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pampas 1990.

GUILLERMO JORGE MARTINEZ ANDRADE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2074 y MERCEDES ELIDA ZABALA BRENA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2074.

9.a SECCION

JUAN JOSE RODRIGUEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Zenón Rodríguez 4896 Apto. 3 y MARIA LUZ SUAREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Zenón Rodríguez 4896 Apto. 3.

10.a SECCION

CARLOS ALBERTO LAURINO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Valeriano 1558 y MARIA del ROSARIO VEGA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Valeriano 1558.

11.a SECCION

CARLOS MARIA CORREA, 42 años, soltero, capataz, oriental, domiciliado Alférez Real 2571 Apto. 5 y MARIA ISABEL ARAUJO, 37 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Alférez Real 2571 Apto. 5.

RUBEN CASTELLANO, 36 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado D. Espinosa 3151 y MARTHA NELMA AGAZZI, 42 años, soltera, oriental, domiciliada D. Espinosa 3151.

12.a SECCION

CRISTOBAL COLON ALONSO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pugnalini 1814 y OLGA AMELIA LEDESMA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pugnalini 1814.

MAXIMO BALADON, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Porongos 3472 y ESPERANZA CLEMENTINA CAMPOS, 65 años, viuda, española, domiciliada Porongos 3472.

BENJAMIN DANIEL CHARLONE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marsella 2670 y MARIA DEL ROSARIO NADAL, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Marsella 2670.

WALTER EDGARDO CASANOVA, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Fermín Ferreira 1803 y LILIAN MARIA KOLODIUK, 20 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Fermín Ferreira 1803.

13.a SECCION

AMERICO ARIEL PERDOMO, 22 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Estados Unidos 1559 y DELIA RENEE DELPINO, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Santa Lucía 5861.

MIGUEL DANIEL PRISCAL, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turquía 3207 y MARIA ELENA SACCO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Turquía 3262.

EDUARDO IGLESIAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vizcaya 4169 y MYRTHA LILIAN FIERRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vizcaya 4288.

OBDULIO SILVA MACIEL, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Doctor Santín Carlos Rossi 5078 y EVA SUSANA DO SANTOS, 15 años, soltera, oriental, domiciliada La Boyada 1794.

14.a SECCION

JOSE MANUEL ROMAY, 22 años, soltero, empleado, español, domiciliado Pasaje Denis 3484 y MARIA del CARMEN VEIGA, 23 años, soltera, maestra, española, (C. legal), domiciliada Pasaje Denis 3478

ANDRES EDMUNDO PIRUNI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Carlos Blanco 3453 y GRACIELA LAVAGNA, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Adolfo Berro 1147.

15.a SECCION

LUIS RAUL ROSSI BAETHGEN, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rambla Rep. del Perú 781 Apto. 9 y GRACIELA LUSIARDO BARTHE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla Rep. del Perú 781 Apto. 9.

DOMINGO CELESTINO ALONSO, 24 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Federico Abadie 2918 Apto. 2 y MARIA CRISTINA GALEANO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Federico Abadie 2918 Apto. 2.

RAMIRO PIEDRA, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Patria 712 y NYDIA SARA PUIG, 22 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Patria 712.

16.a SECCION

AMARO VICTOR ARANDA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 2669 y SELVA RAMOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Espacio Libre 3610.

17.a SECCION

ENRIQUE ALVARO VERGARA, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 5396 (B. Ellauri) y SARAH IRENE PASTORIN, 23 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 5396 (B. Ellauri).

LUIS ALBERTO ALONSO, 23 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Emilio Zola 4924 Apto. 2 y LIDIA SUSANA REBOLEDO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Zola 4924 Apto. 2.

JOSE ANTONIO PETTENUZZO, 25 años, soltero, rural, oriental, domiciliado José Belloni 6507 y VIOLETA REINA CAPOZZOLI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada José Belloni 6507.

LUIS EDUARDO GOMEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antares 3960 y MARGARITA ROSA LOPEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antares 3960.

18.a SECCION

GERMAN ENRIQUE SILVA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Brito del Pino 1292 y MARIA ADRIANA MANTA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Brito del Pino 1292.

WINSTON JULIO ACHAR, 32 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Manuel Pagola 3269 Apto. 504 y DELMA NELLY SUAREZ, 32 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Manuel Pagola 3269

19.a SECCION

LUIS JAVIER CELAYETA, 21 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Oxilia 2230 y ANA MARIA MARQUES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oxilia 2230.

ROBERTO CACERES, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Andrés Lamas 3446 y MARIA NELIDA MENDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3446.

21.a SECCION

JUAN MATEO BAZAN, 38 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Bernardo Susviela 4536 y ELBA SUSANA GOMEZ, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4536.

JOSE PEDRO BELTRAN, 29 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado General Hornos 4747 Apto. 2 y MIRYAM RAQUEL CABANO, 20 años, soltera oriental, domiciliada Mena 4405.

VICTOR ALBERTO GONZALEZ, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Ganaderos 4149 y LILIANA LUZ ARHANCET, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ganaderos 4149.

JULIO CESAR HULTON, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Ariel 5280 y LILIAN ROSA DEA, 23 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Camino Ariel 5292.

22.a SECCION

ERNESTO GONZALEZ 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Londres 3525 y TERESITA RIVAROLA, 21 años, soltera oriental, domiciliada Londres 3515

24.a SECCION

DANIEL LUCIANO ALZAMENDI GONZALEZ, 22 años, soltero, tipógrafo, oriental, domiciliado Estivao 1745 Apto. 1 y SUSANA DEL CARMEN AREVALO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Thiebaud 1722.

HECTOR ENRIQUE GUTIERREZ MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Manuel Blanes 1211 y CRISTINA ELENA TORRES PRIETO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Julio César 1540.

TEODORO JORGE ISSARIS SARRIS, 29 años, divorciado, contador, griego, (C. Legal), domiciliado Luis A. de Herrera 1402 Apto. 1109 y YARA ORTEGA BARUFFALDI, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Paraguay 1547 Apto. 903.

14) $ 900.00 3|pub. v.nv.20.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIO MARTINEZ SOSA, (Ficha A 41|1973), iniciando acción de prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien:

Un terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, padrón 2114, parte de los solares uno, dos, tres y cuatro de la manzana 258 de la Planta Urbana de Rivera, que según plano del agrimensor Albérico César Segovia, de octubre de 1972, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, el 19 de octubre de 1972 con el número 4.641 tiene una superficie de 682 metros cuadrados 9.050 centímetros cuadrados que se deslinda así: 15.90 metros de frente al Nordeste a la calle José E. Rodó, línea igual a la anterior al Sudoeste lindando con padrón 5862, 42.95 metros al Nordoeste lindando con los padrones 2113, 2127 y 2126 y línea igual medida que la anterior al Sudeste lindando con los padrones 2115; 2116; 2117 y 2796.

En Consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Rivera, junio 28 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) $ 72.000 30|pub. 21784 Nov.16-v.dic.28.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN F. FRANCHI DEEA; GLADIS M. MEDEROS de FRANCHI y LEONIE LAMOTHE de CHIFFLET, solicitaron la inscripción de la obra titulada: "Organigrama de funcionamiento y Manual de Procedimiento de Registración Control y Supervisión Científica, Administrativa para Centros Asistenciales Odontológicos", de la cual se declaran autores. — Montevideo, 8 de noviembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director. (SOA).

17) $ 7.500 10|pub. 21859 Nov.16-v.nov.29.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIELA SUSANA OSES RUIZ DIAZ, (V 232|973), pues donde figura la madre como: Deolynda Ruiz, debe decir: Deolinda Ruiz Díaz Berti. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) $ 9.000 15|pub. 21886 Nov.16-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ALBINO GUIDOLIN e INES DIONISIA MARQUEZ, estableciéndose que en donde la contrayente figura como hija de Vicente Márquez y Elvira Tartaro, debe decir: hija de Vicente Márquez y Dominga Ferreira. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) $ 12.000 15|pub. 21887 Nov.16-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN CARLOS PEREZ, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Rosa Perera Sena, pues en la misma, donde el contrayente

figura nacido el 2 de mayo de 1938, debe decir: 5 de mayo de 1938. — Tramitó auxiliatoria. — Montevideo, junio 27 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33530 Nov.16-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, Dr. Carlos A. Mata, en autos: ORECHIA COUTO, RUBEN. "Rectificación de partida" (FC 185|973), se hace público que se ha solicitado las rectificaciones de las partidas de matrimonio de Domingo Orechia y Jacinta Couto; de defunción de Jacinta Couto de Orechia; de nacimiento de Domingo Alberto Orechia Couto; de matrimonio de Domingo Orechia y Hermenegilda Amaro y de nacimiento de Ruben Orechia Couto, en el sentido de que en donde se estableció el apellido del padre como: Horechio u Horechia, debe decir: Orechia. — Canelones, agosto 27 de 1973. — Milton Machado Ribas. Actuario.
19) $ 21.600 15|pub. 21280 Nov.16-v.dic.6.

20—Remates

EXEQUIEL PANZARDI

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Andrés Chiam Erlando contra ROSITA MARIANI CARLINI de CIUFFREDA. Ejecución de prenda". (Ficha CA 180|70), se hace saber que el día 4 de diciembre de 1973 a las 10 horas, en Bulevar José Batlle y Ordóñez 3526, por intermedio del martillero Exequiel Panzardi, se procederá a la venta y al mejor postor de los siguientes bienes:

Un coche marca Panhard, 1968, padrón 208.500, matrícula 521.165, motor 443000091. Sedan dos puertas; un coche marca Saab 1964, padrón 201.543, matrícula 516.317, motor 373.995.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, transferencias, etc.; 3) Que los antecedentes de este remate se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7, a disposición de los interesados. — Montevideo, noviembre 13 de 1973.
20) $ 22.000 10|pub. 21850 Nov.16-v.nov.29.

HORACIO CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Campaner de Vila, Margarira contra ELENITH ELIZABET CHALABI SALEB. Ejecución de hipoteca". (Ficha CA número 282; año 1971), se hace saber al público que el próximo 20 de diciembre del corriente a la hora 10, en el local ubicado en Piedras 318, y por intermedio del martillero Horacio Castells, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble hipotecado:

Solar de terreno, edificio y mejoras, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Salinas, padrón número 2.196, señalado con el N.o 10 de la manzana 134 del agrimensor Carlos A. Rabassa, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 de octubre de 1954 con el N.o 8.514, con una superficie de 589 metros 50 decímetros, que se deslinda así: 25 metros al S.O. a la calle Ibiqué; 30 metros con 25 centímetros al N:O:; 28 metros 33 centímetros al E. y 16 metros 91 centímetros al S.E.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) La comisión del martillero será de cargo del comprador, así como los gastos de escritura e impuestos pertinentes; 3.o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, séptimo piso) a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de noviembre de 1973. — Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria Adjunta.
20) $ 47.600 17|pub. 21805 Nov.16-v.dic.10.

LUIS Ma. FUENTES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Carlos A. Mata, dictada en autos caratulada: "Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio con ORGANIZACION CORVIAN S.A. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 583|971), se hace saber que el día 14 de diciembre próximo, a las 8 y 30 en las puertas de este Juzgado, calle Baltasar Brum N.o 583, se procederá por el martillero señor Luis Ma. Fuentes asistido del señor Alguacil ad hoc y del señor Actuario de este Juzgado a la venta en remate público al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de la tasación de los siguientes bienes con sus mejoras. Padrón N.o 1751, Manzana 152 con un área de 516 mts. 2; Padrón 1762, con un área de 868 mts. 2, manzana 152; Padrón 2398, manzana 152, con un área de 434 mts. 2 todos ubicados en la Primera Sección de Canelones, aforadas en $ 17.000, $ 23.000, $ 24.000 y $ 49.000 respectivamente.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de ser aceptada la misma.

2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo.

3.o) Que los títulos y los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado; y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, noviembre 12 de 1973. — Milton Machado Ribas. Actuario.
20) $ 36.000 15|pub. 21811 Nov.16-v.dic.6.

IRINEO ALBERTO BRITO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "SOZARO, DOMINGO FRUCTUOSO, Venia "Art. 431 y 395 C. C." (Ficha C. N.o 308, año 1973), se hace saber que el día 20 de diciembre de 1973 a la hora 10, se procederá por el martillero Irineo Alberto Brito asistido del señor Juez de Paz de la Octava Sección de Colonia, Nueva Palmira, a la venta y al mejor postor, del inmueble urbano, ubicado en la citada ciudad, padrón N.o 358, con frente a la calle 25 de Mayo, dividido en dos lotes: Lote uno: con 415 metros 17 decímetros de superficie y Lote dos: con 493 metros 76 decímetros de superficie.

Bases: $ 9.923.00 y $ 70.913.00 respectivamente.

Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

b) Los gastos de escrituración, impuestos de ley y comisión del rematador, serán de cargo del comprador.

c) Los títulos y demás antecedentes se encuentran agregados a los autos, a disposición de los interesados. — Carmelo, 8 de noviembre de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Bato, Actuaria Adjunta.
20) $ 24.000 15|pub. 21755 Nov.16-v.dic.6.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "CHAJA SARA KASZTAN de KAZNODZEI. Segundas copias de escritura" (Ficha C. 890|973), se hace saber: que el 23 de octubre ppdo., se presentó Chaja Sara Kasztan de Kaznodzei, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 28 de agosto de 1961, por el escribano León Leszcz, los esposos Sinibaldo Américo Lozardo Zabatto y Alfa Barroa Méndez vendieron a los esposos Jaime Kaznodei Zigal y Chaja Sara Kasztan Rozental un solar de terreno y sus mejoras situado en el Balneario "Shangrila" 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones empadronado en la zona de propiedades urbanas y suburbanas con el N.o 4005, padrón anterior en mayor área 4104, señalado con el N.o 2 de la manzana N.o 14 en los planos del agrimensor Horacio Uslenghi de diciembre de 1949, inscriptos en la D.C. de Catastro con los Nos. 3728 y 5695 respectivamente, el 20 de febrero de 1947 y el 15 de julio de 1950, según los cuales tiene una superficie de 685 ms. 35 dms. que se deslindan así: 15 ms. de frente al Noroeste a la calle N.o 1 (Avenida del Parque), entre las calles N.o 7 (Florida) y 8 (Ecuador), 45 ms. 70 cms. por el Noreste lindando con el solar N.o 3; 15 ms. por el Sureste lindando con el padrón N.o 9903; y 45 ms. 68 cms. por el Surceste lindando con el solar N.o 1.

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos o se opongan a la expedición solicitada bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 12 de 1973.
21) $ 30.000 10|pub. 21888 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: "ENRIQUE ESTEBAN CAFFAREL, RUTH NOEMI y VALDO ENRIQUE CAFFAREL BUCK. Segunda Copia" (Ficha E. 269|973), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que el día 13 de octubre de 1941 autorizara el escribano Pablo E. Long y cuya primera copia se inscribiera en el Registro de Traslaciones de Dominio de La Paz, con el N.o 123 a Fs. 54 vto. del L.o 6 por la cual Enrique Caffarel casado en primeras nupcias con Martha Buck, hubo por compra a Josefina Tourn de Geymonat, Juan Pedro, Juan, Judith Juana, María Ana y David Geymonat dos solares que forman parte del inmueble empadronado con el N.o 1007 y de la chacra N.o 75 de la Colonia Valdense, señalados con los Nos. 26 y 27 en el plano del agrimensor Mario Rodríguez Bonavita de junio de 1940, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de San José con el N.o 203 el 21 de noviembre de 1940 que se describen así: Solar 26: tiene un área de 1.100 mts. con 22 mts. lineales de frente al Sur sobre la Carretera Nacional Montevideo - Colonia, por 50 mts. de fondo, lindando al norte con al sucesión de Juan Geymonat, al este con el solar 25 y al oeste con el solar 27 del mismo plano.

Solar 27: tiene un área de 1.125 mts. y linda al Norte con la sucesión de Juan Geymonat en una extensión lineal de 7 mts., al Sur con la citada carretera en 38 mts., al Este con el citado solar 26 en 50 mts. y al Noroeste 59 mts. 10 ctms. con el solar 23 de idéntico plano y con José Claudio Ingold.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar sus trámites sin su intervención. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
21) $ 26.000 10|pub. 21889 Nov. 16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: BONILLA BATISTA, ADILIO CALIXTO. "Solicita expedición segunda copia de escritura". (Ficha 354|73), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Adilio Calixto Bonilla Batista, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Maximiliano Montañés, el 27 de diciembre de 1938 referente al siguiente bien inmueble:

Terreno ubicado en Barrio Rodríguez Barrios, de la ciudad de San Carlos, padrón 1.664, manzana 154, Segunda Sección Judicial de Maldonado, lote 9 de la manzana L en el plano del agrimensor Carlos A. Furtado, de febrero de 1920 con una superficie de 300 metros, teniendo frentes al Este a la calle Pedro Loustane y al Sur la calle Lavalleja.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a dicha gestión. — Maldonado 5 de junio de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
21) $ 16.000 10|pub. 21842 Nov.16-v.nov.29.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

CEA S.R.L.

Contrato privado: 1.o de noviembre de 1973.

Inscripto: Registro Público de Comercio N.o 629, Folio 3.314, Libro N.o 1.

Capital: $ 450.000 aportado partes iguales.

Objeto: Prestar asesoramiento a personas físicas o jurídicas y capacitarlas.

Socios: Gustavo De Vita, Apolo Ronchi y Rüdiger Von Sanden.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 2 años prorrogable.

Administración: Los tres socios.
22) $ 15.000 10|pub. 21531 Nov.16-v.nov.29.

GRANJA HOTEL SUIZO LTDA.

Contrato: 1.o de octubre de 1973.

Registro Público y General de Comercio, N.o 669, Folio 3.271, del Libro N.o 1 de Contratos.

Socios: GUILLERMO KRIEG y ROLF RÄBER.

Objeto: Explotación de granja, restaurante y hotel.

Capital: $ 50.000.000.00.

Integración: Guillermo Krieg $ 30.000.000 Rolf Räber $ 12.000.000.

Administración: Rolf Räber.

Plazo: 5 años.

Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 21574 Nov.16-v.nov.29.

REY MAR LIMITADA SRL

Constituída por documento privado del 4 de agosto de 1973.

Socios, Manuel Ares Techera Cándido Mendiña Carballo, Ricardo Piñeiro Ferradanes, Manuel Otero Patiño, Juan Hermelo Vidal, Manuel Otero Martínez, Jesús González Leal, Lázaro Francisco Rey Carballal, Víctor Pérez Pérez, Jesús García Couceiro

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Pesca e industrialización.

Capital: $ 500.000.

Administración: Uno de los socios designado por mayoría. Inscripción en el Registro Público y General de Comercio, el 20 de agosto de 1973 con el N.o 321, F.o 1408, libro N.o 2 de Contratos.
22) $ 25.000 10|pub. 21789 Nov.16-v.nov.29.

JACQUES Y RODRIGUEZ LIMITADA

Contrato privado del 30 de agosto de 1972.

Socios: Amildo Jacques y Horacio Rodríguez Martín.

Objeto: hidráulica, perforaciones e instalaciones, compra venta de materiales, equipos, herramientas, etc.

Domicilio: Ecilda Paullier, Quinta Sección Judicial de San José.

Capital: $ 200.000 aportados en partes iguales.

Dirección y administración: cada uno de los socios, indistintamente.

Plazo: tres años, prorrogable automáticamente por año.

Inscripción contrato: Registro Público de Comercio (San José) el 19 de setiembre de 1973, N.o 90, F.o 311, tomo VI.

22) $ 20.000 10|pub. 21753 Nov.16-v.nov.29.

INTERNI LTDA.

Contrato: 11 de junio de 1973. Inscripto Registro Público y General de Comercio, N.o 383, folio 2.239, libro N.o 1 de contratos.

Socios: Eduardo Rovira Stagnaro y Lourdes Raquel Llaguno Lara.

Capital: $ 1:000.000 aportado por partes iguales.

Objeto: toda clase de transacciones comerciales.

Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por períodos de dos años.

Administración: a cargo de los socios conjuntamente.

Domicilio: Montevideo, Mariscal Fco. Solano López 1665, bis.

Denominación: INTERNI LTDA.

22) $ 20.000 10|pub. 21820 Nov.16-v.nov.29.

BALVANO SRL

Integrantes: Donato Bagnulo y Vito Mazzeo.

Capital: $ 1:000.000.

Administración: ambos socios indistintamente.

Plazo: dos años prorrogable automáticamente.

Objeto: Comercialización de frutas y verduras, importación y exportación.

Domicilio: Mercado Modelo filas 25 y 27.

Contrato: 23 de octubre de 1973.

22) $ 10.000 10|pub. 21896 Nov.16-v.nov.29.

ABRIL LTDA.

Constituída por documento privado del 12 de setiembre de 1973.

Socios Carlos De Horta, Aníbal San Martín, Carlos Tisnés y Pedro Ciliberto.

Objeto: Industrialización y comercialización de imprenta, papelería y artículos de escritorio.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: dos años prorrogable automáticamente.

Capital: $ 5:000.000, aportados así: señores Tisnés y Ciliberto: $ 2:000.000 cada uno; De Horta y San Martín, $ 500.000 cada uno.

Administración: Tisnés y Ciliberto, conjuntamente. Inscripción Registro Público y General de Comercio, N.o 637, F.o 3.158, L.o 1 de contratos, el 10 de octubre de 1973.

22) $ 20.000 10|pub. 21890 Nov.16-v.nov.29.

AMATISTAS URUGUAYAS LTDA.

Contrato privado: 10 de octubre de 1973. Registro de Comercio: N.o 616, F.o 2.070, L.o 2.

Razón social: Sitya Matte Brazeiro de Ipar Limitada.

Socios: Nelson Sitya Matte, Selva Brazeiro de Ipar.

Capital: $ 5:000.000.00, ya totalmente integrado.

Objeto: comercialización de amatistas, ágatas y similares.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.

Administración: los socios indistintamente.

22) $ 15.000 10|pub. 21862 Nov.16-v.nov.29.

BAMBY SRL

Contrato privado de 11 de octubre de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 533 al folio 2.131 del libro 2 de contratos.

Socios: Bernardo Luis Bankviceras Liberman y León Janzis Grampiner. Quienes hasta el presente formaban una sociedad de hecho.

Capital: $ 5:000.000 por partes iguales.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: comercialización, fabricación de artículos necesarios para el hogar, etc.

Plazo: 50 años.

Administración: ambos socios indistintamente.

22) $ 20.000 10|pub. 21863 Nov.16-v.nov.29.

RECAM LTDA.

Contrato: 24 de julio de 1973, Inscripto en el Registro Público y General de Comercio N.o 95, folios 333/336, el 16 de agosto de 1973.

Socios: Carlos Regueiro Quevedo y Nicolás Ruben Camacho Román.

Objeto: actos de comercio en forma particular y general, nacional e internacional y especialmente: compra venta de cueros; curtimiento, manufacturación y comercialización de sus productos.

Capital: $ 1:000.000.

Administración: para actos de disposición conjuntamente, y para el giro normal en forma indistinta.

Plazo: 2 años prorrogable.

Domicilio: Montes (Canelones).

22) $ 20.000 10|pub. 21804 Nov.16-v.nov.29.

VENTURA y LEAL LTDA.

Contrato: 10 de octubre de 1973.

Inscripto en el Registro Público de Comercio de Rocha el 25 de octubre de 1973, con N.o 7 del Libro N.o 2.

Socios: EDGARDO VENTURA y RUBENS LEAL.

Objeto: Industrialización de harina en todas sus formas y venta de sus productos y ramo de panadería, confitería, restaurant, fiambrería, café, bar almacén e importación y exportación dentro de dichos rubros.

Administración: Edgardo Ventura.

Plazo: 30 años.

Capital: $ 5:000.000.00 aportado: 50 o|o cada socio.

Domicilio: 5.a Sección Judicial Rocha (Chuy).

22) $ 20.000 10|pub. 21814 Nov.16-v.nov.29.

MORENO Y CANTO LIMITADA antes MORECANT LIMITADA

Por contrato del 19|3|1973, inscripto en el Registro Público de Comercio del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones con el N.o 27, Folios 94 y 97, Libro de Contratos el 23 de abril de 1973, los señores MIGUEL JULIO CESAR MORENO FERNANDEZ y GERMAN ESTEBAN CANTO BRANDON, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada Razón Social y Denominación: Morecant Limitada.

Socios: MIGUEL JULIO CESAR MORENO FERNANDEZ y GERMAN ESTEBAN CANTO BRANDON.

Capital: $ 1:000.000.00 aportado por partes iguales entre los socios.

Administración: La Sociedad estará dirigida por un Directorio integrado por los dos nombrados socios.

Administrarán la sciedad los dos socios citados actuando conjuntamente.

Domicilio: Ciudad de Canelones.

Objeto: Elaborar y comercializar productos porcinos y alimenticios en general, comprar, importar, exportar, fabricar, elaborar y transformar toda clase de mercaderías materias primas y productos elaborados o semi-elaborados por cuenta propia y|o de terceros, adquirir, enajenar, hipotecar, dar en anticresis, prometer en compra o en venta, prendar, caucionar, arrendar, administrar y explotar en toda forma bienes muebles o inmuebles ya sea a título gratuito u oneroso, otorgar préstamos con o sin garantía de terceros, recibir préstamos en títulos dinero y especies afianzando el cumplimiento de las obligaciones que se contraigan con hipotecas, prendas o fianzas, intervenir en otras sociedades en carácter de socios, copartícipes o financiadores y en general la realización de cualquier otro acto de comercio lícito que se relacione directa o indirectamente con el objeto social y que los socios consideren ventajoso para la Sociedad.

Por documento privado suscrito el 7 de agosto de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones con el número 100 a Folios 349|350, del Libro de Contratos el 21 de agosto de 1973, los señores Miguel Julio César Moreno Fernández y Germán Estéban Canto Brandón convinieron en cambiar la razón social y denominación de la Sociedad de Responsabilidad Limitada antedicha y también cambiar el domicilio de la Sociedad, estableciéndose que la Sociedad desde el 7 de agosto de 1973 tendrá la razón social y denominación de "Moreno y Canto Limitada" y que el domicilio será el Paraje Ituzaingó, Segunda Sección Judicial del Departamento de San José.

22) $ 90.000 10|pub. 21812 Nov.16-v.nov.29

DE GREGORIO, LOPEZ Y COMPAÑIA LIMITADA

Escritura de cesión de cuota y modificación otorgada de 30 de noviembre de 1971 ante el escribano Javier Enrique Galeano.

Inscripción en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 620, F.o 3106 del Libro N.o 1 de Contratos.

Cesión: SANTIAGO LUIS PATRONE y REMO ROQUE DE GREGORIO, cedieron a Serafín Hermida las dos cuotas sociales que les correspondían a cada uno de ellos, o sea cuatro cuotas en total.

Modificación: la razón social será "López García y Hermida Limitada" y la administración ejercida conjuntamente por los socios Francisco y Antonio López García y Serafín Hermida y el capital de $ 1.000 000 moneda nacional dividido en 10 cuotas de $ 100.000 cada una, corresponde: Francisco y Antonio López García: tres cuotas a cada uno, y a Serafín Hermida: cuatro cuotas.

Objeto de la sociedad: bar, venta de helados, cervecería, frankfurtería y anexos.

Acreedores presentarse: 25 de Mayo 477, escritorio 48 (Estudio Escribano J. Enrique Galeano.

22) $ 38.500 10|pub. 18851 Oct.30-v.nov.16.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.

Por instrumento privado suscrito el 10 de setiembre de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 414 al Folio 1.727 del libro 2 de Contratos, don ROLF GERSON y doña VIOLETA SOTERO BELTRAN, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada con la denominación "Rolf Gerson Ltda." con un capital de $ 1:000.000, de los cuales 700.000, corresponden al señor Gerson y $ 300.000 a la señorita Sotero, con una duración de 5 años prorrogable en forma automática, estando el uso de la firma social, a cargo de los dos socios indistintamente. — Montevideo, 3 de octubre de 1973. — Roberto Eiris, Escribano.

22) $ 25.000 10|pub. 20597 Nov.16-v.nov.29.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 142.124. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Sindicato Rural Ozark ("Caja Rural de Colonia Suiza, Sindicato Rural Ozark"), Colonia, solicita marca MOLINO QUEMADO, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 10.000 10|pub. 21898 Nov.16-v.nov.29.

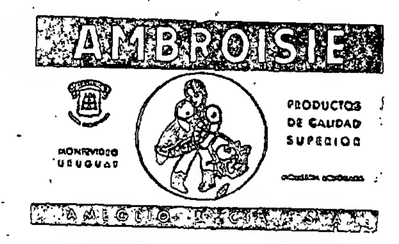
ACTA N.o 142.135. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — P. Dubourg por Chalmar Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 17.500 10|pub. 21819 Nov.16-v.nov.29.

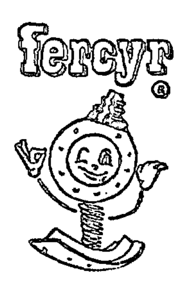
ACTA N.o 142.169. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Ameglio y Cía. S. A. (Uruguay) solicita registrar marca



para clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 30.000 10|pub. 21817 Nov.16-v.nov.29.

ACTA Nros. 142,136 y 1.850. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — Alejandro Labacá, por Cari Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 11, 24 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 30.000 10|pub. 21800 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 142.165. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — Alejandro Labacá por Kollin's S.R.L. (Montevideo) solicita marca HOBBY, clase 5. — Publíquese, diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 21801 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 142.172. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — P. Dubourg por Luis Friedmann y Mapil Ltda. (Montevideo) solicita marca AQUARAMA clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 21818 Nov.16-v.nov.23.

ACTA N.o 142.179. — Montevideo 14 de noviembre de 1973. — Con esta fecha Real Limitada, solicita marca REAL, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 21857 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 142.152. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca TAMARON clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 21776 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 142.166. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Enrique Tato por Braun Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca BRAUN SIXTANT clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 21777 Nov.16-v.nov.29.

25—Ventas de Comercios

Prometí vender a José Ramón Giraldez Fernández, Carnicería Gronardo 3674. Acreedores: Esc. Sindin, 18 de Julio 1044 E. 204. — Montevideo noviembre 1.o de 1973. — FLOR DIVINA GONZALEZ de CAMESSELLA.
25) $ 10.000 20|pub. 21843 Nov.16-v.dic.13.

27—Varios

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
ENSEÑANZA SECUNDARIA
Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior

Se hace saber a la señorita NORMA GLADYS D'EAMBROGIO MAURENTE que el Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en sesión del 29 de octubre de 1973 resolvió declararla cesante en sus funciones en el Organismo, por abandono del cargo (R. C. 81|43|73).
27) (C. C.) 3|pub. 33543 Nov.16.v.nov.20.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
ENSEÑANZA SECUNDARIA
Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior

En sesión del 6 de noviembre de 1973, dictó la siguiente resolución: "Declárase cesante en sus funciones en el Servicio a la profesora MARIA de los ANGELES SMITD SPAGOLIA, por abandono del cargo". (R. C. 84|38|73).
27) (C. C.) 3|pub. 33544 Nov.16.-v.nov.20.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
ENSEÑANZA SECUNDARIA
Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior

Se hace saber a la señorita GRACIELA TADEY HENESTROSA que el Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en sesión del 29 de octubre ppdo., resolvió declararla cesante en sus funciones en el Organismo, por abandono del cargo (R. C. 81|42|973).
27) (C. C.) 3|pub. 33545 Nov.16.-v.nov.20.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
ENSEÑANZA SECUNDARIA
Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior

Se hace saber al señor CARLOS FEDERICO CABEZUDO PEREZ, que el Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en sesión del 29 de octubre de 1973 resolvió declararlo cesante en sus funciones en el Organismo, por abandono del cargo (R. C. 81|41|73).
27) (C. C.) 3|pub. 33546 Nov.16.-v.nov.20.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
ENSEÑANZA SECUNDARIA
Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior

Se hace saber al señor GUSTAVO DANS que el Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en sesión del 29 de octubre ppdo., resolvió declararlo cesante en sus funciones en el Organismo, por abandono de cargo (R. C. 81|46|73).
27) (C. C.) 3|pub. 33538 Nov.16.-v.nov.20

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
ENSEÑANZA SECUNDARIA
Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior

Se hace saber a la Profesora YOLANDA NORA BENTANCOURT ROTH, que por resolución R. C. 81|45|73 el Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en sesión de fecha 29 de octubre de 1973 resolvió declararla cesante en sus funciones en el Organismo, por abandono del cargo.
27) (C. C.) 3|pub. 33539 Nov.16.-v.nov.20

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
ENSEÑANZA SECUNDARIA
Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior

Se hace saber al Profesor JORGE NEWTON DUHALDE BARRETO, que por Resolución R. C. 81|44|73 el Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en sesión de fecha 29 de octubre de 1973 resolvió declararlo cesante en sus funciones en el Organismo, por abandono del cargo.
27) (C. C.) 3|pub. 33540 Nov.16.-v.nov.20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO CONTENCIOSO
Avda. 18 de Julio 1112, primer piso

Se notifica a las siguientes personas, a los efectos dispuestos por el artículo 58, ley N.o 13.782, las resoluciones recaídas en los expedientes que se indica, por las cuales se ha determinado de oficio el impuesto a los ejes y recargo, (artículo 178, ley N.o 14.100 y decreto N.o 346|973):

GENERAL ELECTRIC S. A. Montevideo, expediente N.o 7.057, matrícula 1.105, ejercicios 1962, 63, 65, 73, impuesto y recargo: $ 32.894.00, matrícula 451.426, ejercicios 1962, 64, 66, 73, impuesto y recargo: $ 32.702.00, matrícula 450.146, ejercicios 1962, 68 a 73, impuesto y recargo: pesos 32.200.00, matrícula 450.055, ejercicios 1962 68 a 73, impuesto y recargo: $ 32.200.00, matrícula 450.056, ejercicios 1962, 68 a 73, impuesto y recargo: $ 32.200.00, matrícula 442.907, ejercicios 1962, 68 a 73, impuesto y recargo: $ 32.200.00 matrícula 453.134 ejercicios 1962, 68 a 73, impuesto y recargo: $ 32.200.00 matrícula 453.089, ejercicios 1962 68 a 73, impuesto y recargo: $ 32.200.00, matrícula 453.090, ejercicios 1962, 68 a 73, impuesto y recargo: $ 32.200.00, matrícula 453.121, ejercicios 1962 68 a 73, impuesto y recargo: $ 32.200.00, matrícula 453.122 ejercicios 1962, 68 a 73, impuesto y recargo $ 32.200.00, matrícula 453.124, ejercicios 1962, 68 a 73, impuesto y recargo: pesos 32.200.00, matrícula 453.125, ejercicios 1962 68 a 73, impuesto y recargo: $ 32.200.00, matrícula 453.126, ejercicios 1962, 68 a 73, impuesto y recargo: $ 32.200.00, matrícula 453.127, ejercicios 1962, 68 a 73, impuesto y recargo: $ 32.200.00, matrícula 453.128, ejercicios 1962, 68 a 73, impuesto y recargo: $ 32.200.00, matrícula 453.130, ejercicios 1962, 68, 70 a 73, impuesto y recargo: $ 29.824.00, matrícula 453.131, ejercicios 1962, 68 a 73, impuesto y recargo: pesos 32.200.00, matrícula 453.132, ejercicios 1962 68 a 73, impuesto y recargo $ 32.200.00.

TEODORO COLAROFF, Montevideo, expediente N.o 7.054|973, matrícula 470.637, ejercicios 1965|1973, impuesto y recargo: $ 32.200.00, matrícula 470.048, ejercicios 1965|1973, impuesto y recargo: $ 32.894.00, matrícula 470.697, ejercicios 1962, 1964|73, impuesto y recargo: $ 32.886.00, matrícula 470.699, ejercicios 1962, 1968, 1970|73, impuesto y recargo: $ 29.704.00, matrícula 470.041, ejercicios 1962, 65|73, impuesto y recargo: $ 32.688.00, matrícula 461.164, ejercicios 1962, 65|73, impuesto y recargo: $ 32.688.00, matrícula 470.158, ejercicios 1962|73, impuesto y recargo: $ 33.086.00, matrícula 443.680, ejercicios 1962, 1964|73, impuesto y recargo: $ 65.760.00, matrícula 453.680, ejercicios 1962|64, 1967|73, impuesto y recargo: $ 32.746.00.

COMPAÑIA ADUANERA TRANSPORTES A FLETE CATAF, Montevideo, expediente N.o 7.056|73, matrícula 441.128, ejercicios 1962, 1968 a 1973, impuesto y recargo: pesos 32.200.00, matrícula 441.127, ejercicios 1962, 1968 a 1973, impuesto y recargo: pesos 32.200.00, matrícula 441.130, ejercicios 1962, 1968 a 1973, impuesto y recargo: pesos 32.200.00, matrícula 118.930, ejercicios 1962, 1968 a 1972, impuesto y recargo: pesos 28.400.00, matrícula N.o 111.134 ejercicios 1962, 1968 a 1972, impuesto y recargo: $ 9.800.00, matrícula 113.519, ejercicios 1962, 1968 a 1972 impuesto y recargo: pesos 9.800.00, matrícula 118.929, ejercicios 1971 y 1972, impuesto y recargo: $ 3.552.00 matrícula 118.932, ejercicios 1962, 1968 a 1972, impuesto y recargo: $ 9.800.00, matrícula 118.931, ejercicios 1962, 1968 a 1972, impuesto y recargo $ 9.800.00, matrícula 118.928 ejercicios 1962, 1968 a 1972, impuesto y recargo: $ 9.800.00.

CISPLATINA SERVICIOS INTRA-ZONALES S. A., Montevideo, expediente número 7.055|73, matrícula 124.253, ejercicios 1972|73, impuesto y recargo: $ 24.032.00, matrícula 124.254, ejercicios 1972|73, impuesto y recargo: $ 48.064.00, matrícula 124.255, ejercicios 1972|73, impuesto y recargo: $ 48.064.00, matrícula 124.256, ejercicios 1972|73, impuesto y recargo: pesos 48.064.00, matrícula 124.257, ejercicios 1972|73, impuesto y recargo: $ 48.064.00, matrícula 124.258, ejercicios 1972|73, impuesto y recargo: $ 47.864.00, matrícula 124.259, ejercicios 1972|73, impuesto y recargo: $ 47.864.00, matrícula 124.260, ejercicios 1972|73, impuesto y recargo: pesos 48.064.00, matrícula 124.261, ejercicios 1972|73, impuesto y recargo: $ 48.064.00, matrícula 124.262, ejercicios 1972|73, impuesto y recargo: $ 48.064.00, matrícula 124.263, ejercicios 1972|73, impuesto y recargo pesos 48.064.00, matrícula 124.264, ejercicios 1972|73, impuesto y recargo: $ 48.064.00, matrícula 124.265, ejercicios 1962|69, 72|73, impuesto y recargo: $ 28.998.00, matrícula 124.266, ejercicios 1972|73, impuesto y recargo: $ 48.064.00, matrícula 124.267, ejercicios 1972|73, impuesto y recargo: pesos 48.064.00, matrícula 5.303, ejercicios 1972|73, impuesto y recargo: $ 48.064.00, matrícula 5.304, ejercicios 1972|73, impuesto y recargo: $ 48.064.00, matrícula 5.305, ejercicios 1972|73, impuesto y recargo: pesos 48.064.00, matrícula 5.306, ejercicios 1972|73, impuesto y recargo: $ 48.064.00, matrícula 5.307, ejercicios 1972|73, impuesto y recargo: $ 48.064.00, matrícula 5.309, ejercicios 1972|73, impuesto y recargo: pesos 48.064.00, matrícula 5.310, ejercicios 1972|73, impuesto y recargo: $ 48.064.00, matrícula 4.315, ejercicios 1972|73, impuesto y recargo: $ 48.064.00, matrícula 4.311, ejercicios 1972|73, impuesto y recargo: pesos 48.064.00, matrícula 4.312, ejercicios 1972|73, impuesto y recargo: $ 48.064.00, matrícula 4.313, ejercicios 1972|73, impuesto y recargo: $ 48.064.00, matrícula 1.852, ejercicios 1972|73, impuesto y recargo: pesos 48.064.00, matrícula 1.853, ejercicios 1972|73, impuesto y recargo: $ 48.064.00, matrícula 1.712, ejercicios 1972|73, impuesto y recargo: $ 48.064.00, matrícula 1.412, ejercicios 1972|73, impuesto y recargo: pesos 48.064.00.

SATAF TRANSPORTES, Montevideo, expediente N.o 7.007|73, matrícula 5.258, ejercicios 1968 a 1972, impuesto y recargo: pesos 9.588.00, matrícula 5.257, ejercicios 1962 a 1971, impuesto y recargo: $ 9.054.00, matrícula 18.950, ejercicios 1962|1964 a 1973, impuesto y recargo: $ 65.760.00, matrícula 470.150, ejercicios 1962, 1968|69, 1971|73, impuesto y recargo: $ 30.140.00, matrícula 440.470, ejercicios 1962, 1968 a 1973, impuesto y recargo: $ 32.346.00, matrícula 440.501, ejercicios 1962, 1968|69, 1971|72, impuesto y recargo: $ 7.592.00, matrícula 440.865, ejercicios 1962, 1968|69, 1971|73, impuesto y recargo: $ 29.992.00, matrícula 440.863, ejercicios 1962, 1968 a 1973, impuesto y recargo: $ 32.200.00, matrícula 441.179, ejercicios 1962 1967 a 1973, impuesto y recargo: pesos 32.848.00, matrícula 441.178, ejercicios 1962, 1967 a 1973, impuesto y recargo: $ 32.348.00, matrícula 401.202, ejercicios 1962, 1967 a 1973, impuesto y recargo: $ 32.348.00, matrícula 441.201, ejercicios 1962, 1967 a 1973 impuesto y recargo: $ 32.348.00, matrícula 490.012, ejercicios 1962, 1968|69; 1971|73, impuesto y recargo: $ 30.140.00, matrícula 119.769, ejercicios 1962 a 1972, impuesto y recargo: $ 10.686.00, matrícula 119.880, ejercicios 1962 a 1969, 1971, impuesto y recargo: $ 13.702.00, matrícula 119.879, ejercicios 1962 a 1971, impuesto y recargo: $ 18.108.00 matrícula 119.877, ejercicios 1962, 1968|69; 1971, impuesto y recargo: $ 5.960.00, matrícula 119.876, ejercicios 1962, 1968|71, impuesto y recargo: $ 8.168.00, matrícula 119.875, ejercicios 1962, 1968|69, 1971, impuesto y recargo: $ 11.840.00, matrícula 119.874, ejercicios 1962, 1968 a 1971, impuesto y recargo: $ 8.168.00, matrícula 119.873, ejercicios 1962, 1968|69, 1971, impuesto y recargo: $ $ 5.960.00, matrícula 119.872, ejercicios 1962, 1968|69, 1971, impuesto y recargo: $ 5.960.00 matrícula 119.871 ejercicios 1962, 1968|69, 1971, impuesto y recargo: $ 5.960.00, matrícula 119.870, ejercicios 1962, 1968|69, 1971, impuesto y recargo: $ 11.920.00, matrícula 119.869, ejercicios 1962, 1968|69, 1971, impuesto y recargo: $ 5.960.00, matrícula 119.868, ejercicios 1962, 1968|69, 1971, impuesto y recargo: $ 11.920.00, matrícula 119.867, ejercicios 1962, 1968|69, 1971|73, impuesto y recargo: $ 28.360.00, matrícula 119.866, ejercicios 1962 a 1972, impuesto y recargo: $ 10.686.00, matrícula 119.865, ejercicios 1962 a 1969,1971 impuesto y recargo: $ 6.936.00, matrícula 119.864, ejercicios 1962 a 1971, impuesto y recargo: $ 18.108.00, matrícula 19.863, ejercicios 1962, 1968|69, 1971, 1973, impuesto y recargo: $ 28.360.00, matrícula 119.862, ejercicios 1962, 1968|69, 1971, impuesto y recargo: $ 5.960.00, matrícula 119.861, ejercicios 1962 a 1971, impuesto y recargo: $ 18.108.00, matrícula 119.860, ejercicios 1962, 1968|69, 1971, impuesto y recargo: $ 5.960.00, matrícula 119.859, ejercicios 1962, 1968|69, 1971, impuesto y recargo: $ 5.960.00, matrícula 119.858, ejercicios 1962, 1968|69, 1971, impuesto y recargo: pe-

dos 5.960.00, matrícula 119.856, ejercicios 1962, 1968|69, 1971, 1973, impuesto y recargo: $ 28.360.00, matrícula 119.855, ejercicios 1962 a 1973, impuesto y recargo: pesos 33.080.00, matrícula 119.853, ejercicios 1962, 1968 a 1971, impuesto y recargo: $ 8.168.00, matrícula 450.805, ejercicios 1962, 1968|69, 1971 a 1973 impuesto y recargo: $ 30.878.00, matrícula 450.483, ejercicios 1962, 1968|69, 1971|72, impuesto y recargo: $ 29.992.00.
27) (C.C.) 1|pub. 33532 Nov.16-v.nov.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Estación Experimental "Dr. Mario A. Cassinoni"

PROVISION DE CARGOS

Llámase a concurso de Méritos y Pruebas entre los funcionarios del Grado 1 del Escalafón 41, con una antigüedad mayor de 2 años en dicho cargo, para la provisión de: Un Preparador de Producción Animal (Categoría III, Escalafón 41, Grado 2).
Las aspiraciones, en papel florete con dos copias en papel simple, se recibirán en la Estación Experimental "Dr. Mario A. Cassinoni" (Ruta 3, Km. 373, Paysandú) de lunes a viernes en el horario de 8 a 11 horas.
Los aspirantes deberán presentar conjuntamente con su solicitud de inscripción, una relación en triplicado de méritos debidamente documentados.
En el momento de inscribirse se presentarán los siguientes recaudos: Cédula de Identidad o Partida de Nacimiento, Credencial Cívica y Constancia de antigüedad en el grado expedida por la Sección Personal del Servicio respectivo.
Cierre de inscripciones: 14 de diciembre de 1973, hora 11.
Bases e informes a disposición de los interesados. — Paysandú 14 de noviembre de 1973. — La Dirección.
27) (C. C.) 1|pub. 33533 Nov 16-v.nov.16.

ESPECULACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

TESTIMONIO. — Rivera, 20 de mayo de 1971. — Vistos: Para sentencia definitiva de primera instancia estos autos caratulados: "ANTONIO FIAT. Especulación" (Ficha N.o 426 del año 1968). Resultando: I) Que el 3 de julio de 1968 los funcionarios Oribe B de Mello de Subsistencias, Subcomisario Beraldo Benitez y Avelino Rodríguez Borges (militar), comprobaron que el señor Antonio Fiat, había vendido medio litro de aceite suelto a $ 52.50, cuando lo debía vender a $ 35.00. El hecho ocurrió en el comercio del procesado ubicado en calles Uruguay y Mr. Vera; II) Que se recabaron informes a la Comisión Nal. de Subsistencias sobre si el imputado tenía antecedentes respecto a violaciones de disposiciones que fijan precios de artículos de primera necesidad, contestando ese Organismo que existe otro antecedente de fecha 22 de abril de 1966; III) Que a Fs. 24 y 24 vta. declaran los testigos de conducta propuestos, obrando a Fs. 22 la planilla de antecedentes judiciales; IV) Que fue detenido el día 17 de noviembre de 1969 y recuperó su libertad bajo caución juratoria el 20 de noviembre del mismo año; V) Que una vez concluído el sumario, se pusieron los autos de manifiesto, según decreto N.o 10.458. Por providencia número 11.564 se confirió traslado al señor Fiscal Letrado Departamental para acusación, la que deduce a fojas 27 vuelta a 28. Se dio traslado al Defensor, por autos N.os 12.508 y 14.160 quien lo evacúa a Fs. 31, citándose a las partes para sentencia por auto N.o 14.754. Considerando I) Que los hechos referidos en el Resultando I emergen probados por el Acta de Fs. 1, las declaraciones de Fs. 3 a 5 y 10 a 10 vts. y demás resultancias de autos; II) Que la conducta del procesado, configura el delito de especulación de acuerdo con lo que disponen los artículos 39 y 40 de la ley N.o 10.940 del 19 de setiembre de 1947, al vender a mayor precio del fijado por la autoridad competente, un artículo de primera necesidad; III) Que atenúan su responsabilidad su buena conducta predelictual y el hecho de ser primario absoluto, (Art. 46 Incs. 7 y 12 del Código Penal); IV) Que el sentenciante comparte en su totalidad la tipificación y graduación de la pena que solicita se aplique al procesado, el Ministerio Público, la que, por otra parte, es el mínimo legal; V) Que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 46 de la ley antes citada, la presente sentencia se publicará por una vez en el "Diario Oficial" y "Diario Norte" de esta ciudad. Por estos fundamentos y lo dispuesto en los Arts. 1, 3, 18, 46, Incs. 7 y 12, de los Arts. 46, 50, 60, 68, 69, 70, 71, 104, 105 y 106 del Código Penal y 39, 40 y 46 de la ley N.o 10.940

Fallo: condenando al procesado Antonio Fiat, como autor responsable del delito de especulación a la pena de tres meses de prisión, con descuento de la preventiva sufrida, siendo de su cargo las prestaciones legales accesorias que establecen los Incs. C), D) y F) del Art. 105 del Código Penal. Ejecutoriada, comuníquese, cúmplase, elévense los autos a la Suprema Corte de Justicia a los efectos de lo dispuesto en el Art. 131 del referido Código y de la consulta si correspondiere. Liquídese la pena, tásense y repónganse los tributos y oportunamente resérvese o archívese, previa publicación de acuerdo a lo expresado en el Considerando V precedente. — Danubio A. Cabrera. — Amelia Da Rosa.

Concuerda: bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su mismo tenor, que lucen de fojas treinta y uno a vuelto a treinta y tres, de los autos caratulados: ANTONIO FIAT Especulación. "Ficha D. N.o 426|1968", que he tenido a la vista y a lo que me remito en caso necesario. En fe de ello, de mandato judicial y para su publicación en los Diarios "Oficial" y "Norte", se expide el presente, que sello, signo y firmo, en Rivera, a quince de febrero de mil novecientos setenta y tres. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
27) $ 13.500.— 1|pub. 21785 Nv.16-v.nv.16.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DEL PERSONAL DE AFE
CONVOCATORIA A ELECCIONES

El Tribunal Electoral de la Cooperativa de Producción y Consumo del Personal de AFE (Administración de Ferrocarriles del Estado), en uso de las facultades que le confiere el artículo 44 (inciso d) del estatuto social de la Institución, convoca a Elecciones para el día 22 de noviembre de 1973, entre las 8 y las 17 y 30 horas. Las listas de votación deberán presentarse ante el Tribunal Electoral (calle Paraguay número 1777, primer piso, Montevideo), en duplicado y con no menos de quince días de anticipación al acto electoral, conteniendo candidatos y doble número de suplentes ordinales, para la renovación de 7 miembros del Consejo Directivo, 3 de la Comisión Fiscal y 3 del Tribunal Electoral.
Se instalará mesa receptora de votos en cada uno de los seis distritos electorales, a saber:
Distrito Nº 1; Peñarol: 1 mesa en Portería Talleres Peñarol, Br. Aparicio Saravia N.o 4724, Montevideo.
Distrito Nº 2, Central: 1 mesa en Estación Central, José Artigas, entrada Este, calle Paraguay N.o 1749, frente a Valparaíso, Montevideo.
Distrito Nº 3 Paso de los Toros: 1 mesa en el local de la Cooperativa, calle Treinta y Tres, esquina Río Negro, ciudad de Paso de los Toros.
Distrito Nº 4, Paysandú: 1 mesa en el local de la Cooperativa, calle Pastor número 1391, ciudad de Paysandú.
Distrito Nº 5, Nico Pérez: 1 mesa en el local de la Cooperativa, calle Río de la Plata esquina Queguay, localidad de Nico Pérez.
Distrito Nº 6, Salto: 1 mesa en Estación Salto, calle 8 de Octubre y Aregui, ciudad de Salto.
Ante las mesas receptoras de votos sólo podrán votar los afiliados inscriptos en el padrón electoral. Los afiliados que se encuentren radicados en zonas alejadas del lugar en que se instalen mesas receptoras o que por razones de servicio en AFE, no puedan votar ante las mismas, podrán ejercer el voto por correspondencia ante las estaciones ferroviarias, acreditando su identidad ante el Jefe de Estación. Para el ejercicio del voto por correspondencia, se habilitan las 48 horas de los días 22 y 23 de noviembre de 1973, desde la hora 0 y 1 minuto del día 22 hasta la hora 24 del día 23. El Tribunal Electoral publicará la reglamentación e instrucciones que regirán la Elección, en concordancia con el Estatuto Social y las leyes vigentes en la materia. — El Tribunal Electoral.
27) $ 10.000 1|pub. 21864 Nov.16.-v.nov.16.

COETC

Convoca a asamblea general extraordinaria para el día viernes 14 de diciembre, hora 24 y 15 en primera citación y hora 24 y 45 en segunda en el local del Cine Broadway, 8 de Octubre 4615 para tratar el siguiente orden del día:
1) Informe de la marcha de la sociedad.
2) Solicitud de cooperadores.
27) $ 1.500 1|pub. 21856 Nov.16.-v.nov.16.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DEL PERSONAL DE AFE

XXVII ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Segunda convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Producción y Consumo del Personal de AFE (Administración de Ferrocarriles del Estado) en uso de las facultades que le confiere el Estatuto Social de la misma en su artículo vigesimonoveno, convoca a la asamblea general extraordinaria, para el día domingo 16 de diciembre de 1973, a la hora 9 y 30, en el local de la calle Paraguay número 1777, primer piso, a efectos de considerar la siguiente orden de día:
1º) Informe del Consejo Directivo.
2º) Balances.
3º) Aumento de la cuota de integración de capital.
4º) Ratificación del último acto eleccionario.
Se advierte a los señores Delegados que deberán concurrir munidos de la correspondiente carta poder que los acredite como tales, y sus respectivos documentos de identidad.
En caso de no concurrir el cincuenta por ciento de los delegados habilitados, y transcurrida una hora desde el momento fijado para la iniciación del acto, la asamblea celebrará sesión cualquiera sea el número de delegados presentes, siendo igualmente válidas sus resoluciones, las que se tomarán por simple mayoría de presentes. — Montevideo, 16 de noviembre de 1973. — El Consejo Directivo.
27) $ 5.000 1|pub. 21865 Nov.16.-v.nov.16.

EDIFICIO PUNTA DEL ESTE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores propietarios del Edificio Punta del Este a asamblea general extraordinaria para el día viernes 30 de noviembre de 1973, a las 18 y 30 horas, en los salones de la Agrupación Universitaria del Uruguay, Agraciada 1464, piso 13 (Montevideo), a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o Lectura del acta de la asamblea anterior.
2.o Fijación del domicilio legal del Edificio en Montevideo.
3.o Posición adoptada por GHYCSA con respecto a la fijación de los gastos comunes.
4.o Situación financiera que esa posición crea al edificio. — El Consejo de Administración.
27) $ 2.500 1|pub. 21847 Nov.16-v.nov.16.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL
Testimonio: CENTRO FABRICANTES DE LICORES. — Carpeta Nº 939|1972|1. — Solicita modificación de la nomenclatura del rubro 30.081, el que quedaría redactado: "Bebidas Whisky, embotellado en origen".
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960, se expide el presente en Montevideo para su publicación en el "Diario Oficial" a los 12 días del mes de noviembre de 1973. — Alberto Calcagno Warren, Director de Secciones (Interino).
27) (C. C.) 2|pub. 33541 Nov.16.-v.nov.19.

28—Balances de Sociedades Anónimas

NIVER S. A.

(Inscripción N.o 46.944)

José L. Terra 2528

Estado de situación
al 31 de agosto de 1970

Activo —

Caja y bancos	$ 6:649.044.49
Deudores varios	" 13:023.568.91
Mercaderías	" 17:577.746.30
Máq. y herramientas	" 8:048.774.36
Mat. rodante, etc.	" 1:855.068.11
Valores nominales	" 68.352.00
	$ 47:222.554.17

Pasivo —

Acreedores varios	$ 34:032.511.39
Acr. fiscales y sociales	" 2:983.118.69
Amortizaciones	" 1:376.768.82
Reservas	" 10:901.861.00
Capital integrado	" 3:000.000.00
Pérdida del ejercicio	" (5:071.705.73)
	$ 47:222.554.17

Resultados del 1.o de setiembre de 1969
al 31 de agosto de 1970

Ingreso bruto	$ 63:462.516.07
Gastos de fábrica	" 46:324.977.18
Sueldos, jornales y gastos Soc.	" 9:462.000.23
Gastos generales	" 9:547.674.89
Gravámenes legales	" 1:199.569.50
Pérdida	$ 5:071.705.73

No se distribuyeron utilidades.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 24 de marzo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 33 del libro Copiador de Cartas certificado el 29 de agosto de 1961.

$ 17.600.00. — 1|pub. — 8060.

NIVER S. A.

(Inscripción N.o 46.944)

José L. Terra 2528

Estado de situación
al 31 de agosto de 1971

Activo —

Caja y bancos	$ 4:119.038.00
Deudores varios	" 17.637.478.68
Mercaderías	" 20:015.002.70
Máq. y herramientas	" 8:309.274.38
Mat. rodante, etc.	" 1:879.250.11
Valores nominales	" 68.352.00
	$ 52:028.395.85

Pasivo —

Acreedores varios	$ 32:683.226.95
Acr. fiscales y sociales	" 6:594.036.30
Amortizaciones	" 2:504.806.99
Reservas	" 10:901.861.00
Capital integrado	" 3:000.000.00
Pérdida Ejerc. anterior	" (5:071.705.73)
Utilidad del ejercicio	" 1:416.170.34
	$ 52:028.395.85

Resultados del 1.o de setiembre de 1970
al 31 de agosto de 1971

Ingreso bruto	$ 59:851.962.50
Gastos de fábrica	" 42:096.495.52
Sueldos, jornales y gastos Soc.	" 9:247.745.89
Gastos generales	" 6:446.681.75
Gravámenes legales	" 644.869.00
Ganancia	$ 1:416.170.34

No se distribuyeron utilidades.

Aprobados por la asamblea ordinaria realizada el 24 de marzo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 35 del Libro Copiador de Cartas certificado el 29 de agosto de 1961.

$ 18.000.00. — 1|pub. — 8061.

NIVER SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 46.944)

José L. Terra 2528

Estado le situación al 31 de
agosto de 1972

Activo —

Caja y bancos	$ 7:593.911.34
Deudores varios	" 14:199.478.00
Mercaderías	" 27:995.428.36
Máq. y herramientas	" 12:318.928.36
Mat. rodante, etc.	" 2:159.250.11
Valores nominales	" 2:288.127.00
	$ 66:555.128.17

Pasivo —

Acreedores varios	$ 30:526.057.78
Acre. fiscales y sociales	" 14:798.096.59
Amortizaciones	" 3:896.974.99
Reservas	" 10:901.861.00
Capital integrado	" 3:000.000.00
Resultado Ej. anteriores	" (3:655.535.39)
Resultado del Ej.	" 7:087.668.20
	$ 66:555.128.17

Resultados
1.o de setiembre de 1971 al 31 de
agosto de 1972

Ingreso bruto	$ 116:153.445.00
Gastos de fábrica	" 74:142.086.34
Sueldos, jornales y gastos Soc.	" 18:847.186.09
Gastos generales	" 9:604.586.37
Gavámenes legales	" 6:471.918.00
Gananacia	$ 7:087.668.20

No se distribuyeron utilidades.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 24 de marzo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 37 del libro Copiador de Cartas, certificado el 29 de agosto de 1961.

$ 18.000.00. — 1|pub. — 8062.

IMAFO SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 2.081)

Paysandú 817

Balance general al 31 de
diciembre de 1972

Activo —

Caja y bancos	$ 5:019.345.00
Deudores varios	" 52:207.171.00
Mercaderías	" 24:408.900.00
Títulos y acciones	" 67.841.00
Muebles, útiles e instalaciones	" 1:052.172.00
Pagos adelantados	" 1:242.984.00
	$ 83:998.413.00

Pasivo —

Acreedores varios	$ 18:372.875.00
Obligaciones a pagar	" 12:272.000.00
Retenciones a pagar	" 7:588.918.00
Previsiones	" 3:602.897.00
Capital y reservas	" 27:684.811.00
Resultado ejercicio	" 14:476.912.00
	$ 83:998.413.00

Cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

Salidas varias	$ 10:944.170.00
Sueldos, Hons., cargas sociales	" 15:718.388.00
Gastos Rev. y arreglo máquinas	" 6:730.822.00
Seguros, patentes, impuestos	" 5:482.826.00
Gastos de oficina	" 3:444.520.00
Cargas financieras	" 4:322.470.00
Resultado del ejercicio	" 14:476.912.00
	$ 61:120.108.00

Haber —

Resultado de ventas	$ 49:055.736.00
Entradas varias	" 12:064.372.00
	$ 61:120.108.00

Reparto de utilidades

Dividendo 24 o|o sobre $ 7:070.000.00	$ 1:696.800.00
Reservas facultativas	" 10:000.000.00
Reservas mantenimiento capital circulante	" 2:780.112.00
	$ 14:476.912.00

Aprobado por la asamblea general ordinaria, realizada el 11 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 470, del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 9 de agosto de 1967.

$ 22.000.00. — 1|pub. — 8069.

INDUSTRIA SULFURICA S. A. (ISUSA)

(Inscripción N.o 14.033)

Piedras 450

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

ACTIVO —

Circulante:		
Disponible:		
Caja y Bancos		$ 89:838.723
Exigible:		
Cuentas y Documentos a Cobrar	$ 643:245.218	
Depósitos en Garantía	" 955.726	" 644:200.944
Realizable:		
Materias Primas, Mercaderías, Materiales y Envases		" 171:941.372
		$ 905:981.039
Fijo:		
Terrenos y Construcciones	$ 186:551.023	
Equipo Industrial, Vehículos y Mobiliario	" 400:483.012	
	$ 587:034.035	
Fondo Amortización Activo Fijo	" 376:495.352	
	$ 210:538.683	
Obras en Proceso	" 1:296.914	
Repuestos y Accesorios	" 23:193.481	" 235:029.078
Transitorio:		
Gastos Anticipados		" 16:069.525
Diferido:		
Materias Primas en Viaje y Partidas Afectadas		" 61:170.184
Eventual:		
Documentos Descontados		" 1:000.000
		$ 1.219:249.826
Cuentas de Orden:		
Acciones Depositadas		$ 450.000

PASIVO —

Exigible:		
Cuentas y Documentos a Pagar	$ 607:826.815	
Reserva para Impuestos	" 41:379.935	$ 649:206.750
Diferido:		
Provisiones		" 89:900.113
Eventual:		
Bancos - Documentos Descontados		" 1:000.000
Patrimonial:		
Capital Integrado	$ 140:000.000	
Fondo de Reserva Especial	" 25:690.168	
Reserva artículo 18 ley N.o 12.804	" 127:387.893	" 293:078.061
Utilidad del Ejercicio		" 186:064.902
Total del Pasivo, Capital y Reservas		$ 1.219:249.826
Cuentas de Orden:		
Depositantes de Acciones		$ 450.000

BALANCE DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 1972

H A B E R —

Producido de explotación	$ 399:821.428	
Intereses, descuentos, bonificaciones y gastos recupera dos	" 32:017.451	$ 431:838.879

D E B E —

Gastos de administración y ventas, intereses, recargos	$ 145:668.417	
Impuestos, tasas y contribuciones	" 41:494.987	
Remuneraciones complementarias y resultados varios	" 19:610.573	
Reserva para Impuestos Anuales	" 39:000.000	" 245:773.977
Utilidad del Ejercicio		$ 186:064.902

Utilidad del Ejercicio	$ 186:064.902
Menos Dietas Directorio y Cargas Sociales	" 36:788.752
	$ 149:276.150

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Reserva para Mantenimiento de Capital Circulante	$ 10:355.289
Dividendo: 19 o|o s|$ 140:000.000	" 26:600.000
Fondo de Reserva Especial	" 42:320.861
Con destino a Capitalización	" 70:000.000
	$ 149:276.150

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 22 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados copiados a folios Nos. 200 al 204 del Libro de Actas de Asamblea, certificado con fecha 29 de julio de 1969.

$ 92.400.00 — 1|pub. — 11866

MOLINOS SAN JOSE S. A.

(Inscripción N.o 315)

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1972

P A S I V O

Caja y Bancos	$ 115:544.462.00
Títulos y Acciones	" 120.000.00
Inmuebles	" 24:899.336.00
Máquinas, Utiles e Instalaciones	" 18:638.263.00
Equipos de Transportes	" 4:799.169.00
Mercaderías Generales	" 56:430.816.00
Envases y Materias Primas	" 59:126.961.00
Deudores Varios	" 184:686.615.00
Cuentas Transitorias	" 25:505.290.00
Quebranto Ejercicio al 30|11|970	" 26:568.768.00
	$ 526:319.680.00
Cuentas de Orden	" 13.900.00
	$ 526:333.580.00

P A S I V O

Capital Integrado	$ 100:000.000.00
Reservas Varias	" 32:001.719.00
Fondo de Amortización y Reposición	" 12:749.578.00
Acreedores Varios	" 184:728.512.00
Cuentas Transitorias	" 40:540.394.00
	$ 370:020.203.00
Utilidad del Ejercicio	" 156:299.477.00
	$ 526:319.680.00
Cuentas de Orden	" 13.900.00
	$ 526:333.580.00

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS SEGUN BALANCE PRACTICADO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1972

G A N A N C I A S —

Mercaderías Generales	$ 509:342.187.00
Otras Utilidades	" 5:541.881.00
	$ 514:884.068.00

P E R D I D A S —

Gastos Generales y Fletes	$ 213:767.372.00
Consumos	" 25:513.488.00
Gastos Financieros	" 7:024.901.00
Impuestos	" 108:100.353.00
Amortizaciones	" 2:979.506.00
Deudores Varios	" 1:198.971.00
	$ 358:584.591.00
Utilidad del Ejercicio	" 156:299.477.00
	$ 514:884.068.00

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES LIQUIDAS DEL 31.o EJERCICIO CERRADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1972.

10 o|o s|$ 156:299.477.00 al Personal	$ 15:629.948.00
9 o|o s|$ 156:299.477.00 al Directorio	" 14:066.953.00
1,50 o|o s|$ 156:299.477.00 al Síndico	" 2:344.492.00
0,50 o|o s|$ 156:299.477.00 a Fomento Agrícola	" 781.497.00
16 o|o dividendo s|Capital Preferido $ 10:000.000.00	" 1:600.000.00
6 o|o dividendo s|Capital Ordinario $ 90:000.000.00	" 5:400.000.00
5 o|o s|$ 123:476.588.00 a Fondo de Reserva	" 6:173.829.00
A Fondo de Reserva para Deudores	" 10:882.566.00
Reserva por Reinversiones	" 72:851.424.00
Saldo Quebranto Ejercicio al 30|11|970	" 26:568.768.00
Total de las Utilidades	$ 156:299.477.00

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 24 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 129 y 130 del Libro N.o 1 Copiador de Balances rubricado por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia de San José con fecha 22 de febrero de 1951.

$ 66.000.00 — 1|pub. — 11468

TICOSA (URUGUAY) S. A.

(Inscripción N.o 48.986)

Treinta y Tres 1314 Esc. 102

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

ACTIVO —		
Disponible:		
Caja y Bancos		9:462.781
Exigible:		
Deudores Varios	29:732.898	
Documentos a Cobrar	3:635.204	
Documentos al cobro en Bancos	1:029.643	
Depósitos en garantía	3.000	34:400.745
Realizable:		
Importaciones pendientes	1:189.095	
Materias Primas, etc.	13:473.911	
Repuestos	1:197.000	15:860.006
Fijo:		
Activo Fijo	90:288.733	
Amortización del ejercicio	7:039.920	83:248.813
Transitorio:		
Cuentas a Vencer		9:183.713
Cuentas de Orden:		
Conformes de terceros descontados en Banco		40:496:256
		192:652.314
PASIVO —		
Exigible a Corto Plazo:		
Acreedores Varios	37:889.152	
Cargas Sociales	1:334.988	
Cuentas a Pagar Ejercicio 1972	2:986.220	42:210.360
Exigible a Largo Plazo:		
Obligaciones a pagar		32:956.111
Patrimonial:		
Capital Integrado	3:000.000	
Reservas para Reinversiones	43:611.112	46:611.112
Utilidades:		
Ejercicios anteriores	13:810.798	
Del Ejercicio	16:567.677	30:378.475
Cuentas de Orden:		
Descuento en Bancos de Conformes de terceros		40:496:256
		192:652.314

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

PERDID —

Compras	71:076.817
Gastos Generales	42:974.559
Impuestos	22:149.185
Sueldos y Jornales	42:776.338
Intereses	4:048.461
Amortizaciones	7:039.920
Utilidades	16:567.677
	206:632.957

GANANCIAS —

Ventas	206:632.957
	206:632.957

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 28 de abril de 1973.

El saldo de la cuenta de Utilidades pasa a Reserva Extraordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro de Actas de Asamblea a folios 41 y 42, rubricado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3.893 al Folio 37 del libro N.o 12 del 25 de mayo de 1962.

$ 68.400.00 — 1|pub. — 11990

FABRIL EXPORTADORA S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1971

ACTIVO

Activo circulante:		
Caja y Bancos m|n. extranjera y deudores comerciales	$ 50:724.576.00	
Materiales, combustibles, materias primas, productos en elaboración y terminados	" 91:897.821.00	
Total Activo Circulante		$ 142:622.397.00
Activo fijo:		
Inmuebles y bienes muebles	$ 95:858.594.00	
Total Activo Fijo		" 95:858.594.00
Activo nominal:		
Gastos instalación fábrica y reforma de estatutos	$ 2:950.651.00	
Total Activo Nominal		" 2:950.651.00
Activo transitorio:		
Cuentas a vencer	$ 6:816.406.00	
Total Activo Transitorio		" 6:816.406.00
		$ 248:248.048.00

PASIVO

Pasivo exigible corto y largo plazo:		
Acreedores varios, impuestos y remuneraciones a pagar	$ 106:316.397.00	
Total Pasivo Exigible		$ 106:316.397.00
Capital y reservas:		
Capital y reservas	$ 97:904.032.00	
Total Capital y Reservas		" 97:904.032.00
Utilidades y pérdidas:		
Resultados acumulados	$ 44:027.619.00	
Total Utilidades y Pérdidas		" 44:027.619.00
		$ 248:248.048.00

ESTADO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1971

Utilidad bruta sobre ventas	$ 50:575.464.00
Menos:	
Gastos de administración, de ventas, impuestos y deducciones estatutarias	" 11:941.952.00
Utilidad del ejercicio	$ 38:633.512.00
Más:	
Cuenta nueva ejercicio anterior	" 5:394.107.00
Total Utilidad a distribuir	$ 44:027.619.00

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Reservas	$ 11:000.000.00
Dividendo	" 21:000.000.00
Cuenta nueva	" 12:027.619.00
	$ 44:027.619.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 75 y 76 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 154 al folio 319 del libro N.o 17.

$ 72.000 — 1|pub. — 12089.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recuadación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". ((Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda.

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

ABARLOX S. A.

(Inscripción Nº 165.341)

18 de Julio 872

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$	2:593.740.00
Cuentas corrientes	"	2:135.000.00
Deudores varios	"	4:527.293.00
Deudores transitorios	"	3:352.504.00
Deudores morosos	"	820.633.00
Mercaderías	"	21:864.360.00
Instalaciones	"	809.286.00
Muebles y útiles	"	158.222.00
Gastos de constitución	"	1.00
Llave	"	1.00
O.I.R. - Adelantos	"	276.160.00
O.I.R. - Ventas y Servicios	"	5.832.00
Impuesto a las Ventas y Servicios	"	66.080.00
Pérdida ejercicio 1967	"	133.331.00
	$	36:742.443.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	2:034.197.00
Documentos a pagar	"	2:463.851.00
Cuentas a pagar	"	153.321.00
Caja de Asignac. Nº 19	"	68.156.00
Caja de Jubilaciones	"	791.824.00
Res. Mant. Cap. Circ.	"	1:568.619.00
Capital integrado	"	1:000.000.00
Capital Int. a autorizar	"	3:100.000.00
Fondo de reservas	"	3:067.047.00
Beneficios a distribuir	"	7:285.563.00
Utilidad del ejercicio	"	15:209.865.00
	$	36:742.443.00

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1º de julio de 1971 al 30 de junio de 1972

Pérdidas. —

Gastos generales	$	3:956.869.32
Propaganda	"	1:140.113.00
Sueldos	"	4:119.575.68
Alquileres	"	1:236.000.00
Seguros	"	144.110.00
Impuesto Adicional al Patrimonio	"	53.022.00
Gravámenes legales	"	992.421.00
Leyes sociales	"	1:675.151.00
Decreto 673/68	"	163.296.00
Amortizaciones	"	462.405.00
Intereses y descuentos	"	148.769.00
Costo de ventas	"	66:924.619.00
Utilidad del ejercicio	"	15:209.865.00
	$	96:226.216.00

Ganancias. —

Reserva revaluación mercaderías	$	7:288.120.00
Ventas	"	88:628.133.00
Bonificaciones fiscales	"	309.963.00
	$	96:226.216.00

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	$	15:209.865.00
	$	15:209.865.00
A fondo de reserva	$	15:209.865.00
	$	15:209.865.00

No han sido sometidos aún a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 15 y 16 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 506 al folio 137 del libro Nº 17, el 4 de febrero de 1966.

$ 30.000.00. — 1|pub. — 14515.

ESTANCIA LA GOLONDRINA S. A.

(Inscripción Nº 12.301)

Treinta y Tres 1356

Balance general al 30 de abril de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$	85.029.79
Cuentas a cobrar	"	205.622.85
Bienes raíces	"	670.000.00
Gastos constitución	"	10.891.00
	$	971.544.28

Pasivo. —

Cuentas a pagar	$	114.139.70
Capital integrado	"	700.000.00
Reserva de previsión	"	609.94
Pérdidas y ganancias	"	156.794.64
	$	971.544.28

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1972

Ganancias. —

Arrendamientos	$ 1:140.245.00
	$ 1:140.245.00

Pérdidas. —

Gastos generales	$	6.155.41
Impuestos	"	983.591.00
Honorarios	"	40.000.00
Cargas sociales	"	8.190.00
Utilidad a Cta. nueva	"	102.308.96
	$	1:140.245.37

Aprobado por la asamblea general de accionistas del 27 de julio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro Copiador, certificado el 22 de setiembre de 1954 a folio 20.

$ 16.000.00. — 1|pub. — 14507.

BATTEGAZZORE HNOS. S. A.

(Inscripción Nº 39.924)

Millán 2770

Balance general al 30 de setiembre de 1969

Activo. —

Instalaciones	139.875.09
Muebles y útiles	11.800.87
Rodados	50.000.00
Maquinarias y herramientas	81.450.00
Caja y Bancos	2:259.473.04
Mercaderías	3:175.793.53
Deudores	7:210.412.09
Gastos de constitución y organización	2.00
	12:928.806.62

Pasivo. —

Acreedores varios	10:621.879.52
Dividendos a capitalizar	137.100.00
Partidas en suspenso	6.299.38
Previsión pago de impuestos	200.000.00
Capital integrado	300.000.00
Reserva estatutaria	14.166.98
Resultado de ejercicios anteriores	946.564.35
Resultado del actual Ejer.	702.796.39
	12:928.806.62

Estado de pérdidas y ganancias

Haber. —

Ventas	26:120.639.00
	26:120.639.00

Debe. —

Costo ventas	15:982.150.00
Sueldos y cargas sociales	7:778.145.00
Impuestos	277.751.00
Alquileres	180.000.00
Timbres y sellados	567.960.00
Seguros	205.071.00
Gastos de administración	426.766.00
Utilidad del ejercicio	702.796.00
	26:120.639.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no han sido considerados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 22 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de marzo de 1960 y anotado en el Nº 850 al folio 171 del libro Nº 11.

$ 21.600.00. — 1|pub. — 14526.

BATTEGAZZORE HNOS. S. A.

(Inscripción Nº 39.924)

Millán 2770

Balance general al 30 de setiembre de 1970

Activo. —

Instalaciones	139.875.09
Muebles y útiles	11.800.87
Rodados	50.000.00
Maquinarias y herramientas	81.450.00
Caja y Bancos	4:637.110.09
Mercaderías	2:527.068.00
Deudores	3:044.650.33
Gastos de constitución y organización	2.00
	10:491.956.38

Pasivo. —

Acreedores varios	6:316.919.77
Dividendos a capitalizar .	137.100.00
Partidas en suspenso	6.299.38
Previsión pago de impuestos	550.000.00
Capital integrado	300.000.00
Reserva estatutaria	14.166.98
Resultados de ejercicios anteriores	1:649.360.74
Resultado del actual Ejer.	1:518.109.51
	10:491.956.38

Estado de pérdidas y ganancias

Haber. —

Ventas	31:565.288.00
	31:565.288.00

Debe. —

Costo de ventas	15:975.208.00
Sueldos y cargas sociales	11:288.073.00
Impuestos	771.887.00
Alquileres	180.000.00
Timbres y sellados	946.930.00
Seguros	409.138.00
Gastos de administración	475.943.00
Utilidad del ejercicio	1:518.109.00
	31:565.288.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no han sido considerados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 23 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de marzo de 1960 y anotado en el Nº 850 al folio 171 del libro Nº 11.

$ 21.600.00. — 1|pub. — 14527.

BATTEGAZZORE HNOS. S. A.

(Inscripción Nº 39.924)

Millán 2770

Balance general al 30 de setiembre de 1971

Activo. —

Instalaciones	86.744.24
Muebles y útiles	5.049.00
Rodados	20.000.00
Maquinarias y herramientas	57.015.00
Caja y Bancos	5:538.506.38
Mercaderías	2:509.761.22
Deudores	4:722.369.96
Gastos de constitución y organización	2.00
	12:939.447.80

Pasivo. —

Acreedores varios	7:536.728.83
Dividendos a capitalizar .	137.100.00
Partidas en suspenso	6.299.38
Previsión pago de impuestos	1:000.000.00
Capital integrado	300.000.00
Reserva estatutaria	14.166.98
Resultados de ejercicios anteriores	3:167.470.25
Resultados del actual Ejer.	777.682.36
	12:939.447.80

Estado de pérdidas y ganancias

Haber. —

Ventas	34:506.513.00
	34:506.513.00

Debe. —

Costo de ventas	17:440.872.00
Sueldos y cargas sociales	12:569.030.00
Impuestos	736.331.00
Alquileres	990.000.00
Timbres y sellados	1:127.000.00
Seguros	230.442.00
Gastos de administración	635.156.00
Utilidad del ejercicio ...	777.682.00
	34:506.513.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no han sido considerados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 24 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de marzo de 1960 y anotado en el Nº 850 al folio 171 del libro Nº 11.

$ 21.600.00. — 1|pub. — 14528.

BATTEGAZZORE HNOS. S. A.

(Inscripción Nº 39.924)

Millán 2770

Balance general al 30 de setiembre de 1972

Activo. —

Instalaciones	324.394.00
Muebles y útiles	3.584.00
Rodados	10.000.00
Maquinarias y herramientas	48.870.00
Caja y Bancos	5:861.208.00
Mercaderías	9:175.328.00
Deudores	6:239.466.00
Gastos de constitución y organización	2.00
	21:662.852.00

Pasivo. —

Acreedores varios	15:660.978.00
Dividendos a capitalizar .	137.100.00
Partidas en suspenso ..	6.299.00
Previsión pago de impuestos	1:164.040.00
Capital integrado	300.000.00
Reserva estatutaria	14.167.00
Resultados de ejercicios anteriores	3:945.152.00
Resultados del actual Ejer.	435.116.00
	21:662.852.00

Estado de pérdidas y ganancias

Haber. —

Ventas	47:175.678.00
	47:175.678.00

Debe. —

Costo ventas	21:988.168.00
Sueldos y cargas sociales	19:394.851.00
Impuestos	420.388.00
Alquileres	2:160.000.00
Timbres y sellados	1:505.306.00
Seguros	577.228.00
Gastos de administración	694.621.00
Utilidad del ejercicio ...	435.116.00
	47:175.678.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no han sido considerados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 25 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de marzo de 1960 y anotado en el Nº 850 al folio 171 del libro Nº 11.

$ 21.600.00. — 1|pub. — 14529.

CORONADO S. A.

(Inscripción Nº 51.215)

Treinta y Tres 1356

Balance general al 31 de agosto de 1969

Activo. —

Caja	$	107.577.00
Inmuebles	"	100.000.00
	$	207.577.00

Pasivo. —

Cuentas a pagar	$	80.000.00
Capital integrado	"	80.000.00
Fondo reserva	"	46.309.00
Pérdidas y ganancias	"	1.238.00
	$	207.577.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1969

Ganancias. —

Arrendamientos	$	120.000.00
	$	120.000.00

Pérdidas. —

Intereses	$	4.400.00
Impuestos	"	73.192.00
Gastos generales	"	1.140.00
Honorarios	"	40.000.00
Utilidad que pasa a Cta. nueva	"	1.268.00
	$	120.000.00

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas del 28 de abril de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador a folio 18, certificado el 26 de junio de 1962.

$ 16.000.00. — 1|pub. — 14530.

CORONADO S. A.

(Inscripción Nº 51.251)

Treinta y Tres 1356

Balance general al 31 de agosto de 1970

Activo. —

Caja	$	153.388.00
Inmuebles	"	100.000.00
Pérdidas y ganancias	"	5.118.00
	$	258.506.00

Pasivo. —

Cuentas a pagar	$	132.309.00
Capital integrado	"	80.000.00
Fondo reserva	"	46.309.00
	$	258.506.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1970

Ganancias. —

Alquileres	$	120.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	6.386.00
	$	126.386.00

Pérdidas. —

Impuestos	$	86.386.00
Honorarios	"	40.000.00
	$	126.386.00

Aprobado por la asamblea de accionistas del 28 de abril de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador a folio 19, certificado el 26 de junio de 1961.

$ 14.400.00. — 1|pub. — 14531.

CORONADO S. A.

(Inscripción Nº 51.251)

Treinta y Tres 1356

Balance general al 31 de agosto de 1971

Activo. —

Caja	$	242.345.00
Inmuebles	"	100.000.00
	$	342.345.00

Pasivo. —

Cuentas a pagar	$	188.057.00
Fondo reserva	"	46.309.00
Pérdidas y ganancias	"	27.979.00
	$	342.345.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1971

Ganancias. —

Alquileres	$	180.000.00
	$	180.000.00

Pérdidas. —

Impuestos	$	83.570.00
Caja de Jubilaciones	"	23.333.00
Honorarios	"	40.000.00
Utilidad que pasa a Cta. nueva	"	33.097.00
	$	180.000.00

Aprobado por la asamblea de accionistas del 28 de abril de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador a folio 20, certificado el 26 de junio de 1961.

$ 14.000.00. — 1|pub. — 14532.

COARCO S. A.

(Inscripción Nº 39.589)

Plaza Independencia 811, Esc. 4 y 6

Estado de situación al 31 de marzo de 1973

Activo. —

Caja y Bancos	$	2:260.191.00
Ctas. Ctes. personales	"	494.657.00
Impuesto Renta — Retención 10 % sobre dividendos	"	4.00
Deudores por obras	"	2:448.128.00
Oficina Impuesto Renta (Imp. sobre Ventas y Servicios)	"	2.785.00
Imp. Valor Agregado 5 %	"	132.899.00
Impuesto Valor Agregado 14 %	"	1.092.00
Gastos a cobrar	"	2.907.00
Materiales de obras	"	24.156.00
Obras en proceso	"	1:049.552.00
Anticipos por impuestos	"	31.700.00
Títulos	"	102.978.00
	$	6:551.049.00

Pasivo. —

Cuenta corriente dividendos	$	60.00
Gastos a pagar	"	460.620.00
Intereses a pagar	"	442.00
Dividendos a pagar	"	17.528.00
Cuentas corrientes	"	733.360.00
Anticipos de clientes	"	4:156.625.00
Capital integrado	"	200.000.00
Pérdidas y ganancias	"	982.414.00
	$	6:551.049.00

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1973

Obras Ejec. brutas	$	17:837.064.00
Devoluciones, etc.	"	322.400.00
Obras Ejec. netas	$	17:514.664.00
Costo de obras	"	14:520.173.00
Utilidad bruta obras ejecutadas	$	2:994.491.00
Gastos generales	"	2:321.993.00
	$	672.498.00
Intereses y descuentos	"	20.596.00
Saldo cuenta principio ejercicio	"	289.320.00
Utilidad ejercicio	$	982.414.00

Proyecto de distribución de utilidades

Directorio	$	102.000.00
Dividendos	"	150.000.00
Reserva mantenimiento del capital circulante	"	107.371.00
Fondo de reserva	"	623.043.00
	$	982.414.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 24 de julio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 28 y 29 del libro Copiador de Balances, certificado con el Nº 3990 con fecha 19 de diciembre de 1958.

$ 33.600.00. — 1|pub. — 14560.

IMPRESORA REX S. A.

(Inscripción Nº 2.793)

Gaboto 1523/25

Balance general al 31 de marzo de 1973

Activo. —

Caja y Bancos	$	4:875.023.34
Materias primas	"	16:746.082.03
Deudores varios y documentos a cobrar	"	44:324.674.90
Valores	"	731.154.24
Imp. al Valor Agregado	"	112.240.00
Inmuebles	"	218.423.39
Maquinarias	"	751.919.45
Material de tipografía y linotipo	"	1.00
Muebles, útiles y equipo de taller	"	40.343.01
Material rodante	"	1:800.000.50
Pérdidas del ejercicio 1972-1973	"	550.955.32
	$	70:150.817.18

Pasivo. —

Acreedores varios	$	15:736.150.06
Documentos a pagar	"	13:084.000.00
Impuesto a las Ventas y Servicios	"	626.969.00
Caja de Jubilaciones	"	925.268.77
Caja de Compensación Nº 29	"	1:028.015.00
Seguro de Enfermedad	"	332.036.29
Fondo Nacional de Vivienda	"	75.448.00
Fondo Prima por Antigüedad	"	118.770.67
Sueldos y jornales a pagar	"	2:280.037.67
13er. sueldo Ley 23 de diciembre 1960	"	1:389.161.00
Varias Ctas. acreedoras	"	471.412.00
Capital	"	5:000.000.00
Capital integrado a autorizar	"	600.000.00
Reservas varias	"	28:483.548.72
	$	70:150.817.18

Cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de marzo de 1973

Pérdidas. —

Gastos administrativos y financieros	$	5:976.215.00
Gastos generales	"	5:153.103.08
Gastos industriales	"	4:131.685.00
Salarios y leyes sociales	"	53:371.844.61
Trabajos de terceros	"	9:356.607.00
Impuestos	"	4:137.804.46
Deudores incobrables	"	49.450.50
Amortizaciones	"	255.070.11
	$	82:431.779.76

Ganancias. —

Mercadería, cuenta explotación	$	71:726.781.89
Varios	"	10:154.042.55
Pérdidas del ejercicio	"	550.955.32
	$	82:431.779.76

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 14 de julio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 182 y 183 respectivamente del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de febrero de 1967.

$ 28.800.00. — 1|pub. — 14562.

FEBRERO S. A.

(Inscripción Nº 16.272)

Misiones 1442, Esc. 5

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Bancos	$	102.419.44
Acciones	"	4:902.272.00
Deudores varios	"	2:850.253.33
Inmuebles	"	321.221.71
Hipotecas a cobrar	"	51.500.00
	$	8:227.666.48

Pasivo. —

Capital	$	100.000.00
Pérdidas y ganancias	"	4:446.992.02
Acreedores varios	"	3:680.674.46
	$	8:227.666.48

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe. —

Impuestos	$	547.700.00
Gastos generales	"	1:310.875.00
Intereses y comisiones	"	1:020.000.00
Aportes sociales	"	242.294.00
Pérdidas y ganancias	"	4:446.992.02
	$	7:567.861.02

Haber. —

Saldo anterior	$	1:657.474.02
Arrendamientos	"	5:910.387.00
	$	7:567.861.02

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 26 de enero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 71 del libro Inventario, rubricado el 22 de diciembre de 1948, por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno y anotados con el Nº 7330 al folio 461 del libro respectivo.

$ 16.800.00. — 1|pub. — 14584.

UNITED SHOE MACHINERY COMPANY OF URUGUAY S. A.

(Inscripción Nº 2.554)

Convención 1468

Balance general al 30 de noviembre de 1972

Activo. —

Muebles, enseres, material rodante y maquinaria	$	220.000.00
Mercaderías para la venta	"	4:640.599.00
Mercaderías en tránsito	"	1:266.666.00
Caja y Bancos	"	6:204.440.00
Cuentas a cobrar	"	19:178.290.00
Otros activos	"	6:493.964.00
	$	38:003.959.00

Pasivo. —

Capital autorizado e integrado	$	200.000.00
Reservas y ganancias	"	22:600.438.00
Proveedores del exterior	"	7:565.171.00
Cuentas a pagar	"	7:638.350.00
	$	38:003.959.00

Demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas por el ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1972

Debe. —

Impuestos y tributos	$	4:699.414.00
Gastos de explotación	"	18:147.438.00
Utilidad del ejercicio	"	11:118.263.00
	$	33:965.115.00

Haber. —

Mercaderías y arrendamientos	$	22:455.840.00
Comisiones percibidas	"	10:204.719.00
Otros resultados	"	1:304.556.00
	$	33:965.115.00

No se distribuyen utilidades. Las utilidades del ejercicio pasan a nueva cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria efectuada el 30 de marzo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los

presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Balances Trimestrales Nº 1, folios 80 y 81, libro registrado el 22 de febrero de 1951 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia, 6º Turno.

$ 24.000.00. — 1|pub. — 14589.

ELDIU S. A.

(Inscripción Nº 46.099)

Galicia 1100

Balance general al 30 de setiembre de 1971

Activo. —

Caja	$	998.249.00
Bancos	"	463.290.00
Valores depositados	"	106.534.00
Cuentas corrientes	"	46:957.079.00
Documentos a cobrar	"	1:104.615.00
Depósitos previos	"	487.590.00
Préstamos al personal	"	207.000.00
Mercaderías	"	62:274.425.00
Osri Cta. Capital	"	550.000.00
Maquinaria y equipo	"	1:331.697.00
Instalaciones	"	386.118.00
Muebles y útiles	"	603.607.00
Elementos de locomoción	"	3:869.120.00
Inmuebles	"	1:200.000.00
Imp. adelantados	"	1:100.124.00
	$	121:641.448.00

Pasivo. —

Obligaciones bancarias	$	31:000.000.00
Obligaciones particulares	"	21:877.000.00
Acreedores varios	"	5:260.319.00
Intereses a pagar	"	1:010.928.00
Acreedores especiales	"	10:109.300.00
Capital integrado	"	5:000.000.00
Reservas especiales	"	25:537.754.00
Reservas renovación de stock	"	5:004.891.00
Utilidad del ejercicio	"	16:841.256.00
	$	121:641.448.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1971

Ganancias. —

Mercaderías	$	79:724.125.00
Ingresos varios	"	653.051.00
Ilíquidos por costos	"	295.482.00
Dev. gastos de importación	"	195.912.00
Bonificaciones sobre impuestos	"	847.469.00
	$	81:716.039.00

Pérdidas. —

Gastos Galicia	$	45:182.865.00
Gastos San Martín	"	13:124.748.00
Descuentos por pago	"	6:567.170.00
Utilidad del ejercicio	"	16:841.256.00
	$	81:716.039.00

Proyecto de distribución de utilidades

Reservas especiales	$	16:841.256.00
	$	16:841.256.00

Aprobados por la asamblea realizada el 21 de marzo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos en el libro Copiador Inventario, certificado el 27 de abril de 1961 a los folios 103 y 104.

$ 32.400.00. — 1|pub. — 14565.

ELDIU S. A.

(Inscripción Nº 46.099)

Galicia 1100

Balance general al 30 de setiembre de 1972

Activo. —

Caja	$	168.484.00
Bancos	"	1:600.205.00
Valores depositados	"	106.534.00
Cuentas corrientes	"	62:989.623.00
Documentos a cobrar	"	1:578.522.00
Importaciones en trámite	"	1:546.020.00
Préstamos al personal	"	432.000.00
Mercaderías	"	60:146.762.00
Muebles y útiles	"	1:575.161.00
Instalaciones	"	579.011.00
Maquinaria y equipo	"	800.062.00
Elementos de locomoción	"	4:836.400.00
Inmuebles	"	6:700.000.00
Impuestos adelantados	"	2:107.302.00
Participación (Osri/ Dielectra)	"	3:250.000.00
	$	148:416.086.00

Pasivo. —

Obligaciones bancarias	$	14:000.000.00
Obligaciones particulares	"	14:220.000.00
Amortizaciones	"	1:528.092.00
Acreedores varios	"	10:375.470.00
Intereses a pagar	"	4:248.900.00
Acreedores especiales	"	28:326.000.00
Capital integrado	"	5:000.000.00
Reservas especiales	"	25:537.754.00
Reservas renovación de stock	"	5:004.891.00
Utilidades a distribuir	"	40:174.979.00
	$	148:416.086.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1972

Ganancias. —

Mercaderías	$	114:366.403.00
Ingresos varios	"	408.042.00
Alquiler maquinaria	"	2:040.000.00
Devoluciones de importación	"	584.419.00
Bonificación sobre impuestos	"	1:534.164.00
	$	118:933.028.00

Pérdidas. —

Gastos de Galicia	$	50:052.697.00
Gastos de San Martín	"	5:430.232.00
Ilíquidos por costos	"	97.955.00
Gastos varios	"	33:847.939.00
Dtos. por pagos	"	6:170.482.00
Utilidad del ejercicio	"	23:333.723.00
	$	118:933.028.00

Proyecto de distribución de utilidades

Reservas especiales	$	23:333.723.00
	$	23:333.723.00

Aprobados por la asamblea realizada el 21 de marzo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcritos en el libro Copiador Inventario, certificado el 27 de abril de 1961 a los folios 107 y 108.

$ 34.400.00. — 1|pub. — 14566.

ZEPHIR S. A.

(Inscripción Nº 40.863)

Plaza Independencia 749, Piso 1

Balance de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo. —

Caja y Bancos	$	808.777.51
Deudores varios	"	1:077.993.00
Inmueble para la venta	"	2:714.446.72
Depósitos	"	181.315.00
Vehículos	"	1:507.889.00
Muebles, máquinas y herramientas	"	206.769.17
Gastos de constitución	"	4.500.00
Pérdidas y ganancias anteriores	"	42.033.66
	$	6:543.724.06

Pasivo. —

Acreedores y cuentas a pagar	$	3:251.367.50
Fondos de amortización	"	50.166.34
Capital integrado	"	100.000.00
Capital integrado a autorizar	"	1:200.000.00
Reserva mantenimiento activo realizable	"	315.662.00
Pérdidas y ganancias anteriores	"	1:552.829.52
Pérdidas y ganancias ejercicio 1970	"	73.698.70
	$	6:543.724.06

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1970

Ganancias. —

Obras ejecutadas	$	8:328.922.00
Honorarios	"	80.000.00
	$	8:408.922.00

Pérdidas. —

Fondo Nacional de Vivienda	$ 19.540.00
Gastos de locomoción	" 312.974.60
Gastos generales	" 346.470.10
Costo obras ejecutadas	" 7:103.572.28
Amortizaciones	" 20.657.32
Impuestos	" 473.121.00
Adelantos	" 58.888.00
	$ 8:335.223.30
Ganancia líquida Ej. 1970	$ 73.698.70
	$ 73.698.70

Las utilidades no se distribuyen se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 29 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a folios 30 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 23 de setiembre de 1960, siendo anotado con el Nº 6293 al folio 308 del libro Nº 10.

$ 29.200.00. — 1|pub. — 14577.

PAN CATALAN S. A.

(Inscripción Nº 46.544)

Calle Gaboto 1517

Estado de situación al 31 de enero de 1973

Activo. —

Máquinas y accesorios	$ 13:802.898.81
Muebles, útiles e instalaciones	" 5:504.550.32
Vehículos	" 18:514.329.00
Materias primas	" 3:321.142.00
Materiales	" 2:102.576.00
Caja y Bancos	" 6:247.693.95
Depósitos en garantía	" 943.605.00
Gastos de constitución	" 15.000.00
Banco de Prev. Social	" 38.228.35
Ctas. Ctes. accionistas	" 2:473.872.77
	$ 52:963.896.20

Pasivo. —

Proveedores	$ 898.275.00
Caja Nº 34 Asignaciones Familiares	" 10.299.45
Dirección General Impositiva	" 3:218.960.97
Cuentas a pagar	" 3:182.688.00
Acreedores bancarios	" 4:531.500.00
Amortizaciones	" 69.176.34
Capital integrado	" 5:000.000.00
Fondo de reserva	" 1:920.221.56
Capital integrado a autorizar	" 25:000.000.00
Fondo de reserva para reinversiones	" 116.049.30
Utilidades del ejercicio	" 9:016.725.58
	$ 52:963.896.20

Cuenta de resultado del 1º de febrero de 1972 al 31 de enero de 1973

Pérdidas. —

Materias primas	$ 79:353.160.50
Materiales	" 3:398.326.00
Gastos de fabricación	" 28:781.233.00
Gastos de ventas	" 12:545.290.00
Gastos de administración	" 9:305.650.00
Impuesto a las Sociedades Anónimas	" 40.000.00
Impuesto Sustitutivo de Herencia	" 308.718.00
Impuesto a las Entradas Brutas	" 1:630.668.00
Imp. al Patrimonio	" 746.152.00
Impuesto a vencer	" 2:827.976.00
Utilidades del ejercicio	" 9:016.725.58
	$ 147:953.899.08

Ganancias. —

Vehículos	$ 1:440.000.00
Ventas	" 146:513.899.08
	$ 147:953.899.08

Las utilidades no se distribuyen y pasan a fondo de reserva.

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas el 15 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 17 del libro Copiador de Balances, certificado el 6 de diciembre de 1960.

$ 28.800.00. — 1|pub. — 14575.

ZEPHIR S. A.

(Inscripción Nº 40.863)

Plaza Independencia 749 P. 1

Balance de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Caja	$ 42.732.00
Deudores varios	" 875.993.00
Inmuebles para la venta	" 2:714.447.00
Depósitos	" 181.315.00
Vehículos	" 1:507.889.00
Muebles, máquinas y herramientas	" 206.769.00
Acciones a emitir	" 700.000.00
Documentos a cobrar	" 450.000.00
Pérdidas ejercicio 1971	" 1:041.061.00
	$ 7:720.206.00

Pasivo. —

Acreedores y cuentas a pagar	$ 2:053.708.00
Fondos de amortizaciones	" 66.342.00
Capital integrado	" 100.000.00
Cap. Int. a autorizar	" 2:900.000.00
Res. Mant. activo realizable	" 315.662.00
Pérdidas y ganancias anteriores	" 1:584.494.00
Cap. Aut. a aprobar	" 700.000.00
	$ 7:720.206.00

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1971

Ganancias. —

Obras ejecutadas	$ 1:065.600.00
Pérdida ejercicio 1971	" 1:041.061.00
	$ 2:106.661.00

Pérdidas. —

Gastos generales	$ 142.347.00
Gastos de locomoción	" 174.910.00
Impuestos	" 147.199.00
Adelantos	" 9.248.00
Fondo Nacional de Vivienda	" 18.275.00
Honorarios	" 60.000.00
Amortización	" 20.676.00
Costo de obras ejecutadas	" 1:534.006.00
	$ 2:106.661.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 29 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a folios 31 y 32 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 23 de setiembre de 1960, siendo anotado con el Nº 6293 al folio 308 del libro Nº 10.

$ 26.400.00. — 1|pub. — 14578.

HOTEL CRILLON S. A.

(Inscripción Nº 38.762)

Andes 1318

Balance general al 31 de agosto de 1972

Activo. —

Caja	2:530.179.00
Banco Mercantil	24.229.00
Banco Comercial	36.518.00
Unión de Bancos	3:211.903.00
Varios deudores	406.257.00
Oficina de Imp. Renta	2:805.464.00
Cuentas corrientes	3:379.550.00
Depósitos en garantía	750.00
Exist. de mercaderías	5:946.988.00
Inmuebles	22:466.295.00
Muebles, útiles e Inst.	1:442.522.00
Loza, cristalería, platería	209.946.00
Máquinas, equipos y herramientas	82.489.00
Lencería y colchones	482.725.00
Acciones y valores	2.500.00
	43:028.315.00

Pasivo. —

Hipoteca Caja Nac. de Ahorro	5:600.000.00
Caja de Jubilaciones	4:962.356.81
Caja de Asignaciones	353.023.00
Vs. As. Caja de Jubilac.	1:468.555.72
Varios acreedores	1:684.707.00
Capital integrado	500.000.00
Fondo reserva especial	12.177.06
Res. Mant. Cap. Circ.	598.883.46
Utilidades a distribuir	17:116.384.95
Utilidad del ejercicio	10:732.227.00
	43:028.315.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1972

Pérdidas. —

Seguro	538.544.00
Amortizaciones	157.854.00
Seguro gastronómico	107.362.00
Sueldos y jornales	12:544.561.00
Gastos generales	10:223.488.00
Reposiciones	688.868.00
Reparaciones	3:377.417.00
Aportes jubilatorios	3:068.600.00
Asignaciones Familiares	1:906.612.00
Impuestos y patentes	4:010.618.00
Intereses	1:651.097.00
Complemento s/sueldos	1:461.531.00
Ley de Vivienda	267.137.00
Aguinaldos	1:298.544.00
Gastos de explotación	11:595.448.00
Utilidad del ejercicio	10:732.227.00
	63:629.908.00

Ganancias. —

Ventas	62:927.971.00
Alquileres	295.000.00
Servicios varios	406.937.00
	63:629.908.00

Distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	10:732.227.00
Utilidad a distribuir	17:116.385.00
Reserva mantenimiento capital circulante	598.883.00
	28:447.495.00
A accionistas	28:447.495.00
	28:447.495.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 31 de enero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a fojas 27, 28 y 29 del libro Copiador de Cartas, certificado el 16 de setiembre de 1958.

$ 42.800.00 —. 1|pub. — 14579.

MILLER Y MEDEIROS S. A.

(Inscripción Nº 251)

Cerro Largo 955

Balance de situación al 31 de diciembre de 1971 - 28º ejercicio social

Activo. —

Fijo:

(Valores amortiz.):

Máquinas y accesorios, instalaciones, herramientas, muebles y útiles y vehículos	$	11:155.405.00
Circulante:		
Mercadería en existencia, tránsito y aduana	"	82:154.792.00
Exigible:		
Deudores por ventas, Doc. a cobrar, deudores varios y consignaciones	"	158:261.494.00
Disponible:		
Caja y Bancos	"	4:835.265.00
Transitorio:		
Imp. y gastos a vencer	"	56:201.898.00
De orden:		
Obligaciones de terceros descontadas	"	18:107.000.00
	$	330:715.854.00

Pasivo. —

No exigible:		
Capital integrado	$	5:000.000.00
Reservas facultativas	"	12:000.000.00
Utilidad ejercicios anteriores	"	29.175.00
Estabilización Div.	"	3:500.000.00
Revalúo activo circulante	"	3:050.000.00
Reservas para Imp.	"	200.000.00
Fluctuación activo circulante	"	1:020.000.00
Previsión deudores morosos	"	5:250.000.00
Licencia anual, indemnización por despido, Caja de Jubilaciones	"	7:000.651.00
Previsión impuestos municipales, Oficinas Impositivas	"	4:671.000.00
	$	41:720.826.00
Exigible:		
Proveedores, oficinas fiscales, retribuciones a pagar, préstamos, vales bancarios, intereses a pagar, acreedores varios	"	100:168.968.00
Exigible a plazo:		
Señas vehículos, acreedores fiscales a plazo	"	89:150.689.00
Transitorio:		
Intereses a vencer, asientos provisorios, seña taxi	"	43:989.522.00
De orden:		
Bancos por obligaciones descontadas	"	18:107.000.00
Resultados:		
Utilidades del ejercicio 1971	"	37:578.849.00
	$	330:715.854.00

Cuentas de resultados al 31 de diciembre de 1971 — 28º ejercicio social

Ganancias. —

Mercaderías	$	151:647.009.00
Ingresos varios	"	55:552.468.00
	$	207:199.477.00

Pérdidas. —

Remuneraciones	$	45:212.937.00
Contribuciones sociales	"	22:622.841.00
Contribuciones fiscales	"	13:009.955.00
Gastos de oficinas	"	8:529.452.00
Egresos financieros	"	11:742.449.00
Seguros	"	959.043.00
Gastos de taller	"	16:082.913.00
Gastos de ventas	"	42:340.561.00
Gastos varios	"	1:065.456.00
Salidas varias	"	6:611.398.00
Amortizaciones	"	1:443.623.00
	$	169:620.628.00
Utilidad del ejercicio	"	37:578.849.00
	$	207:199.477.00

Distribución de utilidades

a) Utilidades a distribuir:

De ejercicios anteriores	$	29.175.00
Del ejercicio 1971	"	37:578.849.00
	$	37:608.024.00

b) Distribución:

Impuestos sobre rentas y capital 1971	$	9:930.578.00
Reservas:		
Facultativas	"	8:000.000.00
Estabilización de dividendos	"	10:500.000.00
Fluctuación de activo circulante	"	480.000.00
Deudores morosos	"	4:750.000.00
Despido	"	3:947.446.00
	$	37:608.024.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 28 de julio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 123 y 124 del libro de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de mayo de 1969 y anotado con el Nº 2087 al folio 332 del libro Nº 19.

$ 43.200.00. — 1|pub. — 14537.

MILLER Y MEDEIROS S. A.

(Inscripción Nº 251)

Cerro Largo 955

Balance de situación al 31 de diciembre de 1972 — 29º ejercicio social

Activo. —

Fijo:

(Valores amortiz.):

Máquinas y accesorios, instalaciones, herramientas, muebles y útiles y vehículos ..	$ 19:627.022.00

Circulante:

Mercaderías en existencia y tránsito y aduana	" 67:059.398.00

Exigible:

Deudores por ventas, Doc. a cobrar, deudores varios y consignaciones	" 256:909.680.00

Disponible:

Caja y Bancos	" 20:897.209.00

Transitorio:

Imp. y gastos a vencer	" 26:876.255.00

De orden:

Obligaciones de terceros descontadas ...	" 23:561.401.00
	$ 414:930.965.00

Pasivo. —

No exigible:

Capital integrado	$ 5:000.000.00
Reservas	" 53:550.000.00

Previsiones:

Licencia anual, indemnización por despido, Asig. familiares, previsión Imp. municipales, aumentos impositivos	" 32:161.332.00
	$ 90:711.332.00

Exigible a corto plazo:

Acreedores, oficinas fiscales, Doc. a pagar, vales bancarios y varios	" 104:664.898.00

Exigible a plazo:

Oficinas Fisc. y varios	" 95:133.947.00

Transitorio:

Int. a vencer, asientos provisorios y varios .	" 57:616.722.00

De orden:

Bancos por obligaciones de terceros descontadas	" 23:561.401.00

Resultados:

Utilidad del ejercicio 1972	" 43:242.665.00
	$ 414:930.965.00

Cuentas de resultados al 31 de diciembre de 1972 — 29º ejercicio social

Ganancias. —

Mercaderías	$ 211:892.647.00
Ingresos varios	" 118:857.828.00
	$ 330:750.475.00

Pérdidas. —

Remuneraciones	$ 77:352.090.00
Contribuciones sociales	" 35:931.438.00
Contribuciones fiscales	" 18:841.726.00
Gastos oficinas	" 10:073.725.00
Egresos financieros ...	" 43:286.728.00
Seguros	" 2:896.014.00
Gastos de ventas	" 52:053.242.00
Gastos taller	" 30:435.481.00
Gastos varios	" 2:468.092.00
Salidas varias	" 12:553.362.00
Amortizaciones	" 1:615.912.00
	$ 287:507.810.00
Utilidad del ejercicio .	" 43:242.665.00
	$ 330:750.475.00

Distribución de utilidades

A reservas:

Estabilización del dividendo	$ 1:000.000.00
Mantenimiento del capital circulante ...	" 6:950.000.00
Deudores	" 2:600.000.00
Despidos	" 1:560.948.00
Aumentos impositivos	" 1:129.000.00

Otros destinos:

Impuestos sobre rentas y capital 1972 ...	" 9:829.360.00
Directorio y empleados	" 20:000.000.00
Utilidades a distribuir en futuro	" 173:357.00
	$ 43:242.665.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 25 de julio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 164 y 165 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de mayo de 1969 y anotado con el Nº 2087 al folio 332 del libro Nº 19.

$ 42.800.00. — 1|pub. — 14538.

DELNE S. A.

(Inscripción Nº 222.200)

Colorado 1833 bis

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Máquinas y equipos ..	$ 5:929.507.00
Moldes y matrices ..	" 1:431.073.00
Muebles, útiles e Instal.	" 2:290.564.00
Vehículos	" 3:295.000.00
Inmuebles	" 1:800.000.00
Herramientas	" 60.743.00
Mercaderías	" 20:288.303.00
Caja y Bancos	" 17:979.837.00
Deudores	" 6:783.556.50
Documentos a cobrar.	" 16:753.993.00
Deudores morosos	" 1:532.786.69
Cuentas particulares .	" 17:176.379.50
Impuestos pagados por adelantado	" 1:382.240.00
Depósitos en garantía.	" 129.951.00
Gastos constitución de sociedad	" 192.385.00
Mercad. en tránsito ..	" 1:293.355.00
O.I.R. Impuesto 10 % Ventas y Servicios .	" 291.162.82
	$ 98:610.836.51

Pasivo. —

Capital integrado	$ 10:000.000.00
Futuras integraciones de capital	" 20:000.000.00
Reserva por revaluación de activo	" 1:326.782.72
Cuentas a pagar	" 2:345.749.00
Resultado de ejercicios anteriores	" 34:150.237.79
Amortizaciones	" 2:031.119.00
Acreedores	" 5:542.912.00
Obligaciones a pagar.	" 2:000.000.00
Acreedores por gravámenes fiscales	" 6:975.702.00
Impuestos a pagar por consolidación	" 545.797.00
Caja de Jubilaciones, Cta. facilidades ...	" 50.008.00
Retenciones al personal	" 25.246.00
Utilidad del ejercicio .	" 13:617.283.00
	$ 98:610.836.51

Ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 1971

Ganancias. —

Ventas	$ 134:152.916.00
Intereses y descuentos	" 1:324.332.00
Recuperación de deudores morosos	" 75.350.00
	$ 135:552.598.00

Pérdidas. —

Costo de ventas	$ 56:874.617.00
Gastos generales	" 20:871.455.00
Leyes sociales	" 14:175.821.00
Impuestos y tasas	" 8:515.771.00
Jornales industriales.	" 18:423.644.00
Seguros c/accidentes .	" 1:629.560.00
Materiales	" 82.319.00
Gastos de fabricación.	" 498.359.00
Amortizaciones	" 863.769.00
Utilidad del ejercicio .	" 13:617.283.00
	$ 135:552.598.00

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio: a cuenta nueva	$	13:617.283.00
	$	13:617.283.00

Resolviéndose por unanimidad no distribuir las utilidades llevándolas a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea ordinaria realizada el día 11 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan insertos en el libro Inventario de folios 156 al 197.

$ 34.400.00. — 1|pub. — 14580.

DELNE S. A.

(Inscripción Nº 222.200)

Colorado 1833 bis

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Máq,. equipos, moldes, matrices, Herram. .	$	23:826.347.00
Muebles, útiles e Instal.	"	3:589.319.00
Vehículos	"	5:214.500.00
Inmuebles	"	1:980.000.00
Mercaderías	"	32:006.194.00
Caja y Bancos	"	21:809.833.00
Deudores	"	28:574.770.00
Documentos a cobrar .	"	18:014.935.00
Cuentas particulares .	"	26:674.764.00
Impuesto pagado por adelantado	"	1:361.728.00
Depósito en garantía .	"	16.000.00
Préstamo al personal .	"	1:437.272.00
Gastos constitución de sociedad	"	192.385.00
	$	164:698.047.00

Pasivo. —

Capital integrado ...	$	30:000.000.00
Reservas	"	19:988.609.00
Resultado de ejercicios anteriores	"	47:767.520.00
Amortizaciones	"	5:343.030.00
Acreedores	"	13:251.497.00
Obligaciones a pagar .	"	8:000.000.00
Acreedores por gravámenes fiscales	"	5:637.397.00
Retenciones al personal	"	186.607.00
Utilidad del ejercicio .	"	34:523.387.00
	$	164:698.047.00

Ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 1972

Ganancias. —

Ventas	$	251:708.238.00
Intereses y descuentos.	"	2:217.299.00
	$	253:925.537.00

Pérdidas. —

Costo de ventas	$	116:358.505.00
Gastos generales	"	28:682.514.00
Leyes sociales	"	16:275.098.00
Impuestos y tasas	"	12:877.700.00
Jornales industriales .	"	26:747.989.00
Seguros c/accidentes .	"	1:671.732.00
Materiales	"	95.065.00
Gastos de fabricación.	"	1:247.833.00
Amortizaciones	"	3:311.911.00
Reserva por Reinvers.	"	12:133.803.00
Utilidad del ejercicio .	"	34:523.387.00
	$	253:925.537.00

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio: a cuenta nueva	$	34:523.387.00
	$	34:523.387.00

Aprobados en la asamblea ordinaria realizada el día 11 de agosto de 1973.

Resolviéndose por unanimidad no distribuir las utilidades, llevándolas a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan insertos en el libro Inventario de folios 198 al 246.

$ 34.800.00. — 1|pub. — 14581.

FABER S. A.

(Inscripción Nº 36.265)

18 de Julio 1229

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$	2:813.753.00
Cuentas a cobrar.	"	223:449.277.00
Mercadería	"	99:000.693.00
Mercadería en trámite	"	14:658.452.00
Muebles, útiles e instalaciones	"	6:733.981.00
Vehículos	"	6:724.183.00
Moldes y matrices ...	"	4:725.984.00
Inmuebles.	"	23:324.064.00
Títulos y acciones ...	"	4.200.00
Marcas y patentes ..	"	406.695.00
Acciones a emitir ...	"	47:000.000.00
Adelantos sobre Imp. nacionales	"	1:766.200.00
	$	430:607.482.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	116:421.240.00
Acreedores fiscales ..	"	3:466.601.00
Gastos a pagar	"	10:382.398.00
Capital integrado	"	53:000.000.00
Fondos de reserva ..	"	150:236.336.00
Capital autorizado ...	"	47:000.000.00
Utilidades Ej. 1972 ..	"	50:100.907.00
	$	430:607.482.00

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias del 1º de enero de 1972 al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas. —

Gastos generales	$	152:670.592.00
Utilidades del ejercicio	"	50:100.907.00
	$	202:771.499.00

Ganancias. —

Utilidades sobre venta	$	199:376.864.00
Utilidades sobre venta vehículo	"	400.000.00
Bonificaciones	"	2:994.635.00
	$	202:771.499.00

Proyecto de distribución de utilidades

Retribución al personal	$	600.000.00
Fondo de reservas ..	"	49:500.907.00
	$	50:100.907.00

Aprobados por la asamblea realizada el 28 de julio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Actas de Directorio y Asambleas a fojas 96 y 97, certificado el 23 de noviembre de 1957.

$ 22.000.00. — 1|pub. — 14614.

LAMINADORA INDUSTRIAL S. A.

(Inscripción Nº 164.913)

Piedras 434

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo. —

Disponible:

Caja y Bancos	$	6:050.314.00

Exigible:

Documentos a cobrar	"	14:242.362.00
Deudores varios	"	9:096.090.00
Banco República (Cta. consignación)	"	1:355.280.00

Realizable:

Materia prima	"	33:300.775.00
Productos terminados	"	94:688.312.00
Mercaderías varias ...	"	1:900.000.00

Fijo:

Inmuebles	"	27:959.987.00
Muebles y útiles	"	1:192.385.00
Maquinarias	"	143:337.849.00
Instalaciones	"	4:911.449.00
Vehículos	"	1:710.000.00
Herramientas	"	1:795.120.00
Horno	"	4:021.113.00
Pozo semisurgente ..	"	775.000.00
Fuerza motriz	"	5:013.429.00

Transitorio:

Importaciones en trámite	"	1:327.857.00
Inversiones transitorias para activo fijo	"	500.000.00
Gastos financieros a vencer	"	1:775.360.00

Nominal:

Puesta en marcha	"	4:500.000.00
Gastos de constitución	"	450.000.00
Mantenimiento fábrica parada	"	6:582.189.00

Eventual:

Doc. descontados	"	29:875.472.00
	$	396:340.343.00

Pasivo. —

Exigible:

Acreedores varios	$	11:805.729.00
Acreedores por adelanto sobre ventas	"	7:005.241.00
Acreedores fiscales	"	6:986.516.00
Vales bancarios	"	34:584.678.00
Crédito documentario	"	30:109.103.00
Préstamo moneda extranjera	"	98:505.000.00
Gastos a pagar	"	5:890.314.00

No exigible:

Capital integrado	"	3:000.000.00
Integración a cuenta capital a autorizar	"	127:000.000.00
Reservas	"	17:438.367.00
Fondo de amortización	"	20:882.787.00
Utilidad del Ejer. 1971	"	571.814.00
Utilidad del ejercicio	"	2:685.322.00

Eventual:

Bancos cuenta documentos descontados	"	29:875.472.00
	$	396:340.343.00

Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 1º de julio de 1971 al 30 de junio de 1972

Debe. —

Gastos de administración y ventas	$	1:515.602.00
Amortizaciones	"	2:526.437.00
Impuestos	"	18:312.921.00
Gastos financieros	"	97:043.840.00
	$	122:084.122.00

Haber. —

Utilidad sobre ventas	$	120:387.301.00
Bonificaciones s/impuestos	"	1:475.403.00
Resultados ejercicios anteriores	"	221.418.00
	$	122:084.122.00

Las utilidades pasan a fondo de reservas generales.

Aprobado por asamblea general de accionistas celebrada el 26 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a los folios 25, 26 y 27 del libro Copiador de Balances, inscrito en el Registro Público de Comercio con el Nº 291 al 131 del libro 17 del 20 de enero de 1966.

$ 53.600.00. — 1|pub. — 14622.

CIRLON S. A.

(Inscripción Nº 163.616)

Pilar Cabrera 639 — Las Piedras

Balance general al 28 de febrero de 1971

Activo. —

Caja y Bancos	$	5:031.697.44
Deudores varios	"	7:292.823.85
Mercaderías	"	29:402.761.92
Materiales y envases	"	3:116.943.37
Muebles y útiles	"	251.814.50
Maquinarias	"	5:313.446.70
Rodados	"	10:311.800.00
Marcas	"	3.000.00
Gastos de constitución	"	24.113.20
	$	60:748.400.98

Pasivo. —

Acreedores varios	$	24:886.713.05
Fondo de amortizaciones	"	3:132.583.52
Reservas	"	26:912.800.48
Pérdidas y ganancias	"	3:816.303.93
Capital	"	2:000.000.00
	$	60:748.400.98

Estado de pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1971

Pérdidas. —

Amortizaciones	$	1:628.055.00
Aportes sociales y personal	"	4:610.871.60
Intereses y descuentos	"	2:093.777.22
Gastos generales	"	2:336.427.73
Reservas	"	3:426.300.00
Impuestos	"	10:429.447.33
Utilidad del ejercicio	"	3:816.303.93
	$	34:466.596.37

Ganancias. —

Mercaderías	$	33:798.596.37
Rodados	"	668.000.00
	$	34:466.596.37

Distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	$	3:816.303.93
	$	3:816.303.93
Fondo de reservas	$	3:816.303.93
	$	3:816.303.93

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 27 de setiembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 74 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de marzo de 1965.

$ 20.000.00. — 1|pub. — 14628.

CURTIFRANCE S. A.

(Inscripción Nº 36.140)

José Llupes 5077

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja	$	2:659.445.00
Bancos	"	11:603.612.00
Cheques en curso	"	2:172.757.00
Fondo fijo	"	200.000.00
Títulos	"	1:944.000.00
Deudores varios	"	9:373.589.00
Valores al cobro	"	3:176.744.00
Contados al cobro	"	2:014.101.00
Cuentas a cobrar	"	409.596.00
Depósitos en garantía	"	2:411.242.00
Deudores por Export.	"	21:175.776.00
Banco República Reint. de impuestos	"	8:773.577.00
Ctas. Ctes. por Prést.	"	21:718.567.00
Materias primas	"	102:017.623.00
Combust. y lubricantes	"	144.554.00
Rep. y Acc. para Máq.	"	4:128.301.00
Productos en proceso	"	49:570.900.00
Productos terminados	"	85:745.220.00
Mercaderías a recibir	"	5:279.148.00
Maquinaria	"	46:177.816.00
Mueb. útiles e Inst. de fábrica	"	7:161.098.00
Máquinas de oficina	"	772.029.00
Muebles, útiles e Inst. de oficina	"	1:028.315.00
Herramientas	"	122.803.00
Inst. mejoras edificios	"	2:090.269.00
Inst. Acond. máquinas	"	8.801.00
Material rodante	"	1:258.094.00
Gastos de constitución	"	263.435.00
Pagos anticipados	"	1:102.947.00
Impuestos adelantados	"	1:133.004.00
Cargos diferidos	"	2:502.127.00
Partidas en tránsito	"	1:293.496.00
Acciones a emitir	"	2:000.000.00
	$	401:432.986.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	7:757.410.000
Obligaciones a pagar	"	90:918.796.00
Cargas sociales a pagar	"	5:169.606.00
Impuestos a pagar	"	8:276.906.00
Cuentas a pagar	"	3:617.056.00
Capital integrado	"	8:000.000.00
Fondo de reserva	"	171:030.321.00
Reservas p. reinversiones	"	23:481.632.00
Res. Mant. Cap. Circ.	"	5:320.867.00
Pérdidas y ganancias	"	75:860.392.00
Capital autorizado	"	2:000.000.00
	$	401:432.986.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Debe. —

Costo de fabricación	$	288:260.383.00
Gastos de exportación	"	9:574.483.00
Retribuciones al personal	"	4:777.371.00
Retribuciones Decreto 673/968	"	191.279.00
Cargas sociales	"	2:170.477.00
Gastos Gral. de Adm. y Vtas.	"	13:029.188.00
Impuestos	"	27:233.457.00
Varias diferenciales	"	13:747.316.00
Utilidad del ejercicio	"	75:860.392.00
	$	434:844.346.00

Haber. —

Varias deferenciales	$	5:015.507.00
Ventas	"	228:191.908.00
Financiaciones	"	636.310.00
Ventas de exportación	"	172:213.671.00
Reintegros de Imptos.	"	28:786.950.00
	$	434:844.346.00

Proyecto de distribución de utilidades

A reservas para reinversiones	$	16:310.826.00
A reservas generales	"	59:549.566.00
Utilidad del ejercicio	$	75:860.392.00

Aprobados por la asamblea de accionistas el día 22 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 477 y 478 del libro Copiador de Inventarios, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el día 5 de junio de 1957 y anotado con el Nº 3371 al Fo. 59 del libro Nº 6.

$ 37.600.00. — 1|pub. — 14613.

CAMPICHUELO S. A.

(Inscripción Nº 139.171)

Brasil 1738 — Salto

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Inmuebles, muebles y útiles; máquinas y vehículos	$	1:610.759.00
Construcciones	"	3:167.439.00
Banco de la República	"	1:878.300.00
Banco de Londres	"	1:809.820.00
Deudores varios	"	2:324.342.00
Caja	"	473.818.00
Mercaderías	"	3:611.160.00
	$	14:875.638.00

Pasivo. —

Bancos Cta. vales	$	3:200.000.00
Varios acreedores	"	2:485.128.00
Capital y reservas	"	7:640.712.00
Utilidad del ejercicio	"	1:549.798.00
	$	14:875.638.00

Balance de resultados ejercicio del 1º de enero de 1972 al 3 de diciembre de 1972

Ganancias. —

Mercaderías	$	13:599.911.00
Bonificac. impuestos	"	119.118.00
	$	13:719.029.00

Pérdidas. —

Sueldos y jornales	$	6:626.414.00
Gastos generales	"	1:067.691.00
Intereses y descuentos	"	285.950.00
Seguros	"	975.366.00
Leyes sociales	"	2:190.489.00
Impuestos varios	"	1:023.321.00
	$	12:169.231.00
Utilidad del ejercicio	"	1:549.798.00
	$	13:719.029.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 17 de agosto ppdo.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Balances, rubricado ante el Registro Público y General de Comercio el 28 de abril de 1964, de folios 32 a 35 inc.

$ 18.800.00. — 1|pub. — 14714.

ALEJO PEIRANO S. A.

(Inscripción Nº 45.434)

José Llupes 4320

Estado de situación al 31 de marzo de 1973

Activo. —

Caja	370.859.00
Bancos	1:135.534.00
Deudores varios	848.531.00
Caja de Jubilaciones	1:812.957.00
Mercaderías	7:320.962.00
Cargos diferidos	275.061.00
Material rodante	1:082.456.00
Muebles y útiles	52.503.00
	12:898.863.00

Pasivo. —

Acreedores varios	2:282.482.00
Caja de Comp. Nº 28	42.192.00
Documentos a pagar	500.000.00
	2:824.674.00
Capital	499.000.00
Fondo de reserva	2:374.566.00
Fondo mantenimiento capital circulante	936.208.00
Pérdidas y ganancias	2:286.516.00
Utilidad del ejercicio	3:977.899.00
	12:898.863.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1973

Ganancias. —

Mercaderías	12:764.626.00
Descuentos	253.652.00
	13:018.278.00

Pérdidas. —

Gastos generales	1:339.760.00
Gravámenes fiscales	3:360.866.00
Seguros	320.220.00
Sueldos	4:019.533.00
Utilidad	3:977.899.00
	13:018.278.00

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas de fecha 24 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 52 y 53 del libro Inventario, certificado el 22 de agosto de 1969.

$ 22.800.00. — 1|pub. — 14631.

RODRIGUEZ RIAL S. A.

(Inscripción Nº 133.882)

Treinta y Tres 1420 Esc. 20

Balance general al 28 de febrero de 1972

Activo. —

Adelantos s/compras	50.000.00
Bco. Comercial Cta. Cte.	1:018.672.00
Banco Comercial cuenta ahorro	69.914.00
Caja	10.151.33
Caja de Jubilaciones	201.009.68
Deudores varios	5:216.562.89
Deudores morosos	11.473.58
Equipos industriales	805.171.00
Herramientas	1.221.00
Instalaciones	731.224.38
Muebles, útiles	51.191.80
Material rodante	4:652.863.29
Mercaderías	525.132.56
Semovientes	26.000.00
Adelantos s/impuestos	23.300.00
Ofic. Imp. a la Renta	225.215.45
	13:619.102.96

Pasivo. —

Caja Comp. Nº 32	2.096.71
Caja Comp. Nº 8	491.26
C.A.S.E.M.	34.600.95
Cuentas a pagar	657.889.00
Cuentas corrientes	3:598.418.46
Capital integrado	500.000.00
Dividendos a pagar en acciones	4:000.000.00
Dividendos a pagar	400.000.00
Fdo. de amortización	603.583.11
Fdo. Nac. de Vivienda	15.230.36
Res. Mant. Cap. Circ.	316.279.00
Pérdidas y ganancias	3:490.514.11
	13:619.102.96

Cuadro de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Aportes jubilatorios	676.915.00
Asignaciones familiares .	432.745.00
Combust. y lubricantes .	1:311.583.00
Descuentos concedidos .	14.089.35
Mercaderías	8:538.530.00
Fletes	744.854.00
Fondo gremial	33.486.00
Gastos de fabricación ..	794.146.50
Gastos generales	598.483.84
Jornales	3:384.590.00
Leyes sociales	198.743.52
Patentes rodado	30.738.00
Reparaciones	1:923.927.00
Seguros varios	753.211.00
Seguro enfermedad	169.226.00
Aportes de Vivienda ...	33.455.00
Gravámenes fiscales ..	759.800.00
Utilidades del ejercicio .	2:618.874.90
	23:017.758.81

Ganancias. —

Ventas	22:841.378.00
Bonificaciones s/Imptos.	74.422.00
Intereses y comisiones .	101.958.81
	23:017.758.81

Las utilidades del ejercicio quedan sin distribuir en el rubro de "pérdidas y ganancias".

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 27 de julio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcritos a fojas 61, 62 y 63 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 16 de junio de 1966.

$ 30.400.00. — 1|pub. — 14647.

ALMACENES VILLARMARZO S. A.

(Inscripción Nº 218.572)

18 de Julio 2099

Balance general al 30 de setiembre de 1970

Activo. —

Caja y Bancos	$	450.310.24
Mercaderías	"	19:653.872.00
Muebles y útiles	"	970.339.56
Instalaciones	"	23.500.00
Rodados	"	450.000.00
Gastos de constitución.	"	86.554.00
Banco República Cta. integración	"	400.00
Pérdidas del ejercicio anterior	"	857.756.85
Imp. Vtas. y Servicios.	"	275.684.89
Imp. Vtas. y Servicios.	"	1:000.660.00
Caja de Jubilaciones .	"	178.112.60
Pérdidas de este Ejerc.	"	669.766.24
	$	24:616.956.38

Pasivo. —

Acreedores por mercaderías	$	7:862.816.58
Caja de Asignaciones .	"	67.911.64
Acreedores varios	"	9:034.699.07
Capital integrado	"	5:000.000.00
Mant. Cap. integrado .	"	1:425.786.00
Fondo de reservas ...	"	1:225.743.09
	$	24:616.956.38

Estado de pérdidas y ganancias del 1º de noviembre de 1969 al 30 de setiembre de 1970

Ganancias. —

Por venta de mercaderías	"	10:666.210.85
Otras utilidades	"	162.636.80
Pérdidas del ejercicio.	"	669.766.24
	$	11:498.613.89

Pérdidas. —

Sueldos	$	2:912.053.89
Leyes sociales	"	972.928.02
Gastos generales	"	6:426.081.98
Imp. Entradas Brutas.	"	1:187.550.00
	$	11:498.613.89

No han sido sometidos aún a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 y 9 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1468 al folio 133 del libro Nº 19, el 10 de mayo de 1968.

$ 22.000.00. — 1|pub. — 14726.

RODRIGUEZ RIAL S. A.

(Inscripción Nº 133.882)

Treinta y Tres 1420 Esc. 20

Balance general al 28 de febrero de 1973

Activo. —

Adelantos s/compras ..	130.000.00
Bco. Comercial Cta. Cte.	2:296.743.00
Banco Comercial cuenta ahorro	69.914.00
Caja	333.916.33
Caja de Jubilaciones ..	546.262.44
Caja de Jub. Montevideo	35.275.24
Deudores varios	10:395.194.50
Deudores morosos	11.473.58
Equipos industriales ...	805.171.00
Muebles y útiles	51.191.80
Material rodante	4:971.829.29
Mercaderías	920.300.00
Semovientes	26.000.00
	20:593.271.18

Pasivo. —

Caja Comp. Nº 32	41.476.71
Caja Comp. Nº 8	491.26
C.A.S.E.M.	84.244.95
Cuentas a pagar	192.053.00
Cuentas corrientes	1:498.418.46
Capital integrado	500.000.00
Dividendos a pagar en acciones	4:000.000.00
Dividendos a pagar	400.000.00
Fondo de amortización .	603.583.11
Fdo. Nac. de Vivienda .	20.855.36
Pérdidas y ganancias .	9:456.309.33
Res. Mant. Cap. Circ. ..	316.279.00
Dir. Gral. Impositiva ..	471.220.00
Acreedores varios	3:008.340.00
	20:593.271.18

Cuadro de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Aportes jubilatorios ...	1:013.234.00
Asignaciones Familiares.	654.215.00
Combust. y lubricantes .	1:432.611.00
Descuentos concedidos .	77.465.68
Fletes	51.882.00
Fondo gremial	54.256.00
Gastos de fabricación ...	1:795.123.00
Gastos generales	951.355.71
Herramientas	1.221.00
Instalaciones	731.224.38
Jornales	5:425.575.00
Leyes sociales	318.116.00
Mercaderías	18:421.190.56
Ofic. Imp. a la Renta ..	290.853.45
Patentes de rodado ...	122.770.00
Reparaciones	1:463.584.00
Seguros varios	1:718.529.00
Seguro de Enfermedad .	271.275.00
Aporte de Vivienda	49.004.00
Gravámenes fiscales ...	1:299.208.00
Utilidad del ejercicio ...	5:965.795.22
	42:108.488.00

Ganancias. —

Ventas	41:191.688.00
Vta. vehículo Mat. rodante	916.800.00
	42:108.488.00

Las utilidades del ejercicio quedan sin distribuir en el libro de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 27 de julio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcritos a fojas 64, 65 y 66 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de junio de 1966.

$ 32.000.00. — 1|pub. — 14648.

ALMACENES VILLARMARZO S. A.

(Inscripción Nº 218.572)

18 de Julio 2099

Balance general al 30 de setiembre de 1971

Activo. —

Caja	$	53.933.39
Bancos	"	817.659.00
Mercaderías de inventario	"	24:170.414.53
Muebles y útiles	"	985.339.56
Vehículos	"	450.000.00
Gastos de constitución S. A.	"	86.554.00
Instalaciones	"	23.500.00
Banco República Cta. Integr.	"	400.00
Pérdidas Ejerc. Ants.	"	1:527.523.09
Caja de Jubilaciones	"	151.204.02
Imp. Vtas. y Servicios	"	58.711.69
	$	28:325.239.28

Pasivo. —

Obligac. con Bancos	$	750.000.00
Caja de Asignaciones	"	95.202.33
Acreedores por mercadería	"	10:316.677.00
Cuentas del Directorio	"	9:034.699.07
Capital integrado	"	5:000.000.00
Mant. Cap. Circ.	"	1:425.786.00
Fondo de reservas	"	1:225.743.09
Utilidad del ejercicio	"	477.131.79
	$	28:325.239.28

Estado de pérdidas y ganancias del 1º de octubre de 1970 al 30 de setiembre de 1971

Ganancias. —

Por ventas de mercaderías	$	16:717.335.98
	$	16:717.335.98

Pérdidas. —

Impuestos	$	278.533.00
Imp. Entradas Brutas	"	2:059.437.00
Timbres	"	2:457.395.00
Sueldos	"	3:783.845.41
Leyes sociales	"	1:269.142.13
Honorarios profesionales	"	364.000.00
Gastos	"	3:237.458.65
Gastos rodados	"	318.956.00
Alquileres	"	2:141.931.00
Seguros	"	160.212.00
Intereses	"	149.294.00
Multas	"	20.000.00
Utilidad del ejercicio	"	477.131.79
	$	16:717.335.98

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	$	477.131.79
	$	477.131.79
A fondo de reserva	$	477.131.79
	$	477.131.79

No han sido sometidos aún a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 10 y 11 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 1468 al folio 133 del libro Nº 19, el 10 de mayo de 1968.

$ 24.800.00. — 1|pub. — 14725.

ALMACENES VILLARMARZO S. A.

(Inscripción Nº 218.572)

18 de Julio 2099

Balance general al 30 de setiembre de 1972

Activo. —

Caja	$	49.211.00
Bancos	"	1:397.308.00
Mercadería de inventario	"	25:406.871.00
Muebles y útiles	"	985.340.00
Vehículos	"	450.000.00
Gtos. constitución sociedad anónima	"	86.554.00
Instalaciones	"	23.500.00
Bco. República - Cta. integración	"	400.00
Pérdidas ejercicios anteriores	"	1:527.523.00
Caja de Jubilaciones	"	5.961.00
Impuesto Ventas y Servicios	"	113.641.00
	$	30:046.309.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	8:648.333.00
Caja de Asignaciones	"	201.006.00
Cuentas del Directorio	"	9:034.699.00
Capital integrado	"	5:000.000.00
Mant. Cap. circulante	"	1:425.786.00
Fondo de reservas	"	1:225.743.00
Ganancia ejercicio anterior	"	477.131.00
Ganancia del ejercicio	"	4:033.611.00
	$	30:046.309.00

Estado de pérdidas y ganancias del 1º de octubre de 1971 al 30 de setiembre de 1972

Ganancias. —

Por ventas de mercadería	$	24:786.566.00
Reclamos al seguro	"	178.135.00
Bonificaciones	"	279.150.00
	$	25:243.851.00

Pérdidas. —

Sueldos	$	6:442.810.00
Leyes sociales	"	1:982.548.00
Honorarios profesionales	"	419.150.00
Timbres	"	3:852.187.00
Imp. municipales	"	157.991.00
Imp. entradas brutas	"	2:338.393.00
Impuestos	"	235.471.00
Alquiler	"	1:846.283.00
Seguros	"	242.780.00
Agua, luz, teléfono	"	1:142.797.00
Gastos rodados	"	545.101.00
Empaque	"	403.412.00
Robos y hurtos	"	179.000.00
Gastos varios	"	1:422.317.00
Utilidad del ejercicio	"	4:033.611.00
	$	25:243.851.00

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	$	4:033.611.00
	$	4:033.611.00
A fondo de reserva	$	4:033.611.00
	$	4:033.611.00

No han sido sometidos aún a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 12 y 13 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1468 al folio 133, del libro Nº 19, el 10 de mayo de 1968.

$ 26.800.00. — 1|pub. — 14724.

SANTA AMELIA S. A.

(Inscripción Nº 88.433)

Agraciada 1640, Esc. 13

Estado de situación al 28 fe febrero de 1973

Activo. —

Caja	$	3.040.00
Gastos de constitución	"	9.016.00
Acciones a emitir	"	150.000.00
Accionistas	"	90.000.00
Ad. impuestos	"	4.388.00
Pérdidas y ganancias	"	127.960.00
Pérdidas del ejercicio	"	90.737.00
	$	475.141.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	235.141.00
Capital suscrito	"	90.000.00
Capital autorizado	"	150.000.00
	$	475.141.00

Estado de pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1973

Debe. —

Gastos generales	$	9.590.00
Timbres y sellados	"	876.00
Impuestos	"	72.049.00
Honorarios	"	15.000.00
Caja de Jubilaciones	"	426.00
	$	97.941.00

Haber. —

Bonif. sobre impuesto	$	7.204.00
Pérdida del ejercicio	"	90.737.00
	$	97.941.00

No fueron tratados por asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 20 del libro Copiador de Cartas, certificado con fecha 13 de agosto de 1964.

$ 16.800.00. — 1|pub. — 14727.

FLEXIDUR SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 42.603)

Camino Maldonado 7319

BALANCE GENERAL AL 28 DE FEBRERO DE 1973

ACTIVO

Disponible:		
Caja	$ 1:767.742.00	
Bancos	" 12:607.630.00	$ 14:375.372.00
Exigible:		
Deudores varios		" 13:419.750.00
Realizable:		
Mat. P. en viaje	$ 625.447.00	
M. P. y Produc. Term.	" 19:354.241.00	" 19:979.688.00
Fijo:		
Maquinarias	$ 2:102.522.00	
Instalaciones	" 517.644.00	
Muebles y útiles	" 126.638.00	
Herramientas y accesorios	" 15.730.00	
Matricería	" 308.830.00	
Terreno	" 120.000.00	
Edificio	" 1:761.230.00	" 4:952.594.00
Transitorio:		
Envases a Dev.		" 11.000.00
Partidas en suspenso:		
Garantías		" 818.00
Nominal:		
Marcas y patentes		" 440.00
		$ 52:739.662.00

PASIVO

Exigible:		
A corto plazo:		
Acreedores varios	$ 960.816.00	
Acreedores exterior	" 14:010.962.00	
Obligaciones fiscales	" 662.596.00	
A largo plazo:		
Caja de Jubilaciones	" 26.424.00	$ 15:660.798.00
Transitorio:		
Cuentas a devengar	$ 279.156.00	
Previsiones	" 1:411.040.00	
Dividendo a pagar	" 400.00	" 1:690.596.00
Amortizaciones:		
Ejercicios anteriores	$ 10:598.392.00	
Del ejercicio	" 1:234.027.00	" 11:832.419.00
Capital y reservas:		
Reservas estatutaria	$ 300.000.00	
Otras reservas	" 4:336.835.00	
Capital integrado	" 3:000.000.00	" 7:636.835.00
Pérdidas y ganancias:		
Saldo	$ 5:551.442.00	
Utilidad del ejercicio	" 10:367.572.00	" 15:919.014.00
		$ 52:739.662.00

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

HABER

Utilidad bruta	$ 38:058.527.00
	$ 38:058.527.00

DEBE

Gastos financieros	$ 12:275.878.00
Amortizaciones	" 1:234.027.00
Gastos de administración	" 6:057.561.00
Gastos de ventas	" 469.738.00
Impuestos y cargas sociales	" 7:653.751.00
Pérdidas y ganancias	" 10:367.572.00
	$ 38:058.527.00

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad líquida	$ 10:367.572.00
Saldo anterior	" 5:551.442.00
	$ 15:919.014.00

Distribución:

Dividendo accionistas	$ 1:500.000.00
A cuenta nueva	" 14:419.014.00
	$ 15:919.014.00

Aprobado en la asamblea general ordinaria del 5 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Cartas, folios 44, 45, 46 y 47.

$ 96.000.00. — 1|pub. — 14311.

ANT. JUNG SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 33.056)

Cno. Carlos A. López 7700 — Colón

BALANCE AL 30 DE SETIEMBRE DE 1972

ACTIVO

Caja y Bancos m/n.	$ 16:662.202.00
Bancos m/extranjera	" 15:623.736.00
Deudores exterior	" 70:453.435.00
Deudores plaza	" 43:139.909.00
Deudores varios	" 3:096.563.00
Lanas	" 88:105.500.00
Materiales	" 9:484.145.00
Títulos y acciones	" 5:297.164.00
Maquinaria y equipo	" 26:001.636.00
Muebles, útiles e instalaciones	" 729.966.00
Accionistas suscritores	" 21:395.000.00
Acciones a emitir	" 47:000.000.00
	$ 346:989.256.00
Acciones y equipo en garantía	" 100:000.000.00
	$ 446:989.256.00

PASIVO

Banco República financiaciones	$ 112:167.697.00
Acreedores por lanas	" 11:091.199.00
Varios acreedores	" 6:622.322.00
Dirección General Impositiva	" 3:201.312.00
Organismos sociales	" 7:077.292.00
Organismos sociales, convenios	" 49:555.424.00
Acreedores exterior Financ. equipo	" 14:530.108.00
Dividendos a cobrar	" 1:325.174.00
Previsión gastos exportación a Liq.	" 13:746.570.00
Capital integrado	" 2:350.000.00
Capital integrado a autorizar	" 29:255.000.00
Capital suscrito	" 650.000.00
Capital suscrito a autorizar	" 20:745.000.00
Capital a autorizar (saldo)	" 47:000.000.00
Fondo reserva estatutario	" 1:315.077.00
Fondo reserva especial	" 902.218.00
Resultado ejercicio 1971/72	" 25:454.863.00
	$ 346:989.256.00
Banco República, garantía	" 100:000.000.00
	$ 446:989.256.00

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1972

PERDIDAS

Gastos de administración	$ 15:548.828.00
Sueldos y jornales	" 89:641.910.00
Gastos bancarios	" 18:587.580.00
Gastos exportación	" 32:099.622.00
Gastos compra lana	" 16:030.070.00
Cargas sociales	" 40:626.380.00
Consumos fábrica	" 33:628.874.00
Gravámenes legales	" 61:376.204.00
Amortizaciones	" 2:970.178.00
Otros egresos	" 3:074.709.00
	$ 313:584.355.00
Utilidad ejercicio 1971/72	" 25:454.863.00
	$ 339:039.218.00

GANANCIAS

Utilidad bruta de comercialización	$ 286:509.188.00
Otros beneficios directos	" 52:530.030.00
	$ 339:039.218.00

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO AL 30 DE SETIEMBRE DE 1972

Utilidad del ejercicio		$ 25:454.863.00
		$ 25:454.863.00
Proyecto de distribución:		
Preceptivo:		
10 % Fondo reserva estatutario	$ 2:545.486.00	
10 % Dividendo acciones preferidas	" 2:545.486.00	$ 5:090.972.00
Facultativo:		
Fondo reserva ampliación equipo productivo		" 2:326.564.00
Fondo reserva especial		" 17:449.827.00
Dividendo:		
25 % Sobre capital accionario v$n 2:350.000.00		" 587.500.00
		$ 25:454.863.00

Aprobados en la asamblea general ordinaria de fecha 25 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 187, 188 y 189 del libro Copiador de Cartas, anotado con el Nº 5808 al folio 67 del libro Nº 10 de fecha 16 de setiembre de 1959.

$ 86.400.00. — 1|pub. — 13411.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la Ley Nº 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la Ley Nº 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1º del Decreto Nº 230/964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la Ley Nº 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la Ley Nº 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00 la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".